DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 25 de Marzo de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Nº 22351

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 80/987. — Se establecen normas para recomponer la carrera administrativa de los funcionarios policiales destituidos.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de febrero de 1987.

Visto: la situación funcional de los policías reincorporados al amparo de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985.

Resultando: I) Que como consecuencia de la aplicación de la citada norma, se debe recomponer la carrera administrativa de los destituidos, accediendo éstos, en algunos casos, a jerarquías superiores a las que ostentaban en oportunidad de su destitución;

II) Que las normas especiales que regulan el sistema y régimen de ascensos en la Policía, establecen que para poder ascender el policía debe reunir diversos requisitos, entre los cuales figura la capacitación para desempeñar el grado inmediato superior;

III) Que esa capacitación es evaluada en las pruebas de pasaje de grado, mediante la realización de cursos o concursos que a tales fines se dictan anualmente, para todas las jerarquías en los centros docentes Policiales; obstando para continuar su carrera, el hecho de que el funcionario no rinda su aprobación en la prueba correspondiente (artículo 51 L.O.P.).

Considerando: que es menester reglamentar en lo que al Ministerio del Interior corresponde, la prosecución de la carrera

funcional de las personas restituidas conforme a la ley 15.783 ya citada.

Atento: a lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los funcionarios Policiales reincorporados en virtud de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985 y que accedieren en jerarquía superior a la que ostentaban en oportunidad de su destitución, deberán rendir con aprobación las pruebas de pasaje de grado pendientes, a efectos de estar habilitados para proseguir su carrera administrativa. E[illegible]cese el primer llamado, el correspondiente al año 1987.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — ANTONIO MARCHESANO.

2

Resolución 66/987.— Se tributan honores de Ministro de Estado a los restos mortales del General (R) Enrique Magnani.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de febrero de 1987.

Visto: que en el día de hoy falleció el General (R) Enrique Magnani, quien fue Ministro Secretario de Estado.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 2º del decreto ley 14.458, de 11 de noviembre de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Tribútense honores de Ministro de Estado a los restos mortales del General (R) Enrique Magnani.

2º Dése cuenta al Poder Legislativo, comuníquese, etc.— SANGUINETTI. — ANTONIO MARCHESANO. — JUAN VICENTE CHIARINO.

3

Resolución 76/987. — Se tributan honores de Ministro de Estado a los restos mortales de don Homero Martínez Montero.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de febrero de 1987.

Visto: que en el día de hoy falleció el señor T/N (CIME) don Homero Martínez Montero, quien ocupó importantes cargos públicos, entre ellos el de Ministro Secretario de Estado.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 2º del decreto ley 14.458 de 11 de noviembre de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Tribútense honores de Ministro de Estado a los restos mortales del señor T/N (CIME) don Homero Martínez Montero.

2º Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional.

3º Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — RAUL I. LAGO. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — JOSE Mª. ROBAINA ANSO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Decreto 96/987. — Se crea la Comisión Nacional del SELA y se fijan sus cometidos

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de febrero de 1987.

Visto: las decisiones Nº 237, Párrafo 4 y 247 de la XI y XII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA por las que se recomienda a los Estados Miembros la constitución de mecanismos nacionales de coordinación de las actividades desarrolladas por el mencionado organismo internacional.

Resultando: I) La primera Decisión en su párrafo 4 establece la necesidad de contar con una participación más intensa y efectiva de los Estados Miembros para lo cual se los invita a constituir mecanismos nacionales de coordinación;

II) En la Decisión Nº 247 se recomienda la constitución de Comisiones Nacionales y se brindan puntos de referencia a tener en cuenta al crearlas.

Considerando: I) Que las actividades del Organismo en materia de coordinación, consulta y cooperación regional requieren, para su efectividad, que cada Estado Miembro produzca en su seno acciones con efecto multiplicador en el sector público y privado;

II) La necesidad que la República cuente con una instancia nacional de análisis, evaluación e iniciativa en lo referente al SELA;

III) Que el Ministerio de Relaciones Exteriores es el Organo apropiado para orientar dichos trabajos;

IV) Que, tomando en consideración la temática del SELA y la necesidad de actuar a través de un mecanismo operativo, correspondería integrarlo con los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas y con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

V) Que es procedente crear una Comisión Nacional que coordine internamente las actividades del SELA,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Créase la Comision Nacional del SELA cuyo objetivo es coordinar, a nivel nacional, los asuntos del Organismo Internacional citado.

Art. 2º La Comisión Nacional funcionará en la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores el que orientará sus trabajos y ejercerá la Secretaría Técnica de la misma.

Art. 3º Estará integrada por Representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 4º Cuando la Comisión Nacional lo estime pertinente, en razón de materia, convocará en consulta a los Organismos Públicos o Entidades Privadas involucradas.

Art. 5º Son cometidos de la Comisión Nacional del SELA:

a) Promover los objetivos y funciones del SELA a nivel interno;

b) Estimular la participación real de los sectores directamente vinculados a los temas propuestos;

c) Asegurar el seguimiento sistemático de las actividades llevadas a cabo por el Organismo Internacional;

d) Favorecer la operatividad del sistema facilitando la ejecución de los programas de trabajo en forma coordinada con la Secretaría del SELA y la Representación de la República ante el Organismo Internacional citado.

Art. 6º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — ENRIQUE V. IGLESIAS. — LUIS MOSCA.

5

Decreto 97/987. — Se dictan normas para los funcionarios del Servicio Exterior que soliciten voluntariamente la adscripción a la Cancillería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 24 de febrero de 1987.

Visto: que algunos funcionarios del Servicio Exterior solicitan por motivos personales, familiares u otros, la adscripción a la Cancillería, antes de haber completado el quinquenio de permanencia máxima en el exterior.

Considerando: que ello implica erogaciones innecesarias e imprevistas para el erario, y además distorsiona la debida planificación de los destinos en el exterior,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º A los funcionarios del Servicio Exterior que soliciten voluntariamente la adscripción a la Cancillería antes de haber cumplido un período mínimo de cuatro años en el exterior, cuando fueren adscriptos, les será computado el bienio de permanencia mínima en Montevideo a partir de la fecha en que hubieran debido regresar a la República, si hubiesen cumplido el quinquenio de permanencia en el exterior.

Art. 2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — **ENRIQUE V. IGLESIAS.**

6

Resolución 77/987. — Se establece un Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Zurich, Suiza

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 24 de febrero de 1987.

Visto: que la planificación estructural de los servicios consulares de la República prevé la constitución de un Consulado de Distrito en la ciudad de Zurich, Suiza.

Resultando: que el gobierno de la Confederación Helvética ha dado su anuencia a la instalación del referido servicio consular, conforme lo establece el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963.

Considerando: que la existencia de un Consulado de la República en la mencionada ciudad, importante centro comercial y aeroviario, dentro del Continente europeo y principal núcleo de desarrollo de Suiza, habrá de contribuir al incremento de los vínculos de amistad y cooperación con ese país.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo que determina el artículo 2º de la reglamentación Consular vigente y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República

REUELVE:

1º. Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Zurich, Suiza.

2º Dicha Oficina Consular tendrá jurisdicción sobre los Cantones de Zurich, Uri, Schwiz, Glaris, Zug, Schaffhausen Appenzell Ar, Appenzell Ai, St. Gallen y Thurgau.

3º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — **ENRIQUE V. IGLESIAS.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

7

Resolución. — Se deroga la resolución que fijó Precio de Referencia de carácter definitivo para fósforos o cerillas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de febrero de 1987.

Visto: la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 17 de diciembre de 1986 por la que se fijó un Precio de Referencia para el producto fósforos o cerillas (incluido en el ítem NADI 36.06.00.00) hasta el 31 de marzo de 1987.

Considerando: que han desaparecido las razones que determinaron la fijación del precio de referencia antes citado.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión Asesora creada por el primero de los referidos decretos,

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º Derógase la resolución de fecha 17 de diciembre de 1986 por la que se fijó un Precio de Referencia, de carácter definitivo, para el producto fósforos o cerillas (incluidos en el ítem NADI 36.06.00.00).

2º La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en 2 (dos) diarios de la capital.

3º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la capital, etc. — **LUIS A. MOSCA.**

MINISTERIO DE TURISMO

8

Resolución 73/987. — Se crea un Grupo de Trabajo con el cometido de elaborar un anteproyecto de ley que regula la enajenación de unidades en el régimen de "Tiempo Compartido".

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 18 de febrero de 1987.

Visto: lo dispuesto por el Acuerdo Nacional en lo relativo a la venta de unidades inmuebles en base al sistema de "Tiempo Compartido".

Resultando: la existencia de diversas iniciativas a nivel nacional tendientes a regular por vía legal las relaciones jurídicas que se crean con motivo de la implantación de estos sistemas en el país.

Considerando: I) La necesidad de instrumentar un cuerpo normativo destinado a precisar la naturaleza de los derechos y obligaciones que asumen los titulares de "Unidades en el sistema de Tiempo Compartido" y los promotores de los mismos;

II) Que la creación de un estatuto legal dentro del cual se han de desenvolver estas enajenaciones en el futuro, ha de operar como un seguro incentivo para el desarrollo de un sistema novedoso y eficaz para la promoción turística del país.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Créase un Grupo de Trabajo con el cometido de elaborar un anteproyecto de ley que regule la enajenación de unidades en el régimen de "Tiempo Compartido".

2º El Grupo de Trabajo se integrará con un delegado del Ministerio de Turismo que la presidirá, un delegado del Ministerio de Economía y Finanzas, un delegado del Ministerio de Industria y Energía y un delegado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3º El Grupo de Trabajo funcionará en la órbita del Ministerio de Turismo y dispondrá de un plazo de 120 días para cumplir con el cometido establecido en la presente resolución.

4º Comuníquese. — **SANGUINETTI**. — ALFREDO SILVERA LIMA. — LUIS MOSCA. — JORGE PRESNO HARAN.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

9

Decreto. — Se crea un adicional de Contribución Inmobiliaria, Patente de Rodados y Tasa de Servicios Administrativos.

Intendencia Municipal de Canelones.

Junta Departamental de Canelones.

Canelones, 23 de febrero de 1987.

La Junta Departamental, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la ley 9.515, en sesión de la fecha,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la creación de un adicional de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana para el Ejercicio 1987. El tributo se considerará generado en la misma oportunidad que el de la Contribución Inmobiliaria y la obligación será exigible en la forma y plazo que establezca la Administración. La cuantía del mismo será de N$ 150.00 (nuevos pesos ciento cincuenta) anuales, en todos los casos. (16 votos en 26).

Art. 2º Apruébase la creación de un adicional de Patente de Rodados para los Ejercicios 1986 y 1987.

El tributo se considera generado el 30 de octubre de 1986 y el 1º de enero de 1987 respectivamente y la obligación será exigible en la oportunidad que establezca la administración. La cuantía del mismo será de N$ 260.00 (nuevos pesos doscientos sesenta) anuales, en todos los casos. (16 votos en 26).

Art. 3º No aprobar la creación de adiconal de Tasa de Servicios Administrativos. (24 votos en 25).

Art. 4º El producido de los tributos que se crean será destinado únicamente a la adquisición de vehículos recolectores de residuos y barométricas, contabilizándose dichos ingresos en forma separada. (24 votos en 25).

Art. 5º Comuníquese, regístrese, etc..

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental en Canelones, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — **Juan Angel Cardozo**, Presidente. — Jorge De Simone.

Visto: que por resoluciones 3.666/986 y 4.399/986 de 30 de agosto de 1986 y 17 de octubre de 1986 respectivamente, la Intendencia Municipal de Canelones elevó a consideración de la Junta Departamental de Canelones un proyecto de creación de un Adicional a la Patente de Rodados, Contribución Inmobiliaria y Tasa de Servicios Administrarivos.

Resultando: que por decreto 1.366/986 del 17 de octubre de 1986 la Junta Departamental aprueba dicho proyecto.

Atento: a lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 275 de la Constitución de la República.

En Acuerdo: con la Dirección General de Hacienda,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Cúmplase.

2º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones y pase a la Unidad de Relaciones Públicas para su publicación urgente, en el "Diario Oficial". Cumplido siga a la Dirección General de Hacienda. — TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. — Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

10

Resolución. — Se aprueba la Modificación Presupuestal del Gobierno Departamental de Rocha para el Ejercicio 1986 y siguientes.

Junta Departamental de Rocha.

Elementos y Normas contenidas en la Modificación Presupuestal para los Ejercicios 1986 y siguientes.

PARTE II

Modificación Presupuestal Ejercicio 1986

El ajuste de las diferentes partidas del Presupuesto vigente para el Ejercicio 1986 ha determinado lo siguiente:

Artículo 1º Fíjase los recursos modificados para el Ejercicio 1986 en N$ 704:254.527 (nuevos pesos setecientos cuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos veintisiete).

Art. 2º Fíjase los sueldos, gastos de funcionamiento e inversiones modificadas para el Ejercicio 1986 en N$ 704:254.527, incluyendo este importe el correspondiente a esa Junta Departamental, de acuerdo a la comunicación recibida en oficio Nº 097/986, de fecha 3 de junio de 1986.

Art. 3º De acuerdo a lo preceptuado en el decreto 499/982 del 30 de diciembre de 1982 por el Poder Ejecutivo, que aprobó el "Clasificador por objeto del Gasto Público", por programas, desviaciones o subprogramas, el resumen de la distribución del Rubro o "Retribuciones Personales", con sus respectivos subrubros, códigos y especificaciones es el siguiente:

Art. 4º De acuerdo a la distribución del Rubro 0 "Retribuciones Personales" resumida en el artículo anterior, corresponden las siguientes "Cargas Legales sobre servicios Personales (Rubro 1)".

Art. 5º Apertura del Rubro 7 'Subsidios y otras transferencias".

"Las transferencias a Unidades Familiares por Personal en Actividad".

Art. 6º De las previsiones proyectadas para el gasto de la Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1986, y de acuerdo a los montos estimados por Rubros y Subrubros en los artículos anteriores surge el cuadro demostrativo que detallaremos, de la distribución de los mismos por Programas y Subprogramas.

Asimismo se realiza en el cuadro de referencia el comparativo de lo proyectado con lo vigente de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 222 de la Constitución de la República, que determina la aplicación en lo pertinente, del artículo 216 inciso final de la misma.

Es importante resaltar que los montos vigentes son los que fueron proyectados para el Ejercicio 1986.

Art. 7º De los Programas. Se mantienen los previstos en el Presupuesto Quinquenal 1985-989 con el agregado de los Programas: 2.02- "Viviendas del Barrio Londres" y 2.03: "Viviendas Económicas de la ciudad del Chuy".

Varios: Además del cargo de Secretario General, calificándose de particular confianza los cargos de Pro-secretario y de Directores Generales de Departamento.

Los sueldos de dichos cargos se regularán proporcionalmente a la remuneración del cargo de Intendente Municipal, en relación del 75% (setenta y cinco por ciento) para el Secretario General, del 65% (sesenta y cinco por ciento) para el Pro-secretario General y del 50% (cincuenta por ciento) para los Directores Generales del Departamento.

Las previsiones que se formulan en el presente artículo acerca del cargo de Pro-secretario General, sustituyen a las establecidas en el Capítulo VII, Apartado IV (Varios) del Presupuesto General promulgado el 26 de diciembre de 1985, con relación al cargo de Pro-secretario Director General del Departamento.

PROGRAMA 1.04 1.2 VIALIDAD.

Las inversiones propias de Vialidad y sus montos ajustados serán los siguientes y suman un total de N$ 27:454.029.

LOCALIDAD	DENOM. PROYECTO	VIGENTE 1986	PROYECTADO 1986
ROCHA	Bituminización 11 cuadras zonas urbanas y suburbanas.	N$2:415.630	N$3:869.132
	Reparación con bacheo y sellado 10 cuadras.	" 1:058.450	" 1:695.327
CEBOLLATI	Bituminización 4 cuadras planta urbana	846.760	" 1:356.261
LASCANO	Apertura de 9 cuadras.	" 2:116.900	" 3:390.662
	Bituminización 7 cuadras	" 1:481.830	" 2:373,458
	Reparación c/ imprimado y/o sellado en 10 cuadras	" 1:587.675	" 2:542.990
VELAZQUEZ	Bituminizar 5 cuadras	" 1:058.450	" 1:695.327
LA CORONILLA	Bituminizar 5 cuadras	" 1:058.450	" 1:695.327
	Construc. 1 cancha de tenis reglamentaria de 272 m^2	" 326.458	" 522.890
BARRA CHUY	Pavimentación con riego; bituminizado 5 cuadras	" 1:058.450	" 1:695.327
CHUY	Bituminizar 6 cuadras-	" 1:270.140	" 2:034.392

LOCALIDAD	DENOM.PROYECTO	VIGENTE 1986	PROYECTADO 1986
18 de JULIO	Bituminizar 2 cuadras	" 423.380	" 678.130
CASTILLOS	Bituminizar 8 cuadras	" 1:693.520	" 2:712.523
	Reparación 7 cuadras c/bitumen	" 744.383	" 1:192.283
TOTALES............................		N$17:140.476	N$ 27:454.029

PROGRAMA 1.04 2.1 "CONSTRUCCIONES Y/O AMPLIACIONES URBANISTICAS Y DE CONSTRUCCIONES EDILICIAS"

Las inversiones de Arquitectura de acuerdo con las nuevas partidas para el ejercicio 1986 para cada inversión en este programa quedan ajustadas a los siguientes montos:

	VIGENTE 1986	PROYECTADO 1986
CEBOLLATI		
Ref.Plaza Pública	N$ 350.000	N$ 639.732
Nichos (50 unidades)	" 162.500	" 297.019
LASCANO		
Reforma Plaza	" 600.000	" 1:096.683
Ref.J. Local	" 350.000	" 639.732
Cementerio-Nichos	" 175.000	" 319.866
VELAZQUEZ		
Plaza Pública	" 175.000	" 319.866
ROCHA		
Parque Zoológico	" 220.000	" 402.118
Museo Regional	" 450.000	" 822.513
Teatro 25 de Mayo	" 400.000	" 731.122
Ampliación Vivero	" 450.000	" 822.513
Nichos Cementerio	" 520.000	" 950.459
LA PALOMA-LA AGUADA		
Av. Nicolás Solari	" 1:100.000	" 2:010.586
Estadio Deportivo	" 250.000	" 456.952
Centro Cultural	" 1:000.000	" 1:827.805
Forestación	" 93.005	" 169.995
CASTILLOS		
Biblioteca J. Local	" 400.000	" 731.120
Cementerio (Nichos)	" 343.936	" 628.648
PUNTA DEL DIABLO		
Cabañas (6 unidades)	" 900.000	" 1:645.025
BARRA DEL CHUY		
Cabañas (8)	" 1:200.000	" 2:193.366
CHUY		
Av. Internacional	" 250.000	" 456.950
Cementerio (Nichos)	" 250.000	" 456.950

		VIGENTE 1986		PROYECTADO 1986
18 de JULIO				
Plaza Pública	"	170.000	"	310.720
Cementerio (Nichos)	"	120.000	"	219.337
SAN LUIS				
Cementerio (Nichos)	"	120.000	"	219.337
1 Cesto Hidráulico	"	1:000.000		
TOTAL		N$11:049.441		N$ 18:368.414

Art. 5º Los recursos para el Ejercicio 1986 se modifican de acuerdo a lo que se detalla:

1) Contribución Inmobiliaria Rural. En aplicación del decreto del Poder Ejecutivo 843/985 de fecha 30 de diciembre de 1985 se reliquida la emisión del Ejercicio 1986 aplicando el coeficiente 2,25 sobre los valores imponibles que fijó la Dirección General de Catastro para el Ejercicio 1985.
   Para el pago de esta reliquidación se otorgarán dos cuotas mensuales pagaderas el 28 de noviembre y el 31 de diciembre de 1986 respectivamente.
   El pago total efectuado hasta el 28 de noviembre beneficiará al contribuyente con el descuento del 20% sobre dicho tributo.
2) Contribución Inmobiliaria Urbana.
   Se aplica el criterio (anual) establecido en el Presupuesto Quinquenal.
3) Impuestos a los terrenos baldíos.
   Se modifican los valores por metro de frente de terreno.

   Se aplicará:

   Zona 1 ... N$ 468.00
   Zona 2 ... N$ 137.00
   Zona 3 ... N$ 76.00
   Zona 4 ... N$ 12.00
   Zona 5 ... N$ 7.00
   Zona 6 ... N$ 3.00

4) A los terrenos baldíos de los Balnearios.
   Se mantienen los valores para el Ejercicio 1986.
5) Patente de Rodados.
   Se reliquida la Patente de Rodados, utilizándose para su cálculo la Tabla de Valores empleada para la emisión 1986.
   Tasas: Se toman las establecidas en el Presupuesto 1986, con un incremento de 75% (setenta y cinco por ciento) para los vehículos de los modelos hasta el año 1980 inclusive; 100% (cien por ciento) para los vehículos modelos del año 1981 y siguientes. Para el pago de esta reliquidación se otorgarán dos cuotas mensuales pagaderas al 28 de noviembre y 31 de diciembre de 1986 respectivamente. El pago total efectuado hasta el 28 de noviembre de 1986 beneficiará al contribuyente con el descuento del 20% sobre dicho tributo.
6) Impuesto a los remates.
   (Ley 12.700 y Modificativo). Se modifican los valores de los fictos (venta de semovientes entre particulares), serán los siguientes:

Vacunos	N$
Toros de Servicio	35.000.00
Toros para chacinados	20.000.00
Bueyes gordos	30.000.00
Bueyes invernar	22.000.00
Novillos gordos	28.000.00
Novilos de 1 a 2 años	15.000.00
Novillos de 2 a 3 años	18.000.00
Novillos de más de 3 años	21.000.00
Novillos invernar	19.000.00
Vacas gordas	23.000.00
Vacas invernar	12.000.00
Pieza de cría	8.500.00
Vaquillona de 1 a 2 años	11.000.00
Vaquillona de más de 2 años	16.000.00

Lanares	
Capones gordos s/lana	1.800.00
Capones gordos c/lana	2.000.00
Capones invernar	1.500.00
Ovejas gordas s/lana	1.500.00
Ovejas gordas c/lana	1.700.00
Ovejas invernar	1.200.00
Borregos	1.200.00
Borregas	1.300.00
Corderos	950.00
Carneros	3.000.00

Yeguarizos.

Yeguarizos	6.000.00

Porcinos.

Porcino adulto gordo	13.000.00
Porcino adulto invernar	11.000.00
Cachorros gordos	7.500.00
Cachorros invernar	5.000.00
Lechones	3.000.00

En caso de venta a Frigoríficos o Mataderos de no exhibirse la liquidación por parte del productor, se tomará como valor ficto el establecido en la Tabla correspondiente incrementado en un 100%.

7) Se mantienen los valores sobre el Ejercicio 1986.
8) Se mantienen los valores sobre el Ejercicio 1986.
9) Tasas trámites municipales.

	N$
Valor fojas valoradas	200.00

10) Estampillas Municipales

Valor Estampillas Municipales	200.00
Derecho de Emisión	200.00

11) Impuesto al Servicio de Alumbrado Público.
   Se modifica el tipo de tributo dejando de ser Tasa para convertirse en Impuesto que abonarán todos los propietarios de inmuebles urbanos. Se calculará sobre el Valor Real del inmueble y seguirá el siguiente criterio para su determinación:

Zona 1 ...	1,9	Zona 4 ...	1,2
Zona 2 ...	1,9	Zona 5 ...	0,7
Zona 3 ...	1,5	Zona 6 ...	0,4

12) Se mantienen los valores del Presupuesto 1986.
13) Se modifica el criterio de cálculo:
   Tasa de fraccionamiento de terrenos.
   De acuerdo a la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la República este Tributo no es aplicable para los fraccionamiento de inmuebles rurales, por lo tanto se aplicará solamente a los inmuebles urbanos. Las Tasas aplicables serán las siguientes:

Zona 1 ...	5%	Zona 2	5%
Zona 3 ...	3%	Zona 4	2%
Zona 5 ...	2%	Zona 6 ...	2%

Las zonas serán las especificadas para el impuesto a los terrenos baldíos.

14) Derecho de faena.

Se fijan los siguientes valores:

	N$
Vacunos	1.000.00
Terneros	250.00
Lanares	150.00
Corderos	75.00
Cerdos	500.00
Lechones	150.00

15) Inspección Veterinaria.

Los mataderos que utilicen instalaciones propias se les cobrará un 50% del Derecho de Faena, por concepto de Inspección Veterinaria.

1) Dentro de la Planta Urbana y Suburbana de la ciudad de Rocha se cobrarán los siguientes importes por transporte y/o acarreo:

	N$
Vacunos	400.00
Terneros	200.00
Lanares	80.00
Corderos	50.00
Cerdos	300.00
Lechones	80.00

2) Fuera de las zonas indicadas en el numeral 1) hasta 30 kilómetros de distancia, los precios serán incrementados en un 10% estableciéndose un mínimo de N$ 2.400.00 por viaje.

16) Aporte alumnos de Cultura.

Se incrementan los valores en un 50%.

17) Cementerio.

Se incrementan los valores en un 50%.

18) Tasa Bromatológica.

Se mantiene la fórmula de cálculo dado el equilibrio existente entre el beneficio y el costo global del servicio.

19) Tasa Reparación Pavimento.

Se incrementan los valores en un 50%.

20) Por permisos y autorizaciones.

Se incrementan los valores en un 50%.

21) Transferencia de vehículos.

Se mantiene el criterio del Ejercicio 1986.

22) Registro Civil.

Se incrementan los valores del Ejercicio 1986 en un 50%.

23) Precio de la fiscalización de empresas de omnibuses.

Pasa de ser Tasa a ser un precio, manteniéndose el 10% sobre el precio del boleto.

24) Servicio Barométrica.

Se incrementan los valores en un 50%.

25) Servicio desinfección.

Se incrementan los valores en un 50%.

26) Higiene ambiental.

Se incrementan los valores en un 50%.

27) Chapa-Matrícula.

Fíjanse los siguientes precios para chapa matrícula de los vehículos:

	N$
Motos	400.00 c/u
Automóviles	420.00 c/u
Camiones	420.00 c/u
Camionetas	420.00 c/u
Omnibus	420.00 c/u

28) Chapas de prueba.

	N$
Automóviles y similares	24.000.00
Motos y similares	4.000.00

29) Libretas de chofer.

Se incrementan los valores del año 1986 en un 50%.

30) Libro de abastecedores.

Se mantienen los valores del Ejercicio 1986.

31) Venta de nichos y urnarios.

Se mantiene el criterio del Ejercicio 1986.

32) Venta de inmuebles.

Se mantienen los valores del Ejercicio 1986.

33) Arrendamiento de Viviendas Municipales.

Se mantiene el criterio del Presupuesto 85 -86;

34) Arrendamiento de Cabañas Parque Andresito.

Se mantendrá el criterio del Presupuesto 85 -86;

35) Arrendamiento de Cabañas de Punta del Diablo.

Se mantiene lo vigente para el Presupuesto 85 -86;

36) Arrendamiento de Predios Municipales.

Se mantienen los valores del ejercicio 1986;

37) Hogar Estudiantil.

Se mantienen los valores del ejercicio 1986;

38) Hotel Municipal.

Se mantiene el criterio del Presupuesto 1986.

PARTE III

Modificación Presupuestal Ejercicio 1987 y Siguientes

Artículo 1° De los sueldos para el ejercicio 1987 y siguientes los sueldos, gastos e inversiones modificados en Nuevos Pesos novecientos noventa y cuatro millones cuatrocientos sesenta y un mil novecientos treinta (N$ 994:461.930) incluyendo este importe el correspondiente a esa **Junta Departamental, de** acuerdo a la comunicación recibida en oficio **097/986, de fecha 3** de junio de 1986.

Art. 2° Fíjase los recursos modificados para el ejercicio 1987 y siguientes en nuevos pesos novecientos noventa y cuatro millones cuatrocientos sesenta y un mil novecientos **treinta** (N$ 994:461.930).

Art. 3° La escala de sueldos, grado y cargos que se adjunta regirá desde el 1° de enero de 1987, habiéndose tomado los importes de sueldos actualizados al 30 de junio de 1986, increméntandose en los mismos porcentajes que determine la Administración Central más un dos por ciento sobre el salario mínimo municipal, para los cargos comprendidos entre los grados I a VII inclusive por concepto de recuperación salarial.

Art. 4° Se establece el beneficio de salario vacacional en el 50% del salario mínimo municipal pagadero en el momento de usufructuar la licencia anual correspondiente. Esta disposición regirá para las licencias generadas a partir del ejercicio 1986.

B) Se instituye con cargo al rubro 7 la posibilidad del Ejecutivo Comunal, de otorgar 20 becas anuales a estudiantes e hijos de funcionarios municipales;

C) Se instituye con cargo al rubro 7 la posibilidad de otorgar subsidios por concepto de pasajes a estudiantes de Secundaria y U.T.U. que deben trasladarse a los centros de enseñanza fuera de la localidad de su domicilio, por no contar en ella con el dictado de cursos que les correspondan.

Art. 5° De otras Retribuciones. Se agrega a lo ya dispuesto en el Presupuesto Municipal lo siguiente: Se establece que cuando un funcionario municipal, en cumplimiento de una misión del servicio debe alejarse del lugar habitual de su residencia por más de seis y hasta doce horas percibirá un viático equivalente al 2,5% del salario Mínimo Nacional.

Art. 6° Quebranto de Caja. Se incrementan los quebrantos de caja del Tesorero, Director de Tesorería, Pagador y Remesero a 25 U.R. semestrales.

Art. 7° De los Programas. Se mantienen la denominación de los programas del presupuesto quincenal 1985 al 89 con la excepción del programa 1:07 "Asistencia Social", que pasará a denominarse "Bienestar Social y Turismo" y se crean el 2.04, 2.05 y 2.06.

Art. 8° Del Organigrama Municipal. Se establece que el nuevo Organigrama de la Intendencia Municipal comenzará a regir a partir del 1° de enero de 1987.

Art. 9° De las Estructuras Administrativas. Los sueldos mensuales son los vigentes al 30 de junio de 1986 que se actualizarán de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3 y de la parte III. Se adjunta Escalafón de cargos. 2°). Se modifican a partir del 1° de enero de 1987 las estructuras administrativas y serán las que se detallan a continuación:

Grado	CARGO	SUELDO MENSUAL
I	Menores de 18 años	N$ 10.081
II	Auxiliar, Ejecutante, aspirante, auxiliar de servicio, peón	" 13.338
II-1	Peón Especializado	" 14.865
III	Oficial, Inspector, Capataz, Ejecutante.	" 16.391
IV	Jefe, Inspector Capataz, Sub-Director Banda de Música.	" 19.445
V	Sub-Director, Jefe, Secretario Junta Local 4a. Categoría. Direct. banda de Música.	" 22.477
VI	Director, Sub-Director y Secret. Junta Local 3a. Categ. Jefe.	" 25.353
VII	Director, Sub-Director y Secret. Junta Loc. 2a. Cat.	" 28.226
VIII	Director, Sub-Director y Secretario Junta Loc. 1a. cat.	" 33.526
IX	Director	" 38.315
X	Sub-Director de División Direc. Divis.	" 43.105
XI	Director División	" 45.500
XII	Sub-Director Depto. Direc. Div.	" 47.894
XIII	Direct. Gral de Dpto.	" 58.072
XIV	Pro-Secretario	" 81.300
XV	Secretario	" 87.107
XVI	Intendente	" 95.788

PROGRAMA 1.04- 1.2 VIALIDAD INVERSIONES

LOCALIDAD		VIGENTE 1987	PROYECTADO 19
ROCHA	Bituminización 47 cuadras en zonas urbanas y sub-urbanas.	9:862.390	23:571.113
	Reparación con bacheado y sellado de 30 cuadras	3:175.350	7:589.087
CEBOLLATI	Bituminización de 4 cuadras en planta urbana	846.760	2:023.757
	Reconstrucción 5 kmts. camino a Balsa de la Quemada (5m x 0,30m)	8:062.500	19:269.370
LASCANO	Bituminización de 7 cuadras.	1:481.830	3:541.574
	Reparación c/imprimado y/o sellado de 15 cuadras	2:381.512	5:691.810
VELAZQUEZ	Bituminización 5 cuadras	1:058.450	2:529.696

PROGRAMA 1.04- 1.2 VIALIDAD INVERSIONES

LOCALIDAD		VIGENTE 1987	PROYECTADO 1
LA CORONILLA	Bituminización 5 cuadras	1:058.450	2:529.696
	Construcción cancha de / Tennis reglamentaria	326.458	780.235
BARRA DE CHUY	Bituminización 5 cuadras	1:058.450	2:529.696
CHUY	Reconstrucción Avda.Internacional-600 mts.	1:524.168	3:642.762
	Bituminización 6 cuadras	1:270.140	3:035.635
18 DE JULIO	Bituminización 3 cuadras	635.070	1:517.818
SAN LUIS	Bituminización 3 cuadras	846.760	2:023.757
LA PALOMA	Bituminización 10 cuadras	2:096.032	5:009.517
	Construcción y mejoras de 1875m.de la costanera a/ La Pedrera	6:350.700	15:178.173
	Calle a Barra Laguna de Rocha	4:031.250	9:634.688
	Acceso y Estacionamiento en cancha de Fútbol	342.360	818.241
AGUAS DULCES	Bituminización 5 cuadras	1:058.450	2:529.696
CASTILLOS	Bituminización 11 cuadras	2:328.590	5:565.331
	Reparación 10 cuadras c/ bitumen	1:054.982	2:521.407
TOTALES		50:850.652	121:533.059

OBRAS NUEVAS QUE SE AGREGAN

Apertura, Recargo y Compactado

LOCALIDAD	CUADRAS	1987	CUADRAS	1988	CUADRAS	1989
ROCHA	7	3:000.000	5	2:142.857	5	2:142.857
CASTILLOS	7	3:000.000	5	2:142.857	5	2:142.857
CHUY	7	3:000.000	5	2:142.857	5	2:142.857
LA CORONILLA	2	857.143	2	857.143	2	857.143
CEBOLLATI	1	428.571	1	428.571	1	428.571
VELAZQUEZ	1	428.571	1	428.571	1	428.571
19 DE ABRIL			1	428.571	1	428.571
SAN LUIS			1	428.571	1	428.571
18 DE JULIO			1	428.571	1	428.571

ALCANTARILLAS DE HORMIGON	Nº	1987	Nº	1988	Nº	1989
ROCHA	1	400.000	1	400.000	1	400.000
LASCANO	0	-----	1	400.000	1	400.000
CASTILLOS	2	800.000	1	400.000	1	400.000
CHUY	1	400.000	1	400.000	1	400.000
LA PALOMA		[illegible]	1	400.000	1	400.000
VELAZQUEZ		[illegible]	1	400.000	1	400.000
CEBOLLATI			1	400.000	1	400.000

OBRAS NUEVAS QUE SE AGREGAN

Apertura, Recargo y Compactado

AGUAS DULCES						
Apertura, recargo compatado y alcantarillado de 4170 metros (*)		6:000.000				
SUB-TOTAL		18:314.285		12:228.569		12:228.569.
PROYECTADO 1987		121:533.059				
TOTAL		139:847.344				

(*) Se financia con venta de terrenos en balneario

PROGRAMA 1.04 2-1 ARQUITECTURA - Ejercicio 1987 y siguientes

LOCALIDAD	VIGENTE 1987	PROYECTADO 1987
CEBOLLATI		
Ref. Plaza Pública	---------	-------
Centro Barrio	400.000,oo	956.000,oo
Nichos (50 Unidades)	162.500,oo	388.375,oo
LASCANO		
Iluminac. Estadio	---------	------
Reforma Plaza	600.000,oo	1:434.000,oo
Reforma Junta Local	350,000,oo	836.500,oo
Cementerio Nichos	300.000,oo	717.000,oo
Cementerio Urnarios	--------	------
VELAZQUEZ		
Plaza Pública	175.000,oo	418.250,oo
Junta Local	450.000,oo	1:075.500,oo
ROCHA		
Parque Zoológico	-------	-------
Parque la Estiva	250.000,oo	597.500,oo
Museo Regional	-------	-------
Teatro 25 de Mayo	-------	-------
Talleres Municipales	900.000,oo	2:151.000,oo
Ampliación Edif. Central	2:500.000,oo	5:975.000,oo
Ampliación Vivero	400.000,oo	956.000,oo
Nichos Cementerio	520.000,oo	1:242.800,oo
Urnarios Cementerio	400.000,oo	956.000,oo
Cesto Hidráulico Aéreo	--------	---------
SUB-TOTAL	7:407.500,oo	17:703.925,oo

	VIGENTE 1987	PROYECTADO 1987
LA PALOMA-LA AGUADA		
Avda. Nicolás Solari	--------	--------
Estadio Deportivo	250.000,oo	597.500,oo
Centro Cultural	1:200.000,oo	2:868.000,oo
Junta Local	800.000,oo	1:912.000,oo
Forestación	100.000,oo	239.000,oo

	VIGENTE 1987	PROYECTADO 1987
AGUAS DULCES		
Cabañas(10 unidades)	1:500.000,oo	3:585.000,oo
CASTILLOS		
Biblioteca Junta Local	--------	--------
Abasto	600.000,oo	1:434.000,oo
Cementerio (Nichos)	400.000,oo	956.000,oo
PUNTA DEL DIABLO		
Cabañas (6 unidades)	900.000,oo	2:151.000,oo
LA CORONILLA		
Plaza Pública	220.000,oo	525.800,oo
Cementerio (nichos)	-------	---------
BARRA DEL CHUY		
Cabañas (8 unidades)	1:200.000,oo	2:868.000,oo
Forestación	-------	-------
Plaza Deportes	100.000,oo	239.000,oo
CHUY		
Abasto	600.000,oo	1:434.000,oo
Avda. Internacional	-------	-------
Cementerio (nichos)	200.000,oo	478.000,oo
18 DE JULIO		
Plaza Pública	-------	------
Cementerio (nichos)	75.000,oo	179.250,oo
SAN LUIS		
Cementerio (nichos)	75.000,oo	179.250,oo
REPRESA DE INDIA MUERTA		
Forestación	67.280,oo	160.799,oo
CORONILLA		
Dos canchas Tennis	50.000,oo	119.500,oo
TOTAL	15:744.780,oo	37:630.024,oo

Obras y adquisiciones que se agregan — COMPLEMENTO

ALUMBRADO PUBLICO(Financiado con el rubro Cont.por mejoras)	VIGENTE 1987	PROYECTADO 1987
ROCHA		
69 Focos luz	----	1:656.000,oo
CASTILLOS		
29 focos luz	----	696.000,oo
LASCANO		
29 focos luz	----	696.000,oo
CHUY		
35 focos luz	----	840.000,oo
LA PALOMA		
127 focos luz	----	3:048.000,oo

	VIGENTE 1987	PROYECTADO 1987
LA AGUADA		
7 focos	----	168.000,oo
ATCHICIPOLIS	----	
12 focos luz	----	288.000,oo
AGUAS DULCES		
15 focos luz	----	360.000,oo
SUB TOTAL		N$ 7:752.000,oo

TRANSPORTE	N$	7:752.000,oo
AGUAS DULCES		
Salas de Primeros Auxilios		500.000,oo
DIVISION ARQUITECTURA		
1 Cesto hidráulico		2:000.000,oo
ROCHA		
Adquisición Hipódromo		2:500.000,oo
TOTAL DEL PROGRAMA	N$	12:752.000,oo

Art. 12 De las previsiones proyectadas en gastos para el ejercicio 1987 y siguientes, y de acuerdo a los montos estimados de los rubros y subrubros, surge el cuadro comparativo que detallaremos, de la distribución de los mismos por programas y subprogramas. Asimismo se realiza en el cuadro de referencia el comparativo de lo proyectado con lo vigente de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 222 de la Constitución de la República, que determina la aplicación en lo pertinente del artículo 216 de la misma el cual dispone en su parte final la comparación indicada. En virtud de lo expuesto es importante resaltar que los montos vigentes son los que fueron proyectados en el mes de agosto de 1985 para el ejercicio 1986.

Art. 13 De los Recursos. Los recursos modificados y que se creen para el Ejercicio 1987 y siguientes, surgen de las diposiciones que se detallan y se aplicarán desde el 1° de enero de 1987.

1) Contribución Inmobiliaria Rural
Se mantiene el criterio indicado en la modificación Presupuestal 1986, siendo la fecha de vencimiento para el pago de la primera cuota el 31 de marzo de 1987;
2) Contribución Inmobiliaria Urbana
Se modifica tomándose el aforo establecido para el año 1986 a dictarse por el Poder Ejecutivo y cuyo vencimiento de la primera cuota será el 15 de enero de 1987, con el agregado de que las zonas para la aplicación de las diferentes Tasas, se modifican:
Zona 1: Chuy -La Paloma -2%
Zona 2: La Paloma -1,5%
Demás zonas 1.1%
Quedando establecido que el mínimo por padrón seran de N$ 300,00;
3) Impuesto a los terrenos baldíos
Se modifican las zonas y son las que se detallan en el plano adjunto. Los valores serán dispuestos en la Modificación 1986.
4) Impuesto a los terrenos baldíos en las zonas balnearias.
Se mantiene el criterio vigente;
5) Impuesto para el fomento del Conservatorio, Bandas de Música y otras actividades culturales.
Se crea este tributo con el destino indicado. Se cobrará sobre el Valor Real de los inmuebles urbanos conjuntamente con la Planilla de Contribución Inmobiliaria Urbana. La Tasa será del 3 por mil, financiará la adquisición de instrumentos musicales, la contratación de aspirantes para las Bandas de Castillos y de Lascano y mejoras en el resto de las Secciones de la División F. y A. Culturales;
6) Patente de Rodados.
Se aplicarán los valores de aforo correspondiente a la última Tabla de 1986 de la I.M. de Montevideo y las Tasas modificadas en 1986.
Vencimientos: 1ª. cuota 31 de enero de 1987; 2ª. cuota 30 de mayo de 1987; 3ª. cuota 31 de agosto de 1987. Este incremento no deberá superar en más de un 60% lo estipulado para el ejercicio anterior incluida la reliquidación.
Inspección de vehículos: Los nuevos valores aplicables serán:
2 ó más ruedas: N$ 75,00
4 ó más ruedas: N$ 150,00
7) Impuesto a los Remates
Se aplicarán los fictos que se indican en la Modificación Presupuestal 1986 sujeto a las variaciones del mercado;
8) Avisos y Propaganda.
Los valores para el tributo y las sanciones que se aplicarán se incrementarán en un 100 por ciento sobre los dispuestos en el Presupuesto 1985 -1989;
9) Impuesto a los Espectáculos Públicos
Se mantiene el criterio sustentado en el Presupuesto Quincenal 1985 -1989;
10) Impuesto al Alumbrado
Se aplicará el mismo criterio de la Modificación Ejercicio 1986;
11) Tasa de Trámites administrativos
Se aplicarán los siguientes valores:
Fojas valoradas N$ 200,00.
Derecho de Emisión N$ 200,00
12) Estampilla Municipal
Se aplicará un valor de N$ 200,00
13) Tasa General Municipal
Se mantiene el criterio aplicado en la Modificación del Ejercicio 1986;
14) Tasa fraccionamiento de terrenos
Se mantiene el criterio aplicado en la Modificación del Ejercicio 1986;
15) Derechos de faena
Se mantienen los valores dispuestos en la Modificación Presupuestal Ejercicio 1986;
16) Inspección Veterinaria
Se mantienen los valores dispuestos en la Modificación Presupuestal Ejercicio 1986;

17) Aporte a los Alumnos de Cultura.
Increméntase en un 50% los valores previstos en el Presupuesto Quincenal 1985-1989;
18) Cementerio
Se incrementan un 200% los valores estipulados para el Ejercicio 1986 con las siguientes excepciones cuyos valores serán:

a) Transferencia de nichos	N$ 4.000,00
b) Transferencia de panteón	N$ 9.000,00
c) Alquileres de nichos municipales por tres años	N$ 4.000,00
d) Copia títulos de propiedad funeraria	N$ 2.000,00

Se mantiene el 20% por reconstrucción de panteones;
19) Tasa Bromatológica
Se mantiene el criterio vigente;
20) Tasa de Reparación de Pavimento
Se modifican los valores vigentes incrementándose en un 60%;
21) Permisos y Autorizaciones
- Tasa de Edificación y Derechos. Los aportes por presentación de planos de edificación se modifican y las Tasas serán las siguientes:

	N$
Viviendas económicas	15,00 el m^2
Vivienda media	30,00 el m^2
Vivienda media c/canalización p/calefacción	42,00 el m^2
Vivienda media c/canalización p/ calefacción eléctrica	42,00 el m^2
Vivienda confortable	60,00 el m^2
Vivienda suntuosa	75,00 el m^2
Gran residencia	95,00 el m^2
Edificios de Industria:	
Sencillos	14,00 el m^2
Medianos	23,00 el m^2
Confortables	30,00 el m^2
Edificios de Comercios:	
Económicos	15,00 el m^2
Medios	30,00 el m^2
Medios c/canaliz. p/calefacción	45,00 el m^2
Hoteles, confiterías, sanatorios	60,00 el m^2
Sala de espectáculos	75,00 el m^2

22) Transferencias de vehículos
Se mantiene el criterio vigente;
23) Registro Civil
Los valores aplicables se incrementan en un 100% sobre los vigentes, teniendo en cuenta que la estampilla municipal que requieren estos trámites estará fijada en N$ 200,00;
24) Servicio de Barométrica
Se incrementa en un 100% los valores vigentes;
25) Servicios de desinfección
Se incrementan en un 100% los valores vigentes;
26) Examen médico conductores de vehículos
Se incrementan en un 60% los valores vigentes;
27) Higiene Ambiental
Se incrementan en un 80% los valores del Presupuesto Quincenal. Los comercios e industrias o similares que sólo hagan su apertura por la temporada veraniega en zonas balnearias (diciembre 16 al 15 de abril) se les cobrará un 70% de la Tasa que deberán abonar anualmente, con excepción de los Camping que deben abonar la Tasa como está establecida.
Los vendedores ambulantes que solamente se inscriban por la temporada veraniega en las zonas balnearias, se les cobrará un 70% del tributo que deberán abonar anualmente;
28) Fiscalización Empresas Departamentales de Omnibuses
Se mantiene el criterio sustentado en la Modificación Presupuestal 1986, con la excepción siguiente: aquellos recorridos terminales menores de 15 kilómetros, el porcentaje aplicable será el 5% sobre el valor del boleto;
29) Chapa Matrícula de vehículos
El criterio para la fijación del precio señalado será el incremento sobre el costo en un 50%;
30) Libreta de Chofer

	N$
Automóviles y camiones	1.500,00
Motos y similares	1.000,00

Lic. Nº 4 -exonerada.
Renovación o cambio de categoría 100%
No se exonerará del pago del completo administrativo para los trámites señalados;
31) Libro de Abastecedores
Su precio será de N$ 10.000,00
32) Venta de nichos y urnarios
Al no haber existencia de éstos, no se fijan los valores de venta respectivos;
33) Venta de inmuebles
El precio de los terrenos en Balneario Aguas Dulces se fija en 150 U.R.;
34) Arrendamiento de Viviendas Municipales
Se regulan de acuerdo al índice de reajuste de alquileres de fincas urbanas;
35) Arrendamiento de Cabañas del Parque Andresito
Se aplica el criterio sustentado en el Presupuesto Quincenal;
36) Arrendamiento de Cabañas en Punta del Diablo
Se aplica el criterio sustentado en el Presupuesto Quincenal;
37) Arrendamiento de Predios Municipales
Se incrementan en un 50% los valores vigentes;
38) Hogar Estudiantil
Se mantiene el criterio vigente en el Presupuesto Quincenal;
39) Hotel Municipal
Se aplica el criterio sustentado en el Presupuesto Quincenal.
40) Abaratamiento de carne.
Se ingresa al rubro el producido de las ventas realizadas.
41) Comercialización de artículos de primera necesidad.
Se ingresa al rubro el producido de las ventas realizadas.
42) Vivero y Campo.
Se ingresa al rubro el producido de las ventas realizadas.
43) Laboratorio Clínico.
Se incrementa en un 70% los valores vigentes.
44) Pavimento.
Son importes que se ingresan por concepto de convenios o mejoras de carácter extraordinario
45) Iluminación
Son los importes que se ingresan por concepto de convenios o mejoras de carácter extraordinario.
46) Arreglos de caminos.
Son los importes que se ingresan por concepto de convenio o mejoras de carácter extraordinario.
47) Multas.
Por concepto de morosidad se incrementan en un 100% las vigentes.
48) Recargos.
Ingresan al rubro los importes por concepto del pago fuera de fecha.
49) Recaudaciones sin discriminar e imprevistos.
Ingresan al rubro importes recaudados que no estan previstos en el Presupuesto y que por su naturaleza no pueden considerarse extraordinarios. Chapas Venta de Leche, se fija en 2 U.R.
50) Compensación, Servicios y gastos.
Corresponde al caso en que la Intendencia oficie de agente de retención de valores correspondientes a otras instituciones y retiene el equivalente al 4% de lo recaudado.

Delimitación de Zonas (se adjunta planos)

Rocha:
Zona 1: 18 de Julio, 25 de Agosto, Dr. José Pedro Ramírez y J. Zorrilla de San Martín.

Zona 2: Ituzaingó, Avda. Florencio Martínez Rodríguez, Julián Graña, Piedras Leonardo Olivera, José E. Rodó, Julio J. Martínez, Monterroso.
Zona 3: Avda. Brasil, Martín Antuniano, Ituzaingó, Guillermo Judson, Martín Antuniano. Alfonso Cilani, Máximo Amorín y

Brun, José Pedro Ramírez, Dr. Florencio Martínez Rodríguez, Ituzaingó, Avda. Rivera; Grito de Asencio. Monterroso, Julio J. Martínez, Avda. Italia, Avda. Kennedy, calle sin nombre hasta vía férrea. Río Branco, calle sin nombre hasta Angel Mª Rivero, Vicente Piñeiro.

Zona 5: Peregrina Balboa, Piedras, Avda. Brasil, Gral. Rivera. Avda. Ituzaingó, Monterroso, Grito de Asencio, Vicente Piñeiro, Angel Mª Rivero, calle sin nombre, Río Branco hasta vía férrea; Julio J. Martínez, José E. Rodó, Andrés Cheveste, Pablo Zufriategui.

Lascano:

Zona 2: Suárez, Piedras, 1º de Agosto y Rincón.

Zona 3: 19 de Abril, Lavalleja, Constituyente y Libertad.

Zona 6: F. Fernández, Ruta 15, Ruta 14, Lavalleja, 19 de Abril, Libertad, 25 de Agosto, Mariscal Joffie, Constituyente, Ruta 15 calle sin nombre, camino vecinal, Dr. Roberto Introini, calle sin nombre, Mariscal Joffie, calle Treinta y Tres, Libertad.

Castillos:

Zona 2: Avda. España, Formoso, Gral Rivera, Freire.

Zona 3: Rocha, Freire, Baroni, Villasuso, Avda. España, Formoso, 25 de Agosto, Molina; Gral. Rivera, Freire, Amonte, 18 de Julio, Palmar, Treinta y Tres.

Zona 6: Máximo López, Molina, 25 de Agosto, Formoso, Gral. Rivera, Treinta y Tres, Ruta 9, Avda. Brasil, Avda. Gral. Manuel Oribe, Juan A. Moya y límite fraccionamiento hasta Máximo López.

Chuy

Zona 1: Avda. Internacional, Río Olimar hasta España en todo el frente con esta Avenida.

Zona 2: Los padrones comprendidos frente a Avda. Internacional no comprendidos en zona 1, Arroyo India Muerta, Ipiranga, Leonardo Olivera, Laguna Castillos, Lago de los Patos, Santa Victoria y Avda. España.

Zona 6: Los padrones en Avda. Internacional, no incluidos en Zona 1, Arroyo Conventos, Justino Muniz, Laguna Merín, Arroyo India Muerta. Laguna de Castillos, Arroyo San Miguel, Lisboa, Gral. Artigas, Elcano, Portugal, Santa Victoria, Laguna de Castillos, Leonardo Olivera, Ipiranga y Arroyo India Muerta.

Balnearios La Aguada, Costa Azul y Antoniópolis

Zona 2: Manzanas Nos. 17, 16, 13, 12, 11, 8, 7 y 6 y los padrones no costeros de las manzanas 5, 10 y 15 de Costa Azul, Manzanas Nos. 29, 28, 27, 26, 25, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 de Balneario La Aguada.

Zona 5: Padrones restantes no comprendidos en la Zona 2 y que corresponden a los balnearios La Aguada, Atlántico, Pinares de Costa, Costa Azul y Antoniópolis.

La Paloma

Zona 1: Canopus, Andrómeda, Del Sol, La Paloma y Antares.

Zona 2: Los padrones limitados en toda su extensión desde calle Del Sol hasta la costa; La Paloma, padrones con frente a Aries. Avda. del Navío, Avda. Piscis hasta la costa, Andrómeda, Canopus y Antares.

Zona 5: Piscis, Avda. del Navío, Aries, excepto los padrones con frente a éste. La Paloma, Avda. General y Avda. del Navío hasta límite de fraccionamiento.

Cebollatí

Zona 5: Treinta y Tres, San Luis, Brasil, Ruta 15.

Velázquez

Zona 3: Calle Nº 7, Calle Nº 12, padrones con frente a Calle Nº 11 hasta calle Nº 20, Calle Nº 14.

Zona 5: Calle Nº 1, Calle Nº 10, Calle Nº 3, Calle Nº 6, Calle Nº 5, Calle Nº 2, Ruta 15, Calle Nº 12, Calle Nº 15, Calle Nº 10, Calle Nº 17, Calle Nº 12, Calle Nº 19, Calle Nº 17. Calle Nº 20, Calle Nº 13, Calle Nº 22, Calle Nº 5, Calle Nº 18.

Barra de Chuy

Zona 5: comprendido la totalidad de los padrones de este Balneario.

La Pedrera

Zona 1: Padrones con frente a calle central.

Zona 5: Los restantes padrones no comprendidos en Zona 1, del mencionado balneario.

La Coronilla:

Zona 5: Ruta 9, Estrella del Mar hasta la costa. Los Aromos y Avda. Fernández Tuñón

Tasa Bromatológica.

Modifícase el texto del artículo 25 de la Ordenanza sobre Tasa, Tarifas y Previos, de 2 de agosto de 1974, el cual quedará redactado en la siguiente forma:

"Art. 25. Para ejercer cualquiera de las actividades a que se refiere el artículo anterior, será necesario la autorización municipal correspondiente, que se extenderá anualmente de acuerdo con lo que establece la Ordenanza en la materia. Esta obligación incluye a todas las personas o empresas, estén radicadas en el Departamento o fuera del mismo. El ejercicio de dichas actividades sin la autorización correspondiente será pasible de multa de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil) hasta el máximo que fija el Poder Ejecutivo para el ámbito municipal. La reincidencia podrá dar lugar a la prohibición de la venta por razones de higiene pública y/o decomiso de la mercadería en infracción. De constatarse por parte de la Intendencia, falsa declaración jurada en guías o facturas; por parte de personas o empresas que ingresen productos alimenticios y bebidas a este Departamento, se harán pasibles a una multa de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil), hasta el máximo que fije el Poder Ejecutivo para el ámbito municipal, sin prejuicio de las sanciones penales que correspondan.

Estado comparativo del producido con sus respectivos gastos:

	N$
Recaudación Impuesto en Ejercicio 1984 ...	4:866.118,50
Recaudación Impuesto en Ejercicio 1985 ...	8:870.300,90
Suman:	13:736.419,40

Gastos:
Sueldos funcionarios:

Aporte Patronal	N$
Aporte Patronal año 1984	563.784,00
Aporte Patronal año 1985	1:022.297,80
Seguro Obrero año 1984	112.054,00
Fdo. Nac. Vivienda 1984	230.903,00
Fdo. Nac. Vivienda 1985	68.153,20
Gastos Generales de Laboratorio Bromatológico	868.819,40
Diferencia del Producido	258.250,50
Suman:	13:736.419,40

Nota: el precedente estado comparativo, cumple con lo estipulado en las observaciones sobre "Tasa Bromatológica" Carpeta Nº 125/11 del 11 de diciembre de 1985, del Tribunal de Cuentas de la República.

Junta Departamental de Rocha.
Sesión del 30 de octubre de 1986.

Visto: el proyecto de Modificación Presupuestal para el ejercicio 1986 y siguiente, devuelto por el Tribunal de Cuentas de la República con el dictámen correspondiente;
Atento: a que en el dictámen constitucional el referido organismo formula observaciones a dicho proyecto;

La Junta Departamental de Rocha

RESUELVE:

1º Por unanimidad (26 votos) acepta el dictámen constitucional del Tribunal de Cuentas de la República.

2º Por mayoría (19 en 26) sanciona en forma definitiva la Modificación Presupuestal para los ejercicios 1986 y siguientes, elaborada por la Intendencia Municipal.

3º Pase el Ejecutivo Comunal a los efectos pertinentes.— **Clever H. Rojas**, Presidente. Heber Melo, Secretario.

(RESOLUCION 00670/986)

Intendencia Municipal de Rocha.

Rocha, 5 de noviembre de 1986.

Vistos: estos antecedentes relativos al proyecto de Modificación Presupuestal para el ejercicio 1986 y siguientes;
Resultando: I) Que con fecha 3 de octubre de 1986 la Junta Departamental de Rocha aprobó en principio y por mayoría de votos (19 votos en 31 Ediles presentes) el Proyecto de Modificación Presupuestal elevado por este Ejecutivo Comunal, disponiendo remitirlo a informe del Tribunal de Cuentas de la República (fs. 121 y vta. y 122);
II) Que por resolución de fecha 27 de octubre de 1986 (fs. 123 a fs. 126), dicho Tribunal emitió el dictámen que constitucionalmente le compete, no formulando observaciones al Proeycto de Modificación Presupuestal remitido a su consideración, salvo las contenidas en los considerandos 9 y 11 y estableciendo que deberá tenerse presente lo manifestado en los considerandos: 6, 7, 8, 10, 12, 13, y 14 de dicha resolución;
III) Que la Junta Departamental de Rocha, por resolución de 30 de octubre de 1986 adoptada por mayoría de sus miembros presentes [illegible] en 26), dió aprobación definitiva al proyecto de Modificación [illegible]upuestal referenciado, aceptando las observaciones formul[illegible] por el Tribunal de Cuentas de la República (fs. 127);
Consi[illegible] que habiéndose cumplido todas las instancias previstas por el [illegible]ítulo IV de la Sección XIV de la Constitución de la República, [illegible] la sanción definitiva referenciada, corresponde proceder a su promulgación y disponer las comunicaciones y publicaciones pertinentes; y
Atento: a lo dispuesto por los artículos 281, 227 y 299 de la Constitución de la República,

El Intendente Municipal de Rocha

RESUELVE:

1º Promúlgase la resolución de la Junta Departamental de Rocha de 30 de octubre de 1986 (fs. 127), por la cual se dió aprobación definitiva al proyecto de Modificación Presupuestal del Gobierno Departamental de Rocha para el ejercicio 1986 y siguientes, con las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República.

2º Adóptense por el Departamento General de Hacienda las previsiones correspondientes para atender las observaciones y cumplir las recomendaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República en su dictámen de fs. 123 a 126.

3º Regístrese, acúsese recibo, publíquese y pase a los efectos dispuestos al Departamento General de Hacienda y oportunamente, vuelva.— ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal, Aesio Piriz, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

11

Decreto. — Se deja sin efecto el cobro de la tercera cuota de Patentes de Rodados y demás tributos que se cobran conjuntamente.

Intendencia Municipal de San José.

Junta Departamental de San José.

San José, diciembre 8 de 1986.

(RESOLUCION 516/986)

La Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 28 votos, aprobó en general y en particular el decreto 2.514 el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º Déjase sin efecto el cobro de la tercera cuota por el presente Ejercicio de la Patente de Rodados y demás Tributos que se abonan conjuntamente correspondiente a las motos, motocicletas, ciclomotores y similares, originalmente prevista para el 10 de octubre del corriente año y actualmente suspendida por resolución municipal Nº 01194/986 del 7 de octubre de 1986.

Art. 2º Comuníquese, etc.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José a los ocho días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis. — **Nelson García Rondán**, Presidente. — Julio C. Rebollo, Secretario General.

San José, 11 de diciembre de 1986.

(RESOLUCION: 01362)

Se deja sin efecto el cobro de la tercera cuota de Patentes de Rodados y demás tributos que se cobran conjuntamente.
Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a dejar sin efecto el cobro de la tercera cuota por el presente Ejercicio de la Patente de Rodados y demás tributos que se abonan conjuntamente.
Considerando: que la Junta Departamental por resolución 516/986 de fecha 8 de diciembre de 1986, sancionó el decreto 2.514 otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.514, aprobado por el Deliberativo Departamental según resolución 508/986 de fecha 8 de diciembre de 1986.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Púbicas para su publicación en el Diario Oficial y Prensa local.

3º Transcríbase en el Libro de Actas. — JUAN A. CHIRUCHI, Intendente. — Jorge D. Cerdeña, Secretario.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Miércoles 25 de Marzo de 1987

Tomo 326 — Año LXXXI — Número 22351

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986.	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRIGONI CUELLO o ARRIGONNI CUELLO DOMINGO AGOSTO "Sucesión" (Ficha 337|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Alejandro Pfeiff Fieller, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35015 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDEL MARIA BAUDIN DE RODRIGUEZ, (Ficha S| 669|81). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35011 Mz.12-v mz.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CATALINA LOZANO DE BOERO (Ficha F. 621|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub 31308 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO DE SANTA ANA MARTIN y ALBERTINA IGNACIA MUSSINO o MOSSINO MICHELETA - (Ficha F. 710|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de novimbre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35066 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IOSEF o JOSE KANTOROWICZ o KANTOROVICH o KANTAROWICZ (Ficha F. 736|86) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 34696 Mz.12-v.ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c| SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 770|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silva Rivero Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 20|pub. 32946 Mz.16-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CANO LOPEZ de BUONGIORNO (Ficha F. 732|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35176 Mz.17-v.mz.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DUHAU SANTORO DE SAPONE (F. 486|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5126 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AYDEE ROSSI BERTI (Ficha F. 630|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1642 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMENGOL OTTONELLO BEGUERIE (Ficha F. 522|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36269 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO MAUTONE URDANGARIN (F. 59-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4520 Mz.23-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GALLI o GALLI AMUEDO (Ficha D. 49|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3838 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BRUNO DIVITO o DIVITO DE VITTA y de EMILIA PLAYAN BUIL de DIVITO (Ficha D. 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 33510 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS o NICOLA GEORGIEFF GEORGIEVA y PENKA IVANOFF IVANOVA DE GEORGIEFF. (Ficha D 375|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35058 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO FLORO LATORRE (Ficha D. 211|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34711 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MARGARITA de LEON ABELLA o de LEON ABELLA de GIORGI o de la GIORGI. (Ficha D. 720|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34955 Mz.12-v.mz.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOPOLDA MENDARO PONCE de AQUISTAPACIE, JUAN AQUISTAPACIE MARRONE y RICARDO EXETER AQUISTAPACIE MENDARO (Ficha D. 1048|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34615 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WICENTA FIEDOROWICZOW o FIEDOROWICZOW ESKONAITE de PILIPAVICIUS (Ficha D. 949|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1985 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES CASALE CANALE o CANABE o CASAL CANAL. (Ficha D. 967|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1920 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN VENTURA ARAUJO y SARA GONZALEZ SILVERA de ARAUJO (Ficha D. 952|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1593 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso al apertura de la sucesión de GRACIELA TROTTA FLEITAS de BORAGNO (Ficha D. 737|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36270 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA ROSA TEDESCO o TEDESCO MANCINI o MONGINI o MANGINI o MANCHINI o MANEGINI de GUELFI. (Ficha D. 784|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 10|pub. 34934 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA VAZQUEZ ROLFI (Ficha D. 1012|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2186 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de sucesión de MARIA ESTHER GOYCOCHEA o GOYCOCHEA SEGOVIA de LOPEZ (Ficha D. 887|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36545 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL WALTER CAMPOMAR GHIGLANI o GHIGLIANI (Ficha D. 3|37) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2583 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIO ITURVIDE AONSO o AONZO (Ficha D. 869|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35276 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GILBERTO RISSO SALAVERRIA (Ficha D. 858|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35580 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA DESDEMONA FIORITO o FIORITO BUSNELLI de ROJO y FRANCISCO o FRANCISCO CLAUDIO ROJO o ROJO LOPEZ (Ficha D. 965|856), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 352 Mar.24-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALLI de CRISTOFARO, MARIA LUISA (Ficha F. 607|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 29242 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUIÑO IGLESIAS, LUIS "Sucesión" (Ficha F. 579|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA COUTO CESPEDES DE SAEZ. "Sucesión". (Ficha F|967|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 35056 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOB o JACOBO MARINOVICH o MARINOVITCH o MARINOVIC BORICH "Sucesión" (Ficha F|1013|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34905 Mar.12-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FERNANDEZ BLANCO (F. 1027|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 360 00 10|pub. 1029 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ SANCHEZ, MARIA CORINA "Sucesión" (F|985|86) citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1355 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITEZ SILVERA, JOSE FRANCISCO "Sucesión" (Ficha F|902|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35263 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCO CABRERA UBERFIL (Ficha 22|87), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3541 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFINA o GIUSSEPPINA MARINO (F. 1046|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36847 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRO SARUBBI HELDER (Ficha 20|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo e Elhoroy Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2868 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANTOS CASTRO "Suc." (Ficha A|614|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34617 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ARTAGAVEYTIA AROCENA o ELENA NICANOR ARTAGAVEYTIA AROCENA de GALLINAL (A. 462|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, papra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35199 Mz.16-v.mz.27...

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TAMARA ELENA GILENKO o GILENCO BUSINSKI o BUZINSKY. "Sucesion" (A|891|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1656 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADAN HEBER ESTADES BECERRA "Sucesión" (A|624|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta
1) N$ 960 00 10|pub 2526 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ BARDANCA, "Sucesión" (A. 802|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36179 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO REGULES FERNANDEZ - Sucesión (Ficha A. 968|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4739 Mar.24-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KUCZAK JOSE sucesion (Ficha S-|884|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2,880,00 30|pub 34717 Mar.9-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANDOLFO, LUIS ADOLFO "Sucesión" (Fa. S|42|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 31362 Feb.16-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAUL o PAWEL ARTYM (Ficha S. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 24980 Feb.20-v.Abr.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AMABILA ALBERTA BARBERO ABATTE DE CODEVILA y ELVIRA BARBERO ABATTE DE AICARDI, (Ficha S|855|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35092 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GIGLIO PANIZZA. (Ficha S 716|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 35090 Mz 12.v.mz.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMINO SUAREZ SILVERA, (S|509|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 35067 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IGLESIAS FREIGAL DE SCAMPINI, ORLINDA e IGLESIAS FREIGAL o FREIGA, ILDA. "Sucesión". (F: S|1034|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35064 Mz.12-v.mz 25

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANE BLANCO, ANDRES EDELMIRO "Sucesión" (Ficha S. Nº 950|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37144 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FIERRO o FIERRO SIERRA (Ficha S N.o 6 año 1987) citádose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3125 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CARRETE de PEREIRA (Ficha S 79|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 4486 Mz.17-v.mz.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ANTONIO AZZARINI PELLEGRINI, JUAN PEDRO EMILIO AZZARINI SOLIERI, PEDRO AZZARINI SOLIERI, MARIA AIDA o IDA SOLIERI DE AZZARINI, LUIS WALTER AZZARINI SOLIERI, TONIA AMELIA ASAFASIA AZZARINI SOLIERI, (Ficha S|458|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 35093 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS BITONTO (Ficha 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 3974 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN SUAREZ (Ficha S. 751|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 2167 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBOA FRASCA GASPAR, JOSE (Ficha S. 859|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvedieo, 4 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 1828 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de CARMEN o CARMELA TROCCOLI BAGNATTO (Expediente Ficha: S. 113|87), emplazándose a los interesados por el término de treinta días para que comparezcan a deducir sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Gloria Corrtles Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5585 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA CARMEN MARTINEZ LOURO o ANGELA MARIA CARMEN PIÑEIRO LOURO (Ficha S. 943|86), citándose a herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de noviembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 36410 Mar.24-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN PASCHE VERDAN (Ficha 1|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 1767 Feb.11-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIEKYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha E. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.920,00 30|pub. 22857 Feb.13-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesion de HERMOZA o ERMOZA o HERMOSA o CHAKI o CKAKI o CHAQUI SARDAS (Ficha E|764|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 32629 Mz.13-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y de B) UMILDA-MILAGRA AQUILA o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha: E|543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevide, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria. Adjunta.

1) N$ 2.640.00 30|pub. 29474 Feb.18-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA ALVAREZ "Sucesión" (Ficha E|282|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del términó de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 33772 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CRISTINA GERCAR BASSABER de de SANTIAGO "Sucesión" (Ficha E. 1032|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub 4065 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados: MARTA IRMAGARD ANDERSON PURRING de STURE o de STEERE "Herencia Yacente" (Ficha E|548|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta dias, — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.320,00 20|pub. 30674 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la suc. de DELMA CIGANDA MARIEZCURRENA "Sucesión" (Ficha E. 796.86), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 34689 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMOZA o ERMOZA o HERMOSA o CHAKI o CKAKI o CHAQUI SARDAS (Ficha E. 764|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 32629 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL AMERICO LANZARO VISCONTI (Ficha S 850|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 1802 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOVERCINDA o DOVERSINA o DOVERCINA o MARIA DOVERCINDA o MARIA DUVERCINDA o MARIA DOVERSINDA POSADA ATHOIDE o ATAIDES de SILVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 1806 Mz.16-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OLAONDO TRIAS (S. 605|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 33580 Feb.16-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN LUIS MOREIRA BON (F|S|511|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986.

1) N$ 960.00 10|pub. 36717 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA BRIANO BERTONE, (S|647|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 35065 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GUADALUPE COBELLI o COPELLI o CAPELLI (F. S|690|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 34684 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de la Suc. de GUILLERMO JOSE BOER CHAO CASTELUCHO (F S. 660|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 34753 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO LUIS o ARMANDO LUIS FRANCISCO MAUTONE PUIGGROS, (Ficha S|713|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 35055 Mz.12-v.mz.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO MEDINA VILLARINO (S. 715|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ [illegible] 10|pub. 35771 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA FALLES de GONZALEZ (Ficha S. [illegible]) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario

1) N$ 2.880 00 30|pub 1027 Mar [illegible]

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SZROJT o SZROIT o SCHROIT o EIZEN o AIZEN (Ficha S 779|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 1757 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de al sucesión de NERI SIXTO MORATORIO TEJERIA (Ficha S 794|1986) citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de

febrero de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3330 Mz.16-v mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA IRENE FERNANDEZ OLIVERA (Ficha S|56|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4893 Mz.16-v mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SCHINCA o PEDRO SCHINCA VECINO (Ficha S. 636|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35057 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ANGELICA ACOSTA ROZAS (Ficha S. 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 36267 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORINA CIRIO CALIGARI (Ficha S. 824, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3658 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE AMORELLI GIANICELLI y MARIA PUGLIA FEODA (Ficha S. 800|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2183 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO GAMBOA RODRIGUEZ (Ficha S. 293|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36387 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH ROSA INCORONATO CURTO DE ABER (Ficha S Nº 781 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36126 Mar.24-v ab.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL BENITEZ FERNANDEZ CHAVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 23 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36824 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12367 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EDUARDO AMADO BRITES BRITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de abril de 1986. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12366 Mz.13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA PEREIRA PORTO o DA COSTA PORTO DE BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas 24 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35823 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIANA MACHADO DA SILVA o EMILIANA MACHADO DE SOUZA y de JOAQUIN DE SOUZA JACQUEZ o JOAQUIN DE SOUZA JACQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35824 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA FERREIRA DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35822 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de LINA BICUDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas 3 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35820 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIO MENON y de ALMERINDA AMARO DE MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a estar a derecho ante este Juzgado. — Artigas, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35151 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERICO BAPTISTA MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5149 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: OTILIA PAZ DE FIGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 37630 Mz.23-v.abr 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don CLARO PEREIRA MANSILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37629 Mz 23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña LINDA GRIECCO CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37628 Mz.23-v.abr 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña: MAGDALENA VARGAS ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37627 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña: CLARINDA SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37626 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: JOSE CAPO y BERNAT o JOSE CAPO CAMBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37625 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|229|86) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don JOSE FERNANDEZ AVILA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña: Elida Yolanda Zamora Pereira. — Artigas, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 37631 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de don ANTONIO DOS SANTOS y de doña ELVIRA SILVA DE DOS SANTOS o ELVIRA SILVA DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2793 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de doña BIENVENIDA ROCHA DE OLIVERA y de don WALTER OLIVERA ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2794 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN CEDAR BRAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Bella Unión, 31 de diciembre de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2116 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LOPARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 30 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2993 Mar.24-v.abr.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODULO SILVINO ROLDAN (F. C. V. 416|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36555 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se DRO RAUL GONZALEZ DAMIAN (F. C. V. hace saber la apertura de la sucesión de PE. 362|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35435 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON REGUEIRA BENTANCOR (F. C. V. 325|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 35802 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CHEIRASCO LOFFIEGO (F. C. V. 326|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 35803 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MACHI de GIL (F. C. V. 368|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36828 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA PEÑA (F. C. V. 232|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, ? de setiembre de 19? — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36829 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ANGELA SANABRIA BIDAUN (F. C. V. 324|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3682? Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA, CLAUDINA y LEONCE SORIA SORIA, (F. C. V. 333|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36826 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA NUÑEZ de RUSSO (F. C. V. 146|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1589 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ROMA HERNANDEZ FOURCADE de GONZATTO (F. C. V. 420|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 22 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 1858 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA EMA PINTOS ANZA (F. C. V. 421|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones. 22 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 1857 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO GOTTARDI MACHI o MACCHI (F. C. V. 436|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2605 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MARIA ESTELA BESINO PAIS (F. C. V. 430|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2606 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PALLEIRO COTELO de PALLEIRO (F. C. V. 429|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2607 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FATIMA PEREZ SEJAS (F. C. V. 431|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2608 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de NERI PEREDA MAFFEI (F. C. V. 84|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2901 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CRAVEA FALERO (F. C. V. 398|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2902 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ANILA COTELO DE ALFONSO o ALFONZO (F. C. V. 335|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2903 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PATRICIO FRANCIA y de JUANA LUISA o LUISA JUANA VALLE de FRANCIA (F. C. V. 388|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2604 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ZUNINO CANTUNI o CANTONI o CANTINI (F. C. V. 97|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 20 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2904 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RENEE GOMEZ de SANTOS (F. C. V. 353|86). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 29 de octubre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36825 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JUAN CARLOS GOZZO o GOZO FERNANDEZ (F. C. V. 373|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3669- Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA SILVINA DIAZ PERDOMO (F. C. V. 358|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 366?? Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BERNABELA PEREZ de GOMEZ (F. C. V. 355|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3669? Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRO LEON FUENTES BENTANCOR o BENTANCUR (F. C. V. ?90|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36694 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO MENDEZ NARGEZ (F. C. V. 367|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36685 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA BATISTA o BATISTA NANDIN (F. C. V. 370|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36690 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA NATALIA FERRERO HERNANDEZ de MALACRIDA (F. C. V. 366|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36688 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA BARBIERI o BARBERIS o BARBERI DE MARIA o LINCEN o DE LINCEN o DULICENTTI de MARIA o DE MARIA de MARTINEZ (F. C. V. 365|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36687 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PUENTES RODRIGUEZ (F. C. V. 357|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36686 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ARIEL SPINELLI PERDOMO (F. C. V. 339|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36702 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELLONI VARELA, (F. C. V. 405|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37194 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA BIRRIEL o VIRRIEL (F. C. V. 331|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37195 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MERZ KROPPS (F. C. V. 386|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37198 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO GUALBERTO TURREIRO (F. C. V. 356|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37199 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO JOSE CABRERA DE LEON (F. C. V. 413|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 37747 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CELINTANO RODRIGUEZ; ALEJANDRINA RAMONA GONZALEZ; EPIFANIO CELINTANO LOPEZ y de ROMAN CELINTANO GONZALEZ, (F. C. V. 389|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dddcir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub 37743 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MANCINI BENTANCOR o JOSE MARIA MANZINI o MANZZINI (F. C. V. 400|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37744 Mz.23-v.abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE GONZALEZ POZZI (Ficha B. Nº 417|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37548 Mz 23-v.abr.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA o CANDELARIO o INOCENCIO NORIA PERDOMO (Ficha B|671|Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37546 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de OMAR OLIVERA PIVERO (Ficha F. Nº 509|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras octubre [illegible] de 1986. — Graciela V. González López. Escribana Abogada.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 357[illegible] Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN CURBELO GOÑIS o GOÑES o GOÑI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35709 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FUDRINI (Ficha B. Nº 647|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3020 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ACOSTA (Ficha B. N.º 353|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 4 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3021 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTA ZENONA FASINA DELGADO de BOLAÑO (Ficha B Nº 641|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, noviembre 26 de 1986 — Graciela V. González López Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35708 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO ANGEL DODERA DODERA (Ficha B. Nº 269|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras noviembre 17 de 1986. — Graciela V. González López Escribana - Abogada.
1) N$ 960 00 10|pub. 35705 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROMERO DACUNA o MARIA LUISA ROMERO de CORBALAN (Ficha B. Nº [illegible]|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, noviembre 14 de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35291 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SILVA DE LEON (Ficha B. Nº 549|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 4 de noviembre 1986 — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35292 Mar.18-v.mar 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS MAYOBRE BRAVO (F. E. Nº 633|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras noviembre 26 de 1986 — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
1) N$ 960 00 10|pub. 35227 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SUAREZ DE ASSANDRI, (Ficha B. número 631|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 18 de 1986.

— Graciela V. González López, Esc. Abogada, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37544 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA IVONE GIORDANO ROCHA de CHAPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 1º de 1982. — Esc. Abgda. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37543 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA GUTIERREZ BERMUDEZ, (Ficha B. Nº 669|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 15 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37542 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ IGLESIAS, (Ficha B. Nº 465|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 19 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37537 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MATEO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B. número 599|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 3 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37538 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EMILO ALI o ALICE (Ficha B. N.o 515|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 2 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1 280.00 10|pub. 3022 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO VIDAL PAEZ (Ficha B. N.o 607|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 14 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3023 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA GARCIA de CAZALOU o CAZALON o CAZALU (Ficha B. 551|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3024 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de N... OR HORMOGENES PONCE FERNANDEZ (Ficha B. N.o 651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 2 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3026 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MERCEDES BERNARDI BERNARDI o ANA LUCIA BERNARDI (Ficha B. número 411|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 16 de 1983. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3027 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA LORETO COELLO ETCHECOPAR (Ficha B. N.o 597|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 26 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3029 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MARIN (Ficha B. N.o 677|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, diciembre 26 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3031 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MODERNEL RODRIGUEZ (Ficha B. N.o 453 bis|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3032 Mar.24-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE EUGENIO CORREA CORREA, (Ficha B|396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37545 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NILDA IRENE PINO MOREIRA o NILDA IRENE MORENO o NILDA IRENE MOREIRA de MORENO (Ficha B - Nº 442|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 22 de octubre de 1986 — Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 34779 Mz.9-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE GUERSI GIACOSA o GUERSI GIACUSA o GHERSI o GHERCI o GUERCI o GUERCES o GIACOSA o YACOSA o YACUSA (Ficha B. Nº 5.6|86) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, noviembre 26 de 1986. — Graciela V González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub 35225 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesion de CLOTILDE JUANA BARRETO FERREIRA (Ficha B Nº 460|986), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras noviembre 20 de 1986 — Graciela V. González López, Escribana - Abogada
1) N$ 1.280.00 10 pub. 35706 Mar 18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BONELO o BONELLO FERNANDEZ (Ficha B. N.o 406|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 11 de 1986. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35707 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE BERI GONZALEZ (Ficha B. N.o 566|986), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 27 de 1986. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35710 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u HOLGA SIERRA NANIZ de STANLEY, (Ficha B|560|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37547 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MEDINA MEDINA e ISABEL DAVILA LEMOS, |Ficha B. No. 446|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Pedras, noviembre 17 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37540 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONINA COT CAPOTE de GUARNIERI y de ANA MARIA COT GUARNIERI, (Ficha B. Nº 588|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 2 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37541 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de INES LUISA GRIGNOLO VOLA y PEDRO CASTAGNINO CIRIO o SIRIO, (Ficha B. No. 498|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 10 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37569 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA FERRARI ROSSI o ROSI o LUISA FERRARI ROSI DE CIRIO (Ficha B. Nº 620|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5544 Feb.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pridras, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIO RAMIREZ CABRERA (Ficha B N.o 166|986, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 28 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3025 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA GONZALEZ CASTILLO (Ficha B. N.o 592|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 11 de

1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3028 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SECUNDINO PEREZ o ARTIGAS SECUNDINO PEREZ SAN MARTIN (Ficha B. N.o 612|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 11 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3030 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MOREIRA BLENGIO (F.B. número 6|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2958 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NASUTO ROTOLO (F.B. N.o 4|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 12 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2957 Mz 24-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIA HERNANDEZ de GONZALEZ (Ficha 555|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1872 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LEIRANA POMBO DE COSTA (Ficha 365|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 1.o de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2944 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ANTONIO CORREA DURAN (Ficha 519|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3051 Mz 24-v.ab.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ESPINOSA (Ficha B 457|1985) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Pando noviembre 27 de 1985 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 2 640 00 30|pub 3075 Feb 6-v mar 23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN LAUDELINO FERNANDEZ FUENTES (Ficha 583|B|1986) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando noviembre 28 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 960 00 10|pub 2107 Mz 17-v mz 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS IRIGOY (Ficha 449|B|1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 5 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36030 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA GUALTIERI DI CIOCCO DE PEÑA (Ficha 563|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36026 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIO ELIDORO PEREZ GRAÑA (535 B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35285 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL EUGENIA TEJERA GARCIA (Ficha 475|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 20 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36023 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA y ESTHER NUÑEZ (Ficha 275|B |1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 18 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35286 Mar.18-v mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DANTE BRUNI GARIN; HUBER RUDI BRUNI GUTIERREZ y ERCILIA MIGUELA GUTIERREZ MONTANO (Ficha 567|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36021 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FEDERICO GARD SODRE. (Ficha 615|B|1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Pando, diciembre 22. 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37561 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO PEREZ ALFONSO. (Ficha 603|B|1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. diciembre 11, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37684 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DAPINO VOMERO. (Ficha 565|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24. 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37683 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN VECINO PEREZ, (Ficha 557|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37674 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL SEVERO CANO, (Ficha 611|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37671 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEREZ PEREZ, (Ficha 617|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37691 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DACILA SEINES DEVESA (Ficha 55|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 10, 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5547 Mar.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELISBERTO LUCIANO TRIAS SOSA (Ficha 587|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37669 Mz.20-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO SILVA MORALES (Ficha 474|B.|1986). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36024 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOLINA GONZALEZ (Ficha 524|B.|1986), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando. noviembre 24 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1 280 00 10|pub 36029 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARANDINO MARTINEZ (Ficha 364|B |1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36031 Mar.18-v mar 31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGILIO DAMASO FERNANDEZ y NATIVIDAD MARIA BUSTAMANTE PEREYRA DE FERNANDEZ (Ficha 448|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.280 00 10|pub. 36025 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CURBELO GUERRA (Ficha 564|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37670 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LERICA LEONIDES MOREIRA; AMARO MOREIRA; DIONISIA PEREZ ESPINO de MOREIRA e IRMA MOREIRA PEREZ (Ficha 570|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 17 de diciembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37672 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA DEL CARMEN o BASILIA GONZALEZ de ALFRO (Ficha 480|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de noviembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37673 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SEGUEZZA PERI o PERIZ o PERIZ (Ficha 534|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. -- Pando, 28 de noviembre de 1986. — Marta Elhoroy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37676 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA RODRIGUEZ de BELL (Ficha 572|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos. — Pando. 8 de diciembre de 1986. — Marta Elhordov de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37681 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN NORBERTO o NORBERTO JUAN MORALES TRUJILLO (Ficha 574|B|1986) citándose a herederos, acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 8 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37682 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS PEREZ GUALCO y JUANA CORONADO, (Ficha 504|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 14 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37685 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIRIA CABRAL GUTIERREZ (Ficha 96|B|1986) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37686 Mz 20 v ab.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ MESA de PEREZ (Ficha 544|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37687 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GERALDO ALFONSO GORGA MARTIRENA (Ficha 568|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 8 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37688 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE LUIS ERRANDONEA SIRALCETA (Ficha 516|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 21 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37668 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO POLICARPIO FERREIRA (Ficha 298|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37667 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA DROCCO ZIOLLA (Ficha 592|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días. a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37666 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIO SILVIO MEDERO FERNANDEZ (Ficha 614|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2129 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTIÑO LINARES de LEON (Ficha 604|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 17 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2130 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA MORALES POMBO (Ficha 352|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 2945 Mz 24-v.ab.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILZA RIVERO (Fa. 386|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Melo. setiembre de 1986 — Dr. Silveira Zevallos. Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 35022 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS OMAR CACERES DELGADO (Fa. 532|86). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo. 25 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario
1) N$ 1 280 00 10|pub. 35621 Mar 18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ARAUJO, (Ficha 520|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36223 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEBAN CORONEL (Ficha 494|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36224 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA, JUANA (Ficha B. N.o 515|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 99 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL FRUCTUOSO RIVERO JACKSON (Ficha B. N.o 361|86), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 100 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO GUTIERREZ DIAZ (Ficha 495|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 111 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA OLIVERA DE OLIVERA (Ficha B. 541|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 25 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 112 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO OROSMAN MONTIEL SILVERA (Ficha B. 198|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N $880.00 10|pub. 108 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO GONZALEZ MACIEL (Ficha B. N.o 444|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 106 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINDA MENESES (Fa. 508|86). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 102 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de ATALIA PEREIRA o PEREIRA VIERA de BRITOS (Fa. B. N.o 419|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 107 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura de las sucesiones de AMANCIO CARBALLO y LUCINDA PINTO PY DE CARBALLO (Fa. 676|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 10 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, ctuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 110 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARBALLO PINTOS o CARBALLO, ADAN "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 464|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mlo, 3 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Escribano Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 105 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de las sucesiones de MILKA DAYCY DIAZ y CARLOS ARABI SILVERA GONZALEZ (Fa. 366|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 2193 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de DIVA PIREZ RODRIGUEZ (Fa 628|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Melo, 6 de febrero de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2647 Mz.24-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ADELA HAUBMAN GODIWO (Fa. Nº 263|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos
1) N$ 960 00 10|pub 36225 Mz 19-v ab 2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de SAN MARTIN LEONCIO CANDIDO y SAN MARTIN, MANUELA (Ficha Nº 5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Melo 15 de abril de 1986 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub [illegible] Mar.19-v abr 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de UBERFIL RIVERO GIORDANO (Ficha 286|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 20 de noviembre de 1986 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35084 Mz 12-v mz 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDE BLANCA BURGOS MORALES DE GOMEZ. (Ficha B número 302|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de noviembre de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35083 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIA o CRISPINA EUSEBIA NODA PEREZ de MACHADO (Fa. 301|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 2 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35622 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VIRISIMA INOCENCIA PEREIRA o VIRICIA INOSENCIA PEREIRA de ABREU (Ficha B. N.o 270|86), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, ctuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 101 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA SUAREZ o HILDA BORCHE SUAREZ (Fa. B.|279|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 11 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 98 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de GUSTAVO ALBERTO SILVEIRA CIRION "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 271|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Escribano Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 103 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de AZAUL FURTADO CARDOZO "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 272|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 104 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO BERTAMINI (Ficha N.o 303|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante esta Sede. — Melo, 2 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 109 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JACINTO FIGUERA o JACINTO FIGUERAS o JACINTO HIPOLITO FIGUERAS y UBALDINA ROLDAN (F. 76|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede — Melo 9 de diciembre de 1986 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
1) N$ 1.280.00 10|pub 2394 Mz 24-v ab 7

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de DELIA ZENONE o SENONE de TRINIDAD y LEDO RAMON TRINIDAD ZENONE (Exp. Fª B. 273|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 17 de noviembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34911 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MARIA BONAGLIA GOTERO de MANTESE (Fª 237|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 29 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34598 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE NERIS ALQUEIRA o FELIPE NERY ALCAIRE y de MARIA AMALIA TORRES TORRES o TORREZ TORREZ (Fª 241|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 29 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34599 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: (Fª B. 236|86), dispuso la apertura de la sucesión de MANSILLA MELATTI, ANGEL FRANCISCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 27 de octubre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34596 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GONZALEZ de PINO, (Expte. Fa. B. 269|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Colonia, 3 de diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36517 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERREIRA ARANDA ((Ficha B. 261|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 26 de noviembre de 1986. — Martha Loreley Fernndez Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36216 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA de la CONSOLACION CONSTANTINA o MARIA CONSTANTINA de la CONSOLACION o CONSTANTINA LOPEZ BLANCO de QUINTANA y de IDACIO o IDAACO SALOME QUINTAN CASAL. (Fa. B 228|86) citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 22 de octubre de 1986. — Martha Loreley Fernández de Ccuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 36215 Mz 19-v ab 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ERNESTO PONS DOVAT (Ficha B.|289|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 22 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N $960.00 10|pub. 163 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR VIDART IRARI (Fa. 277|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Colonia, diciembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 164 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LOPEZ FERRAGU o FERRAGUT (Ficha B.|251|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 9 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 165 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO ALBERTO RABAZA (Ficha B.|272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 166 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DINO ARIEL TOURN RICCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 635|86). — Rosario, 13 de noviembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35526 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA SOFIA ROMERO DIAZ de BELONAKIS. (Ficha 709|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 36566 Mz.19-v ab 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de NELSON PEDRO OLIVER XIMENEZ. (Ficha 715|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario 8 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 36567 Mz 19-v ab 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTINA EMILIA ARCHETTI MALAN de SASSI y MELTON RAMON SASSI ORTLINGER (Ficha 684|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario 8 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub 36568 Mz 19-v ab 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 566|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario 17 de octubre de 1986. —
1) N$ 960 00 10|pub 37602 Mz 20-v ab 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA HERNANDEZ OTATTI (Ficha 742|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37603 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE DELGADO, (Ficha 714|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37604 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORISMAN OVIEDO GENES (Ficha 656|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 13 de noviembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 146 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ISMAEL GALLO MAS (Fa. 410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35861 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OVIEDO de POLICAR (Fa 8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3422 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MEDINA GARCIA DE SANDES o SANDEZ (Fa. 357|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35860 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA CONCEPCION OLIVER COBAS DE DIAZ (Fa. 397|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35228 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON VITALIS HARISPE y FRANCISCA ANDUJAR CEPEDA (Fa. 376|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35427 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o ANGEL MANUEL FIGUEREDO PISSANO o PISANO (Fa. 424|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36910 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TORRES CERVANTES (Fa. 435|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 10 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36908 Mar.20-v.abr 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RITA GENOVEVA RICCA BERTIN DE FLEURY (Fa. 425|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 2 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36909 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO MANITTO GLATTI (Fa. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36926 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ DE HERNANDEZ (Fa. 171|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36927 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO VALENTIN BARDIER INDART (Fa. 469|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1597 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUMERSINDO GHIRONE GHIGLIA (Fa. 467|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1600 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES FREDES REBLE de SARTORI (Fa. 396|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1599 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO o BALDEMARO BURRE BEVEGNI (Fa. 471|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2115 Mz.24-v.ab.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGUEZ, FRANCISCO GERARDO (F.B. 397|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 36483 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO y ERNESTINA BUENGIORNI o BUENYIORNI o BONGIORNI CORDANI o CORDANE (Ficha B. 349|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 17 de 1986 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 35827 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIA GONZALEZ VARELA de MENDITEGUY y URUGUAY MENDITEGUY GONZALEZ (Ficha B. 335|86) citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36606 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CASIMIRA TUDURI SOCA (F. B. 309|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 23 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36607 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CASAÑOL o CASAÑOLA (F. B 343|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 d octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37521 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ LOPEZ de FERNANDEZ, GOALCONDA y FERNANDEZ CORDERO, DIEGO QUINTIN (F. B. 403|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 11 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 48 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ, DAMASO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Durazno, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35825 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA CEDRES DE RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, setiembre 14 de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 280 00 10|pub. 35826 Mar.18-v.mar 31.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES CHIMURIS LOPEZ (Ficha "B" N.o 195|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 6 e noviembre de 1986 — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 36000 Mar.18-v mar 31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LEON GARCIA RIVERO (Ficha "B" N.o 2442), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Trinidad, 28 de noviembre de 1986. — Justo P. Ortiz Viña Actuario
1) N$ 960 00 10|pub. 35999 Mar 18-v mar 31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO REYES MENDIZABAL (Ficha "B" N.o 221|986) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Trinidad 12 de noviembre de 1986 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub 35998 Mar.18-v mar 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDO HERMENEGILDO COSTA MOLINELLI (Ficha "B." N.o 225|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37215 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO CACERES MOREIRA (Ficha "B." N.o 228|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37217 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MAGDALENA OYHARZABAL RONDAN (Ficha B. 191|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 2 de diciembre de 1986. — Justo R Ortiz Viña, ctuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37213 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BEJEREZ RIOS (Ficha B. Nº 212|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 6 de noviembre e 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37214 Mz.20-v.ab.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LARROCA ALOY (F B 757|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 35611 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GALUSSO PENINO o GALUSSO de LUZARDO (F. B 705|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37206 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MARTINEZ GALLOSO (F B 515|986) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub 37202 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO GUARDIA/ o GUARDIA RODRIGUEZ (F B 559|986) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida 29 de setiembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria
1) N$ 960 00 10|pub 37203 Mar 20-v abr 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CURBELO FAJARDO (F. B 469|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37204 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CLEMENTE JAVIEL NORIA (F. B. 723|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37512 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO GONZALEZ o FAUSTINO GONZALEZ o JUSTINO GONZALEZ PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37515 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTER o ESTHER GONZALEZ ABREO o ABREU y de VICTOR JULIO GONZALEZ ABREO o ABREU (F. B. 719|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37514 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA TREZZA DODERA o TREZZA DODERA de GORDILLO (F B 620|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 2ª de octubre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 37513 Mz.10-v.mz 23.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA PAULA TUCUNA GONZALEZ o TUCUNA GONZALEZ de OSORIO, (F|B 638|986), citándose a herederos acreedores y demmás interesados a que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos Florida, 24 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 35091 Mz 12-v.mz.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL HIPOLITO ACUÑA ROCCATAGLIATA (F. B. 692|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35609 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO MAZULINO CONSUL o MANZULINO CONSUL (F B 708|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub 35610 Mar.18-v mar 31.

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD JUANA SPINELLI DOGLIOTTI o SPINELLI de HERNANDEZ (F B 694|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 24 de noviembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria
1) N$ 960 00 10|pub. 35612 Mar.18-v mar 31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO MARGEN MORENO MARTINEZ (F. B. 778|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37516 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ o GONZALEZ QUIJANO (F. B. 808|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37517 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LIBIO o LIVIO FRANCISCO BOVE HASTOY (F. B. 806|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37518 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON DIAZ HERNANDEZ (F. B. 662|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37519 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN SEBASTIAN LARRAÑAGA ROSAS (F. B. 702|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37209 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA CASAÑA FLORES (F. B. 336|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37207 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ALBERTO DIBARBOURE AVELLANA o ABELLANA y de LYLIA CONSTANCIA MAS PICARDO (F. B. 770|936), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de noviembre de 1936. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 37208 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES ALBERTO MARTINEZ ROSSO (F. B. 108|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 980.00 10|pub. 37205 Mar 20-v.abr.3.

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO LORENZO LUZARDO CAVALCANTTI (F. B. 730|986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 270 Mar.23-v.abr.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA o SARAGOZA HERNANDEZ de GARCIA (F. 453|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35040 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEO JUAN FRANCISCO OXLEY FARUELO (F. 427|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35041 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAYMUNDO JULIAN OCAMPO CORBO (F. 403|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35042 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONICIO HECTOR GARCIA BRIOSO (F. 337|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35043 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO REGALADO VILLANUEVA MARITAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dedechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub 35044 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MARIA CACERES GUTIERREZ (F. 437|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35045 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO FRANCISCO CORTES MELGAR (F. 179|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub 35046 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA PETRONA DEL PUERTO MARITAN (F. 440|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35047 Mar.12-v.mar 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS MALASPINA SORIO (F. 458|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35048 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO PALERMO GENTA BON (F. 447|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35049 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO COSTA PEREYRA (F. 448|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35050 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA CIRILA FERREIRA MONTANI de CASTARO PEREZ (Fa. 484|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35808 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO SAUL AVALO ALDROVANDI (Fa. 459|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35804 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA CHACON DE LAINO (Fa. 443|86), citándose a los heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, noviembre 13 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1 280.00 10|pub 35805 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA FERREIRA HERNANDEZ (Fa. 546|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37618 Mz.20-v ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON EDMUNDO CESAR LARROSA (Fa. 465|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de noviembre de 1986, — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1.280 00 10|pub. 37620 Mz 20-v ab 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA GLADYS SANZ GADEA (Fa. 482|86) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1 280.00 10|pub. 37621 Mz 20-v ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEA GOLLONECHE o GONONECHE o GOYHENETCHE HERNANDEZ de CHIRIBAO (Fa. 485|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. —Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 37622 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELFINA MARIA CARDOZO DE BARRIOS o DELFINA MARIA NOGUEIRA DE BARRIOS (Fa. 488|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 278 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA RUDECINDA CORREA CORREA (Fa. 486|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 279 Mar.23-v.abr.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FAENA SAFADI (Ficha 391|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 33069 Feb.6-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldondao se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FABIO SAUL ARAMBURU o ARAMBURU LARROSA (Ficha B 221|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 23 de octubre de 1986. — Dra Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 35121 Mz.18-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE RODRIGUEZ DE ESPINO (Ficha F. 269|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 35956 Mar.18-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de EDELINA MARTINA AMELIA MONTAÑEZ HONORE (Ficha 379|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado. setiembre 24 de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 37156 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de LARROSA FERNANDEZ. EZEQUIEL o EXEQUIEL ULPIANO "Sucesión" (Ficha 414|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Delia N Techera de Strom. Actuaria.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 37158 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS OSVALDO RUIZ CORREA (Ficha 457|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de diciembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 37416 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIO MATILDO SORIA SOSA (Ficha N.o 459|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 37612 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MARTICORENA CARRASCO (Ficha Letra B. número 471, año 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de noviembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 308 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CAMPANELLA (Ficha Letra B. N.o 423, año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 301 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUEZ o ENRIQUE, RAMON PABLO (Ficha: 359|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 298 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEA ELECTRA IBAÑEZ FERREIRA DE DEL CORE (Ficha 465|986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran a este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 299 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO SEGOVIA GONZALEZ (Ficha N.o 423|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 306 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CABRERA DE LEON, ALBERTO HENRY (Ficha 439|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 307 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO PATRICIO BONILLA FIGUEREDO y JOVITA HONORATA BRITO o BRITOS (Ficha 451|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 305 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1986 se declaró judicialmente abierta la sucesión de ORLANDO DEMETRIO SOSA FERNANDEZ (Ficha 389|86), emplazándose a los interesados por el término de treinta días. — Maldonado, 27 de octubre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 297 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA BEATRIZ BULDRINI DIAZ de SCAFIDI (Ficha Nº 85|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 27 de marzo de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 34650 Mar.9-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL HERIBERTO PEREZ CABRERA (Ficha Nº 385|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta Subrogante.

1) N$ 960.00 10|pub. 4890 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM o GUILLERMO LATTO (Ficha N.o 482|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 35954 Mar.18-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de doña ROSA RAMONA RODRIGUEZ MARRERO y de MANUEL MATIAS RODRIGUEZ MARRERO (Ficha N.o 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 35951 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO FEDZUIRE SUEFCA o SUEFCK (F Nº 536|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 3 de diciembre de 1986 — Dra Ana María Piñeyro Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 36631 Mz 19-v ab'2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CHAMMAH ZAYAT LEON (Ficha 564|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 16 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín Actuaria Adjunta.

1) N$ 3 840 00 30|pub 37614 Mar 20-v.may.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: CLAVIJO OLIVERA, CRECENTE JULIO CESAR "Sucesión" (Fa. N.o 307|86), se hace saber la apertura de sucesión de Crecente Julio César Clavijo Olivera, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede — Maldonado, 18 de agosto de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 37420 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CORBO (Ficha N.o 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 304 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de doña VICENTA MARIA o MARIA SALOME ESPINO MENDEZ DE PERDOMO (Ficha N.o 433|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 302 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de BRUNA BARRIOS FERRER y CASIANO EMILIO LORATO FERNANDEZ (Ficha N.o 238|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 303 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR AUGUSTO CAPURRO ROMAY (Fa. 450|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dra Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 35831 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA VOLUNTE TULIO (Ficha 380|86) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comaprezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta
1) N$ 660,00 10|pub. 31498 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Ely señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS ALBERTO BONILLA, (Ficha Nº 380, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 31693 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARRUTTI UMPIERREZ, OTILIO ROBERTO (Ficha 368|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34950 Mar.9-v.mar 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de NICOLO o Nicolás PISCHEDDA (Ficha 338/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 d octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub 31572 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don JULIO NELSON BRIANO LANGELOTTI (Ficha: 24|86), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria
1) N$ 880,00 10|pub 31711 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE MARTINEZ GUTIERREZ (Fa. 418|85), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35958 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de YAÑEZ ALVAREZ de CARRANCIO, AVELINA (Ficha N.o 350|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35123 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO CIRIACO DOMINGO GONZALEZ CEDRES (Ficha N.o 430|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37613 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO, SANTIAGO VALENTIN y CARLOS MARIA ALONSO PLADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37611 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FERNANDEZ o BERNARDO OLEGARIO FERNANDEZ DE DIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 37418 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DESIDERIA GARCIA GARCIA DE SILVEIRA (Ficha 304|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, noviembre 7 de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37415 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SAEZ URTUBEY (Ficha 366|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, noviembre 26 de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37157 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se dispuso la apertura de la sucesión de doña HORTENSIA DESPO LESCANO (Ficha N.o B 1412|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub 37423 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA RODRIGUEZ o ELBIA RODRIGUEZ de VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 296 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA SIERRA o SIERRA DOMINGUEZ autos Ficha 398|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 310 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GUSTAVO LUTSZTEIN LEIBOVICH (Ficha 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre e 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 300 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO TEODORO PEREZ UMPIERREZ y HERIBERTA ó ERIBERTA CASAÑAS o CASAÑA BIRRIEL o VIRRIEL de PEREZ UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 309 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ JUVENAL DIAZ LAZO o CRUZ JUVENAL DIAS LAZO de FERNANDEZ (Ficha 52|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 285 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANIBAL AGUERO (Ficha 426|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concuran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 284 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO ATANACIO ATANASIO CLAVIJO DE LEON (Ficha N.o 446|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 283 Mar.23-v.abr.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PONCET ROLLA de CHIARINI (Fª B. 415|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35019 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIRACHISKY (Fa. B|337|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 29 de diciembre de 1986. — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 40443 Mz.12-v mz 25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ de JEFFREY, BLANCA ROSA (Fa. B. 413|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36013 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MANZOR COORE (Fa. B. |377|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35530 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LOPEZ LAPHITZ o LAPITS (Fa. B. |349|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35531 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LEIRA MILANO, HECTOR VICTORIO, "Sucesión" (Ficha B. 31|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5093 Mar.19-v.abr.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN HARGUINDEGUY AGUIRRE de SALLES "Sucesión" (F. A. 145|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35020 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SARAZOLA LETAMENDIA "Sucesión" (F.: A.|104|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36016 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SALVADOR LAURINO CARBONE o ANTONIO NEMESIO LAURINO CARBONE (Ficha A.|Nº 175|año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36012 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA LORENZO de GAGO "Sucesión" (F.: A.|111|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35528 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANO RAMON SALVADOR ARBELO VAZQUEZ o VASQUEZ y JUANA VIRGINIA FIRPO de ARBELO "Sucesiones" (F.: A.|163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36528 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO VIÑAR MUNICHOR "Sucesión" (F. A. 176|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Está habilitada la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 12 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37533 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA RAMONA SAMURIO o SAMUDIO PARODI de CHURRUCA y FLORENCIO SAMURIO o LEONARDO SAMUDIO "Sucesiones" (F. A. 148|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rorîguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37532 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGELINA CARBONE o CARBONI BARIANI de POGGIO y JUAN JOSE FAUSTINO POGGIO RESIO "Sucesiones" (F. A|112|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3889 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PONTEPRINO de MALKI "Sucesión" (B - 422|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35018 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PONCET GUTIERRE o GUTIERREZ (F. B 346|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de diciembre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34783 Mar.9-v.mar.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIELL SILVEIRA JUAN GERMAN (Ficha B. 62|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35527 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA ANA o ANA INOCENCIA OBERTI (B. 450|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36017 Mz 18-v mz 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GHIGGINO, EUGENIO MANUEL BAUTISTA (B. 386|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35532 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE MARIA FRANCO SANTIN, "Sucesión" (B|438|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35529 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ECHEVERZ DAGLIO (B |420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36524 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JUAN GAUTHIER GUIGOU (B.|448|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36525 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NILSA LAILIANA o NILZA LAILIANA o NILZA LILIANA GALLO SOSA (B. |66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36526 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ARNOLDO ESTEBAN CHOCA y MARIA ELISA FUMEAU DE CHOCA (B.|452|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36527 Mar.19-v.abr.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ELEUTERIO HERRERA (Ficha letra B Nº 122|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 7 de noviembre de 1986 — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33544 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARROS de SOTELO o MARIA ESTHER BARRIOS o MARIA ESTHER BARRIOS (Ficha Letra B N.o 150|1986) citándose para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33817 Mz.13-v.mz.26

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS NAPILOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36505 Mz 19-v ab 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO SANTOS BERCHE o BERCHES (Ficha Letra B. Nº 55|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de junio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36923 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ORMACHEA u ORMAECHEA (Ficha letra B. Nº 186|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos 26 de diciembre de 1986 — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 45 Mar.24-v.abr.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA RODRIGUEZ de DA SILVA o LIDIA RODRIGUEZ (Ficha B|280|1986), citándose a herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de noviembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 35817 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ATAHUALPA ISIDRO MANFRO (Ficha B|271|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de noviembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35816 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de LIA COTTINO BORBA (Ficha B|206|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 5 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35341 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de LIDIO MENA FONSECA o LIDIO FONSECA MENA o LIDIO MENA DA FONSECA (Ficha B|232|86, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35811 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ANTUNES FAGUNDES o FLORA ANTUNEZ MACIEL o FLORA ANTUNEZ FAGUNDEZ (Ficha B|281|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera 27 de noviembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35812 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CARNEIRO de ARIAS (Ficha B|213|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 18 de setiembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35814 Mz.18-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de GERONCIO TECHERA (B|257|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera 29 de octubre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35287 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de ADELINA JOAQUINA ALVINO de CORREA y de IGNACIO CORREA (B|22|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 9 de octubre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35769 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ELSA SUAREZ RODRIGUEZ de BUENO o ELSA SUAREZ (B 297|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 35815 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JURI MAGDALENO (B. 303|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35813 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ANA LUISA RODRIGUEZ BUENO (B. 302|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera 28 de noviembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36670 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ALDA ATHAIDES POSADA (B 279|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36671 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA PEREIRA DE GONZALEZ (B 324|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de diciembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37177 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO NAVARRO ZEBALLOS o SEVALLOS (B. 317|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37178 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR BECQUER VIERA BARROS (B. 261|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37179 Mar.20-v.abr.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVINO GONZALEZ TEMBONI, Sucesión. (Ficha 265|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 10 de setiembre de 1986. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. [illegible] Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de NAVARRO FLORES ANTONIO BERNARDINO "Sucesión" (Ficha 335|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fieller Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35014 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GLOVI PEREYRA, "Sucesión" (F. N. 91|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub [illegible] Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO SILVERA, "Sucesión (Ficha [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. [illegible] Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GARETTO BOGGIANO, JUAN CARLOS "Sucesión (Ficha [illegible]), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha noviembre 21 de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler Abogado.
1) N$ 960.00 10|pub [illegible] Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] MACHADO de OLIVERA MARIA ANGELICA, Sucesión" (Ficha 357|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36222 Mz 19-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA JULIANA DEMICHELI de RODRIGUEZ o JULIANA HORTENCIA DEMICHELI de RODRIGUEZ o HORTENCIA JULIANA DEMICHELLI DOMINGUEZ de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha 251|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. [illegible] Mz 19-v ab 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA GONZALEZ PEREIRA DE CORDOBES "Sucesión" (Ficha 378|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 36219 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CANTOS (B 276|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36929 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AQUILES PEREZ CORBO "Sucesión"

(Ficha 509/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 521 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LOYARTE MATOSO, ANGEL HORACIO. "Sucesión" (Ficha 445/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfieff, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 172 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA [illegible] ACOSTA DE SAN [illegible] "Sucesión" (Ficha 381/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler Abogado Actuario Adjunto
1) N$ 960 00 10|pub. 36218 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de AMADO ASUNCION MACHADO (Ficha 250/75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 171 Mar.24-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MARGARITA HERNANDEZ BRAÑAS de CARDOSO. Sucesión (Ficha 292/84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2[illegible] de octubre de 198[illegible]. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 3484[illegible] Mz 9-v mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ DOMINGUEZ de [illegible] JULIETA. Sucesión (Ficha 29[illegible]86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, [illegible] de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub 3484[illegible] Mz.9-v mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA OXANDABARAT ARISMENDI o ISAURA OXANDABARAT HARISMENDI o ISAURA OXANDABARAT HARISMENDY (Ficha B. 191/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 2 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague Actuario
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36931 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de GIL NATALIO CANOBRA o NATALIO GIL CANOBRA. Sucesión (Ficha 278/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub 35016 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ESTANISLAO o JULIAN BALDOMERO SOSA. Sucesión (Ficha 1.656/82) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 17 de diciembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 3486[illegible] Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN FAVALE o FAVELLE MAISONAVE "Sucesión" (F. 268/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de octubre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub 3600[illegible] Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de IROLDE RIVERO ROCHA "Sucesión (Ficha 482/83). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se gestionó por Auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 13 de octubre de 198[illegible] — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria
1) (R.|20|4|55) 10|pub. 40772 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO GABINO CARRERO CAL "Sucesión" (F. 252/86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de octubre de 1986. — Alejandro Pfieff Fiedler Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36220 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ ACOSTA de DE ARMAS, BERTA "Sucesión" (Ficha 342/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfieff, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36221 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO CECILIO FERNANDEZ RODRIGUEZ o CECILIO FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha 352/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986 — Alejandro Pfieff, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36521 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MAIRANO DOMINICI (Ficha 392/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 170 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de PIO PEREYRA y DORVAL PEREYRA TERRA (Ficha 310/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 169 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GRAÑA (Ficha 324/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 168 Mar.24-v.ab.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA SIQUERA o SEQUEIRA DE NARDI. (B/284/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1986 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 30|pub. 34921 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE MALHAVELL SAVIO (B. 332/86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 35799 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DARCY LEAL FEIJO o DARCY LEAL GARCIA FEIJO (B. 280/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto 12 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 35796 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE LAURITO FERRARI (B 216/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36684 Mar.19-v.abr.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANA GONZALEZ DE BELTRAMELLI (F. B. 16/86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub 3579[illegible] Mar.18-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DENIS RIVERO RODRIGUEZ (Ficha B. 365/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub. 35798 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO MARIO PASCUAL GIAMBIASI VOLPI (Fa. B. 389/86). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de diciembre de 1986
1) N$ 960 00 10|pub. 36612 Mar 19-v abr 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CATTANI MANTEGANI (Fa. B. 3[illegible] 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 24 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 36683 Mar.19-v abr 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL CAVANNA CAVANNA (Fa. B [illegible] 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37102 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: GARCIA DE PROENZA, URSINA "Sucesión" (Fa. B.|232|83). se cita por el término de noventa días a los herederos Oswaldo u Osvaldo; Albita; Jacinto; Sara Beatriz y Julio César Proenza o Pruenza. a que comparezcan, a fin de manifestar si aceptan la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 4 800.00 30|pub. 36679 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HELIO CORTABITARTE (Fa. B|367|86). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1986 — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 36930 Mar.23-v.abr.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ANTONIO ROMASO ACOSTA o FRUCTUOSO ROMASO ACOSTA. citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José agosto 4 de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35518 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ARTIGAS ALVAREZ UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986 — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 35453 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA HERMINIA SELLANES SELLANES de LEAL. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35451 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GIL o GIL ADOLFO PERERA MENDEZ o ADOLFO PERERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, octubre 23 de 1986. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 35450 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO SOTO PERDOMO o JOSE PABLO SOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 35449 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de IGNACIO CARLOS, GREGORIA y ANTONIO o ANTONINO AMADOR VERDE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35444 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ALBA UMPIERREZ FAJARDO o ELODIA ALBA UMPIERREZ FAJARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 35447 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO FLORENCIO GONZALEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 8 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36635 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PEREZ MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, noviembre 20 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36837 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AMALIO MESA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 21 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36113 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BOLAZZI CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 20 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36112 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE FUSATTE GALLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36110 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GOÑI LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, diciembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37025 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, noviembre 20 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 37026 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PLACERES ROBAINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 20 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2403 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NACIANSENO ITALO FERNANDEZ TRAVIESO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2402 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS HERNANDEZ CABRERA, citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2400 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MARTINEZ DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2399 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONTES DE OCA o MONTES DEOCA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 8 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 2398 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO CIRIACO FALCON LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 23 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 2396 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA ROHRER ACKERMANN y ALFONSO TOMAS HALLER ZUND, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2397 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEFANIA CARLOVICHUTE o ESTEFANIA ZURRAVIENTE o [illegible] ZURRAVIENTE o STEFANIA [illegible] o STEFANYA [illegible] o [illegible] KURLAVICIUTE o STEFANIA [illegible] y de FRANCISCO EDUARDO [illegible] o VELCIANSKAS o VELCIANSKAS [illegible]TE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 1º de 1986 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N $1.600.00 10|pub. 1696 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAMOS ESPINOSA, citándose a herederos, acreedores y demá sinteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 17 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 267 Mar.24-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GOYENI TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35448 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de DEMETRIO BORTOLOTTO o BORTOLOTTO BERTOLO y REGINA LAPPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35452 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZUNINO de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35454 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA PEÑA de VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35455 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BALDI REGIARDO o REGGIARDO o REGIARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 35515 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREZ PEREZ a DOLORES PEREZ FEO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José 17 de octubre de 1984. — Esc. Fernando C. Conte López, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35517 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO SANCHEZ FONTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36114 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO RIVERO CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José noviembre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36115 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO RODRIGUEZ CASTAIN o CASTAING o CASTAIG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 28 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36116 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROBERTO LAPIZAGA DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36836 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA o AMABELIA DE LEON o LEON LUBECIO o LOBESSIO de FIGUEROA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 20 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36835 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ RUIZ o MARTINEZ DE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 9 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36634 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANACIO MANUEL PEÑA DE ARMAS y de JUANA o JUANA FRANCISCA MUNCH o MUNCHS o MONCH FUENTES DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 36636 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA CARMEN RODRIGUEZ DE PERERA o EUSEBIA o EUCEBIA RODRIGUEZ BRITOS DE PERERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36111 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR EDUARDO CURBELO BENTANCOR y de MARIA JOVITA BELL DE CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola PPerezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37027 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 31 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1695 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EPIFANIO PICARDO CALASTRONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1694 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SOCORRO ALVAREZ GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 19 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1693 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PEREZ ALFONZO DE SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1692 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO FLEITAS CARDONA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 28 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2404 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL IRINEO CARDOZO o CARDOSO, citándose a hedereros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 26 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2395 Mar.24-v.abr.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FRANCISCO COLDINI BACIGALUPI (Ficha 645 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 33278 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de UGO CANNARSA GIORGI (Ficha Nº 669 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 33284 Feb.13-v.abr.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancai de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA ESTHER GARCIA de GARCIA o BENIGNA ESTHER GARCIA TARRAGONA (Ficha 719 año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35295 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO LUCIO GALIN YARAVIDES (Ficha Nº 745, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 35846 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MAZZOCCHI LABELLA o MAZZOCHI o MAZZOCCHI DE CUESTA (Ficha 651|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35292 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BALEIX o JOSE BELEIX (Ficha 663, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35294 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO HUMBERTO IMAS o IMAZ BERTOLA (Ficha Nº 693, año 1936), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 10 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35296 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MAYOL PONCE (Ficha 699 año 1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35297 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SANCHEZ GUTIERREZ (Ficha Nº 504. año 1986) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 10 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 36666 Mz.19-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IRMA DIAZ DE HAEDO (Ficha Nº 649. año 1985), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes. 30 de octubre de 1985. — Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 37189 Mar.20-v.abr 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dispuso la apertura de la sucesión de EZEQUIEL GIMENEZ BERTULLO (Ficha Nº 764. año 1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — A los efectos de las publicaciones habilítase la Feria Judicial Mayor — Mercedes 12 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37429 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ALCIDES CAFFERATTA y de MARIA ROSA REY (Ficha 755, año 1986). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 3 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 37432 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO PEDRO RIVAS MENDEZ (Ficha Nº 767. año 1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor — Mercedes. 8 de diciembre de 1986 — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub 37433 Mar 20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARTURO JAURENA MENDEZ (Ficha Nº 729, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, noviembre 24 de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 37426 Mar 20-v abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PAULINA GAUTHIER (Ficha B|361|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35700 Mz.11-v.mz.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO [illegible] (Ficha B|[illegible]|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35914 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO MAGALLAN CACERES (Ficha B [illegible]|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35941 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA BERNARDINA ALBIN [illegible] de CICERI (Ficha B|309|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 35702 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DONADIO LABRIOLA (Ficha B|354|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 21 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochon, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 35701 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o ANGELITA VILLALBA de ETCHEGARAY (Ficha B|339|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 7 de noviembre de 1986 — Herman Hernández Rochón. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35115 Mz 18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA JOVITA o JOVA, o SILVIA JOVA o SILVERIA JOBITA o JOVITA SILVIA BOSQUIAZO LOPEZ o BOSCACIO LOPEZ de FERRARI o BUSQUIAZO LOPEZ (Ficha B 351|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores 17 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35116 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JULIAN ESARTIE GRIEGO (Ficha B|347|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores. 17 de noviembre de 1986 — Herman Hernández Rochón. Actuario
1) N$ 960 00 10|pub. 35117 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BALTAZAR o BALTASAR DAGOBERTO VIGANO REY (Ficha B. 372|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 28 de noviembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 37501 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de ULRICA MARIA MARTINEZ DE CABALLERO y ALBERTO CABALLERO (Ficha B 382|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, [illegible] de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37500 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO DI FORTUNA (Fa.: B. 223|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 4 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37188 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ALDO AVONDET (Ficha B|362|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de noviembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 051 Mar.21-v abr.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA SALINAS BALESTENA (Ficha 898|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de noviembre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 35147 Mz 16-v.mz.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS HEBER GAUNA PEÑA (20|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 18 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 4180 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO COITIÑHO, citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35506 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dispuso la apertura de la sucesión de TALTIVIO FROS DUARTE (Ficha 846|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 27 de junio de 1986 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35507 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de DARIO ALFONSO MORENO RODRIGUEZ - "Suc." (Ficha B. 712| 86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. noviembre 13 de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35508 Mar 19-v abr.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO MARIANO LLAGARIA LOPEZ (F. B. Nº 554|1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 8 de setiembre de 1986 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35509 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SABINA OCAÑO (Ficha: 688|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35511 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FERREIRA BUADAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35300 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VIERA ANSELMI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35150 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO CANDIDO REGGI GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35144 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO PORTO PEREIRA (Ficha 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35145 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DAUD NEME CORREA (Ficha: 428|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35146 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA PRADIE DE LOS SANTOS, UBALDO BICA VAZQUEZ y MARIA RITA BICA PRADIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 31 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35148 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO FREITAS BATISTA, (Ficha 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35125 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE SOSA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35126 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de IDALVINA OLIVERA de CARRETTE (Ficha 860|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35127 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, CELIAR (F. 758|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36506 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA PEDROZO DA CRUZ DE ESCOBAR (Ficha B. Nº 896|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36507 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CORREA ALVEZ o ALVAREZ, SANTA MARGARITA "Sucesión" (Ficha B. 880|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35691 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don BASILIO PUSCAROV FEDONOV (F. 522|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36508 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FRANCO o JUAN ANTONIO SOFIA FRANCO (Ficha 918|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36509 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuaremó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OLIVERA BONERC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37171 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ROLON DE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37170 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ZULLY VIOLETA CACERES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Tacuarembó, 27 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37169 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAZMIN FAGUNDEZ SUAREZ (Ficha 456|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 317 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 318 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SILVEIRA TRINDADE VIRGINIA (Ficha 884|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuari aAdjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 319 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO o SEFERINO GONZALEZ, (Ficha B. 746|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 6 de 1986. — Nilza Palombo Gravin de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 320 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 156 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ZILLI CESTAU, RAUL ARTIGAS. "Sucesión" (Ficha B. Nº 636|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 31701 Di.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4. Mar.24-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO CAL MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Roriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$960,00 10|pub. 36651 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de ELADIA WINSE de RODRIGUEZ y JOSE ALBERTO RODRIGUEZ WINSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 3 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25445 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO JUAN MAYA ORONOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 13 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1850 Mz.12-v.mz.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ALDO FERNANDEZ IGUINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trein-

ta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 35085 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MARIA o MARIA RAMONA TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35086 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON ARTIGAS ALMEIDA de AVILA y MARIA MIREYA ALMEIDA de AVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36008 Mar.19-vab.2.

EDICTO. — En señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión GUILLERMO RUIZ MARABOTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 36009 Mar.19-v.ab.2.

Solar 5, manzana C, nombre Gloria Eulalia González Vivas de Fontenla, padrón actual 5550. Sarandí 409, Esc. 1.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 394 Mar.4-v.ma.24.

3 – Convocatorias Comerciales

BANCO DE MONTEVIDEO
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 1987, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Institución, calle Rincón esq. Misiones, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos Asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos.
2) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del cuadragésimo quinto Ejercicio Económico, y del informe del Síndico (Art. 17 de los Estatutos, Inc. 1).
3) Retribución del Directorio (Art. 47 de los Estatutos, Inc. b).
4) Destino de las utilidades.
5) Nombramiento del Síndico y su suplente para el Ejercicio 1º|1|1987 - 31|12|1987. Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17, Inciso 3).
6) Elección de nuevo Directorio (Art. 17. Inc. 2 y Art. 34 de los Estatutos).
7) Elección del Presidente (Art. 37 de los Estatutos).
8) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta (Art. 32 de los Estatutos).

Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la Asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los Estatutos). — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — El Directorio.
3) N$ 7.800.00 8|pub. 4957 Mar.17-v.mar.26.

CARRAU & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de abril de 1987, a las 17 horas, en el local de la Avenida Dámaso A. Larrañaga número 344, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Reforma de los artículos 5º y 12 de los Estatutos sociales.
3) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva.

Nota: Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
3) N$ 1.500.00 5|pub. 5819 Mar.24-v.mar.30.

CARRAU & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 344, el día 8 de abril de 1987, a las 17.30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de las Utilidades.
4) Informe del Síndico.
5) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias, de acuerdo al artículo 16.
6) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.

Nota: Para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social o donde lo autorice el Directorio, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea.
3) N$ 3.375.00 5|pub. 5818 Mar.24-v.mar.30.

MOLINO CARMELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 33 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de Molino Carmelo S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1987 a la hora 14 y 30, en el local de la empresa, sito en la calle José P. Varela 605 de la ciudad de Carmelo, a fin de considerar el siguiente orden de día:

1) Lectura de acta anterior.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Informe de la Sindicatura.
4) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.
5) Destino de las Utilidades.
6) Elección de segundo suplente de Síndico.
7) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a artículo 38 de los Estatutos Sociales, para asistir a la asamblea deberá practicarse el registro correspondiente, en las oficinas de la sociedad, con no menos de cuarenta y ocho horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la asamblea. — Carmelo, 14 de marzo de 1987. — El Directorio.
3) N$ 1.800.00 3|pub. 5787 Mar.24-v.mar.26.

KASDORF S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Kasdorf S. A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de abril de 1987 a las 10.00 horas en el local de la Avda. Burgues 2976, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Prórroga del término de duración de la sociedad establecido en el artículo 4º de los estatutos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Inscripción de acciones en Avda. Burgues 2976 de lunes a viernes en horario de 8.00 a 12.00 horas.
3) N$ 750.00 2|pub. 5805 Mar.24-v.mar.25.

KASDORF S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Kasdorf S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de abril de 1987 a las 9.00 horas, en el local de la Avda. Burgues 2976, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de los años 1979|1980, 1981|1982, 1983|1984 y 1985|86.
2º) Elección de cinco Directores titulares, cinco suplentes y de Síndico titular y suplente en reemplazo de los que terminaron sus mandatos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Inscripción de acciones en Avda. Burgues 2976 de lunes a viernes en horario de 8.00 a 12.00 horas.
3) N$ 1.050.00 2|pub. 5806 Mar.24-v.mar.25.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores CELIAR ROJAS GIUDICE, BRIGIDA CABRERA de LUBERTO, BLAS ROJAS MARTINEZ, VENANCIA GIUDICE RODRIGUEZ de ROJAS, HUGO ROJAS GIUDICE, ORFILIA MONROY de ROJAS, LUIS OMAR ROJAS MONROY, MARY ROJAS MONROY, CARLOS ROJAS MONROY, IRMA ROJAS MONROY, EUSEBIA HERNANDEZ de ROJAS, ERNESTO o NESTOR ROJAS HERNANDEZ y GREGORIO ROJAS HERNANDEZ, solicitan título del Nicho Nº 100 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Miguel Cabrera y C. Martínez, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte. K. 12061|84). — Sra Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.375.00 5|pub. 5558 Mar.23-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que las señoras MARIA FERNANDA HERNANDEZ IGLESIAS, ELENA GRACIELA HERNANDEZ IGLESIAS y MARIA HAYDEE IGLESIAS de GODOY, solicitan título del Panteón Nº 63 Sector del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Suc. Pablo M. Iglesias, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte. B 62.989|84) Agdo. 320.440|62. — Sra Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.625.00 5|pub. 5487 Mar.23-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980. Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980 Art. 22 Apdo. "C" Nral 2º se hace saber que los señores GRACIA MARIA BEHERAN PATRON de MARCAIDA, MARIA TERESA PATRON FERNANDEZ, MARIA OFELIA PATRON FERNANDEZ, ADEMAR ELADIO PATRON FERNANDEZ, MARIO BENEDITO PATRON FERNANDEZ, CARLOS M. ARRILLAGA PATRON, ELENA YOLANDA PATRON PARRA, MARIA ELADIA PATRON de PEREYRA, MARIA E. ARRILLAGA GUTIERREZ de SCARPA, PEDRO MARIA GARRIDO, ISABEL V. FERREIRO MARTINEZ de PATRON; CARLOS MARIA PATRON DIPACCE solicitan título del Panteón Nº 8 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de Flia. Gregorio Patrón, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte. L. 10590|82 Agdos. L 10679|83,

L. 11.81|85. L. 12064|84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.375,00 5|pub. 5488 Mar.23-v.mar.27.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, ROBERTO AUGUSTO BARREIRO FERBER y CELIA MARIA BONINO SIERRA (Ficha D. 751|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Augusto Barreiro Ferber y Celia María Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33205 Mar.13-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ELOY ALBERTO IBARRA c.|MARTA STELLA MARY CHAPPUIS de IBARRA "D.L.S.C." (Ficha letra E. número 908. año 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eloy Alberto Ibarra y Marta Stella Mary Chappuis de Ibarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34731 Mar.5-v.abril1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CASTRO y MUÑOZ "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 870|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ana Laura Castro y Federico Raúl Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34638 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALTER MARTINEZ con GLADYS TOIRAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 269|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alter Martínez Sanguinetti y Gladys Toirán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33655 Feb.12-v.mz.13.

Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ARACIEL ARAMIS FERNANDEZ MORALEZ y RENEE AIDA LASSO FEMENIAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Araciel Aramis Fernández Morales y Renée Aída Lasso Femenías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33923 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NELSON MARTINEZ c.|ALBA LUZ LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. [illegible]|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Martínez y Alba Luz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34155 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ GONZALEZ, LUIS ALBERTO y NOVAS, MABEL ANNETTE (Ficha E. 235|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Claudio Hernández González y Mabel Annette Novas Cancela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34150 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIELA AUTEDO, ANGEL MARIA c.|GARCIA HERNANDEZ, NELLY "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 885|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Riela Autedo y Nelly García Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.880.00 20|pub. 34084 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ, ROCIO c.|OLSINA, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 888|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rocío López y Jorge Olsina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34557 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GOMEZ BENTANCOUR, HUGO y DE LEON, ANA MARIA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E. 969|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gómez Bentancour y Ana María De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34561 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JOSE LUIS MARTIN HERNANDEZ y SILVIA SARA PICCARDO SANTOS (Fª E. 759|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Luis Martín Hernández y Silvia Sara Piccardo Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34453 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDGARDO FAVARO c.|MARTHA CELINA VILLAAMIL o VILLAMIL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 815|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Favaro y Martha Celina Villaamil o Villamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34948 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CARLOS ARBILDI BARROSO y ANA MARIA AMELOTTI RIAL (Ficha E 21|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arbildi Barroso y Ana María Amelotti Rial citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3675 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ANTONIO FLORENTINO PEREZ TESKI c| SARA EDITH ALVAREZ FERNANDEZ. "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 907|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Sara Edith Alvarez para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30|pub. 35077 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROCCA PETAK, RUBEN HEBERT y SCHWARTZ MANSA, LUCY ESTHER. (F. E 582|86 bis) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Hebert Rocca Petak y Lucy Esther Schwartz Mansa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 21 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35076 Mz.17-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALANIS GRACIELA IVONNE y ASTENGO CURBELO ANIBAL ALFONSO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1085|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ivonne Alanís y Aníbal Alfonso Astengo Curbelo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de enero de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2710 Mar.9-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: VAN CLEEF MIGUEL BENNY y DIGHIERO JOSEFINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 490|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Benny Van Cleef y Josefina Dighiero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aperci-

bimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34750 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUTIERREZ BOLIVAR y VARELA MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 961|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolívar Luis Gutiérrez García y María Cristina Varela Infante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34704 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. GENESI MIBELLI, JUAN ELBANO y TARALLO OTERO ROSARIO NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 568|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbano Genesi Mibelli y Rosario Nilda Tarallo Otero, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34703 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PEDRO GUILLERMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 906|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris González Iriarte y Pedro Guillermo Lafuente Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986 — Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 34700 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. "CIMIRRO GONZALEZ JULIO EDISON c. LOPEZ NEVES MARIA DEL CARMEN - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 737|85) se hace saber que por el auto Nº 336 de fecha 11 de noviembre de 1985 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Edison Cimirro González y María del Carmen López Neves citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de marzo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34458 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "ROSSI ANGELONE, LIBERO AMERICO c BRUM ROSADO, MARIA NELA - Dis y Liq. de S/C." (Ficha E. 374|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líbero Américo Rossi Angelone y María Nela Brum Rosado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 10 de setiembre de 1986. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 34200 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "ALANIS GRACIELA IVONNE v ASTENGO CURBELO ANIBAL ALFONSO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1.065|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ivonne Alanis y Aníbal Alfonso Astengo Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 2711 Feb.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. SALABERRI GAGLIARDI MIGUEL A. y GRACIELA ESTHER CALDAS ROSSINI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 233|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Salaberri Gagliardi y Graciela Esther Caldas Rossini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 34421 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA MIRTHA ORIQUE y JULIO CESAR ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 658|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mirtha Orique y Julio César Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986 — Esc Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20 pub. 34420 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RECOBA MIRTHA c. LAGO NEMESIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 448|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nemesio Lago Núñez y Mirtha Ecilda Recoba Prado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986 — Esc Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34947 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JUAN CARLOS RODRIGUEZ y MANUELA MABEL QUEVEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 458|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Manuela Mabel Quevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor — Montevideo, 6 de agosto de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 32099 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORTIZ HECTOR c. ESTELA DELGADO MESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 736|86. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gregorio Ortiz Casas y Estela Delgado Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 31037 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CARRABS FINNA RAQUEL y CORTE CORTAZZO, CLAUDIA "Dis y Liq. de sociedad conyugal" (F. E. 803|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carrabs Finna y Claudia Corte Cortazzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de noviembre de 1986 — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3524 Mar.11-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIACOBBE UHALDE ERNESTO JORGE y RODRIGUEZ JUAREZ MARIA AMAIDELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 242|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Jorge Giacobbe Uhalde y María Amaidela Rodríguez Juárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34641 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROBERTO EDUARDO SANGUINETTI y LILIANA JUANA ESPETRINI de SANGUINETTI (Ficha 836|86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Eduardo Sanguinetti y Liliana Juana Espetrini de Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub 34639 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REVELLES, DANIEL y MANTA, LUCIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E|850|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Antero Revelles Ramis y Lucía María Manta Ares citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 2 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub 36502 Mz 11-v ab 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LADO, JOSE MANUEL y ZAPATTINI, IVONNE del LUJAN - Dis. Liq Soc Conv" (Ficha E. Nº 922 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Lado e Ivonne del Luján Zapattini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 34091 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "SCOCOZZA MIGUEL ANGEL y PAGOLA, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E. 661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Scocozza y Silvia Pagola citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no

comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34074 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALBERDI HERRERA ENRIQUE c/FERNANDEZ PEREZ, MARTA AMELIA" (Ficha E. 92?|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alberdi Herrera y Marta Amelia Fernández Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34531 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ SUAREZ LUIS ALBERTO y AYALA BARBADORA, DINORAH CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha E. 920|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Suárez y Dinorah Catalina Ayala Barbadora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33172 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "GAGLIARDI, MARIA ROSA c|COITO, LUIS ARMANDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F|E|722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Gagliardi Cortazo y Luis Armando Coito García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33853 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "VIERA, JUAN ANGEL y SCHIAVI, MYRIAM: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Viera Childe y Myriam Schiavi Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33808 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MELGAR GORRIARAN, ELBIO ELISEO y MAESO ALTAMIRANDA, ANA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1062|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Eliseo Melgar Gorriarán y Ana Beatriz Maeso Altamiranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia que para las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37017 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GUIDOBONO GUSTAVO FERNANDO y GUIMARAES BREITENSTEIN, MAGELA ALICIA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 681|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Fernando Guidobono Arevalo y Magela Alicia Guimaraes Breitenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27801 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DA FONTE, JOSE MARIA y MORGADO, LAURA MARIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 875|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ma. Da Fonte y Laura Ma. Morgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35080 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GARCIA VIDAL, JUAN ALBERTO con REQUENA ESCARZA, SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E 994|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto García Vidal y Susana Requena Escarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35078 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PEREIRA LUZ, ALVARO RAFAEL c| SASSON CAPLAN BEATRIZ, (Ficha E 513|86), "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Rafael Pereira Luz y Beatriz Sasson Caplan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35061 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GADEA CASAS, LEVIGSON ANTONIO U. y DEL PUERTO MARTINEZ BLANCA ESTHER. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Levigson Antonio Ulises Gadea Casas y Blanca Esther Del Puerto Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35967 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TAMBUSSO, MIRIAM RAQUEL c|PAOLINO, RUBEN TABARE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|550|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Raquel Tambusso Carassale y Ruben Tabaré Paolino Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33807 Mz.5-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DEFFES, JOSE ROBERTO c/LEMOS, MARIA ICLEA - Dis y Liq de Soc Cony." (Ficha E. 706|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Deffes Reyes y María Iclea Lemos Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33924 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez rezcan a deducir sus derechos en dichos autos DE LEON, HUGO C. DA SILVA, ISABEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 844|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo de León e Isabel Da Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35267 Mz.11-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MONTAGNA, CARLOS MARIA e ISOLABELLA, MARIA MERCEDES. Dis. y Liq. de Soc. Conv." (Ficha E 929|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Montagna y María Mercedes Isolabella citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34532 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "PUÑAL CARLOS y MORENO MARIA ADRIANA - Dis. y Liq. de Soc. Conv." (Ficha E 533|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Puñal Regueiro y María Adriana Moreno Grimbau citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34457 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ALVAREZ MESSANO LAURA MAGDALENA y PEREZ BALLIRO ALEXIS "Dis. y Liq. disolución sociedad conyugal" (Fa. E 1069|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Magdalena Alvarez Messano y Alexis Pérez Balliro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36604 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ SERVANDO con DE LEON NORMA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 1011|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal existente entre los esposos Servando Pérez y Norma Iris De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1137 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ, NANCY c/BERNASCONI, NEY GONZALEZ - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 943|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Silvia Martínez Núñez y Ney González Bernasconi Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34559 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, JOSE RAMON y GRASIUSO, TERESITA ERNESTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 987|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón González y Teresita Ernestina Grasiuso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36821 Mar.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AGUILAR PINOTTI, RAUL y DIAZ MARTINEZ, CRISTINA MARGOT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 864|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Aguilar Pinotti y Cristina Margot Díaz Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 27 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub 34762 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GAMMELLA ALEJANDRO y RAIMUNDEZ, MARTHA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 815|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Gammella y Martha María Raimúndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 10 de octubre de 1986 — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub 34701 Mz 5-v.ab 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "LOPEZ GIRALDI, GUSTAVO c/FRAGA ACOSTA CARMEN SARA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|877|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo López Giraldi y Carmen Sara Fraga Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, once de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34702 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAMPOS, HUGO y XAVIER, SELIKA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|903|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Campos, Hugo y Xavier, Sélika, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub 34640 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RUIZ DIAZ, WALDEMAR ALBERTO con ALVAREZ, AZUCENA LILIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 568|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Alberto Ruiz Díaz y Azucena Lilia Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34189 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "INFANTE GARCIA, MARGARITA c/RODRIGUEZ, RUBEN MARIO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 1005|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Mario Rodríguez y Margarita Infante García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34458 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE MELO, ALFREDO FROILAN y SELLA, EMILIA (Ficha D. 845|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Froilán De Melo y Emilia Sella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 34899 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA GLADYS c/ ERNST ROGELIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|847|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García Monaco, Gladys Esther y Ernst Matter, Rogelio Francisco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, veinte de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35012 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: COUTO ACEVEDO, FERNANDO con IRIARTE ROMAN MONICA GRACIELA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Couto Acevedo y Mónica Graciela Iriarte Román, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 35073 Mar.12-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "QUEIROLO LOPEZ, JORGE ANTONIO y NELIDA BEATRIZ GUEVARA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 836|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Queirolo López y Nélida Beatriz Guevara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33926 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ESTOL GONNET, DIEGO LUIS y FLOR CRISTINA GARCIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 785|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Luis Hermógenes Estol Gonnet y Flor Cristina García Urrusty o Urrurty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34134 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BASAÑEZ MARTINELLI, JOSE ANGEL y LYDA GONZALEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 806|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Angel Basáñez Martinelli y Lyda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub 3409[illegible] Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DEANGELILLO JUAN y MONICA BALBI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Deangelillo Forte y Mónica Sylvia Balbi Gallarreta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub 3449[illegible] Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "HERNANDEZ FELIX MARTINIANO y MIRTA DORIS BANDERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 744|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Martiniano Hernández y Mirta Doris Bandera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34490 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VITUREIRA NAPPI, JORGE WASHINGTON y MARIA TERESA FERREIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 761|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Vitureira Nappi y María Teresa Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34454 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SANSON, PEDRO c/JOCELYN GIURIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha- 619|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sansón Urrico o Arrico y Jocelyn Dolores Giuria Millares citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 7 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34415 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GUSTAVO ERMANN HALLER URICH y ALBA TERESA SOSA NOVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 575|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Ermann Haller Urich y Alba Teresa Sosa Nova citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 28282 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DALMEDO TRIAY CRISALIDA c/SEVERO DEMOCRITO CASTILLO PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 874|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severo Demócrito Castillo Pérez y Crisálida Dalmedo Triay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de agosto de 1986 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub 29357 Feb 24-v.mz 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno: en autos: PEIRANO BORDENAVE, ALEJO y ANA OLGA PREGO GOMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 944|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Carlos Peirano Bordenave y Ana Olga Prego Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14096 Feb.26-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "PAIVA GRE, RODOLFO c/MARIA ESTHER MATURRO ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. D|650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Paiva Gre y María Esther Maturro Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33863 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERNANDEZ, SERGIO DANIEL y RITA SILVIA YUVE de HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (F. D. 595|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Hernández Tabarez y Rita Silvia Yuve, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34900 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CASABO VACCHELLI, ALBERTO y ZULMA VIOLETA GUELFI REGULES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D 757|86); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Casabó Vacchelli y Zulma Violeta Guelfi Regules c Violeta Zulma Guelfi Regules citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35075 Mz.17-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno, en autos: ACLE RIVA-ZUCCHELLI FERNANDO y SILVIA MARIA MAUTONE MEDVEDEO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 177|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Acle Riva-Zucchelli y Silvia María Mautone Medvedeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$. 3.840.00 20|pub. 36852. Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "JOSE SIMON RYBAKAS y LIDIA FASS" (Ficha D 869|86): se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Simón Ribakas y Lidia Fass citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 19 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$. 3.840 00 20|pub. 33939 Mz 9-v ab 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "DIVA MARGARITA RODRIGUEZ STRATTA c/ALBERTO EXPEDITO GUTIERREZ LAGO" (Ficha D 346|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diva Margarita Rodríguez Stratta y Alberto Expedito Gutiérrez Lago citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34416 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: "JORGE NELSON CAMBRE FUENTES y MARGARITA MARIA FONTANS ORIBE, (Ficha D 389|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Cambre Fuentes y Margarita María Fontans Oribe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34751 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARINA ELENA GAGGERO de MUNNO c. LASZLO MIHALY SZABADOS" (Ficha D. 989|86) se hace saber que se ha decretado la resolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carina Elena Gaggero de Munno y Laszló Mihaly Szabados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35895 Feb.24-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO c/MARIA ELSA RUMEU SANCHEZ" (Ficha D 604|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Jorge Volonte Rabellino y María Elsa Rumeu Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 9 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33865 Feb.27-v.mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "JORGE BASILIO LIBERATI CASTRO y ELENA IDEAR VILARIÑO ROMANI" (Ficha D 775|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Basilio Liberati Castro y Elena Idear Vilariño Romani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 28 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34558 Mar 4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: JOSE ANTONIO AMADO y MARIEL SUSANA BRUNO (Ficha D 776 86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Amado y María Susana Bruno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
5) N$ 3.200.00 20|pub 34139 Mar.4-v.mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "ELIDA ESTHER ROBATTO c/JULIO CESAR HERNANDEZ" (Ficha D 453-86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Esther Robatto y Julio César Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan

parezcar a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 17 de octubre de 1986 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 34188 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROSA MANEIRO SANTAMARIA y ANTONIO LARANGA MANEIRO (Ficha D 26|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Maneiro Santamaría y Antonio Laranga Maneiro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 35074 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: DANIEL FERRANDO c. SOFIA ESMOLNICH o SMOLINCHI (Ficha D 821 86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ferrando y Sofía Esmolnich o Smolinchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33487 Mz.13-v ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: ANNA KONRAD de REYBAUD c|. MARIO REYBAUD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1070|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Anna Konrad de Reybaud y Mario Reybaud citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 22 de diciembre de 1986 — María Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria
5) N$ 3.840 00 20|pub [illegible] Mz.16-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL FERRANDO c. SOFIA ESMOLNICH o SMOLINCHI (Ficha D|821|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ferrando y Sofía Esmolnich o Smolinchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 28 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi Actuario
5) N$ 3.840,00 10|pub. 33487 Feb.18-v mz.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: ATAIDES LENZI y TERESA SORIA S|Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa B 228|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ataides Lenzi y Teresa Soria citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas 23 de setiembre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640 00 20|pub. 34567 Mz 5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ROBERTO PEDRON DE LAS LLANAS y MARIA BERNADETTE SANCHIS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa B 203|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pedrón de las Llanas y María Bernadette Sanchis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 3 de setiembre de 1986 — Esc Vicente I. Pólito, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub 34566 Mz 5-v ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARMELO FAVALE y CELIA BLANCA GOMEZ PORTO s/ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|321|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Favale y Celia Blanca Gómez Porto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel García Guido. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37632 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos: LUIS EDUARDO FERREIRA y FAGUNDEZ ODITES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|231|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Ferreira y Fagúndez Odites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 37633 Mar.23-vabr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: PERDOMO, MIRTHA ETHEL c| GONZALEZ, CARLOS HORACIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N o 371|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Ethel Perdomo y Carlos Horacio González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Bella Unión, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Juan M Sarasúa. Escribano Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35236 Mar.19-v.abr.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: PIPA ALFREDO y BASTON NOELMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 223|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 20 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta
5) (R. 20|14|00) A OUD [illegible] Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: BRITOS MESA de MEIRANA BLANCA c| MEIRANA DABOVE, ALBERTO RAUL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 114|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 31824 Mar.19-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "REYMUNDI ARGONUET, RUBEN O. y ELCY DE LOS SANTOS PINTOS - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Civil numero 255|986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 25 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 36696 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TARETTO, DEMETRIO ELDO c/ ACOSTA, MARTA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 141|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.500,00 20|pub. 37191 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: [illegible] DE LEON, MARIO ALVARO y MARIELA ELIDA DE TOMAS SILVEIRA (Ficha B Nº 47|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alvaro [illegible] De León y Mariela Elida De Tomas Silveira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras 14 de noviembre de 1986. — Graciela V. González López actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. [illegible] Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: LUGO SANTIN, ALDO DANIEL y MARIA KUBRAK PIKULINSKA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa B|479|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Daniel Lugo Santín y María Kubrak Pikulinska citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 11 de noviembre de 1986 — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35712 Mar.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: GERMAN NERY ANZOLABEHERE y NELLY ELBA TRUJILLO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 543|B 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Nery Anzolabehere y Nelly Elba Trujillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, 24 de noviembre de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35431 Mar.19-v.abr 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ANTONIA GARCIA c/ CARLOS MOREIRA (Ficha: 389|B'1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando 21 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub 37680 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: "ADELA MARCELLINA DEL PINO C/ANIBAL JULIO y GIACOSA" (Ficha 349-B-1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Número 10.783. — Pando, 11 de noviembre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 2.560.00 20 pub. 34594 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "HILDA SOSA C/EDUARDO ORESTES BOGGIA y (Ficha: 257/B 1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7 de la Ley Nº 10.783. — Pando, 15 de octubre 1986. — Alejandra Franchi Mederos. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.560.00 20 pub. 34593 Mz.5-v ab 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIRTHA CERIANI C/RAMON HUMBERTO BRITOS (Ficha 367/B/1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 2 de octubre 1986. — Esc. Alondra G. Boada. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.560.00 20/pub. 34946 Mar.10-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: JOSE FRANCISCO FARIAS c/ MARIA ISABEL CORBO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 332/B/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Francisco Farías y María Isabel Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 8 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 36020 Mz.19-v.ab.23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA ALICIA FRANCO y EDUARDO LEGUIZAMON (Fª 205/86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 31 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20/pub. 35030 Mar.12-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: WILFREDO CANTERA c/la. IVONET MARISA MALVAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº 203/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Cantera e Ivonet Marisa Malvarez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20/pub. 35032 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por IDILIO PALERMO IFRAN RODRIGUEZ y OLIVIA MUÑOZ ZEBALLOS (Ficha B 186/86) y que se cita a todos aquello que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20/pub 35029 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODI CARDOZO RODRIGUEZ y ALBA DOMINGA LIMA ORTIZ (Ficha 285/86) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos auto dentro de sesenta días. — Melo, 25 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.560.00 20/pub. 36058 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: VIANEY SOLARES AUDE y AMERICA GUZZO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 237/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vianey Solares Aude y America Guzzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20/pub. 35031 Mar.12-v.abr.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: "CUELLO GONI, NELSON GUALBERTO, y DULCELINA ASSANDRI BERNARDI Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F.B. 8/86.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cuello Goni, Nelson Gualberto, y Dulcelina Assandri Bernardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de febrero de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20/pub 34572 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MOTA VAUCHERET, JORGE MANUEL y MARIA MERCEDES CIGANDA SCHETTINI DE MOTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 260/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mota Vaucheret, Jorge Manuel y María Mercedes Ciganda Schettini de Mota citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 36217 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Colonia en autos: "REYNES, LEYENDA, JUAN CARLOS y MARIA TERESA BETHENCOURT MOYANO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. B. 243/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reynes Leyenda Juan Carlos y María Teresa Bethencourt Moyano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de octubre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20/pub. 34822 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos "LONG SOLER, GRACIELA ETHEL y PARENTELLI CAMBLONG, LUIS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 219/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Long Soler Graciela Ethel y Parentelli Camblong, Luis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de octubre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20/pub 34821 Mz.10-v abr 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "AMARAL, ESMERALDA IRIS c/HECTOR EDUARDO GOMEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 199/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaral, Esmeralda Iris c/Héctor Eduardo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 36518 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: LEIRA, LIDIA ANGELA c/PASELLI PEREZ, EDIE EMILIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 187/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leira, Lidia Angela y Paselli Pérez, Edie Emilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 28 de octubre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 161 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: PUCH CANFORA, EDGARDO ANGEL y GEYMONAT DAVILA, NELSI AMABILIA - Dis. de la Soc. Conyugal" (Fa 246/F/85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Angel Puch y Nelsi Amabilia Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 34451 Mz.5-v ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos. "QUINTANA, NOEMI YOLANDA C/CAFFAREL, RAUL WALTER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa 295/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemí Yolanda Quintana y Raúl Walter Caffarel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20/pub 3382? Feb 27-v.mz 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROMAN, MILTON MANUEL c/ FIGUEROA ALFONSO, CARMELITA - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 478/986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Manuel Roman y Carmelita Figueroa Alfonso,

citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33933 Feb.26.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos.: "ELVIRA, MARIA ROSA c| MARTINEZ, JUAN RAMON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha Civil Nº 437|1986)." se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Elvira Ackerman y Juan Ramón Martínez Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario. 5 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34031 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: GOMEZ GALLARRAGA, CRISTINA IRENE y BIANCHINI ALVARIÑO, EVER DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 548|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Irene Gómez Gallarraga y Ever Daniel Bianchini Alvariño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor — Rosario, 10 de octubre de 1986 — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35521 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos. "MARTINEZ, ARTURO ARTEMIO c/VELAZQUEZ, GLADIS BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A Nº 738|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Artemio Martínez y Gladys Beatriz Velázquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 3 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36569 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: INGOLD, OTTO INOCENCIO y PERDOMO, JOSEFINA ESTHER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 76|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Inocencio Ingold Roth y Josefina Esther Perdomo Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario. 29 de mayo de 1986 — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37606 Mar.23-v.abr.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "OLIVERA DE MACHIN, TERESA DOLORES y MACHIN, WALDEMAR - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 427|86), se hace saber al público que por decreto Nº 3.364 de fecha diciembre 17 de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Teresa Dolores Olivera de Machin y Waldemar Machín. y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 31 de 1986.
En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.480,00 20|pub. 2355 Mar.19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ROLDAN HIDALGO GUALBERTO RENE contra ROSA MARTINA IRIARTE PIRIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A. 158|986), se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Gualberto Rene Roldan Hidalgo y Rosa Marina Iriarte Piriz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34264 Feb.26-v.mz.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada el 12 de agosto de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EMILIA YOLANDA HERNANDEZ y ROBERTO PISTON (F/A 385|985), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Art. 6º, Ley 10.783. — Florida, 31 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 37511 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: SANCHEZ REYES, TOMAS EDUARDO y MARIA MARGARITA SUZACQ ARADAS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 824|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Eduardo Sánchez Reyes y María Margarita Suzacq Aradas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 25 de noviembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37201 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de febrero del corriente año. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL SOUZA y MARIA de los ANGELES BRESCIA citando los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º. ley 10 783). — Florida. marzo 4 de 1981 — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
5) N$ 1 760,00 20|pub. 22893 Feb.24-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida. en autos: "MORALES TRUCIDO, HUGO RAMON y ANGELA MARGOT DOTTA BRACCO Dis. y Liq de sociedad conyugal" (F.B 858|982) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ramón Morales Trucido y Angela Margot Dotta Bracco. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida 12 de noviembre de 1982 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34273 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BENTANCOR LUZARDO, MARIO y MARIA ROSA LEES CELAYES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 522|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Bentancor Luzardo y María Rosa Lees Celayes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37211 Mar.23-v.abr.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: DIANO WALTER y DELGADO NORA (Fa. 364 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 13|10|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Ramón Diano Estefan y Nora Esther Delgado Lucas y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas. noviembre 5 de 1986. — Pedro Pries, Actuario.
5) N$ 3.200 00 20|pub 35807 Mz 19-v.ab.23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "MACHADO, MARIA HILDA y FERNANDEZ, RODOLFO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 89|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Hilda Machado y Rodolfo Fernández. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 19 de mayo de 1986 — Delia N. Tecnera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34773 Mz.10-v.abr 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: GUADALUPE, WASHINGTON OSVALDO y SOSA GODOY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 53|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Osvaldo Guadalupe y Zulema Sosa Godoy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N Techera de Strom. Actuaria
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35961 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ ANDINO, JOSE MARIA y LOPEZ FERNANDEZ GLADYS ANGELICA "Dis. y Liq de sociedad conyugal" (Fa 373|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rodríguez Andino y Gladys Angélica López Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado. 15 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200 00 20|pub 35957 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MENDIZABAL. RICARDO c. TRINIDAD ALVIRA. ADELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha

287|85. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mendizabal, Ricardo y Adela Trinidad Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1985 — Maldonado, 7 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.820.00 20|pub. 37510 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JULIO SORIANO RIVERO (Ficha 467|86). citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 35119 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de mayo de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO BRUNO BATISTA FACCIO y MONICA SONIA GUERRA CURBELO (Ficha 173|86) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado: 27 de mayo de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 35960 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de junio de 1986 se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEPOSITC WALTER v MARILYN MONROF GUATTINI (Ficha 265|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 37159 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: DENIS ROSALINO NOLBERTO v MARTINEZ MARILU ELISA "Dis sociedad conyugal" (Ficha B 348|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosalino Nolberto Denis v Marilú Elisa Martínez citándose v emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 2 de octubre de 1986 — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200 00 20|pub. 39059 Mz 19-v.ab.23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JORGELINA GRAMPIN PICART c| CARLOS ILDEFONSO BLANCO SOSA "Dis v Liq de la sociedad convugal" (F|B|138|986) se hace saber que se ha decretado la disolución v liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorgelina Grampin Picart v Carlos Ildefonso Blanco Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandu. 31 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub 35533 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "LILIA VIAZOVSKY y ANDRE MASSONIER - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 69|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilia Viazovsky y André Massonier, citándose y emplazándose a todos los que tuveren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36529 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: WALTER EDUARDO LAURINO GOICOCHEA y NELBIA GRISELDA GALMARINI MONTES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eduardo Laurino Goicochea y Nelbia Griselda Galmarini Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37535 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ño de Paysandú en autos: "JOSE FERREIRA DA CUNHA y NELIDA HORTENCIA GALLI SOSA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|322|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sosé Ferreira Da Cunha y Nélida Hortencia Gaciedad conyugal existente entre los esposos Jolli Ssosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34219 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "PINTOS, IRIS ARGELIA C|FUGONI BELTRAL (A|16|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Argelia Pintos y Beltrán Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparec[illegible] sólo tendrán acción contra los bienes del c[illegible]uge deudor. Está auxiliado de pobreza — Paysandú. 22 de diciembre de 1986. — Esc Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 40446 Mz.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "MINER BLANCA CELIA c. GORDENKO CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|504|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Celia Miner y Carlos Gordenko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cányuge deudor. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44763 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ROMULO CASTO SABATIN c.|MAGDALENA URRISTI DE SABATIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 332|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Casto Sabatin y Magdalena Urristi de Sabatín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37531 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: JUAN JOSE DOMINGUEZ DIAZ y DORA ELSA LOPEZ PARODI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 376|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Domínguez Díaz y Dora Elsa López Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37536 Mar.23-v.abr.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "BELTRANCHINI. ADOLFO DANIEL v RODRIGUEZ FLORA HILDA.. Disolución v Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" F A|147|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre los esposos Adolfo Daniel Beltranchini v Flora Hilda Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 3.080,00 20|pub. 34241 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "MAZZA. IFRAIN LEON v SAMURIO RAMONA OFELIA. Disolución v Liq. de la Soc. Conyugal de Bienes" (F B|141|1986). se hace saber de la sociedad convugal existente entre los esposos Ifraín León Mazza v Ramona Ofelia Samurio. citándose v emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young 31 de octubre de 1986. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.

5) N$ 2 640,00-20|pub.-34240 Feb.26-v mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ZELMIRA IRENE ARBELO de DOMINGUEZ c.|ISIDORO TOMAS DOMINGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 139 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidoro Tomás Domínguez y Zelmira Irene Arbelo Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.480.00 20|pub. 36924 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: MARIA ISABEL DIAZ c/ROBERTO CESAR PERUCCA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A Nº 151|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Díaz Castillo y Roberto César Perucca Mendez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge-deudor. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37504 Mar.23-v.abr.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "WILMAN EPIFANIO y MARGARITA JUANA PUENTES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B|282|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Epifanio y Margarita Juana Puentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 11 de noviembre de 1986 — Dra. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34212 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DELFINO RODRIGUEZ y GRACIELA ODRIOZOLA VERDUM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. B. 195|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfino Rodríguez y Graciela Odriozola Verdum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35088 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANTONIO OCLO y JOAQUIN MOREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 289|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Oclo y Joaquín Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35087 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: MATILDE MARLENE SILVA MELLO c/ ROBERTO RUBEN GULARTE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|46|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde Marlene Silva Mello y Roberto Rubén Gularte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de octubre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 35818 Mz 19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANAURELINO OLIVERA y NERY LEON LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 295|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anaurelino Olivera y Nery León López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 26 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37277 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos, ALBA ESTHER DUARTE TORRES y SILVIO COITIÑO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|157|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Coitiño y Alba Esther Duarte Torres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 30 de octubre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35770 Mz 19-v.ab.23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SARACHAGA COSTA BONIFACIO c/ SOSA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 631|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Bonifacio Angel Sarachaga Costa e Hilda Brenda Sosa Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Rocha, 22 de enero de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 844 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos, CORREA AMARAL BEATRIZ RIET y MIRAGLIA VISCONTI, CARLOS MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 375|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Riet Correa Amaral y Carlos María Miraglia Visconti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 27 de octubre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36007 Mz.19-v.ab 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: "TOLEDO DE LOS SANTOS HUGO RENE y CLAVIJO PETRONA CARMEN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo René Toledo de los Santos y Petrona Carmen Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 27 de octubre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 34846 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Rocha de Segundo Turno en autos: "MACHADO PEREYRA NELSON WILFREDO y ALBERTI MARCHETTI DELIA MARIA" (Ficha 326|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 34864 Mz.10-v.abr.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "SANTIAGO, OSVALDO con MARIA del ROSARIO NUÑEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. (A|324|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Osvaldo Santiago y María del Rosario Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34912 Mz 10-v abr 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: SILVEIRA TITO LIVIO con TERESITA MARTINS BENGOECHEA (A|350|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tito Livio Silveira y Teresita Martins Bengoechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34914 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: TAMBUCHO CARLOS ALBERTO con MONICA DEL CARMEN DELFINO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (A|340|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tambucho con Mónica del Carmen Delfino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub 35793 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: JUBETTE PESCE, ADOLFO con DORAIMA FONTOURA LUCAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 384|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Jubette Pesce y Doraima Fontoura Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de diciembre de 1986 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36928 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "MEZZA, NICASIO con GALLO PEREZ, MARIA MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A 194|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Mezza y María Margarita Gallo Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 10 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 34373 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: BENITEZ, LUIS HORACIO y GONZALEZ ANA LIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.A. 209/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Horacio Benítez y Ana Lía González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 21 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 35795 Mz.19-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos "CARBONELL DE MILAN, ISABEL LUCIA c/ JUAN FRANCISCO MILAN, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La. A Fa. 322/1982) se hace saber que el día 10 de abril de 1987 a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, calle Treinta y Tres y Artigas, se procederá a la venta por el martillero Francisco Perrone, asistido del Alguacil del Juzgado, en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Salto empadronada con el Nº 6202 con una superficie de 547 mts. 2.000 cms. cuyo frente da a la calle Washington Beltrán y su puerta está señalada con el Nº 270, con una base de N$ 800.000 equivalentes a las dos terceras partes de su tasación. — Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. 3) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Salto, 11 de marzo de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
5) N$ 2.304,00 5/pub. 5614 Mar.23-v.mar.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José en autos: "PEREZ SANCHEZ EDISON ANTONIO c/MORA VIERA MILKA SUSANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 767/1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Antonio Pérez Sánchez y Milka Susana Mora Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 24 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 33800 Feb.27-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "PEREIRA PEREIRA, CARLOS GUALBERTO y ESGORLO RODRIGUEZ EMA MAYDER - Disol. y Liq. de la Soc. Convugal" (F. 685/1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Pereira Pereira y Ema Mayder Esgorlo Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1º de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 36118 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SERENA, TABARE ISMAEL y SCAGLIA, NATALIA RENEE - Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 847/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Ismael Serena y Natalia Renée Scaglia, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 36117 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BOLAZZI DARDO MARIA y BALAGUER MARIA de las NIEVES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 879/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo María Bolazzi y María de las Nieves Balaguer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 18 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 37028 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos: "ZENTEV CRAUCENCO JUAN y MINETTI ZILIANI, NINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 679/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Zentev Craucenco y Nina Minetti Ziliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 15 de octubre de 1986 — Dr Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 34633 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: PLACERES FIERRO MARIO INOCENCIO y QUINTA ZAIDAN MARGARITA MARIA "Disol. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. 640/1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Inocencio Placeres Fierro y Margarita María Quinta Zaidan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 28 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 35456 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: CASELLA SACCO JUAN ELBIO MIGUEL y ALVAREZ GONZALEZ NYBIA NAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 626/1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbio Miguel Casella Sacco y Nybia Nair Alvarez González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 12 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 33983 Feb.27-v.mar.30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "CANDIDO JOSE PICA GUTIERREZ C/MARIA DEL CARMEN ROSAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 690 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cándido José Pica Gutiérrez c/María Del Carmen Rosas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes 12 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 33769 Feb.27-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: NOE MOREIRA DE LEON c/VIOLETA VALENTINA CORREA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 488, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noé Moreira De León y Violeta Valentina Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 35082 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ROBERTO ISMAEL MARTINEZ ESTEVEZ c/CIELO TERESA MARIA DEMASI GARCIA - Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 710 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ismael Martínez Estévez y Cielo Teresa María Demasi García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes 19 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 36607 Mar.20-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: IRIS MILDA ARMAND UGON c/HUVERTO SAUL DE LEON. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 599, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Milda Armand Ugón y Huverto Saúl De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 37186 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: BLANCA RAQUEL CASTROMAN LANGHAIN c/HEBER LEONEL ALVAREZ NOGUEIRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 643 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Leonel Alvarez Nogueira y Blanca Raquel Castromán Langhain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes 7 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri Actuario
5) N$ 3.840,00 20/pub. 37187 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: RICARDO PEREZ c/MARIA SARA ARTEGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 644, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Pérez y María Sara Artega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro

del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, de noviembre de 1986. — Martín Insarr Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37607 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: ANDRIOLO OSMAR FRANCISCO c. ADRIANA MABEL IRURUETA de ANDRIOLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 311.86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osmar Francisco Andriolo y Adriana Mabel Irurueta de Andriolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 17 de octubre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30832 Feb.2-v.mz.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO LOPEZ, OSCAR y BENITEZ CHAGAS, MARIA CELIA (Ficha "B" 708|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Moreno López y María Celia Benítez Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33876 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "SIQUEIRA, GONZALO y MENENDEZ, SELMA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 538|1986): se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Siqueira y Selma Susana Menéndez de Siqueira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de Octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33877 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: FORMOSO, HEBER GUSTAVO y TEXEIRA, ZIRNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 628|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Gustavo Formoso y Zirna Texeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 35304 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALVEZ MADERA, ENIO ADAN c|a SILVA GLEDIZ SOLANGE "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 476|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enio Adán Alvez Madera y Glediz Solange Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, octubre 21 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 35303 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FALCON BICA, NICANOR y DOS SANTOS LEMOS, BLANCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 862|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicanor Falcon Bica y Blanca dos Santos Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36515 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: PAJARES SANCHEZ, LUIS ALBERTO y RIVERO SALMANTON, TERESITA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 944|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Pajares Sánchez y Teresita Rivero Salmanton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36514 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SOTTO, OLGA contra GUTIERREZ, DARCY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 104|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sotto, Olga y Gutiérrez, Darcy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36513 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ RAMOS, EDISON y RUEGO PIRIZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 916|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Rodríguez Ramos y María del Carmen Rego Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35697 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CURBELO, EDY NURY c|a. FRANCISCO HAROLDO CEDRES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edy Nury Curbelo y Francisco Haroldo Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35699 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARQUEZ RAMON y MARTINEZ MACIEL, AMANDA FLORA (Ficha 670|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramon Marquez y Amanda Flora Martínez Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 35698 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TRINIDAD, JUANITA c|a. CABALLERO BARRIOS, ROMUALDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 394|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Trinidad, Juanita y Caballero Barrios, Romualdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 10 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35129 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ROVIRA ALVAREZ HECTOR FELIPE y ACOSTA GRAVINA, ELIDA ESMERALDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 656|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Felipe Rovira Alvarez y Elida Esmeralda Acosta Gravina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Lorenzo Viña, Juez Letrado.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37172 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: IGLESIAS ALMEIDA, RUFINO EDUARDO c. CUADRO dos SANTOS, MARIA ESTHER (Ficha 692|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rufino Eduardo Iglesias Almeida y María Esther Cuadro dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37173 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CESAR IVAN LATOUR y LIRA BALBUENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ivan Latour y Lira Balbuena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37174 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FERREIRA MARQUEZ, IVO RUDYARD y RIOS RODRIGUEZ, CLARA SYLVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 966 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivo Rudyard Ferreira Márquez y Clara Sylvia Ríos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo aper-

cibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37175 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ESQUERRA, WILSON ERNESTO contra LOPEZ, NELLY LUCIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Ernesto Esquerra y Nelly Lucía López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37176 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SILVEIRA FURTADO, JOSE MARIA y ZULIMA BEATRIZ VIDARTE de SILVEIRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 141|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose María Silveira y Zulima Beatriz Vidarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 19 de agosto de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub 36512 Mar.19-v.abr 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. en autos: "CASURIAGA, NILDA c/a. ERNESTO PEREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 174|986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Casuriaga y Ernesto Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros: 29 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00. 20|pub. 36939 Mar.24-v.ab.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRENTA Y TRES

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos (Ficha 876, año 1986) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos JUAN CARLOS DE LEON CARDOZO y MARIA ELENA ARTIGAS RUIZ citándose a los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres 1º de noviembre de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria. Adjunta. Ad-Hoc
5) N$ 2.560 00 20|pub. 34669 Mz 5-v ab 1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "OLIVERA SILVA MARCELINO y GLADYS ROCHA DUARTE - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F 578|86). se ha hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Olivera Silva y Gladys Rocha Duarte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Treinta y Tres, 15 de diciembre de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34764 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. en expediente (Ficha B. Nº 817 año 1986). se hace saber que se decretó la disolución y Liquidación de la Sociedad Legal constituida entre los esposos ROBERTO MANUEL VIDAL CASSAGLIA y MARIA CELIA DAUBER GUERRERO, citándose a los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1986 — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.560,00 20|pub 34793 Mz.10-v.abr 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FALCON EDUARDO CORREA y MARIA RAQUEL LARRECHEA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 735|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Correa Falcón y María Raquel Larrechea Cabrera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 29 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34794 Mar.11-v.abr.7

6—Disoluciones de Sociedades

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LEONEL LONGO MUELLER y CARLA MAYULI BARRIOS PINTOS (Ficha 521|86) citándose a acreedores y demás interesados; para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la tas publicaciones. — Maldonado, 2 de diciembre de 1986. — Dra Ana María Piñeyro. Actuaria.
6) N$ 3.840,00 20|pub. 311 Mar.24-v.abr.28.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos "Gaudio, Antonia contra IENTILE. ALFREDO Divorcio" (Ficha E 902|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. al señor Alfredo Ientile para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a previo juicio Conciliatoria. — Montevideo. 13 de noviembre de 1986 — Esc. Marta M. Pedranzini Riveiro. Actuaria.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 33623 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: Pérez Pedro c/GONZALEZ KELLY IVONNE "Divorcio" (Ficha E 604|86). se cita. llama y emplaza por el término de treinta días. a la señora Gelly Ivonne González. para que comparezca a stear a derecho en los autos mencionados. bajo aprecibimiento de designársele deefnsor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 3 de noviembre de 1986. — Esc Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.280 00 10|pub. 35094 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "Felicia Gurovski contra LEO SELZER. Divorcio (por sola voluntad) (Fª E. 865|86). se cita, llama y emplaza a Leo Selzer para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986 — Mª Alicia Curi Perez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. [illegible] Feb.12-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Nelio Pilarón c/SANTINI MARIA "Divorcio" (Fª E 424|86) se cita. llama y emplaza a María Santini para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo. 19 de setiembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32796 Feb.6-v.Mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: JUDITH BRENER SANCHEZ c/BARRIOS NESTOR RAMON. "Divorcio" (Fa. E 411|86). se cita llama y emplaza a Nestor Ramón Barrios para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 30 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$. 3.840.00 30|pub. 33599 Feb.9-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodrigues María de los Angeles con Alcides Burgueño Divorcio" (FFa. E 869 bis|85) se cita llama y emplaza a Alcides Burgueño para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. —Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209 — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo: 7 de noviembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 44497 Feb.9-v.mra.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: Julio Nelson Schettini c/DE ALMEIDA DIAS MARIA ARMINDA - "Divorcio" (Fª E. 461|86) se cita. llama y emplaza a María Arminda de Almeida Dias. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo. 23 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2 640 00. 30|pub. 29013 Feb.9-v.mz.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita, llama y emplaza a HERIBERTO CONSTANTE ALVAREZ para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Martiniano Julia Elsa c. Alvarez Heriberto "Divorcio de sola voluntad". (Ficha E 904|86). por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo noviembre 13 de 1986 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 33413 Feb.9-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita, llama y emplaza a Carlos Ruben Acosta para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "ARRAY MARIA DEL CARMEN

C| ACOSTA CALOS RUBEN. Divorcio" (Ficha E 534|86), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 29 de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub 34455 Mar.4-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez Letrado de Familia de Cuarto turno, se cita, llama y emplaza a la Sra Olga Charquero Baez para que comparezca a estar a Derecho en los autos caratulados "SPADONI JULIO C| CHARQUERO OLGA. Divorcio" (Ficha E 173|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub 34472 Mar.4-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor LUIS SCARENZIO para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación los autos caratulados: Deleoti Azucena c.|SCARENZIO LUIS "Divorcio" (Ficha E. 527|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 36383 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Gonzalez Pino, Victor Isaias c.|CHAVEZ ATENCIO, NIURKA ELIZABETH "Divorcio por causal" (Ficha D. 706|86), se cita, llama y emplaza a Niurka Elizabeth Chavez Atencio a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de noviembre de 1986 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
7) N$ 3.840.00 30|pub. 3306' Feb.9-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "MAGNOU, GUSTAVO ADOLFO C|OLIVERA, GRACIELA — Divorcio por causal (Ficha D 664|85)" se cita llama y emplaza a Graciela Olivera para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) así como a los efectos conciliatorios, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3,840,00 30|pub. 34201 Mar.4-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Juana Mireya Lujambio c| JOSE OLIVIO MONTANO, Divorcio", (Ficha 952|86), se cita, llama y emplaza a José Olivio Montano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30'pub 40707 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Marina Rienzi c.|HENDER BRACHO. "Divorcio" (Ficha D. 436/86), se cita, llama y emplaza a Hender Bracho para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio

Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 32091 Mar.19-v.may.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a DARWIN ENRIQUE DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: María de Lourdes Piastri c.|DARWIN ENRIQUE DIAZ "Divorcio Sola Voluntad" (F? B. 79|84), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio. — Artigas, 12 de noviembre de 1986. — Esc Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 34812 Mar.11-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña MARIA DEL CARMEN CORREA para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en los autos rotulados "Cleque Rodriguez, Jorge Eduardo c|CORREA, MARIA del CARMEN. Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha "B" Nº 347|86) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

7—Divorcios

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Rodríguez, Sandra Marcela c|JULIO CESAR BELTRAN "Divorcio" (Ficha A. N.o 490|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio César Beltran para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 3013 Mar.24-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Safarik, Martín Francisco c/SILVIA ESTIGARRIBIA - Divorcio" (Ficha A. Nº 440|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 29 de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 37549 Mar.24-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, de Primer Turno en autos: Rodríguez, Rolando Emir c.|RODRIGUEZ BLANCA ROSA "Divorcio" (4291A|1986), se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho a la señora Blanca Rosa Rodríguez, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor que lo patrocine. — Pando, octubre 30 de 1986. — Esc. Marta E de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 36022 Mar.20-v.may.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Lemos, Mabel contra TELIS, LUIS ALBERTO "Divorcio" (sola voluntad). (F? 473|86) se cita, llama y emplaza en autos a Luis Alberto Telis por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 23 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
7) N$ 660 00 10|pub. 35023 Mar.12-v.mar.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Silvestre, Hugo Lorenzo c.|ELISA RAMONA RODRIGUEZ Divorcio (F? A. 30|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elisa Ramona Rodriguez, para que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Se cita asimismo a audiencia de Conciliación. — Colonia, setiembre 23 de 1986 — Martha Loreley Fernandez Scuoteguaza, Actuaria.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 33821 Mar 9-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MALLO, JOSEFINA GODO. dictada en autos. Mallo, Josefina Godofreda c.|COLLAZO, LUIS ALBERTO. "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 443|986) se cita días a Luis Alberto Collazo Betarte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio citándose asimismo para conciliación. — Rosario 14 de octubre de 1986 — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 3.840.00 30|pub 345[illegible] Feb.9-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Segades, Marta Susana c.|VERA, ANSELMO ATILIO "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 384|986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Anselmo Atilio Vera Leguísamo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 21 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 35522 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Alvarado Raquel Anita c. CHAJIAS, MARIANO ABEL - Divorcio por Causal" (Ficha 408|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mariano Abel Chaljas, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán dichos procedimientos — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4'55) 30|pub. 44885 Mar.16.v.may.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: PEREZ ANA ZULMA y NIZ OLIVERA DERBIN - "Divorcio Unilateral" (Fa. 415|86), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días al señor Derbin Niz Olivera. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
7) N$ 960.00 10|pub. 35952 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Fontes. Angel Artigas c.|OLIVERA MARIA ISABEL "Divorcio" (Ficha Nº 630|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Isabel Olivera a estar a derecho en autos citándola también para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 28 de octubre de 1986 — Dra Nilza Salvo Actuaria Adjunta
7) N$ 3.300.00 30|pub 33074 Feb.9-v.mar.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "MAZA, NARCY LILIANA c|FLORES, WALTER HECTOR,

Divorcio por causal" (Fa A|323|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Walter Héctor Flores, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Esta auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40441 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Carlitos Jesús Cúcaro c/GRACIELA MARIA LARRACHADO "Divorcio por causal" (F B 130/86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Graciela María Larrachado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Paysandú 24 de octubre de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32580 Feb.6-v.Mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Mista Hilda Olivera c| DANIEL VAZQUEZ. Div. por causal" (Ficha B|106|1986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Sr. Daniel Vázquez a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
7) (R - 20|4|55) 10|pub. 44992 Mar.16-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TECER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Fortunato, Sonia Isabel c| LASAGA, NELSON DARIO Divorcio por causal". (Ficha A|126|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Darío Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú 2 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana. Actuaria.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 44994 Mar.16-v.may.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSANA CORONEL de DELGADO C|JOSE PEDRO DELGADO. Divorcio. (Ficha Letra A Nº 89|1986)" se cita llama y emplaza a José Pedro Delgado dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSANA para que comparezca dentro de término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio conciliación. — Fray Bentos, 31 de octubre de
7) N$ 3.840.00 30|pub. 34253 Mar 4-v.abr.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE MARIA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Mista Cardozo (Ficha A, 137|86), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, y se cita para la audiencia de conciliación del día 23 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45077 Mar16-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se llama y emplaza por el término de noventa días a LOURDES DA SILVA SUAREZ (A- 155|86), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Jorge Curbelo Viana, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y se cita para la audiencia de conciliación del día 24 de abril de 1987 a la hora 12 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40679 Mz 12-v ab 29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: Aráve Ramona contra BENITEZ HECTOR ATILIO. Divorcio por sola voluntad" (Ficha A. 155|86). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Atilio Benítez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, donde también se solicita la guarda de sus menores hijos; bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Salto, 28 de octubre de 1986. — Ángel Malvasio Laxague, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44495 Feb.9-v.mar.24.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 63 47 habilitado en Pedro Berro número 1133 Apto. 402, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 3111 Mar.23-v.mar.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2424 habilitado en calle María Olimpia Pintos 281, deberá presentarse en oficina de Regional ANTEL Tacuarembó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 675,00 3|pub. 5610 Mar.23-v.mar.25.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70 13 46 habilitado en Leyenda Patria 3145, apartamento 401, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso inicial iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 5733 Mz.24-v.mz.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Se emplaza al Aux. IV Sr. Luis García Pérez Credencial Cívica Serie BCB 30328 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 14.416 del 28|8|75. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Secretaría General.
8) (C. C.) 3|pub. 41069 Mz 24-v.mz.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se emplaza al señor JUAN CRIZOSTOMO MUNIZ a presentarse en esta Dirección (2º piso Departamento Personal), horario de oficina.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 40957 Mar.16-v.may.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de FRANCISCO MANZANO a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Marta Ethorody de Peluffo, Actuaria.
8) N$ 2.880.00 30|pub. 5617 Mar23-v.my.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "Frana, Francés, Wilda Alberto c/CELIS BEATRIZ BERTINAT" (Fa. A. 11|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celis Beatriz Bertinat a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Colonia octubre 24 de 1986. — Martha Loreley Fernández Schoteguaza, Actuaria.
8) N$ 3.840,00 30|pub. 366 Feb.18-v.ab.2.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

EDICTO. — Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 se cita y emplaza a los propietarios o sus apoderados o representantes así como a todos aquellos que tengan derechos reales y/o personales en relación a los inmuebles que indican a continuación:

Padrón 13.189. Garea S.A. Sup. aprox. 549.00 m.c.

Padrón 13.191. Eris S.A. Sup. aprox. 948.00 m.c.

Padrón 13.192 Ramón y Carlos Abascal. Sup. aprox. 170.00 m.c.

Padrón 13.185. Ramón y Carlos Abascal. Sup. aprox. 167.00 m.c.

Padrón 13.173. Ramón y Carlos Abascal. Sup. aprox. 170.00 m.c.

Padrón 13.140. María Celia y Elsa Hebe Artesani. Sup. aprox. 228.00 m.c.

Padrón 13.141. María Celia y Elsa Hebe Varesini. Sup. aprox. 250.00 m.c.

Padrón 12.991. Cooperativa Policial. Sup. aprox. 50.00 m.c.

Padrón 12.992. Cooperativa Policial. Sup. aprox. 160.00 m.c.

Padrón 12.993. Cooperativa Policial. Sup. aprox. 260 00 m.c.

Padrón 12.621. Rosa M.a Anzoategui y Sylmar S.R.L. Sup. aprox. 993.00 m.c.

Padrón 12.556. Comunidad Hnos. de la Sagrada Fna. Sup. aprox. 88.00 m.c.

Padrón 12.557. Comunidad Hnos. de la Sagrada Fna. Sup. aprox. 80 00 m.c.

Padrón 12.604. Comunidad Hnos. de la Sagrada Fna. Sup. aprox. 117.00 m.c.

Padrón 10.621. Susana Bollin de Strauch y Raquel Bollin de Saavedra, Alberto, Mireya, Mariana y Armando Bollin Herrera, Mercedes Casala Bollin, Magdalena Casala Ortiz, Juan Bautista Casala Ortiz, Francisco Casala y Leopoldo Gustavo Bollin. Sup. aprox. 951.00 m.c.

Padrón 93.580. Norma Violeta Lorenzo Ferez. Sup. aprox. 187.50 m c.

Padrón 5.698. Dina Otelia Rodríguez Devicenzi. Sup. aprox. 67.75 m.c.

Padrón 33.291. Violeta Blanca y María Emilia Sosa Urreta. Sup. aprox. 76.95 m.c.

Padrón 10.552. Juan Carlos Viaró Alonso. Sup. aprox. 66.00 m c

Padrón 168.691. María Rosa Volonté Damas. Sup. aprox. 470.00 m.c.

Padrón 10.549. Rina Josefa Baffa Puig Sup. aprox. 71.00 m.c

Padrón 10.548 José Epifanio Vede Suárez y Nelly Torres García Sup. aprox. 108.00 m c.

Padrón 10.545 Martha Melchora y María del Carmen Elisa Siñares Marcellano, Alvaro Antonio y Jorge Eduardo Reggiardo Siñares, Marcelo Daniel y María Gabriela Reggiardo y Edith Ruth Peña. Sup. aprox. 96 00 m.c

Padrón 10.544 Agustín Reggiardo. Superficie aprox. 102 00 m c

Los mismos fueron designados para ser expropiados afectados por el ensanche y regularización edilicia de la Av. del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja en un todo de acuerdo con el decreto N.o 23.083 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 14 de agosto de 1986 promulgado por resolución N.o 9254|86 del Intendente Municipal de Montevideo de fecha 3 de setiembre de 1986.

A tales efectos deberán concurrir a la Comisión Financiera de la Rambla Sur con sede en esta ciudad en la Av. del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja 1985 unidades 201 y 202 donde por el término de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectivo. — Montevideo noviembre 18 de 1986.
9) (C. C.) 8|pub. 44560 Mz 17-v mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, y en los autos caratulados: M.T.O.P. c|Suc. AMADO GONZALEZ. "Juicio de Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha 59|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Elisa González, con relación al bien inmueble Padrón Nº 43.814, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
9) (R.|20|4|55) 30|pub. 44805 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno y en los autos caratulados: "Antel c| Sucesión de LEONCIO NICOLAS de LEON VERA Expropiación (Ficha D||161|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Victoriano Olegario de León Vera, Luis Eloy de León Costa, Leoncio Antonio, Severino Pedro Pablo Damián y Gregoria Juliana de León, Mónica Ciriaco y Amelia Hernández de León, Micaela Olga María Jesús y Nelly Regalia de León, Hipólito Nicolás, Camilo Pedro Leoncio, Amelia Eulogio y Paulina del Carmen Barone Hernández con relación al bien inmueble Padrón Nº 78092 ubicado en la Quinta sección judicial del departamento de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 44944 Mar.16-v.may.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios del Padrón 38.999, de los que se desconocen nombre y domicilio para que comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos autos M.T.O.P. c|Propietarios del padrón 38.999 "Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha H 1453|79), y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien inmueble: padrón Nº 38.999, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 20 de diciembre de 1985 — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 10|pub. 40686 Mz.12-v.mz.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dictada en autos: M.T.O.P. c|Propietarios del Padrón Nº 2646. 17ª Sec. Dptal. - "Expropiación" (Ficha A Nº 557|79) se notifica por el término de treinta días a los demandados. Propietarios del inmueble Padrón Nº 2646 (pte.) objeto de estos autos, la providencia recaída en escrito del actor solicitando se le tenga por desistido de la acción expropiatoria reducida disponiendo el archivo de las actuaciones, que transcripta dice así: "2016 — Las Piedras abril 30 de 1980. — Como pide con noticia personal de la contraparte. — Barcelona Juez Letrado. — B. Casanova Loreto Actuaria Adjunta".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López. Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43756 Feb.26-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Transporte y Obras Públicas c|Sucesión de ROSSI, PASCUAL - "Expropiación" (Ficha A. Nº 470|979). se cita, llama y emplaza para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a los sucesores de Pascual Rossi y a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El bien expropiado se encuentra situado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones. empadronado con el Nº 2463 (P). se compone de una superficie de 12 mts. cuadrados y mide: al S.O.. mts. 4,30 lindando con la calle Florida; al N.O.. mts. 5,70 con el padrón Nº 2462; y al E. mts. 7,80 lindando con el remanente del padrón Nº 2463
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López. Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43755 Feb.26-v.abr.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) contra Propietario desconocido, sucesores de MAXIMO CASTILLA - Expropiación" (F. A. número 651|1986), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todas las personas y a los sucesores de Máximo Castilla, que se consideren con derecho al bien Padrón Nº 7140, sito en la 13ª Sec. Jud. de Florida, paraje Paso Severino, con una extensión de 3 hás. 2615 mts.2 96, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por designado defensor de oficio, con quien se seguirán estos trámites. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 41053 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/Propietario desconocido, ocupante ERMENEGILDA ARTEAGA de LARRAÑAGA - Expropiación" (F. . 643|986), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón 14708, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Florida, con una superficie a expropiar de 3983 m2. para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por designado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 5 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 41054 Mar.23-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c|Propietarios desconocidos - "Expropiación" (F|A 548|986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes posean derechos de propiedad sobre el Padrón 490, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Florida - Cardal con una superficie de 623 m. 270 dm., para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 10 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
9) (C. C.) 10|pub. 40970 Mz.18-v.mz.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c|Sucesores de TORRES JOSE MARIA Expropiación con toma urgente de posesión, (Fa 672|81). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 4.097 (parte) de la Segunda Sección de Lavalleja, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Minas, 10 de diciembre de 1986 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario
9) (C.C.) 30|pub. 40689 Mz.12-v.ab.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c|Sucesores de JUAN BURGOS - Expropiación" (Ficha: B|109|1986), se cita, llama y emplaza a todos los herederos del señor Juan Burgos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites — Paysandú, 6 de octubre de 1986 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
9) (C. C.) 10|pub. 40683 Mz 12-v mz.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos: "Transporte y Obras Públicas c|Sucesores de ISIDRO E. CASTRO - Expropiación" (Ficha A| 158|80), se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a Sucesores de Isidro E. Castro para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 10 de octubre de 1986 — Mabel Eguren, Actuaria.
9) (C. C.) 10|pub. 40682 Mz 12-v mz 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se dispuso emplazar por el término de treinta días a los sucesores de JUAN GONCALVES DA SILVA, a que comparezcan a estar a derecho en autos: "Estado c|Sucesores de JUAN GONCALVEZ DA SILVA. Expropiación" (Ficha A Nº 192|984), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rivera, 21 de octubre de 1986 — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (C C) 10|pub. 40681 Mz.12-v mz.25.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO EXPROPIACION EDICTO

Por resolución Nº 772 de fecha 9 de julio de 1986 dictada por el Sr. Intendente Municipal de ha designado para ser expropiado con toma urgente de posesión el siguiente bien inmueble Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 531 de la ciudad de Tacuarembó, padrón Nº 6069, superficie y hectárea 1048 metros, propietaria MARIA ELVIRA PERAZZA
Deslinde: Al Noroeste, 110 metros a Avenida Daniel Fernández Crespo, al Noreste 59 metros 25 a calle José A. Ferreira, al Este - Noreste 44 metros 50, a Ruta Nacional Nº 5, al Este - Sureste 136 metros 20 a calle Dr. Pugnanini, y al Este 3 tramos de recta de 40, 60 y 40 metros.
En consecuencia, se emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el mencionado bien (Expediente Lº 2do Nº 4907, 23|7|86); que se halla de manifiesto en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal — Tacuarembó, diciembre 18 de 1986. — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tam, Secretario General
9) (C. C.) 8|pub. 45134 Mar.18-v.mar.27.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: MARTIN MARCHAN HERNANDEZ "Incapacidad" (Ficha C. 46|81), se hace saber que por decreto Nº 9258 de fecha 12 de junio de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Martín Marchan Hernández y se designó Curador a Alvaro Camilo Marchan Hernández. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 5860 Mar.24-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: RODRIGUEZ LEDESMA, ALVARO GONZALO "Incapacidad" (Ficha C. 287|985), se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Gonzalo Rodríguez Ledesma, designándose curadora propietaria a Catalina Ledesma Rieta. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. febrero 26 de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40900 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos. "MACHADO REMUÑAN, JOYCE JANET - Incapacidad" (Fa. C. 534|86), se declaró en estado de incapacidad a Joyce Janet Machado Remuñan, designándose curadora a Carmen Remuñan García. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 6 de marzo de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41047 Mar.20-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: MAIMANN TERKIEL DARIO ALEJANDRO "Incapacidad" (Ficha V|145|85) se hace saber que por decreto N o 700 de fecha 10 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Darío Alejandro Maimann Terkiel y se designó curador propietario a la señora Paulina Terkiel de Maimann — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
10) N$ 960,00 10|pub. 5419 Mar.20-v.abr.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 18 de setiembre de 1986 fue declarado incapaz don JOSE LUIS ROJAS, designándose curadora a su madre doña Clorinda Machado de Almeida. — Bella Unión, octubre 1º de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 35865 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión. se hace saber que por auto de fecha 18 de setiembre fue declarado incapaz don ATAHUALPA BARRIOS, designándose curadora a doña Blanca Elena Saint Pasteur. — Bella Unión. setiembre 30 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) N$ 960 00 10|pub. 35864 Mar.20-v.abr 3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. dictado en autos: GONZALEZ. RUBEN DANIEL "Incapacidad" (Ficha Civil V -366|85). se hace saber que por resolución Nº 2825 del 11 de agosto de 1986. se declaró en estado de Incapacidad a Ruben Daniel González designándose curadora del mismo a María Isabel Marquisio. haciendo constar que la curadora tomó aceptación del cargo el 26 de setiembre de 1986 — Canelones. 1º de octubre de 1986. — M Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta
10) N$ 1.280.00 10|pub. 34802 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. dictada en autos: "GARBERO CARBONE. BLANCA TERESA - Incapacidad" (F.C.V. 42|86). se hace saber que por resolución Nº 4687 del 31 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a doña Blanca Teresa Garbero Carbone. designándose curadora de la misma a Juana Josefa Garbero Carbone. haciendo constar que la misma tomó aceptación de su cargo el 26 de diciembre de 1986 — Canelones. 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas. Actuario
10) N$ 1.280,00 10|pub. 5485 Mar 20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "TABAREZ, RAMON - Incapacidad" (Ficha Civil V. 67|86), se hace saber que por resolución Nº 4986 de 11 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a don Ramón Tabárez, designándose curadora del mismo a doña Rosa Vitello, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 17 de diciembre de 1986. — Canelones, 17 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37200 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "DELGADO, YAMANDU RICARDO - Incapacidad" (Ficha Civil V. 116|85), se hace saber que por resolución Nº 2977 del 15 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a don Yamandú Ricardo Delgado, designándose curador del mismo a don Justo Delgado. haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 17 de diciembre de 1986 — Canelones 22 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas. Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37745 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. dictada en autos: "VILLALBA. ORLANDO ROQUE - Incapacidad" (Ficha Civil V. 117|85), se hace saber que por resolución Nº 2874 de 11 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a don Orlando Roque Villalba, designándose curadora del mismo a doña María Isabel Martínez, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 7 de noviembre de 1986. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37746 Mar.24-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dictada en autos: ARNOLDO ORCAJO CURBELO "Incapacidad" (Ficha 407|B de 1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Arnoldo Orcajo Curbelo. — Pando, Noviembre 14 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 4628 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: HEBER AYALA OBELAR "Incapacidad" (Ficha 507|B |1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Heber Ayala Obelar. — Pando. diciembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 4626 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: FELIX HERNAN ECHEVERRIA ALVAREZ. "Incapacidad" (Ficha 503|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Félix Hernan Echeverría Alvarez, designando curador del mismo a Juana María Alvarez. — Pando, 9 de febrero de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 4705 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ATILIO UMPIERREZ GARCIA "Incapacidad" (F. 478.B. de 1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Atilio Umpiérrez García. — Pando, febrero 2 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 4625 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dictada en autos: MARIA EXCELSA MARENCO "Incapacidad" (Ficha 312|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Excelsa Marenco. — Pando diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 4627 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MARIA DEL CARMEN BAUTEL BARRETO "Incapacidad" (Ficha 414|B |1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Bautel Barreto. — Pando, diciembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 4629 Mar.12-v.mar.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: JORGE ALEXANDRO SALIBA AROZTEGUI . "Incapacidad" (Fa Nº 256|85). se hace saber que por auto Nº 2721 de fecha 16 de setiembre de 1986, fue declarado en estado de incapacidad Jorge Alexandro Saliba Aroztegui y por el mismo se declaró curador definitivo a Edith Nina Aroztegui. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones — Melo. 22 de setiembre de 1986 — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
10) N$ 1.100,00 10|pub. 35025 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: CARLOS EDUARDO MORALES CALCAGNO - "Incapacidad" (Fa Nº 188|85) se hace saber que por auto Nº 11 578 de fecha 23 de junio de 1986, fue declarado en estado de incapacidad Carlos Eduardo Morales Calcagno, designándose curador definitivo del incapaz a Ecilda Morales Calcagno de Silvera. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo. 26 de junio de 1986 — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
10) N$ 380.00 10|pub. 35024 Mar.12-v.mar.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: RAFFO VIDAL. MARIA ROSA. "Incapacidad" (Ficha B 149|85) se hace saber que por auto Nº 2667, de fecha 29|8|86. se declaró en estado de incapacidad a María Rosa Raffo Vidal, designándose curadora a Estilita Lidia Vidal. — Colonia. 20 de febrero de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 4900 Mz.16-v mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictada en autos: CABRERA, NELLY MARTINA, "Su incapacidad" (Ficha B. 85|86) se hace saber que por auto 240 de fecha 16|2|87 se declaró en estado de incapacidad a Nelly Martina Cabrera. designándose cmuradora a Laudelina Zoraida García. — Colonia. 24 de febrero de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 4901 Mz 16-v mz 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictada en autos: "CELEDON HERNANDEZ, NORBERTO NICETO SEGUNDO - Incapacidad" (Ficha B.-154|85), se hace saber que por auto 404 de fecha 21|11|86. se declaró en estado de incapacidad a Norberto Niceto Segundo Celedón Hernández, designándose curadora a Ana Esther Celedón. — Colonia. febrero 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 6323 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictada en autos: AQUINO. MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha: B|163|85), se hace saber que por auto Nº 3235 de fecha 3 de octubre de 1986. se declaró en estado de Incapaz a Miguel Angel Aquino. designándose curador a Nelson Aquino Mansilla. — Colonia. noviembre 26 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 5324 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: TROCHE BERTINAT, SONIA

"Incapacidad" (Ficha civil B. Nº 295|1982) se hace saber que mediante providencia Nº 1889, de fecha 20 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Sonia Troche Bertinat habiéndose designado curador de la misma a Clevys Lila Bertinat. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia Nº 2800 de fecha 14 de setiembre de 1982. — Rosario, 15 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40956 Mz.16_v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: DIAZ IRIGARAY, MARIA TERESA "Incapacidad" (F. 324|82), se hace saber que por auto Nº 2841 del 27 de octubre de 1986, se designó curadora interina de la presunta incapaz María Teresa Díaz Irigaray a Lidia Paula Irigaray.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo. 12 de febrero de 1987.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41084 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. en autos: BANCHERO. ADELA "Incapacidad" (Fa. 377|86). se hace saber que por decreto Nro. 147 del 9 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Adela Banchero Navone designándose curador de la misma a su hijo legítimo Alberto Narbaiz Banchero. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo 16 de febrero de 1987 — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280 00 10|pub. 4462 Mar.11-v.mar 24.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ROVETTA, JOSEFINA "Su Incapacidad" (Fa. 398|86) se hace saber que por decreto número 3379 del 1º de diciembre de 1986 se designó a Yolanda Mazzolini de Suhr. curadora interina de la presunta incapaz Josefina Rovetta.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza — Carmelo. 24 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 40939 Mz 13-v.mz.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: LAVIE GALLI, AMADEO ORLANDO "Presunto Incapaz" (Ficha B 37|86), se hace saber al público que con fecha junio 12 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Amadeo Orlando Lavie Galli, y se designó curadora del mismo a su madre Diamantina Galli de Lavie. — (Publicación gratuita R. 20|4|55, ley 13 209). — Durazno. noviembre 14 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40911 Mar.12_v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "FERNANDEZ MEDINA, FREDDY CESAR _ Pres. Incapaz" (Ficha B. 247|86). se hace saber al público que con fecha noviembre 11 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Freddy César Fernández Medina, designándose curadora del mismo a Marcela Elida Medina de Fernández. — Durazno diciembre 31 de 1986. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41032 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "GONZALEZ, MARIA ISABEL _ Pres. Incapaz" (Ficha B. 153|86). se hace saber al público que con fecha 16 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Isabel González Iturburia, designándose curadora de la misma a Juana Iturburia de González. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — (Publicación gratuita. R. 20|4|55 ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: VIDELA, BERNARDO OSCAR _ "Presunto incapaz" (Ficha B. 76|86), se hace saber al público que con fecha 28 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Bernardo Oscar Videla, designándose curador del mismo al señor (Publicación gratuita R. 20|4|55, Ley 13.209). — Alcibel Videla. — Durazno, 14 de noviembre de 1986. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45148 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: RODRIGUEZ, HUGO - "Pres. Incapaz" (Ficha B. 196|86). se hace saber al público que con fecha 27 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Hugo Rodríguez. designándose curadora del mismo a su madre María Zulma Rodríguez. (Publicación gratuita. R. 20|4|55, Ley 13.209) — Durazno noviembre 19 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45149 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ABALO PEREZ, JUAN JOSE - Pres. Incapaz" (Ficha B. 170|86), se hace saber al público que con fecha noviembre 4 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Abalo Pérez, designándose curador del mismo a su padre Gabino Abalo. — Durazno, noviembre 19 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 5297 Mar.19_v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SANTANA RODRIGUEZ, JOSE LUIS - Presunto incapaz" (Ficha B. 212|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a José Luis Santana Rodríguez, designándose curadora a María Elena Rodríguez. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41020 Mar.19_v.ab.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado por auto Nº 2432 de fecha 26 de noviembre de 1986, declaró en estado de incapacidad a Apolo Francisco Chabalgoity Rodríguez (Ficha B. Nº 143|986) designándose curador del mismo a su padre legítimo don Apolo Francisco Chabalgoity Faro. — Trinidad, 24 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 4745 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado por auto Nº 135, de fecha 17 de febrero de 1987, fue declarado en estado de incapacidad a Antonia García Larraza (Ficha B. Nº 137|986) designándose curador de la misma a su cónyuge don Enrique Alberto Pereda; a quien le fue discernido el cargo. — Trinidad, 26 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 4808 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: CARLOS JORGE PEREIRA OLIVERA, "Presunto Incapaz" (Ficha "B" Nº 37|986), se hace saber que este Juzgado, por auto Nº 1959 de fecha 10 de octubre de 1986, declaró en estado de incapacidad a Carlos Jorge Pereira Olivera, designándose Curadora del mismo a su madre Elena Olivera, habiéndosele discernido el cargo por auto 2107 de fecha 21 de octubre de 1986. — Auxiliada de Pobreza por auto Nº 1530 de fecha 11 de setiembre de 1986. — Trinidad, 4 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 45170 Mar.16-v.mar.27.

LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PESCI, CARMELO RAUL (Fa 108|86), se hace saber que por resolución de fecha 26 de agosto de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Carmelo Raúl Pesci, designándose curadora del mismo a Carmen Eusebia Pesci. — Minas. setiembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
10) N$ 1.280.00 10|pub. 37623 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos SUAREZ GEIDO LUIS _ "Incapacidad" (Fa. 266|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de setiembre de 1986, se declaró el estado de incapacidad de Luis Suárez Geido designándose curadora del mismo a Elia Irene Camejo Rosa. — Minas, octubre 14 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 35034 Mar.12-v.mar.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por medio de la presente publicación se hace saber que por auto 5281 del 2 de diciembre de 1986 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ TELIZ, ERNESTO "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha 277|86), se ha declarado en estado de Incapacidad al sr. Ernesto González Téliz, así como se ha designado curadora interina a su sobrina María Ibelia Vega González. — Maldonado. 10 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria
10) N$ 1.280 00 10|pub. 4994 Mar.17_v.mar.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: ADRIANA BEATRIZ SILVA - "Incapacidad" (F. A|93|1984). se hace saber que por Sentencia Nº 136 de fecha 28 de diciembre de 1984. se declaró en estado de incapacidad a Adriana Beatriz Silva designándose curadora a su madre María Teresita Morales de Silva, quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú. 17 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45139 Mar.11-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: OSCAR DANIEL SANTANA QUINDT. "Incapacidad" (B|344|1981) se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1982 de Nº 658, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Daniel Santana Quindt, designándose curadora interina a su madre Haydée Olga Quindt de Santana. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 10 de diciembre de 1986 — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45137 Mar.11-v.mar.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: MESA GOMEZ. JAVIER OMAR, "Incapacidad" (F. B. 114|1986), se ha dispuesto declarar en estado de incapacidad a Javier Omar Mesa Gómez. y como curador del mismo a su madre legítima Mirtha Florentina Gómez de Mesa, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masseu, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 36833 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "VIERA BATISTA, JUAN PEDRO - Incapacidad" (F. B. 30|1986), se hace saber que por auto Nº 778 de 6 de junio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro Viera Batista, habiéndose designado como curador del mismo a su hermana legítima Regina Viera de Batista, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, agosto 6 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 36565 Mar.20-v.ab.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MEREGILDO LOPEZ LEON, "Incapacidad" (Ficha B. 276|1983), se hace saber que por auto Nº 4626 dictado el día 4 de noviembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Meregildo López León, designándose Curador del mismo a Diomedes León Clock. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de agosto de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 45079 Mar.16-v.mar.27.

SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: TRINDADE, BLANCA EDI "Declaración de Incapacidad" (Ficha A. 650|1984), se hace saber que por auto número 448 de fecha 18 de marzo de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Blanca Edi Trindade, se designó curadora interina a Celmira Trindade, quien aceptó el cargo el día 11 de octubre de 1985, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 21 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34915 Mar.11-v.mar 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ JOSE MARIA - Incapacidad" (Ficha B| 38 86), se hace saber que por resolución Nº 1832 de fecha 26 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a José María Rodríguez, se designó curadora a Santa Teresita Leites, quien aceptó el cargo el día primero de octubre de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10 N$ 1 600.00 10|pub. 5201 Mar.18-v.mar.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: TAÑO MARTINEZ, WILSON JOSE "Incapacidad" (F. A. 1165|1978), se hace saber que por resolución de este Juzgado del 29 de junio de 1984, se declaró en estado de Incapacidad a Wilson José Taño Martínez, habiéndose designado su Curadora a Petrona Martínez de Taño. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 960 00 10|pub. 35519 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ARIAS PEREZ FERNANDO "Incapacidad" (F. 661|1985), se hace saber que por resolución Nº 4479 del 21 de julio de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a Fernando Arias Pérez, designándose Curadora a Ricelda Elena Pérez Pérez. — San José, 9 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 35457 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "MONTAÑO, OSCAR LINO - Incapacidad" (F. 352|1986), se hace saber que por resolución Nº 7820 del 18 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Lino Montaño, designándosele curador a Emeterio Héctor Montaño. — San José, febrero 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 5516 Mar.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos PEREYRA IRIS GLORIA "Incapacidad" (F 608|1986) se hace saber que por resolución N o 7546 del 10 de noviembre, p pdo se designó curadora interina de la presunta incapaz Iris Gloria Pereyra a María Teresa Juana Balbi Trucco — San José, diciembre 15 de 1986 — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta
10) N$ 960 00 10|pub 4347 Mz.10-v.mz 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos LAVEGA DURAN (GUALBERTO) - "Incapacidad" (F. 520|1984), se hace saber que por resolución Nº 1458 del 12 de marzo de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Gualberto Lavega Durán, designándose curadora a doña Generosa Durán de Lavega. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, diciembre 4 de 1985. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44845 Mar.11-v.mar.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NESTOR DIONEL GONZALEZ ALPUIN - Incapacidad" (Ficha Nº 814 año 1985), se hace saber que esta sede, por resolución Nº 2082 de fecha 21 de mayo de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Néstor Dionel González Alpuin, designando curadora a doña Ascensión Sixta Alpuir. Carlo de González. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 5738 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "SERGIO JAVIER GARCIA SOSA - Incapacidad" (Ficha Nº 113 año 1986), se hace saber que esta sede, por Resolución Nº 5053 de fecha 15 de octubre de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Sergio Javier García Sosa y designó curadora a su madre legítima Angélica Margarita Sosa González de García. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 5737 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JULIO CESAR ROSALES - Incapacidad" (Ficha Nº 667 año 1986), se hace saber que en esta sede por resolución número 6187, de fecha 3 de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a don Julio César Rosales y se designó curadora a doña Julia Méndez Scaroni de Olivera. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37430 Mar.24-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "ZABALA ORONA, RICARDO DANIEL - Incapacidad" (Ficha B. 187|86), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 2040 de fecha 19 de setiembre de 1986, fue declarado el estado de incapacidad de Ricardo Daniel Zabala Oroná, designándose curadora a su madre legítima Juana María Oroná de Zabala. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 29 de octubre de 1986. — Hérmann Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37427 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "ARTURO DAVID GAUTHIER GUIGOU - Incapacidad" (Ficha B. 109|86), se hace saber que por auto Nº 1814 de fecha 1º de setiembre de 1986 fue declarado el estado de incapacidad de Arturo David Gauthier Guigou, designándose curadora a su cónyuge Celia Ida Armand Pilón de Gauthier. — Dolores, 7 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37502 Mar.24-v.ab.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TELESCA PINTADO, GREGORIO ALCIDES "Incapacidad y nombramiento curador" (Ficha B. 44|83), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gregorio Alcides Telesca Pintado habiéndose designado curadora a su madre Olira Pintado de Telesca. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 25 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 4573 Mar 12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA SILVA PADILLA, GRACIELA "Incapacidad" (Fa. 648|1985) se hace saber que por resolución Nº 2286 de fecha 21|7|86 fue declarada en estado de incapacidad Graciela da Silva Padilla, designándose curadora a su madre legítima Natividad Padilla.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280 00 10|pub. [illegible] 25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BRISTOS (BRITOS) SANTOS "Incapacidad" (Ficha B 42|84) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Santos Britos, habiéndose designado curador a Osmar Britos. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 36511 [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución Nº 3496 de fecha 29|7|86, se declaró en estado de incapacidad a CARACIOLO SILVA NICOLA, habiéndose designado curador a su madre natural Celina Nicola. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina Actuaria.
10) N$ 880 00 10|pub. 35302 Mz 20-v ab 3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CARO LINDORO "Incapacidad" (Fa. 170|86), se hace saber que por resolución número 3399 de fecha 9 de setiembre de 1986 fue declarado en estado de incapacidad Lindoro Caro, designándose curador a su padre Eusebio Caro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 35124 Mz 20-v ab 3

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CLAMES MARINES "Incapacidad" (Fa. 804|1985), se hace saber que por resolución Nº 3203 de fecha 2|9|86 se declaró en estado de incapacidad a Marines Clames; designándose curadora a Celia Ferrón — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 35149 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BOMPARDO SILVA, SUSANA "Incapacidda" (Ficha B 904|85) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SU-

SANA BOMPARDO SILVA habiéndose designado curador a su padre legítimo Francisco Bompardo. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, febrero 3 de 1987. — Esc. Gregorio Luis Suanes. Actuario
10) N$ 960,00 10|pub. 5411 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber en autos: GIMENEZ LUIS ALFREDO "Incapacidad" (Fa. 910|85) por resolución N° 3936 de fecha 30|9|86 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alfredo Giménez, designándose curadora a su madre Yulbia Bautista. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1986 — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 35514 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: SANCHEZ, LUIS EDUARDO "Incapacidad" (Ficha B. 168|86). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo Sánchez habiéndose designado curadora a su madre Belarmina Prado.
Y, a los efectos pertinentes. se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta
10) N$ 960,00 10|pub. 35693 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GRANADA, SUSANA RAQUEL "Incapacidad" (F. B. 566|86). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Susana Raquel Granada, habiéndose designado curadora a su madre Vicenta Alaniz.
Y, a los efectos pertinentes. se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 1° de diciembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 35694 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita JuezJuez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DUARTE. FRANCISCO EDELMAR "Incapacidad" (Ficha B 272|86). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Francisco Edelmar Duarte. habiéndose designado curadora a su madre Almedorina Rodríguez.
Y, a los efectos pertinentes. se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. noviembre 25 de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 35695 Mar.19-v.abr.2.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DOLORES CASTRO IGLESIAS, optando por el título de Escribana ofreciendo las declaraciones de Beatriz Ferrer y Mónica Pereira (Ficha V. 1|87). — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 960 00 10|pub. 5546 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó ADRIANA FRANCIA BARRIENTOS (Ficha V. 60|86) con domicilio en Melitón González 1307, quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Huberto Alvarez y Sergio Góñez. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 960,00 10|pub. 5696 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó M° de LOURDES PEREZ GINZO constituyendo domicilio en Dionisio López 2068, que optando al Título de Procurador ofrece las declaraciones de Ana M° Pereira y Marcelo Alvarez Vázquez. — Montevideo. 18 de marzo de 1987. — Esc María Cristina Partelli. Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5756 Mar.24-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. N.o 5|87), se presentó MIRIAM JEANETTE SOJFER ADLER, domiciliada en Br. España 2888 Apto. 202, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreció declaración de Graciela Pereiro y Esther Jarodich. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4579 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó MARIA ANGELICA DOMINGUEZ BRANDO optando por los títulos de Procurador y Escribana ofreciendo la declaración de Juan Peel y Juan Canabal. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Elba Etcheverry, Actuaria Subrogante.
11) N$ 960.00 10|pub. 4553 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede con (Ficha N.o 11, año 1987. se presentó LIANA DELGADO SECO. constituyendo domicilio en la Avenida 8 de Octubre N.o 3435,apartamento 405, que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de los testigos Beatriz Tejera Cabrera y Juan Carlos Bacino Gutiérrez. y a los efectos legales se hace esta publicación. — María Cristina Partelli Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 4457 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que este Juzgado se presentó SILVIA ADELINA VALVERDE (F|C| 6|87) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la información de Lucía Muzio y Laura Rapela. — Alba Etcheverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5418 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno. se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. N.o 24|87). se presentó SERRANA BASSINI optando al título de Escribana ofrece la información de Jorge Carrozzino y Lilián Longo. — Montevideo. 5 de marzo de 1987. — Esc Alba Echeverry, Actuaria
11) N$ 960.00 10|pub. 4482 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA SYLVIA CLADERA MENCK (Ficha V. N° 36|87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Carmen S. Acosta y Martha B. Echavarría, — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4913 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN SUSANA ACOSTA AZPIROZ (Ficha V. N° 35|87). optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Martha B. Echavarría Ballesteros y María Mercedes Barbato Lagreca. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4813 Mz.16-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, (Ficha V. 71|87), se hace saber que se presentó CLAUDIA OJEDA LATORRE, domiciliada en Dr. Luis Bonavitta 2660. quien optapor el título de Procuradora, ofreciendo información de Jorge Jaimes Villar y Carmen Tort González. — Montevideo. 6 de marzo de 1987. — Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4577 Mar.12-vmar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO GOÑI LOPEZ (Ficha U|67|87), domiciliado en Continuación Víctor Hugo 975, quien optando por el título de Procurador y Escribano ofreció las declaraciones de Gerardo Farese Meyer y Carlos Queirolo Bouzón para Información de Vida y Costumbres. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 5186 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó MARTA MOLFESE GIRAT (Ficha 80|87). quien optando por el Título de Procurador, ofrece la declaración de las personas Gisele Puyol y Anita de Alava. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5871 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA BORGIANI (F. V. 54|87) quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Abel M. Campaña y Ma. Adela Montañez. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Pérez Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5759 Mz.24-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 207|86), se ha presentado INES MAÑANA RODRIGUEZ domiciliada en la calle Habana 3050 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Guillermo Latorre y Luis Durán. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 34881 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado JOSE MIGUEL IGÜRROLA ACOSTA, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público. ofreciendo la información de Fanny Schnur de Salomón y Daniel Rodó — Montevideo 6 de marzo de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 5223 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIANELLA CHIARINO BERETTA, con domicilio en la avenida Brasil número 2709 quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de Adriana Rodríguez y Marcelo Larrique. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 5073 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL IVONNE MELLI MORENO, domiciliada en la calle Yaro N.o 959 de esta ciudad (Ficha V N.o 26|87) optando al título de Procuradora y ofreciendo la declaración de María del Carmen Señaris y Gladys de los Santos — Montevideo. 13 de marzo de 1987. — Sylvia Rectorán. Actuaria
11) N$ 1.280,00 10|pub. 4981 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno. se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V N 174|86) se presentó JOSE LUIS DELFINO FANIEL optando al título de Procurador ofrece la información de Silvia Peña y Ricardo Martínez. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria
11) N$ 960 00 10|pub 34164 Mar 9 v.mar 20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO ALLEN PEREZ GONZALEZ (Ficha 189|86), optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Héctor Erosa y Silvia Ferreira, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 5582 Mar.20-vabr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ELISA GARCIA MUSSOI, optando por los títulos de procuradora y escribana, ofreciendo la información de SILVIA GLADIS CATALINA AGUIRRE CHIAZARO y MARIELLA MARMISSOLLE. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 960.00 10|pub. 5660 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SILVIA GLADIS CATALINA AGUIRRE CHIAZZARO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Elisa García Mussoi y Mariella Marmissolle. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 960.00 10|pub. 5659 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ENRIQUE ESPIGA NIN (Ficha V N.o 226|86) optando al título de Procurador ofrece la información de Aurelio Telesca y Daniel Da Luz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria. — Montevideo, 13 de marzo de 1987.

11) N$ 960.00 10|pub. 5096 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó TERESITA ANDREA VENCE CASSINA (Ficha 255|86) quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Iris Rossana Aguirre Bustamante y Sandra Mónica Alvarez Petrarca. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 5760 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó IRIS ROSSANA AGUIRRE BUSTAMANTE (Ficha 253|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Sandra Mónica Alvarez Petrarca y Teresita Andrea Vence Cassina.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 1 280.00 10|pub. 5757 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SANDRA MONICA ALVAREZ PETRARCA (Ficha 254|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Iris Rossana Aguirre Bustamante y Ana Luisa Bedanian Kenchaunian.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 1 280.00 10|pub. 5758 Mar.24-v.abr.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LUCIA ANTONIA LOPEZ GOMEZ, optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la información de Alba Cazaux Pérez y Ana Claudia Amorin.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 1 280.00 10|pub. 4790 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"ALVARO LANDO BELARDI constituyendo domicilio en Carlos Ma. de Pena 4246 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Duvimioso Teixidor y Julio Lacruz sobre mi vida y costumbres. — Alvaro Landó. — Dr. Duvi Teixidor. Abogado. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 4729 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN MAILHOS GUTIERREZ (Ficha número 2059|86) domiciliado en Juncal 1431 Esc. 702 quien optando al título de Escribano Público ofrece información de Renata Staehle y Diego Guadalupe. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 960.00 10|pub. 5121 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RENATA STAEHLE MARTINEZ (Ficha N.o 2060|86) domiciliada en Juncal 1431 Esc. 702 quien optando al título de Escribana Pública ofrece información de Juan Mailhos y Diego Guadalupe. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 960.00 10|pub. 5117 Mz.18-v.mz.31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: "BONINO DE ANTONI, PATRICIA ZITA - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 57|86), se hace saber que se presentó Patricia Zita Bonino de Antoni, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Lilián Pettinari y Carolina Berti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz (Encargada).

11) N$ 1.280,00 10|pub. 5486 Mar.20-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO FELIX CHOCHO BALDI (F. C. 33|87), optando por lo títulos de Procurador y Escribano y ofreció información de Roberto Olivera Salomón y Ana Luisa Vacchelli Gatti. — Colonia, 9 de marzo de 1987.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Colonia a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 5329 Mar.19-v.ab.2.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno (Encargada Interina), se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA JOSE MONTEGUI, optando al título de Procurador y ofreció información de Sergio Gustavo Valetta Laurito y Rosario Jaqueline Temesio Acosta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 11 de febrero de 1987. — Dra. Beatriz Fiorentino, Juez de Paz Departamental (Encargada).

11) N$ 960.00 10|pub. 5353 Mar.19-v.ab.2.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA GABRIELA MANTAÑES CASTRO en los autos caratulados: MONTAÑES CASTRO, ELSA GABRIELA "Vida y Costumbres" (Ficha 40|87), optando al título de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo la declaración de los testigos Gonzalo Olagüe y Francisco Mesa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. María del Pino de Vega, Juez Subrogante.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 4995 Mar.17-v.mar.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALO JAVIER GARCIA LEMES, domiciliado en Cervantes 1055, optando por el título de Procurador ofrece declaración de Juan Benjamín Rodriguez da Silveira y Alice Cano. — Salto, 13 de marzo de 1987. — Dra. Cristina Lopez Ubeda, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 960.00 10|pub. 5374 Mar.19-v.ab.2.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación Pública Nº 92/22

Objeto: Adquisición de hasta 30 máquinas de Cajero.

Apertura de ofertas. 9 de junio de 1987.

Primer llamado: 14:00 horas.

Segundo llamado: 15:00 horas.

Para el caso que en la fecha y hora indicadas las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios —Compras—, Minas 1402/34, 3er. piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en los días y horas fijados precedentemente.

12) (C.C.) 3|pub. 41083 Mar.24-v.mar.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Oficina de Administración y Servicios

Departamento de Adquisiciones

LICITACION PUBLICA Nº 767703

Montevideo, 19 de marzo de 1987.

Apertura: Día 29 de abril de 1987 - Hora: 16:00.

Objeto: Contratación de un servicio de limpieza de los locales de DI.PR.RU.SE.DO. y CE.PRO.DA.

Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en la calle Dante Nº 1851, cuarto piso, donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41075 Mar.23-v.mar.25.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Licitación Pública Nº 3/87

— Construcción de un depósito ubicado en la calle Luis P. Lenguas Nº 1440. (Edificación: 400 m2 aproximadamente).

Apertura:

Primer llamado: 30 de abril de 1987, hora 16:00.

Segundo llamado: 30 de abril de 1987, hora 16:30.

Los Pliegos de Condiciones podrán retirarse en el Departamento de Licitaciones (Palacio Legislativo, - Subsuelo) de lunes a viernes de 14:30 a 19:30 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 41101 Mar.24-v.mar.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública a los interesados para la contratación de los trabajos de tratamiento aéreo y subterráneo de árboles ubicados en calles del departamento de Montevideo.

El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 21 de abril de 1987 a la hora 15 en primer llamado en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 15 y 30 del mismo día en el Servicio de Paseos Públicos cuarto piso I M M.

Los recaudos podrán obtenerse en el citado Servicio previo pago de la cantidad de nuevos pesos 1 500.00 (nuevos pesos mil quinientos), en el Servicio de Tesorería General Municipal.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41074 Mar.23-v.mar.23.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 1|987
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 1|987 por la adquisición de hasta 20 000 (veinte mil) kilogramos de caldo deshidratado de verduras. Se fija la apertura de la Licitación para el día 29 de abril de 1987 a la hora 10:00 en Sección Adquisiciones de este Instituto donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Segundo Llamado

En caso de no presentarse un número de tres proponentes el Segundo Llamado, se efectuará el día 29 de abril de 1987 a las 11:00 horas, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Sección Adquisiciones. — Osvaldo Juan, Jefe de Sección.

12) (C. C.) 10|pub. 40996 Mar.18-v.mar.31.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 3/87
— MEDICAMENTOS —
— Plaza —

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a Licitación Pública, en único llamado, para el suministro de medicamentos (Penicilina sódica, antibióticos inyectables, dipirona con vitaminas etc.), con destino a Departamento de Farmacia del Hospital Policial.

Apertura: 29 de abril de 1987. Hora: 9:00.

Lugar: Salón de Actos del Hospital Policial, José Batlle y Ordóñez 3574.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Suministros de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, José Batlle y Ordóñez 3574, de 8:00 a 14:00 hs. previo pago en el Departamento de Tesorería de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil con 00/100).

12) (C.C.) 3|pub. 41067 Mar.23-v.mar.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Y
UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES
Licitacion Pública Internacional Nº 11|987

Obra a financiarse parcialmente con los Préstamos Nos 467 OC-UR y 747|SF-UR, del Banco Interamericano de Desarrollo

Denominación de la obra: "Ruta Nº 2, Transformación de pavimento en el tramo: Palmitas - Mercedes, entre las progresivas 243 km000 a 280km.400"

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B.I.D.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres, entregados en el mismo acto: el Nº 1, contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2, la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley Nº 15 610 de 9|VIII|84, con el que se aprobaron los Préstamos indicados

La apertura de las ofertas se realizará a la hora 14 del día 28 de mayo de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 Piso 9

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 14 30 del día 28 de mayo de 1987 en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso

El Pliego y la documentación correspondiente podrán ser examinados en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120, Montevideo y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 80 000 00 (nuevos pesos ochenta mil)

12) (C C.) 10|pub 40934 Mz.13-v.mz.26.

Licitación Pública Internacional Nº 12|987

Obra a financiarse parcialmente con los Préstamos Nos 467 OC-UR y 747|SF-UR, del Banco Interamericano de Desarrollo

Denominación de la obra: "Ruta Nº 10, Tramo Solís - Piriápolis entre las progresivas 85 km 930,10 y 96km 363 44".

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B.I.D.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres, entregados en el mismo acto: el Nº 1, contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2, la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios.

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley Nº 15 610 de 9|VIII|84, con el que se aprobaron los Préstamos indicados.

La apertura de las ofertas se realizará a la hora 16 del día 28 de mayo de 187, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, Piso 9.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 16 del día 28 de mayo de 1987, en la Sala caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El Pliego y la documentación correspondiente podrán ser examinados en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección, de la suma de N$ 17.000,00 (nuevos pesos diecisiete mil)

12) (C C.) 10pub. 40935 Mz.13-v.mz26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)

Licitación Pública Internacional Nº 13|87.

Obras: Centro de Barrio Nº 1 - Comedor Popular y Centro de Barrio Medio.

Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.

Descripción: Centro de Barrio Nº 1 Comedor Popular — Edificio en una planta con un área cubierta de 352 metros cuadrados consta de salón comedor, servicios higiénicos completos, cocina completa con depósitos y oficina administrativa.

Centro de Barrio Medio — Edificio en una planta con un área cubierta de 456 metros cuadrados. Consta de: salón multiuso, cocina completa, servicios higiénicos, administración y 4 locales comerciales con baño.

Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF|UR. del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 3 del mismo mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13:30 del día 3 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 28.000.00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15 644 aprobatoria del préstamo antes indicado, estará supeditada a que el B.I.D. financie las obras.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41004 Mar.18-v.mar.31.

Licitación Pública Internacional Nº 15|87

Obras: Hogar Estudiantil - Localidad: Rivera - Departamento: Rivera.

Descripción: Edificio en dos plantas con un área cubierta total de 1.757 metros cuadrados. consta de dormitorios, lugares de estar y de estudio, servicios completos de cocina y generales.

Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR., del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo

La apertura de ofertas se realizará a la hora 17:00 del día 3 del mismo mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 noveno piso.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 17:30 del día 3 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adjudicación de la licitación que se halicitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 15 000 00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644 aprobatoria del préstamo antes indicado, estará supeditada a que el B.I.D financie las obras.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41002 Mar.18-v.mar.31.

Licitación Pública Internacional Nº 14|87

Obras: Centro de Barrio con Comedor - Localidad 25 de Agosto, departamento: Florida.

Descripción: Edificio en una planta con un área cubierta de 402 metros cuadrados, consta de Hall, salón comedor, cocina completa con cámaras y depósitos y servicios higiénicos generales.

Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR., del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 3 del mismo mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del día 3 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 10.000.00

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatoria del préstamo antes indicado estará supeditada a que el B.I.D. financie las obras.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41001 Mar.18-v.mar.31.

SECRETARIA

Licitación Pública Nº 16|87

Se llama a Licitación Pública Nº 16|87 para la adquisición de una camioneta tipo rural para 6 personas capacidad mínima, motor diesel de 4 cilindros con aire acondicionado con destino a la Subsecretaría de este Ministerio.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en la Sección Adquisiciones de la Secretaría del mencionado Ministerio, calle Rincón 561 entre piso, previo pago de la suma de N$ 500 00 (nuevos pesos quinientos).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 27 de marzo de 1987 a las 16:00 horas en el noveno piso de la mencionada Secretaría de Estado, sita en Rincón 561.

Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 16:30 horas en el lugar ya indicado.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41003 Mar.18-v.mar.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Obras Sanitarias del Estado
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Internacional Nº 6/87

Obras: Suministro de macromedidores.

La obra se financiará parcialmente con el Préstamo Nº 472/OC/UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Podrán participar empresas que ofrezcan suministrar bienes originarios de países miembros del BID. Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre número 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global.

El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación a que se hace referencia pueden ser examinados en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tres, Sección Licitaciones, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 4 del mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13:30 del día 4 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tres, Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil).

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley 15.644 con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.

12) (Cta. Cte.) 10/pub. 41012 Mar.19-v.abr.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U. A. P. E.)
Licitaciones Públicas Internacionales
Nos. 13/87, 14/87 y 15/87
(Modificación Fecha Apertura)

Se hace saber a los interesados que por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 19 de marzo de 1987 y de conformidad con lo establecido por el artículo 34 "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia —en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967— por decreto Nº 104/968 de 6 de febrero de 1968, se ha dispuesto adelantar la fecha de apertura de ofertas de las licitaciones precitadas. En consecuencia, el cronograma de apertura ha quedado determinado de la siguiente manera:

Licitación Pública Internacional Nº 13/87: Primer llamado: Día 7 de mayo de 1987 a las 13:00 horas. 2º llamado el mismo día, a las 13 y 30 horas;

Licitación Pública Internacional Nº 14/87: Primer llamado: Día 7 de mayo a las 15:00 horas; 2º llamado el mismo día, a las 15 y 30 horas;

Licitación Pública Internacional Nº 15/87: Primer llamado: Día 7 de mayo de 1987 a las 17:00 horas, 2º llamado, el mismo día, a las 17 y 30 horas.

En lo demás, se mantienen las mismas características establecidas en los avisos de licitación respectivos. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 3/pub. 41081 Mar.24-v.mar.26.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Licitación Pública 013/87
— PLAZA —

Objeto: Construcción de un local para Reclamos, Redes, Depósitos y SS.HH. en Santa Lucía.

Apertura: 28 de abril de 1987, hora 16.
5 de mayo de 1987 hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.500.00.

Por lo tanto, si tienen interés en dicha licitación deberán retirar el pliego respectivo, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles. La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 2/pub. 41096 Mar.24-v.mar.25.

Licitación Pública 019/87

Objeto: Adquisición de interconexión para cañerías de vapor de alta presión entre Calderas Sala B y Turbinas 3 y 4.

Apertura: 24 de abril de 1987, hora 16.
4 de mayo de 1987, hora 18 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas, los días hábiles.

La venta de Pliegos se realizará indefectiblemente hasta 24 hs. antes de la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 2/pub. 41095 Mar.24-v.mar.25.

Licitación Pública 020/87
— PLAZA —

Objeto: Suministro de varillas de acero especial.

Apertura: 22 de abril de 1987, hora 16.
29 de abril de 1987, hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00.

Por lo tanto, si tienen interés en dicha licitación deberán retirar el pliego respectivo, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta 24 hs. antes de la fecha de apertura de las ofertas. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 2/pub 41094 Mar.24-v.mar.25.

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 1/87

Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para adjudicar la concesión por un plazo de 3 (tres) años para la explotación conjunta, por un solo concesionario, del Bar-Confitería y Kiosco en el Aeropuerto C/C Carlos A. Curbelo (Laguna del Sauce).

Apertura de las ofertas:
Primer llamado: Día 12 de mayo de 1987, a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 12 de mayo de 1987, a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica. Camino Carrasco 5519.

Los interesados podrán retirar Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos), de la Oficina de Licitaciones los días hábiles de 8:30 a 13:00 horas.

12) (C.C.) 3/pub. 41099 Mar.24-v.mar.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3209 - Sondas - Máscara de Oxígeno - Bolsas de Rehinalación - Válvulas - Tubos - Cánulas y otros Previsión 1987 Plaza.
Primer Llamado: 24 de abril de 1987, hora: 10:00.
Segundo Llamado: 24 de abril de 1987, hora: 11:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 41072 Mar.23-v.mar.25.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 12/87

Objeto: Rectificación de fecha de apertura para el suministro de artículos de limpieza con destino a stock.
Apertura: 29 de abril de 1987.
1er. llamado: Hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes Dirección de Adquisiciones. Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, 16 de marzo de 1987.

12) (C.C.) 3/pub. 41079 Mar.24-v.mar.26.

---

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 24 de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MIGUEL ANGEL ARAUJO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Presidente Berro 2575 Apto 1 y NELLY IVETTE CARDOZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 4567.

ALBERTO JESUS ALARI, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi Nº 2859 Apto 1005 y GLADYS TORRES, 43 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Canelones 1929 Apto 802.

EVARISTO GABRIEL ACEVEDO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis Asarola Gil 4819 e ISOLETA MARGARITA CRUZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Boiso Lanza 1053.

ELBIO FREDDY ARAUJO, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3839 Apto. 3 y ADRIANA NAHIR IZQUIERDO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3839 Apto. 3.

RAFAEL JORGE DUMET, 19 años, soltero, tornero industrial, oriental, domiciliado Río Branco 1083 Apto. 605 y GABRIELA ROSARIO MENDEZ 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Durazno 969.

WALDO JOSE DE LEON, 30 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado Comandiyú 4479 y ROSEMARY GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Comandiyú 4479.

EMILIO JAVIER ACOSTA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Berg 2539 y CRISTINA DELGADO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Berg 2539

BACILIO MERES DUARTE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1660 Apto. 1 y MARIA ISABEL MOREIRA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florida 1171 Apto. 10.

OFICINA Nº 2

MARTIRENO BALBUENA, 43 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Gral. Flores y Chimborazo B C s 10/002 e IRMA NELIS MACHADO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores y Chimborazo B C s 10/002.

OFICINA Nº 3

LUIS ALBERTO CUELLO, 55 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gabriel Pereira Nº 3335 Apto. 501 y MARTHA OFELIA DAGUERRE, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3335 Apto. 501.
SERGIO ALVARO CANESSI, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Iturbe 1996 y ANA LAURA GRACES, 20 años, soltera, aparadora oriental, domiciliada Durán 5937.
AGUSTIN JOSE CARRIQUIRY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril 3521 y PATRICIA MARIA OBES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla O'Higgins 5077.

IN EXTREMIS

ERNESTO ANTONIO CASO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paso de la Española 3872 y MARIA HAYDEE GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 3872.

OFICINA Nº 4

JULIO CESAR FIALHO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 918 y LILIAN ISABEL ALLENDE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 918.

OFICINA Nº 5

JUAN CARLOS GOMEZ, 31 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Cno. Corrales Nº 3776 y LILIAN ESTHER TEJERA, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Sucre Nº 1114.
JUAN RAMON HERNANDEZ, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Bernardina F. de Rivera 1545 Apto. 1 y GLADYS GLORIA BANEGA, 35 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Bernardina F. de Rivera 1545 Apto. 1.

OFICINA Nº 6

GABRIEL FELIPE MARURI, 30 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Miguel Barreiro, 3272 Apto. 701 y SILVANA ARMAND - UGON, 27 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada Luis Ponce 1324.
VICTOR HUGO MARIN, 27 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Julio Herrera y Obes 1173 y ERICA DEL CARMEN MOSI, 25 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Julio Herrera y Obes 1173.
VICTOR CRISTIAN MARR, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 11.500 Nº 6178 y MARIA de los ANGELES MANSILLA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4165.
GUALBERTO FABIAN MEDINA, 18 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Polonia 3466 Apto. 1 y ANDREA BEATRIZ PUGLIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Polonia 2466 Apto. 1.

OFICINA Nº 7

JORGE WASHINGTON PENEN, 40 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Casavalle 5143 y ALBA ESTER MARTINEZ, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Casavalle 5143.
CLAUDIO ALBERTO PECELI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Montero 2778 y CLAUDIA ESTHER PRESUTTI, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Montero 2778 Apto. 002.

NESTOR LELI PLADA, 44 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado José A. Cabrera Nº 3487 Apto. 504 y RAMONA TERESA ACUÑA, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3487 Apto. 504.

OFICINA Nº 8

PAUL JAMES RUCKMAN, 29 años, soltero, empleado, estadounidense, domiciliado Mar Mediterráneo 5881 y CARINA RUTH MARTIGANI, 30 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada Mar Mediterráneo 5881.
WALKER AMIR RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1707 y MARIANELA LEES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuareim 2191.
LUIS RODRIGUEZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2543 y PAULA RODRIGUEZ 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2543

GUSTAVO JAVIER RONDAN, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Apostoles 3672 y CLAUDIA RAQUEL GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3755.
PEDRO RIVERO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ecuador 1611 y YOLANDA CABRAL, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 1611.
MIGUEL ANGEL REVETRIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4106 y ELISABETH CRISTINA DERQUIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Elcano 3337.

OFICINA Nº 9

JORGE EUGENIO SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecoq 824 Apto. 8 y SANDRA NOEL AMBROSI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecoq 895 Apto. 7.

OFICINA Nº 10

MANUEL DOGOMAR VAZQUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1839 y FRANCIS JEANNETTE GONZALEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1839.
QUEN LORENZO VILLAFAN, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Rivera 3117 Ap. 31 y ROSA BEATRIZ ALHADEFF, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2978.
JOSE GREGORIO VEINS, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Mercedes 1285 y MARIA FELICIA RIBERO, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Germán Barbato 1462.
JOSE ANTONIO VIÑAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Salterain y Herrera 4674 y MARIA ELIZABETH MARTIMI, domiciliada Artilleros Orientales 4577.
GREGORIO NAVARRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas Nº 230 y MONICA GRACIELA CORBALAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4947.
OSCAR DANIEL ORTIZ, 33 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Guayabo 1893 Apto. 501 y ELIZABETH ZULMA CUEVAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabo 1893 Apto. 501

14) N$ 158,00 3|pub. v.mz.26.

Montevideo, 23 de marzo de 1987

OFICINA Nº 1

ERNESTO AMORIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier número 1629 Apto 201 y MARIA INES PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almería 4595
RAFAEL DURAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 2250 y MARIA del CARMEN PENA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2220.
MILTON DA SILVA, 37 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Garibaldi 2224 y HERMELINA MARGARITA RODRIGUEZ, 37 años, divorciada dibujante, oriental, domiciliada Pasaje 514 Nº 3206 Apto. 302.
DANIEL ANTONIO ACOSTA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Arteaga 4044 y NELDA MARIA LENA, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Lázaro Gadea 976 Apto. 702.
LUCIANO ALONSO, 37 años, soltero, panadero, español, domiciliado San Martín 4211 y MARIA de HUERTO CARBALLO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín Nº 4553 Apto. 2.
JOSE ALBERTO ALVAREZ, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Garzón 582 y ANA TERESA CARDOZO, 44 años, divorciada comerciante, oriental, domiciliada Garzón 582.

FERNANDO CESAR DURAN, 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pastor 1059 bis y STELLA MARIS MAZZUCCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melilla Nº 7158.

OFICINA Nº 2

NICOLAS BUCACOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1201 y ROXANA ANDREOLETTI, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez Nº 1641.

LUIS ALBERTO ECHENIQUE, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2135 bis y JOSEFA TERESITA MOSCARDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2135 bis.
ANDRES BERTERRECHE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma Ramírez 527 y SILVIA VIQUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Of 5 Nº 6615 (Paso de la Arena)

OFICINA Nº 3

MIGUEL ANGEL CAPRA, 56 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4685 Apto. 7 y SONIA ELOISA DIANO, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Asamblea 4685 apartamento 7.
EDUARDO CABEDA, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 3327 (Camino Maldonado Km. 16) y SANDRA ROSA TRILLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores y Chimborazo Calle 1 Apto. 26

OFICINA Nº 4

ISIDORO LESTRADE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril 1653 y ZULEMA RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada 9 de Abril 1653.
GEAUL LEAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 4089 y MARISEL GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada San Cono 4089.

OFICINA Nº 5

FERNANDO DANIEL HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Cardozo 5130 A y GRACIELA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Thiebaut 1792.
DANIEL RAUL GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Velasco 3192 Aptc. 502 y EDIS MABEL SIMONETTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Velasco 3192 Apto. 502.
GERARDO GATTI, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 875 Apto. 401 y MARIA MARTINEZ, 43 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Benito Blanco 875 Apto. 401.
ALVARO RICARDO GARD, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pte Batlle 2493 Apto 80? y ROSSANA MARIA FERRONATO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Luis A de Herrera 3210 Apto. 401.
HECTOR EDUARDO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1193 y ANA BEATRIZ DESIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Carlos María de Pena 4248.

OFICINA Nº 6

EDGARDO JOSE MILANI, 41 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Palmar 2203 y TERESA FREDE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2176 Bis apartamento 4.
WILLIAMS MELNIK, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 5904 y MARIA BELEN ECHEVARRIA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Chaná 2289 apartamento 002.
PEDRO ESTEBAN MARTI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maggiolo 469 Apto. 402 y MELITA AURORA GUGELMEIER, 23 años soltera, oriental, domiciliada Coronel Mora 523

OFICINA Nº 7

ANTONIO SALVADOR QUAGLIATA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lucas Píriz 2446 y FORTUNATA SCAVARELLI, 56 años, viuda, italiana, domiciliada Lucas Píriz Nº 2446.
JORE EDUARDO PEDROZO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Erlich 2939 Bis y LILIAN GLADYS LORENZO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandría 3704.
ANIBAL PALOMEQUE, 56 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Venezuela 1426 Apto. 6 e IRMA IRENE UBAL, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Venezuela 1426 Apto. 6.
HECTOR RAMON PEREYRA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1419 Apto 2 y SUSANA DELGADO, 35 años, divorciada oriental domiciliada Marco Bruto Nº 1419 Apto. 2

OFICINA Nº 9

HECTOR SILVA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Patagonia 4084 y ALICIA IVONNE MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Patagonia 4163.

OFICINA Nº 10

JOSE ROBERTO NAMUS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 740 y MARIELA INES CORRALES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi 4622.

ANTONIO EDGAR TESSORE, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3843 y NURIS ALLISON SISNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 3843.

LUIS EDGARDO VITALE, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Pando Nº 2616 y GRACIELA CLAUDIA BRANTUAS, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Gral. Flores 3783.

14) N$ 158,00 3|pub v.mz.25.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: CANAPA FRANCISCA "Prescripción" (Ficha M2 206|86) se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 72.719 sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, tiene un área de 156 metros cuadrados 69 decímetros 20 centímetros que linda al Este de frente 6 metros 80 centímetros a la calle Juan F. Martínez y al Sur 23 metros 19 centímetros de frente también por ser esquina a la calle Felipe Sanguinetti, cuyo número de puerta es el 2896, al Oeste 6 metros 80 centímetros lindando con padrón número 72.724 y al Norte 23 metros 19 centímetros con padrón 75.017, todos de un mismo plano, según carpeta catastral 5791.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y, especialmente a los sucesores de Alfredo Clergue y de sus linderos María Antonia Moneo y José Bociao. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 31040 Mz.10-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: DEL VALLE, MANUEL MARIA y otra, "Prescripción treintenaria (Ficha 2, Nº 393/85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón número 47.504 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo solar 117 de la manzana X en el plano del agrimensor Donato Gaminara de setiembre de 1912 inscripto el 26 de noviembre de 1912 según el cual tiene una superficie de 279 metros con: al Sur 9 metros de frente a Camino Edison (actual Nº de puerta 5092); al Oeste 31 metros lindando con solar 116; al Norte 9 metros con solar 114 y al Este 31 metros con solar 118.

En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título y vecinos linderos: Juan Herrera, Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Edison 5096|5094 y Terencio 1470|1470 bis respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 31373 Feb.18-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 803|83), se presentó BENIGNA GREGORIA LEGUIZAMON FLORES, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 168 063, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrónomo Mario Bolz Puig, de octubre de 1983, inscripto en Catastro con el número 3567, tiene una superficie de 4.530 mts. 24 dms. y se deslinda así: 84 mts. 30 cms. de frente al Noroeste a la calle Francisco Lecocq; 60 mts. 89 cms. de frente al Suroeste de frente a calle Emancipación; 83 mts. 58 cms. al Sureste, linda con padrón Nº 168 062 y 47 mts. 70 cms. al Noreste, linda con padrón 38.997.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 31974 Feb.24-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "BRAVO ALONSO, MANUEL y OTRA. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1|201|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano Padrón Nº 27.003, sito en la Decimoctava (antes Vigesimacuarta) Sección de Montevideo, con frente a la calle Thiebaut Nos. 1864 y 1866, el que, según plano del Agr. Jorge Rabín, inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) con el Nº 8.656 el día 16 de junio de 1986, tiene una superficie de 304 metros cuadrados y 97 decímetros cuadrados y se deslinda: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Thiebaut números 1864 y 1866, entre Comodoro Coé y José Neira, distando su punto medio de Comodoro Coé 38,02 metros; 10 metros 13 decímetros al Noroeste lindando con los Padrones 26 993 y 26 994; 30 metros 80 centímetros al Sureste lindando con Padrón 27 002; y 29 metros 60 centímetros al Noroeste lindando con Padrón 27.004.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Esteban Raschella, Faustino González Martínez, Marcos Benchos Conda, Joaquín Ramírez Cebu, Rosa Isoldi Pascaretta y a sus sucesores a cualquier título y a todos las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.480,00 30|pub. 34643 Mar.5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "LAVAGNA, HORACIO H. - Prescripción" (Ficha 725|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Horacio H. Lavagna, iniciando acción de prescripción adquisitiva referente al bien mueble: Automóvil marca Delahaye, del año 1949, modelo Custom, tipo sedán, matrícula 114.581, padrón Nº 151.676-9.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien mueble de referencia y en especial al señor Antonio Mieres y al señor Ricardo Capelleti Vidal, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 34452 Feb 27-v.ab 20.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "VARSI AGUIAR TABOBA Prescripción Adquisitiva" (Ficha 377|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Taboba Varsi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 88675 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle María Stagnero de Munar (ex Arapey), Nº 2471 y 2473, entre Asilo y Juan A. Cabrera. Según plano del Ing. Agr. Mario E. Percovich, de setiembre de 1921 en el solar señalado en el mismo con Nº 6 y tiene una superficie de 239 metros ... decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo 8 de enero de 1987. — Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 3.640,00 30|pub. 700 Feb 24-v abr.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, recaída en los autos: "DIAZ, AMERICA DOLORES y otra con MARIA LAURA PAEZ O PAES DE RUIZ y otros. Prescripción adquisitiva" (Ficha 1448|86) se cita y emplaza a los linderos, a quienes se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno, edificio y mejoras ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 79.458, Nº 395 manzana N en el plano del Agr. Luzbe Gallo inscripto en Catastro con el Nº 49234 el 16 de julio de 1964. Area: 400 m. Deslinde: 10 m. al N.O. a calle Burgueño por 40 m. de fondo; linda: al N.E. con solar 394: al S.E. con solar 384; y al S.O con solar 396. Punto medio: 75 m. a esquina con calle Itacumbú; y especialmente a María Laura Páez o Paes de Ruiz o sus sucesores para que comparezcan a ejercer dichos derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Gavagnaro, Actuaria.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 34424 Feb.27-v.ab.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "SANT'ANNA, MIRTHA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Ficha B. Nº 35|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los linderos existentes. Virginia Carballo, Juan Arbiza y especialmente a los sucesores de Blas Santana, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural padrón 283 de 6 Hás. 0092 mts. 89 dms., lindando al Norte con Virginia Carballo; al Sur, camino público; al Oeste, con Juan Arbiza; y al Este, camino público ubicado en el ejido de la 7ª Sec. Jud. del Depto. de Artigas zona Campodónico. — Bella Unión, abril 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 33440 Feb.12-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "FERREIRA CARVALLO, FRANCISCO ALBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha B Nº 333|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a la sucesión Carvallo —Padrón Nº 424— y a los linderos existentes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural, Paraje Campodónico, Séptima Sección Judicial Departamento de Artigas, manzana Nº 58, empadronado con el Nº 194, lindando al Sur y Oeste con calle Pública, Norte más área del mismo padrón y Este chacra Padrón 424. — Bella Unión, octubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 3.960,00 30|pub. 34568 Mz 5-v ab.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NELLY

MESTRE DE ALVARIZA - Prescripción Adquisitiva (Ficha 76.84) se hace saber que ante este Juzgado se persentó Nelly Mestre de Alvariza, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: terreno ubicado en el Departamento de Cerro Largo Primera Sección Judicial. Ciudad de Melo, manzana Nº 153, padrón Nº 497, que según plano del agrimensor Walter M. González, de noviembre de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1497 el 2? de noviembre de 1984, consta de un área de 483 metros 46 decímetros, que se deslindan así: a Este, 12 metros 20 centímetros de frente a calle Ansina, distando su punto medio 27 metros 57 centímetros a esquina de dicha calle con calle Colón; al Sur, recta de 42 metros con los padrones 496, 10.584 y 495; al Oeste, 10 metros 90 centímetros con el padrón 492 y al Norte, 41 metros 70 centímetros con el padrón 498.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, en especial a los sucesores de Francisco Román Mestre y de Lía Eugenia Mestre y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.580.00 30|pub. 35033 Mz.12-v.ab.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Spinelli Clérida contra Sucesores de Christ Koeff. Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 163|85) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clérida Spinelli promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1618, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Colonia, compuesto según plano del Agr. Vicente Gasparetto, de diciembre de 1974 de un área de 1.30? m. 54 dm. con frente de 25 m. sobre la Ruta 21 al E., con una extensión de 34.?? m. sobre el N. con el padrón Nº 1617; con el padrón 1634 y parte del 1616 en una extensión de 15.?? m. y 79.00 m. por el Sur con el número 1619. Dicho plano fue inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro el 17|12|74 con el Nº 594?.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a los interesados a los linderos y a los sucesores de Christ o Christc Koeff por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, octubre ?? de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 6.480.00 30|pub. 3354? Feb.12-v.mar.2?.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Nell Corrales, Juan Alcides c. URUGUAY CARMELO y RUBEN ARTIGAS BOSSI LABANCA "Prescripción Adquisitiva" (Fº 418|85), se hace saber que se ha presentado Juan Alcides Nell Corrales iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien: camión marca Morris año 1967 matrícula 250 140 de Soriano, padrón Nº 534, motor Nº 51VD 13539Z3754. Por lo tanto se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Uruguay Carmelo y Rubén Artigas Bossi Labanca y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para continuar dichos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keulván, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 2617 Feb.25-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "QUINTANA MOREIRA MARIA ETHEL - Prescripción treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 222|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los sucesores de Claudina Yeara, como asimismo a los linderos señores Marcelino Melo y Humberto García, como sus eventuales sucesores y otros, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, emplazándoseles del inmueble padrón Nº 184 sito en la 3ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia; planta urbana, manzana catastral Nº 294 de la ciudad de Rosario, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8921 el 9.3.1984, con una superficie de 1025 mts. 43 dmts., deslindándose de la siguiente manera: Al Oeste Noroeste de frente a la calle 25 de Agosto; al Nor-noroeste, también de frente por ser esquina con la calle Lavalleja; al Este-sureste, con parte del padrón Nº 183; y al Sursuroeste, con el padrón Nº 185. — Rosario, 14 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 35523 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: LUCAS PERDOMO HECTOR, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 285|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará; como así también a los linderos y muy especialmente a los sucesores de Aranzazú Catiño y de Larrague y Colombo, emplazándoseles para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; del inmueble Padrón Nº 775 manzana Nº 82, solar 1 y con una superficie de 845 mts.2, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (ciudad de Rosario), con frente a calle Colón 292, y lindando con los Padrones Nº 776 de Alberto Bochard y 784 de Santiago D. Mariotta. — Rosario, 20 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 36570 Mar.19-v.may.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Martínez Anzola, Carlos contra LUIS EDUARDO ERRO PEREZ o sus sucesores "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 2|984), se hace saber que se presentaron: Enrique, Isidoro, Agustina, Luis Magín, Elida, Aquiles y Hosicio Carrasco demandando prescripción adquisitiva treintañal de un décimo indiviso del inmueble rural, sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, paraje "Tejera", que según plano del Agrimensor Darío Fragone de octubre de 1900, cuyo duplicado del Agrimensor Angel F. de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha mayo 29 de 1950, está señalado con la letra "B" y comprende una Sup. de 143 hectáreas y 2.369 metros, comprendiendo entonces el padrón número 658 y hoy comprende todo o parte de los padrones: 658, 9.522, 9.496, 9.497 y 9.498, emplazándose por el término de 90 días a don Luis Eduardo Erro Pérez, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Durazno, 30 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 1869 Mar.23-v.may.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ANTONIO M. QUINTEROS "Prescripción adquisitiva" (F.ª A. 12.86, se hace saber que se presentó Antonio M. Quintero iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padrón 889 ubicado en la primera sección de Flores, manzana ?? con un área de ??? ... que linda al Norte padrón N.o 888, al Sur padrón N.o 890, al Este padrón N.o 2556 y al Oeste calle Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza (F.B. 20|86). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45076 Mar.16-v.my.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: GONZALEZ LEDESMA, CARMEN JACINTA. "Prescripción Treintenaria" (F. B. 562|985), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 1.208, ubicado en la Décima Sección Judicial de Florida (Sarandí Grande, calle 12 de octubre 1127), cc. una superficie de 560 mts. y en especial a los linderos señor Esmundo Escarón Martínez y sucesores de Ruiz Hernández, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace saber que la presente gestión se halla Auxiliada de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 11 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 45075 Mar.16-v.may.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ESPIGA, JOSE PEDRO c/Padrones Nº 5277, Nº 5398 y 7892 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 26|86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Esteban Pereira, domiciliados en la R. O. del Uruguay, para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 10 de octubre de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.500.00 10|pub. 35865 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Reyes Soria Demetrio Flabián y González Alfonso Rufina - PADRON Nº 3603, "Prescripción treintenaria" (Fa. 46|86) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Demetrio Flabián Reyes Soria y Rufina González Alfonso, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano de la ciudad de Minas manzana Nº 151 padrón Nº 3.603, que consta de una superficie de 92 m.2 40 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.720.00 30|pub. 35098 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEÑA TRIGO, NESTOR y TAIS SALSAMENDI, ROBERTO ELBIO c|Padrón número 2984 "Prescripción Treintenaria" (Fa. 254|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nestor Peña Trigo y Roberto Elbio Tais Salsamendi promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón número 2984 compuesto de una superficie de quinientos sesenta y seis metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a doña Dolores Agesta de Borges, a don Nicasio Roberto Borges para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.640 00 30|pub. 35037 Mar.11-v.abr.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Compañía Nacional de Cemento S. A. c/COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 531|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los titulares de la Compañía de Materiales de Construcción S. A., o sus sucesores a cualquier título, así como a toda persona que se considere con derechos sobre el bien padrón 85e, dos fracciones separadas por un camino vecinal, señaladas con los Nos. 15 y 16 en el plano del Ag. Edo. Monteverde, de diciembre de 1915, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas en febrero de 1914, que se compone de una superficie de Hás. 27 mts. 1426 cms. 1124, lindando al Norte con campo de Gervasio Burgueño y Curbelo; al Sur parte de la fracción Nº 17 y con campo de la Suc. Esteban Rodríguez; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con arroyo Coronilla y padrón 937; fracción de campo señalada con el Nº 18 en el referido plano del Ag. Eduardo Monteverde, compuesto de una superficie de Hás. 11 mts. 5616 cms. 4752, lindando al Norte con Silver Rodríguez; al Sur, con Juan Ascencio; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con camino vecinal, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, agosto 13 de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
16) N$ 11.520,00 30|pub. 34374 Feb.27-v.ab.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: SUAREZ LEGUIZAMON, CLARO WILFREDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. 258|1986), se hace saber que el señor Suárez Leguizamón, Claro Wilfredo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Paysandú (departamento de Paysandú) empadronado con el Nº 6103 ubicado en la Quinta Nº 233 y que según plano de mensura y división del ingeniero Agrimensor Rafael A. Thevenet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7015 el 3 de julio de 1984 señalado con la letra "B" con una superficie de 556 metros cuadrados, 0.840 decímetros cuadrados que se deslinda: 15 metros al Este limita con la propiedad padrón 6111. al Sur 41.20 con la propiedad Padrones números 6108, 9044 y 9095: al Oeste 12 m. limita con la fracción "A" del mismo plano y 41.32 metros al Norte de frente a la Avenida Soriano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derechos sobre dicho bien a María Bagley Apotheloz o a sus herederos y en especial a los linderos: Intendencia Municipal de Paysandú, Beatriz Edith Suárez de Avala, Esther Josefina Gaspo Alvarez y a Rosa Amanda Suárez de Pérez o a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensores de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza y la habilitación a los efectos de las publicaciones legales de la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) (R 20|4|55) 30|pub. 40445 Mz 12-v ab 29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, en autos caratulados: ORTIZ ELADIO y SILVERA MENDEZ de ORTIZ, ALBA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 336|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes, solicitando la adquisición por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien:

Un terreno ubicado en La Coronilla, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha; el que consta de una superficie de 2 Hectáreas 6327 metros 40 decímetros, según plano del Agrimensor César R. Quintana Tommasino, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 5846, el 9 de agosto de 1972, padrón 2643 en mayor área y que se deslinda así:

Por el Norte, líneas quebradas de 28 metros 30, 30 metros 16, 15 metros 08, 75 metros 27 y 32 metros 10, calle pública de acceso a la playa con medio con el padrón número 23053; por el Sur, con el padrón número 23055; por el Este, línea recta de 147 metros con 93 con resto del padrón 2643 en mayor área; y por el Oeste, línea recta de 146 metros con 41, con solares 1, 2, y 5 del padrón número 2790.

En consecuencia y según lo ordena el auto número 6236, se emplaza, por el término de noventa días a los anteriores propietarios, sus sucesores y causahabientes a título universal y particular, a linderos y en general a todos los que se consideren con derechos e interesados, a estar en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 13.440.00 30|pub. 35017 Mar.11-v.abr.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SENA NELLY - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 537|1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Nelly Sena, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra, con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras situada en la 3ª Sección Judicial de Salto padrón Nº 18.702 y antes Nº 2630, señalada como lote "4" en el plano de mensura y división de lotes del agrimensor Gilberto García Seigas de 4 de marzo de 1915 archivado en la Dirección de Topografía —Departamento Archivo Gráfico— del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en donde se encuentra encarpetado con el número 100.754, cuya copia autenticada está agregada a autos, según el cual tiene una superficie de 5 Hás. 4.015 mts. 1.0 cms.2 (o sea mts.2 34.015, 1037), con el siguiente deslinde: al Norte, mts. 371,60 con Sucesión Francisco Grompone; al Este, mts. 92 de frente a la Avda. Comercio, hoy Gautrón; al Sur mts. 375.50 con lote 3 del mismo plano y al Oeste, mts. 90,60 con Guillermo M. Burmester.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y expresamente a José Lorenzo Da Rocha, Isidoro González, Teresa Comini de Ambrosoni, Carlos Juan Ambrosoni, Luis Eugenio Musetti, Luisa Faggiani, Domingo Musetti, Rosa Figaroli a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 1 de noviembre de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 33532 Feb.12-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: MOTTA de SOUZA, ANTOLIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 118|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antolín Motta de Souza, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno. Padrón Nº 3.906 sito en la Segunda Sección Judicial de Salto manzana catastral 338 y municipal 332, con una superficie de 332 metros cuadrados 54 decímetros cuadrados con 13 metros 60 de frente al Sur sobre calle Unión: 25 metros, 60 por el Este lindando con el Padrón Nº 3.907: 12 metros 10 al Norte lindando con los Padrones Nos. 3.895 y 3.894 y 26 metros 30 al Oeste lindando con el Padrón número 3.909, según plano levantado por el Ing. Agrimensor Roque D. Lavecchia en enero de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 21 de enero de 1985 con el Nº 6770.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 7.920,00 30|pub. 25398 Mz.4-v.ab 21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MOREIRA ILDA IRIS - Prescripción" (F. A. 83|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3784 de la 1ª Secc. Judicial de San José, zona urbana, que según plano del Agr. José M. Teijeiro Podesta de agosto 1969, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 432, del 2 de enero de 1970 tiene un área de 351 mts. cdos., y linda: al N. en 35 mts. con padrón Nº 3783; al E. en 10 mts. de frente a calle Pelossi; al S., en 35 mts. con padrón Nº 6321; y al O., en 10 mts. con padrón Nº 3785.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.640.00 30|pub 33987 Feb.27-v.ab.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "RODRIGUEZ DE GAETANO ROSA - Prescripción Treintenaria" (F. A. 39|1986) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno empadronado con el número 599 de la Sexta Sección Judicial de San José con frente a la Ruta 1 Brigadier Manuel Oribe - Ruta 52.200.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Jorge Lapelle, Julio A. y Américo Cantisani, Carolina E. Perdomo, Gregoria Báez y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José 11 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezzutti, Abogado Actuario Adjunto.
16) N$ 6 720.00 30|pub. 33987 Mz. 9-v ab 24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ - Prescripción treintenaria" (Ficha 235|86), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble padrón Nº 90, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de un área de 600 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Daniel Gravina e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3936 el 9 de abril de 1986, con frente a la calle 18 de Julio Nº 239, cuyos linderos son: Al Noreste, padrón 9186, propiedad de Vicente Ricardo Rivero; al Este la calle mencionada; al Sureste, padrón Nº 9247, propiedad de Nelly Rodríguez de Sánchez e hijos y padrón 95, propiedad de María Cristina Darriulat; y al Noroeste, padrón 96, propiedad de Sucesores de Marta Valdez y padrón Nº 78 propiedad de María Cristina Inthamoussu.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herede-

ros o sucesores a cualquier título, de Irma Fortunata Gaye Zamit de Bautista y de Irma Victoria Bautista Gaye y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 8.580,00 30|pub. 35306 Mar.23-v.may.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictado en los autos: ANDRES SILVA "Prescripción Treintenaria" (F A Nº 563|86), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un inmueble rural ubicado en la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 6099, compuesto de una superficie de 7 hectáreas 3 788 centiáreas y 10 decímetros, medido por el Agrimensor José B. López, inscripto en la Dirección de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el número 1378, el 29 de enero de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Juan Antonio Da Silva o Silva, a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 4 de octubre de 1986. — Nilza Palumbo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.940,00 30|pub. 34817 Mar.11-v.abr.28.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

RAUL OSCAR FUMERO ROSANO solicita la inscripción de los modelos artesanales denominados: "Serie de Animales" y "Serie de Estatuillas Formando un Pesebre", de los que se declara autor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 5561 Mar.23-v.ab.6.

JULIO DERMIRIO COSTABEL por Sergio Antonio Herrera Torres solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Ruttas" de la que se declara editor y propietario el mandante — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 1590 Mz.23-v.abr.6.

LILI MARY RIJO MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Lo indestructible", de la que se declara autora. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 5366 Mar.20-v.abr.3.

MARGARITA DUBOURG por ADA LANGMAR solicita la inscripción de los dibujos para joyas denominados collar ADA M. aros ADA M, aros ADA 3, collar ADA 4, pulsera ADA 5, aros ADA 2, collar ADA 1, aros ADA 1, de los cuales se declara autora la mandante — Montevideo 13 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.125 00 10|pub. 5458 Mz. 20-v.ab.3

MANUEL YOIS ALVEZ solicita la inscripción de la obra titulada: Manual Didáctico de Atletismo de la cual se declara autor — Montevideo 18 de marzo de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 750 00 10|pub. 5395 Mz.20-v.ab.3.

JUAN GABRIEL VULJEVAS solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Viviana" del que se declara autor — Montevideo 4 de marzo de 1987 — Enrique Fierro Director General.
17 N$ 750,00 10|pub. 4622 Mz.13-v.mz.26.

RAUL OSCAR FUMERO ROSANO solicita la inscripción del álbum de modelos titulado "Serie de animales", "Serie de Personajes" y "Serie de piezas vaciadas", de los que se declara autor. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 4583 Mz.13-v.mz.26.

LUIS AUGUSTO VIERA SOZANSKI solicita la inscripción de la obra titulada "Funera de los abismos y apoteosis de los puentes" de la que se declara autor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 4528 Mar.11-v.mar.24.

CECILIA GARCIA de SOMMA y SANDRA ROMAN solicitan la inscripción de la obra titulada "Química 3er. año" de la que se declaran autoras. — Montevideo 9 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub 4462 Mar.11-v.mar.24.

CECILIA GARCIA de SOMMA, SANDRA ROMAN y VIRGINIA DAMIANI solicitan la inscripción de la obra titulada "Introducción a las ciencias Físicas" de la que se declaran autoras. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 4465 Mar.11-v.mar.24.

ENRIQUE ZALDIVAR GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada "Don Comadreja y sus Aliados", de la que se declara autor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 4717 Mz.16-v.mz.27.

JUAN JORGE CARDANI COLOMBO solicita la inscripción de las obras tituladas "Planeamiento del trabajo docente", "Estrategias de instrucción", "Objetivos pedagógicos", "Observaciones de clases teóricas y prácticas" de las que se declara autor. — Montevideo 12 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 4961 Mar.17-v.mar.30.

ELLEN INGEBORG BERGER SCHNEIDER solicita la inscripción de la obra titulada "El Uruguay y el uruguayo visto astrológicamente" de la que se declara autora. — Montevideo 16 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 5092 Mar.18-v.mar.31.

ARTURO GONZALEZ ALAMBARRI solicita la inscripción de la obra titulada: Diccionario de: "Indigenismos en el Uruguay" de la que se declara autor. — Montevideo 19 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 5807 Mz.24-v.ab.7.

SUSANA RIOS de CHAER solicita la inscripción de la obra titulada "Práctico de Lógica a través de los enguajes Logo y Micro - Prolog" de la que se declara autora — Montevideo 11 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General
17) N $750,00 10|pub. 4700 Mar.24-v.abr.7.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SOCIAS CABRERA, LUIS ALBERTO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 160|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Luis Albeto Socias Cabrera donde dice el apellido paterno "Sociaz" debe decir: SOSIAS. — (Se halla auxiliado de pobreza) — Montevideo, 20 de agosto de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
19) (R. 2014|55) 15|pub. 4484 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "ANDRES CASTIGLIA BARZELLI. Rectificación de partida" (Ficha B|315|86) se saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, aparece el apellido de la madre como "Bargelli" cuando lo correcto es BARZELLI". — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 34490 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BIEITO LOPEZ, MARIA EUGENIA. - Rectificación de partida", (Ficha B, 118 bis|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, estableciendo que el segundo apellido de la menor es el de "López" en vez de Donato. Surge del mismo documento, que se escribió erroneamente el nombre de la madre: "María Cecilia Donato" en lugar de: "María Cecilia López Donato". — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: CASTAIBERT LACAY, APUL o PABLO y otros. "Rectificación de partida" (Ficha B 398|86) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio entre Paul Castaibert con Gioconda Gualberta Rossi: en donde dice fecha de nacimiento de Paul Castaibert el 11 de noviembre de 1890 debe decir el 11 de noviembre de 1883: b) De defunción de Pablo Castaibert. En donde se menciona la edad del difunto se dirá 67 años; c) De nacimiento de Ivette María Cecilia Castaibert Rossi en el sentido de que en donde se menciona la edad de Pablo Castaibert se dirá 55 años; d) de nacimiento de Marcello Jeanne Angela Castaibert Rossi: en donde se expresa la edad de Pablo Castaibert se establecerá 57 años: e) de nacimiento de Ivonne Susane Gioconda Castaibert Rossi en donde se menciona la edad de Pablo Castaibert se dirá 61 años: f) de nacimiento de Pablo Víctor Juan Castaibert Rossi, en donde se establece la edad de Pablo Castaibert, se dirá 64 años — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 4 800 00 15|pub. 37137 Mz 17-v.ab.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: SANDRA ROSMARY y DIEGO ESTEBAN DOS SANTOS CARDOZO - "Rectificación de Patrida y Auxilistoria de Pobreza" (Ficha D. 284|84), se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: Acta de nacimiento Nº 303 del 9 de febrero de 1973 de la Oficina Decimonovena de Montevideo en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura: "Cardoso" debe decir: CARDOZO, donde dice "dos Santos" debe decir "DOS SANTOS" y donde dice "y por línea materna de Epaminonda Dos Santos" debe decir: y por línea materna de EPAMINONDA DOS SANTOS Y DE ADELINA ESCOTEZ, por así corresponder.

Acta de nacimiento Nº 5462 del 27 de octubre de 1970 de la oficina Adjunta C de Montevideo, en el sentido que donde dice: "dos Santos" debe decir DOS SANTOS donde dice: "y por línea materna de Epaminonda dos Santos" debe decir: y por línea materna DE EPAMINONDA DOS SANTOS Y DE ADELINA ESCOTEZ por así corresponder.

Acta de matrimonio Nº 56 de 1º de setiembre de 1969 de la Cuarta Sección del Dpto. de Rocha en el sentido que donde en el apellido de la contrayente figura "dos Santos" debe decir DOS SANTOS y donde el apellido de la madre de la contrayente figura "dos Santos", debe decir DOS SANTOS, por así corresponder — (Por auto Nº 12 269 se otorgó Auxiliatoria de Pobreza). — Montevideo 16 de diciembre de 1986 — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
19) (R 2014|55) 15|pub. 4503 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: "CABRERA SILVERA, MARIA NELLY - Rectificación de partida" (Ficha D 808 86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 14 de fecha 3 de noviembre de 1966 de la Tercera Sección del departamento de Rocha (ciudad de Lascano) en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como Vilma debe decir "María Nelly" por así corresponder. — Montevi-

..., 14 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Maceda, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 34626 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ELLALOUF, BOULLOSA y otro, SOFIA y MARIA. "Rectificación de partida" (Ficha F. 695|86) se ordenó la rectificación de las partidas siguientes: partida de matrimonio número 225 y partidas de nacimientos Nros. 26 y 65 en virtud de: en dichas partidas figura como "Simi Ellalouf de Boullosa" cuando lo correcto es SOFIA en lugar de SIMI. — Montevideo 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 39459 Mar.20-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARRERA, VICTOR WILLIAMS "Rectificación de Partida" (Ficha F. 828|86) se dispuso la rectificación de la siguiente partida: Partida de nacimiento, Acta Nº 645, se padeció error en la fecha de nacimiento de la misma, ya que figura como nacido el 20|4|84, cuando lo correcto 20|4|1982, por lo tanto en dicha partida, donde dice 1984, debe decir 1982.
Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40665 Mar.12-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER FERNANDO SELLANES MANGO, estableciéndose que donde dice "que es hijo de padres desconocidos" debe decir que es hijo legítimo de JUAN VICENTE SELLANES y NORMA NELLY MANGO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40664 Mar.12-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: VIDAL AVILA, WILSON MANUEL "Rectificación de Partida" (Ficha 828|1986), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Manuel Vidal Avila, en el sentido de que donde figura con los nombres de "Wilson Daniel" debe decir WILSON MANUEL, por así corresponder.
Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 40345 Mar.12-v.abr.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GALVAN ABREU, YOLANDA NELSA - Rectificación de Partida" (Ficha F.|754|86), se ordenó la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de Nacimiento, la menor figura como hija de "Yolanda Guevara", cuando lo correcto es GRICELDA ABREU, por lo tanto en dicha partida donde dice: "hija legítima de Mario Galván y Yolanda Guevara", debe decir: HIJA LEGITIMA DE MARIO GALVAN Y GRISELDA ABREU; II) En la Partida de Matrimonio el nombre figura como "Griselda", cuando lo correcto es GRICELDA, por lo tanto en dicha partida donde dice "Griselda Abreu" debe decir GRICELDA ABREU — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40765 Mar.18-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FARIAS MACHADO, ANGELA PATRICIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A 986|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Patricia Farías Machado, acta Nº 2.798, de fecha 17|11|71, de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Elsa" debe decir ELBA por así corresponder.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 15.180 de fecha 17|12|86. — Esc. Marta Pírez, Actuaria. — Montevideo, 6 de marzo de 1987
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día seis de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40835 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVAREZ CURBELO, ERNESTO. - Rectificación de partida". (A. 749|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ernesto Alvarez Curbelo, Acta 1611, del 21|12|30 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Albarez", debe decir: ALVAREZ, por así corresponder. — Montevideo, 4|11|86. — Esc. Marta M. Pírez Range, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 34621 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVAREZ CURBELO, EUGENIA. - Rectificación de partida". (A. 750|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eugenia Alvarez Curbelo, Acta 1070, del 16|11|28, de la Décima Sección de Montevideo; en el sentido de que donde dice "Albarez", debe decir: "Alvarez" por así corresponder. — Montevideo, 4|11|86. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub 34622 Mz 6-v mz 26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la iniciación del trámite de rectificación de la partida de matrimonio de PILAR COLLAZO MOREIRA y POSE FAUSTINA extendida el 23 de noviembre de 1962 acta N.o 448 Adj. D en el sentido de establecer donde figura Pilar Collazo como hija de Inocencia Seoane debe decir: INOCENCIA MOREIRA; la de nacimiento de Alicia Beatriz Pose Collazo, acta Nº 220 extendida el 30 de enero de 1964 en la 18.a sección judicial de Montevideo y la de nacimiento de Adriana Pose Collazo extendida el 1.o de febrero de 1966 sección 18.a de Montevideo en el sentido de establecer en ambas partidas donde dice que son nietas por línea materna de Inocencia Seoane deben decir de INOCENCIA MOREIRA, por así corresponder — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub 35327 Mz.11-v.mz.31

EDICTO. — Por resolución del Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso iniciar la rectificación de partida de nacimiento de ROSARITO VEGA GAVANA, extendida el catorce de enero de mil novecientos setenta y cinco, acta Nº 274, en la Of. 11 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Gavana" debe decir CABANA, por así corresponder.
Estas publicaciones están amparadas en el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44750 Mar.11-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ANTUNES DE OLIVERA CANO, ROSA ODILA "Rectificación de Partida" (Ficha S 988|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Odila Antunes de Oliveira Cano, Acta Nº 80, fechada 21 de marzo de 1903 de la 2da. Sec Judicial de Paysandú, ya que: 1) Donde dice: "Oliveira, Rosa Odila", debe decir: ANTUNES DE OLIVEIRA CANO, ROSA ODILA; 2) Donde dice: "Praxeiro", debe decir: PRAXERIO y 3) Tanto donde dice: "A. de Oliveira", como donde figura: "Antúnez de Oliveira" debe decir: ANTUNES DE OLIVEIRA, por así corresponder. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub 34941 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos: NAVARRINE CABRERA, DAYSI JUDITH. "Rectificación de Partida" (Ficha S. 711|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Daysi Judith Navarrine Cabrera, en ella figura el apellido paterno como "Navarrini" cuando lo correcto es NAVARRINE y el nombre de su padre como "Julio" cuando lo correcto es JULIO BORIS. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 33652 Mar.4-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ROSSANA JACQUELINE VAZQUEZ SUAREZ "Rectificación de Partida" (E 1221 1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rossana Jacqueline Vázquez Suárez en el sentido de que donde dice "Blanca Beatriz Sotelo" "Rubén Sotelo" y "Blanca Suárez" debe decir respectivamente BLANCA BEATRIZ SUAREZ RAUL SUAREZ y BLANCA SOTELO, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40527 Mar.12-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "HIGINIA GERARDA BERGARA CENTURION y otros. - Rectificación de partida" Ficha E|199|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Higinia Gerarda Alicia Juana Aracel Sofía, Anita Cristina Blanca Amelia y Hugo Ramón Bergara Centurión, pues en todas ellas, donde el nombre del padre figura Martiniano, debe decir "Demetrio".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
19) N$ 2.400,00 15|pub. 34525 Mz 6-v mz 26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JOSE CARLOS DA SILVA MARQUEZ, TERESA ELIDA SUAREZ y VILMA ELIZABETH DA SILVA MARQUEZ SUAREZ - Rectificaciones de Partidas" (Fa. B. 235|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento, en la siguiente forma: Partida de matrimonio: En el acta y al margen, donde dice: "Márquez", debe decir: DA SILVA MARQUEZ CARDOZO. Partida de nacimiento de la menor Vilma Elizabeth: En el acta y al margen, donde dice: "Márquez Suáres Vilma Elizabeth", debe decir: DA SILVA MARQUEZ SUAREZ, VILMA ELIZABETH, por así corresponder. — Artigas, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 35821 Mar.23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA MARIANA FACCIO BORDAGARAY, estableciéndose que donde dice: "Facio", debe decir: FACCIO; y donde dice: "Bordagay", debe decir: BORDAGARAY. — Se deja constancia que este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, octubre 28 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 35863 Mar.23-v.ab.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CRUZCO PEREZ, WALTER ULISES (Ficha Civil V 186|86) en el sentido donde dice Crusco debe decir CRUZCO. — Canelones, 1.o de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebolla, Actuaria Adjunta
19) N$ 1.440,00 15|pub. 34601 Mz.11-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos caratulados: "LENZI VIBALDO, BELZURENA - Rectificación de Partida" - (Fa. B 561/85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Belzurena Lenzi con Manuel Orive Caumaris (Acta Nº 24 del año 1947, Cuarta Sección Judicial Canelones, Las Piedras), en el sentido de que, donde dice: "Belzurena Marta Iris", debe decir: BELZURENA solamente, por ser así como está inscripta en su partida de nacimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, Octubre 20 de 1986. — Esc Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta

19) N$ 2.400,00 15|pub. 35290 Mz 20-v. abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MEDEROS, SAVINO "Rectificación de partida" (Ficha B N o 353/84) se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción N.o 2 de fecha 1.o de enero de 1969 de la 24.a sección de Montevideo en el sentido de donde la fallecida aparece como Ulvia Medreo de Martínez debe decir HULBIA MEDEROS de MARTINEZ; y donde en el margen dice Martínez de Medero, Ulvia debe decir MEDEROS de MARTINEZ, HULBIA por así corresponder Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López. Actuaria.

19) N$ 2.880 00 15|pub. 34778 Mz.11-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Segundo Turno de Pando en los autos OLIVERA, JOSE y SARA REYES ANTIVERO se saber que se presentaron los comparecientes a solicitar la rectificación de partida de nacimiento del Menor Washington Alcides en el sentido que donde figura inscripto como hijo legítimo de Sara Antivero de Olivera debe decir Sara Reyes Antivero de Olivera. — Pando 29 de noviembre de 1985 — Se hace saber que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 43460 Mz.9-v mz.27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de BORIS EDUARDO SILVA ALVEZ (Fa. 236/86), ques en la misma donde dice que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Blanca Silvera, debe decir: "hijo legítimo del declarante y de su esposa BLANCA ALVEZ SILVERA", por ser lo que corresponde — Melo, 31 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

19) N$ 1 320 00 15|pub. 35026 Mar 12-v ab.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: INES CAMARGO "Rectificación de Patrida" (Fa Nº 236/86), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Raul Clever de la Cruz Camargo, pues donde dice que es hijo de "Inés Jaba' ero", debe decir que es hijo de INES CAMARGO, y al margen donde dice "Macedo" debe decir: DE LA CRUZ por ser lo que corresponde — Melo, 16 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 35027 Mar 12-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLEBER JESUS URRUTIA y MARIA ISABEL ALZUGARAY - "Rectificación de Partida" (Fa. Nº 288/86 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Urrutia Alzugaray, pues donde dice que es hijo de "María Isabel Alsugaray", en realidad debió decir MARIA ISABEL AIZUGARAY y al margen donde dice: "Aisugaray" debió decir ALZUGARAY, por ser lo correcto. — Melo, 20 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.

19) N$ 1 650.00 15|pub 35028 Mz 12-v ab.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, que hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO ALBERTO ORTIZ SANTOS CRUZ - (Ficha B|223|86), en la siguiente forma: donde dice: "Santos Cruz" - debe decir SANTA CRUZ - Apellido de la madre - inscripto con el Nº: 52 - foja N o 27, en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia. — Colonia, noviembre 25 de 1986

19) N$ 1.440,00 15|pub. 35342 Mz.20-v.abr 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CARAM MARTINEZ de MICOL, DELICIA LEONIDES "Rectificación de Partidas" (Fº 430|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta número 83 del veinticinco de marzo de 1935, inscripto en el Registro de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial de Colonia y de la partida de matrimonio Acta Nº 20, de Delicia Leonides Caram Martinez de Micol con Elbio Alberto Micol en cuanto que la fecha de nacimiento de Delicia Leonides Caram Martinez de Micol figura el 18 de marzo de 1935, siendo que su verdadera fecha es el 8 DE AGOSTO DE 1931, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 9 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40626 Mar.12-v.abr.1º

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos:: "AMALIO ROBERTT, Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 117 bis), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Amalio Robertt; donde dice, en el marginal: "Robertt Amalia", debe decir: ROBERTT AMALIO, donde dice, que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Amalia" debe decir, "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de AMALIO" por así corresponder.

Auxiliado de pobreza por auto Nº 2.293 de fecha 12 de noviembre de 1986 — Trinidad, 18 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40795 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber en autos: "PEDRO SANTOS TORRES SANCHEZ - Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 135|986), que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Santos Torres Sánchez, donde dice: "que es hijo legítimo de ... y de Gladys y Yolanda Sánchez", debe decir: "que es hijo legítimo de... y de GLADYS YOLANDA SANCHEZ", por así corresponder. — Auxiliatoria de Pobreza según decreto Nº 2.295 de fecha 11.11.86. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41073 Mar.24-v.ab.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: "CAMARANO SERRANA SOLEDAD, Rectificación de Partida" (Ficha B 203|986), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Carlos Camarano y Zulis Araújo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Serrana Soledad, en el sentido de que donde figura el primer nombre como "Susana" debe decir: SERRANA por así corresponder. — Durazno, 27 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria

19) N$ 1.920,00 15|pub. 35985 Mz.20-v.abr 10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "QUINTERO, GERMAN e HIDALGO, MARIA OTILIA, Rectificación de partidas" - (Fa. B|345|1986), se presentaron Germán Quintero y María Otilia Hidalgo, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Sandra Petrona, Hugo Marcel y Ulma Liliana Quintero Hidalgo, en el sentido que donde dice: "María Otilia Ayala" debe decir: MARIA OTILIA HIDALGO, por así corresponder — Paysandú 19 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria

19) N$ 1 920.00 15|pub 35535 Mz.20-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: RAMON ALBERTO TEXEIRA NUÑEZ y otra - "Rectificación de Partida" (Ficha B|157|1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Alberto Texeira Núñez y Blanca Eva Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Pablo Estela Texeira Núñez Fernández en el sentido que, donde dice, tanto en el acta como al margen: "Texeira", debe decir: TEXEIRA NUÑEZ, por ser lo correcto. (Está auxiliado de pobreza). — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Nilda Texeira Maldana Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 44852 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos. JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ - "Rectificación de partida de matrimonio" (Fa. B|53|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Esteban Rodríguez y María Elena Lima por padecer el siguiente error: donde dice: "hija de Irineo Rodríguez", debe decir: HIJA DE DIOGENES PERPETUO LIMA, por ser lo correcto. — Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Paysandú 7 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Texeira Maldana Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44853 Mar.11-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRENCIA, JUAN ANTONIO - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B|212|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Antonio Francia, pues en la referida partida, donde dice: "Francia", debe decir: FRENCIA por ser lo correcto Está auxiliado de pobreza — Paysandú 20 de noviembre de 1986 — Esc Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub 44993 Mz.11-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos "SORIA, MANUEL LAZARO y CHAVEZ, ROSA - Rectificación de partidas" (Fa. B|116|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Francisca Paola Lázaro Chávez, (Acta Nº 11), en la siguiente forma: donde dice: "Manuel Walter Soria" debe decir: MANUEL WALTER LAZARO SORIA y al margen donde dice: "Francisca Paola Soria Chávez", debe decir: FRANCISCA PAOLA LAZARO CHAVEZ por así corresponder — Paysandú, 23 de octubre de 1986 — Está auxiliado de pobreza — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45138 Mz 11-v.mz 31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GLADYS MABEL CAREAGA RODRIGUEZ de BOSCOV solicitando rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que en la suya figura en el margen y en el texto como "Gladys Mabel Rodríguez" y como hija de "Amanda Osoria Rodríguez"; y en la mis-

me figura la compareciente en las partidas de nacimiento de sus hijos Yenny Gabriela Flavia Alejandra y Andrea Cecilia Boscov; y debe figurar por ser lo que corresponde legalmente en todas las partidas referidas como GLADYS MABEL CARREAC RODRIGUEZ, hija de FRANCISCO GUADALUPE CARREAC y de AMANDA OSORIA RODRIGUEZ. — Young, 26 de abril de 1983. — Hilda Ferreira Macana, Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 34236 Feb.27-v.mar.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADELIA ROCHA PEREIRA (Ficha B|279|1986), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida donde dice: "comparece: Arancibio Silva de Rocha" debe decir: "Arancibio Rocha Da Silva". — Rivera, 26 de noviembre de 1986. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45017 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de KAREN JUDITH RIBEIRO ALVEZ (B. 227|86), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice: "1924" debe decir: "1980". Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44795 Mz.11-v.mz.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JADIYE BOIREIBE - Rectificación de Partida" (Ficha 1065 año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Jadiye Boireibe, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija FATIMA ECHECONANIA, en el sentido que donde dice: ECHECONAMIA: debe de decir ECHECONANIA por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose saber que Jadiye Boireibe goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 12 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45061 Mz.11-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: ALTUNA FIGUEREDO, ELSINOR NILS "Rectificación de partida" (Ficha B. 356|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsinor Nils Altuna Figueredo, en el sentido que donde dice: "nació una criatura de sexo femenino" debió decir: NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO, por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 28 de noviembre de 1986. — Hermann Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 1701 Mz.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos caratulados: ALEGRE, SERGIO GERMAN — Rectificación de Partida" (Ficha B51|86), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Sergio Germán Alegre, en el sentido que donde dice: "...Que en su domicilio el día ocho de junio de 1966..." debió decir: "...Que en su domicilio el día ocho de junio de 1948...", por así corresponder.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 30 de octubre de 1986. — Hermann Hernández Rochón, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44765 Mz.11-v.mz.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó en autos: "VARGAS GOMEZ, JUAN RAFAEL - Rectificación de Partida" (Fa. 576|1986, Acta número 892, año 1986, 1º Sec. de Tacuarembó), donde dice: "hijo de Edelma González", debe decir: "hijo de EDELMA GOMEZ"; y al margen, donde dice: "Vargas González, Juan Rafael", debe decir: VARGAS GOMEZ, JUAN RAFAEL, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 35692 Mar.23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: CAMARAN DE RODRIGUEZ, ISABEL por su menor nieto Mauricio Adrián "Rectificación de Partida" (F. A. 184, 986), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Mauricio Adrián Monancillo Rodríguez, en el sentido que donde dice "Mauricio Adrián Monancillo Mirell", debe decir MAURICIO ADRIAN MONANCILLO RODRIGUEZ, por ser lo correcto y donde dice "Leidys Mirell", debe decir LEIDYS MIRELL RODRIGUEZ, por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 1941 Mar.23-v.abr.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "BANEGA, RUBITA NILO - Rectificación de Partidas" (F. 835|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor hijo Miguel Alejandro Bauza Banega, en el sentido de que donde dice: "Rufina Nilo Banega", debe decir: "RUBITA NILO BANEGA", por ser lo verdadero (Acta Nº 237, 1ª Sec. de Treinta y Tres, 17 de abril de 1970). — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Adhoc.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 36010 Mar.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente GONZALEZ, FELIX "Rectificación de partida" (F. 808|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de mi menor hija María Elisa Palacio Amaral en el sentido de que donde dice Palacio Amara María Elsa debe decir GONZALEZ AMARAL MARIA ELISA y donde dice Félix Gonzalo Palacio debe decir FELIX GONZALEZ PALACIO por ser lo verdadero (Acta Nº 132 1a. sección de Treinta y Tres 7 de marzo de 1972) — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 34791 Mz.11-v.mz.31.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Nueva Helvecia: Treinta y Tres 1315 30|3|87 13.30 base: 221.31 Unidades Reajustables equiv. a N$ 253 000 00.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Torres (matrícula 2358; RUC 040072280017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 2336, con un asuperficie de 1.400 metros, con frente al Sureste a calle de 17 metros de ancho distando su punto medio 134 metros 34 centímetros a octava formada con otra calle de 17 metros de ancho.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 509 Nº 28.325 a nombre de Héctor Fructuoso Bentancour Lima y Gladys Mabel Batista Batista.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado
3) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
4) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1 143,20. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5) Informes en la Sección Procuración, Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub 40968 Mz.1?

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución Extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27|3|87 - Hora 12:15.

Base: 861,90 unidades reajustables equiv. a N$ 985.323,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gerónimo Romero (Mat. 343 - R.U.C. 210544830016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, padrón Nº 196.206|003 que forma parte del edificio sito en la 11ª Sec. Judicial de Montevideo, área: 41 mts. 02 dms. con frente a la calle Nº 2 Nº 1247 entre las calles Oficial 5 y María Orticochea.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 No. 1495 a nombre de María Margarita Donate Duarte y Juan Ramón Cabrera Morales o Moralez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143,20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 476,79 U. R., suma incluída en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40922 Mz.13-v.mz.26.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, piso 3º - 8 de abril de 1987 - Hora 14:00

Base: 49.496,15 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 56.584.000,00.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Horacio Piñeiro (Matrícula 3653 - R.U.C. 211224630014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: 002, padrón Nº 32.276|002, área 59 metros, 97 decímetros y 102, padrón Nº 32.276|102; 302, padrón Nº 32.276|302; 303, padrón Nº 32.276|303; 501, padrón Nº 32.276|501; 502, padrón Nº 32.276|502; 503, padrón Nº 32.276|503; 504, padrón Nº 32.276|504; 601, padrón 32.276|601; 603, padrón Nº 32.276|603; 704, padrón número 32.276|704 y 802, padrón Nº 32.276|802, to-

das con un área de 74 metros 46 decímetros cada una.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 32.276, con un área de 1.083 metros, 28 decímetros, con frente a 21 de Setiembre Nº 2869.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 8961 a nombre de Corporación de Fomento de Inversiones Inmobiliarias Sociedad Anónima.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos no existen contratos de arrendamiento registradoss y con excepción de la unidad 601, se encuentran prometidas en venta respectivamente a Luis Díaz; Roberto Del Pino; Angel Belloni; El País S. A.; Ignacia Romeo; Carlos Aredrederra; Mónica Francois; Walter Castro; Editha Sodewassen; Myriam Sánchez y Rafael Lash, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261), respecto de la unidad 302 en el registro respectivo existe inscripta otra promesa a favor de Rodolfo Vila.

3º) El remate se eefctuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador, más I.V.A., en eefctivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo; integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, cetificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143.20.

En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.

El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41098 Mar.24-v.mar.30.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en los autos: "Edificio Yarkon C|MIGUEL A SINGER. Ejecución Hipotecaria". (Fa. 670|85), el 26 de marzo a las 16 hs. en la Sede de la A. N. R. C. de la calle Zabala 1328, con la presencia del Sr Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351 - RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 701, que forma parte del edificio construído en terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón número 32.600 el que según plano del Agr Rebüffel de febrero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 41.150, el 31 de mayo de 1961, consta de una superficie de 469 ms. 10 dcms. con 10 ms. 65 cms. al N. O. de frente a la calle Juan Benito Blanco (puerta Nº 990) entre las calles José Martí y Plazuela Luis B. Cavia distando el punto medio de su frente 26 ms. 73 cms de la esquina con la calle José Martí. La unidad 701 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 32.600| 701, y según el mismo plano se ubica en 7mo piso, a cota vertical +21 ms. 35 cms. y tiene una superficie de 149 ms 93 dcms. y le corresponde el uso de los balcones A7, B7 y un espacio para coche en el garage del Edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o por concepto de seña, en efectivo y en moneda nacional; 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración comisión de compra del Rematador e IVA (3.60 o|o) y demás que la ley pone a su cargo; 3o.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e IVA (1.20 o|o); 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (76|500|50947), y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados 25 de Mayo 523 P. 3.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

20) N$ 3.520.00 5|pub. 5330 Mz.19-v mz.25

LUIS ALBERTO CAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: Banco de Crédito c.|PESCE HNOS. LTDA. "Ejecución de Prenda" (Ficha M 438|85), se hace constar que el próximo lunes 6 de abril de mil novecientos ochenta y siete, a partir de las 17 horas en el local de la calle Petrarca 880, el martillero Luis Alberto Cal, Mat. 181, R.U.C. 211601920013 rematará sin base y al mejor postor el bien embargado en autos: 1 rectificadora universal "Bollatu" características "RUR" 1000.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, la totalidad de la misma y serán de cargo del mismo la comisión y los gastos que demanda la ley.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) N$ 576.00 3|pub. 5840 Mar.24-v.mar.26.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Construcciones Villanova S. A. c.|CASTILLO PARADA, REINALDO y otra. "Intimación" (F. 794|84), se hace saber que el próximo 8 de abril a las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 500, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo (R.U.C. 210502250014), a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad 902, padrón individual 99.789|902, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 99.789, que según plano del Agrimensor Osvaldo Cadenasso, inscripto en Catastro con el Nº 93.095 el 20 de octubre de 1980 tiene una superficie de 540 metros cuadrados, 95 decímetros cuadrados con 12 metros, 6 centímetros de frente al Sur a calle Bulevar España, entre Libertad y Enrique Muñoz, distando el punto medio 78 metros 3 centímetros en la esquina con esta última.

La referida unidad, se ubica en el noveno piso, a cota vertical más 24 metros 50 centímetros y tiene una superfiice de 131 metros cuadrados 26 decímetros cuadrados.

Le corresponde el uso exclusivo de terrazas "A nueve" y "K nueve" el lugar Nº 4 en garage 0 y 1 box en el local de boxes AS uno.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 por ciento y del deudor 1,20 por ciento.

3) Que existe un contrato de arrendamiento con destino a casa habitación por un plazo de 5 años a partir del 8 de mayo de 1984.

4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso quinto a disposición de los interesados.

En fe de ello, expido el presente, que sello signo y firmo en Montevideo a los diecinueve días de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.720.00 5|pub. 5867 Mar.24-v.mar.30.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera C|NELSON OSVALDO GARBARINO VIALE y GLADYS ORFILIA RAPETTI LUGANO de GARBARINO - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: C|268|83), se hace saber que el próximo 30 de abril a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC: 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo, con sus alambrados, plantaciones y mejoras, ubicadas en zona rural de la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 43.933, señalada con la letra "B" en plano del Agrm. Felipe Lacueva Castro, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 21|7|44 con el Nº 2.255, compuesta de una superficie de 6 Hás 3.776 m2 46 dm2. y se deslinda: 311 mts. 30 cmts. al SE lindando con María Bruzzone de Pizzorno (Padrón Nº 43 934) al NO. 516 mts. 24 cmts. con Bruno Borges (Padrones Nos. 53.692, 43.939 y 43.938) al SO, 153 mts 40 cmts. con Juan Rolando (Padrón Nº 43|930); y al NE. al Arroyo de Las Piedras por medio con la fracción que se describe a continuación; B) Fracción de campo con sus alambrados, plantaciones y mejoras, lindera a la anterior, ubicada en Canelón Chico, zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 5.401, señalada con la letra "A" en plano del Agrim Felipe Lacueva Castro prerelacionado, compuesta de una superficie de 6 Hás. 9.708 98 dm2. que se deslinda así: al NE dos líneas quebradas que miden: 77 mts. 40 cmts. y 66 mts 40 cmts. con frente a Carretera de Las Piedras y San Antonio a Montevideo; al SE 679 mts 80 cmts. con María Y. Bruzzone de Pizzorno (Padrón Nº 5.402); al NO 428 mts 10 cmts. con María Borges de Giachello (Padrón Nº 5|400); y al SO, el Arroyo de Las Piedras por medio con la fracción precedentemente descripta.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el 3 o|o del precio de remate por concepto de Impuesto Municipal en caso del bien en Departamento de Canelones, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc., 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º.

Y a los efeceos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.120,00 5|pub. 5448 Mz.20-v.mz.26.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos: "Gómez Rey, Manuel y Fraga Serqueiro, Nieves c/GRONDONA AMEGLIO, CARLOS - Cesación de Condominio". (Fa. 422|83), el 30 de marzo de 1987, a las 15 hs., en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), con la presencia del señor Alguacil de la sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras, sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, paraje Ciudad Vieja, zona urbana, empadronado con el Nº 3.399, el que según plano del Agr. Ruben V. Kovacevich, de enero de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 59 el 15 de enero de 1982, consta de una superficie de 261 mts. 78 dcms., con 10 mts. 94 cms. de frente al Oeste a la calle Juan Lindolfo Cuestas (puertas Nos. 1360, 1360 bis y 1362), entre Washington y Sarandí, distando su punto medio 17 mts. 2 cms. de la esquina con la calle Sarandí; al Sur, cinco tramos de rectas que a partir del límite anterior miden: 8 mts. 39 cms.; 40 cms.; 6 mts. 63 cms.; 11 cmt. 10 mts. 57 cms., lindando con padrones 188.209; 3.400; 3.401 y 3.402; 9 mts. 29 cms. al Este con parte del padrón 3.403; y 28 mts. 22 cms. al Norte con parte del padrón 3.398.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % por concepto de seña, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados, impuestos y demás que a ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A (3,60 %). 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1 20 %) del precio. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede (25 de Mayo 523 P. 6º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

20) N$ 3.520,00 5|pub. 5664 Mar.23-v.mar.27.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Artline. S. A. c.|DAYAN. SILVIA HAYDEE, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 276|85). se hace saber que el próximo 7 de abril de 1987. a partir de las 15.30 horas. en el local de Zabala 1328 (A N R C.), se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el señor Alguacil del Juzgado. a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 1.110.374 66)

del siguiente bien inmueble: los derechos del promitente comprador de la Unidad 501, empadronada con el Nº 2.748|501 (Edificio Torre te), ubicado en la Primera Sección Judicial de Antares, Roosevelt y Parada 14, Punta del Este, Maldonado, e inscripto en Catastro con el número 5049 el 13|4|983, según plano de los Agrimensores Ernesto y Joaquín Spinak. Superficie edificada 39 mts., 46 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como así también la comisión del rematador e IVA (3.60 %), pudiendo luego acogerse a la financiación referida en el Nral. II B de fs. 38 y se deja constancia que adquiere los derechos de promitente comprador sin saldo de precio; 2º) Que la promesa de compraventa no se encuentra inscripta, 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del rematador del 1 % mas IVA (1.20 %); 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo; 5º) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.632,00 11|pub. 4773 Mz 13-v.mz.27.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JJUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c|MARISAN LTDA. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha B|842|84), se hace saber que el próximo día 9 de abril de 1987, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 197.333 del bien inmueble siguiente: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 3.354 situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, Segunda Sección Judicial de Montevideo, compuesto según título de una superficie de 159 metros 38 decímetros cuadrados y según plano levantado en abril de 1946 por el agrimensor Alberto De Arteaga (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.423 el día 2 del mismo, tiene un área de 167 metros 16 decímetros, con 10 metros 70 centímetros, de frente al Norte a la calle Cerrito, entre los de Ituzaingo y Juan Carlos Gomez, señaladas las puertas con los Nos. 592 y 594, distando el punto medio de su frente 17 metros 75 cms de la esquina formada con la calle Juan Carlos Gomez

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate

Que también será de cargo del comprador lo que adeude por concepto de Contribución Inmobiliaria y la inscripción de la segunda copia en el Registro, expedida para el titular del bien que se ejecuta; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4º) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 17 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 2.720,00 5|pub. 5497 Mar.25-v.mar.31.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Casa Bancaria Intercontinental c|ACAR S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" - (Ficha c|1449|81), el 8 de abril de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, a las 16.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, R. U. C. Nº. 210421630019, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con base de nuevos pesos 234.000,00 el siguiente bien: Un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15.909, el que según plano del Agrimensor Raúl Boado inscripto el 23 de setiembre de 1965 en la Dirección General de Catastro, con el Nº 52.407, tiene una superficie de metros cuadrados 218.43 y se deslinda: metros 0,75 al sur, de frente a la calle Durazno Nº 1829, entre las calles Yaro y Tristán Narvaja distando el punto medio de dicho frente metros 30.365, de la esquina formada por la última; metros 24,82 al oeste lindando con el Padrón Nº 15.988; metros 8,87 al norte limitando con parte del Padrón Nº 15.995 y metros 24.68 al este, confinando con el Padrón Nº 15.990

Se previene: a) Que se carece del plano de mensura; b) Que falta completar el estado de antecedentes dominiales por carecerse de los mismos; c) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada. d) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la Comisión del martillero e IVA o sea 3,60 o|o; e) Que será de cargo del expediente, la Comisión e IVA del Martillero o sea el 1,20 o|o del precio de venta; f) Que documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, 1er. Piso a disposición de los interesados

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 256,00 5|pub. 5290 Mz 19-v.mz.25.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Casa Bancaria Intercontinental c|AGAR S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" - (Ficha c|1449.81), el 8 de abril de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, a las 16.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, R. U. C. Nº. 210421630019, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con base de nuevos pesos 234.000,00 el siguiente bien: Un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15.989, el que según plano del Agrimensor Raúl Boado inscripto el 23 de setiembre de 1965 en la Dirección General de Catastro, con el Nº 52 407, tiene una superficie de metros cuadrados 218,43 y se deslinda: metros 8 73 al sur, de frente a la calle Durazno Nº 1829, entre las calles Yaro y Tristán Narvaja distando el punto medio de dicho frente metros 30.365, de la esquina formada por la última; metros 24.82 al Oeste lindando con el Padrón Nº 16.988; metros 8,87 al dando con el Padrón Nº 15.988; metros 8,87 al norte limitando con parte del Padrón Nº 15.995 y metros 24 68 al este, confinando con el Padrón Nº 15.990.

Se previene: a) Que se carece del plano de mensura; b) Que falta completar el estado de antecedentes dominiales por carecerse de los mismos; c) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo al serle aceptada; d) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la Comisión del martillero e IVA o sea 3,60 o|o; e) Que será de cargo del expediente, la Comisión e IVA del Martillero o sea el 1,20 o|o del precio de venta; f) Que documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, 1er. Piso a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2.560,00 5|pub. 5290 Mar.24-v.mar.30.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en los autos Bertocchi, Silvana c|SUSANA FERNANDEZ, "Juicio Ejecutivo". (Fa. B. Nº 42|84), el 25 de marzo desde las 16 hs. en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. Nº 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, el bien embargado en autos. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 5251 Mar.19-v.mar.23.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Centro de Almaceneros c/MENDEZ, JUAN, CHOUY, PEDRO y Otros - J Ejecutivo" (Ficha A 42|85), se hace saber que el 6 de abril de 1987, a las 14 horas, en Avda. Uruguay 1027, se procederá por el martillero Rubén Benech (Matrícula 253 R.U.C. 210295510016), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su aforo, los siguientes inmuebles en dos lotes:

I) Fracción de campo y mejoras, empadronado con el Nº 6813, ubicada en la 5ª Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural (antes padrón Nº 4864 y 4881 en m/á), la que según plano del Agrim. Modesto Iturralde, de mayo 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3.6.969 con el Nº 802, se señala con el Nº 4 (Potrero El Lago) y tiene una superficie de 691 hás. 2876 mts. frente a Cno. Vecinal por el O., N.O. y E. (Base: N$ 4:918.002,00);

II) Fracción de campo y mejoras empadronado con el Nº 5861, ubicada en la 7ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural (antes padrón 610 en m/á.), lo que según plano del Agrim. Juan J. López Fernández, de octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 569 el 13.XI 954, está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 3.136 Hás. 1852 mts. (Base: N$ 21:780.337,32).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, impuesto municipal, 3 %, y otros que la ley pone de su cargo así como la comisión comprador, 3 % mas I.V.A. (3,60 %), y el expediente 1 % más I.V.A. (1,20 %); III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, del padrón Nº 6813 en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra Chouy, Pedro - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 755|82), y del padrón Nº 5861 en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/Chouy Cunha Hnos., Pedro Chouy Cunha, Alfredo Julio Chouy Cunha, Baltasar Brum Requena e Ivonne Bazet Tourreilles - Ejecución Hipotecaria' (Ficha 1411|82, Archivo Nº 2622|86); IV) Ambos inmuebles se encuentran hipotecados en favor del Banco Pan de Azúcar. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Esc Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

20 N$ 3.520.00 5 pub 5700 Mar.23-v.mar.27.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "Rubinsztain María Elena C|MYRIAM ESTHER DOMINGO BASTIDA, Juicio Ejecutivo" (1.822|83), se hace saber que el próximo 30 de marzo de 1987, a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 216.666,66 del siguiente bien inmueble: Unidad Nº 202 se ubica en el 2do., piso a cota verticial más 5 mts. 80 cms., Padrón número 8.569|202, y tiene una superficie de 48 mts. 58 dms. y le pertenece el uso exclusivo de la terraza T dos. Dicha unidad está construida en un solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 8.569, con una superficie de 234 mc. 5 dmc. con 10 mts. 84 cms de frente al Norte a la calle Maldonado Nº 1214.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más Iva; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 o|o más Iva; 4) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 35.104; 5) Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 2 080.00 5|pub. 5392 Mz.19-v.mz.25.

CANELONES

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos caratulados. Paladini Arias, Enrique c.| LAMAS MADRUGA, TUFIK

y Otra. "Ejecución de Hipoteca" (Fª 10|A|85), se rematará por intermedio de Martillero Winston Provenza, el día 21 de abril de 1987, a la hora 15 en las puertas de esta Sede Judicial, el siguiente bien inmueble: Propiedad, padrón Nº 9385, Solar "A", Calle Nº 3 s|n., área 462,5 mts. Balneario Lagomar.

Se previene: a) Que el Remate se realizará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la cantidad de N$ 3.827,33; b) que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma y que además serán de su cargo la comisión del Rematador, más los impuestos nacionales y|o departamentales que graven la subasta. c) Que los antecedentes se encuentran en esta Sede Judicial. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 27 de febrero de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.320 00 15|pub. 4534 Mz 12-v ab. 1º.

LAVALLEJA

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c|FERRADA, RUBEN y otro. "Juicio Ejecutivo" (Fª 259|83), se hace saber que el próximo 31 de marzo a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Amílcar Montero presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público de los siguientes bienes: con la base de las 2|3 partes de su tasación que es N$ 150.000.00 y nuevos pesos 120.000.00 respectivamente: padrón Nº 10 032|203 unidad de propiedad horizontal ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, manzana Nº 214 que consta de una superficie de 66,36 metros y padrón Nº 4932|004 unidad en propiedad horizontal sito en la Primera Sección de Lavalleja, ciudad de Minas, manzana 132 que consta de una superficie de 45,6996 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada esta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay ya que dichos bienes se encuentran hipotecados a favor de ese Banco. — Minas, 12 de marzo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 1.920.00 5|pub. 5801 Mar.24-v.mar.30.

MALDONADO

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: GROSSY DIAZ WILLIAM JOHN "Concurso Civil" (Ficha Nº 69|86) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta de Acreedores que se realizará el día 30 de abril de 1987 a la hora 13 30 en la sede de este Juzgado, sito en calle 25 de Mayo y Román Guerra, de Maldonado. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta de este Juzgado. — Maldonado, 10 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.600 00 10|pub. 4824 Mz.16-v mz 27.

SALTO

LEWIS ROCHON SARUTTE
Juzgado De Paz Segunda Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto, en autos: "González Stol, Ernesto Mario c|CANCUNEGUI GIACHETTO, RICARDO. Ejecución de Sentencia" — (Ficha 433|83), se hace saber al público que el día 26 de marzo a la hora 15 y en el local de calle Washington Beltrán Nº 500 esquina Vilardebó el martillero Lewis Rochón Sarutte RUC 160053420012 procederá a la venta en remate público al contado y con la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 12.000 00 (nuevos pesos doce mil) la moto marca Honda Modelo MB 100.

Se previene: 1) Que la venta es al contado y que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptado; 2) Que el bien se halla depositado donde se subastará y se venderá en el estado de conservación en que se encuentra, hallándose a disposición de los interesados; 3) que será de cargo del comprador el 5 o|o de comisión del martillero, el IVA del 20 o|o sobre la comisión y los impuestos nacionales y departamentales que correspondan.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de marzo de 1987. — María Teresa Larrosa, Juez de Paz.

20) N$ 1.050,00 3|pub. 5613 Mar.23-v.mar.25.

PEDRO SCIRGALEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Trinidade, Walter por sí y curador de Lino Trinidade y otros c|HEBER TRINIDADE BOGGIO y EDY TRINIDADE BOGGIO - Cesación de Condominio" (La. A Fª 180|1985) se hace saber que el día ocho de abril de mil novecientos ochenta y siete a las quince horas, en la puerta de este Juzgado, calle Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, y por el martillero Sr. Pedro Scirgalea, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 104, empadronado con el No. 6.402, con frente a la calle Larrañaga, cuya puerta está señalada con el Nº 1560, con una superficie de 419 mts. 4136 cms. con la base de los 2|3 de su tasación, esto es, la suma de N$ 40.031,32.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Los títulos de propiedad del bien están depositados en este Juzgado a disposición de los interesados; c) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo. — Salto, diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.080,00 5|pub 5616 Mz.23-v.mz 27.

PEDRO SCIRGALEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Banco de Crédito c|MARIA CELIA FERREIRA CAMPOS de BARRERA - Ej. de Prenda". (Abonados), se hace saber que el día 31 de marzo de 1987, a las 15 hs., en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres casi Artigas, y por el martillero Sr. Pedro Scirgalea, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor, el siguiente bien embargado en autos: Automóvil marca B. M. W., mod. 320, Año 79, matriculado en Salto con el Nº 65.490.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta, al contado, en el acto de serle aceptada; 2) que el bien se venderá en el estado en que se encuentra; 3) que será de cargo del comprador la comisión e IVA del Rematador así como los impuestos municipales; 4) Que el bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en el local de calle Treinta y Tres y Artigas hasta el día de la subasta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 960,00 3|pub 5615 Mz.23-v.mz.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, doctora Amelia Milka Núñez, en el expediente caratulado: SOLE CABRERA, RAUL ANIBAL "Segundas Copias" (Ficha V Nº 7, año 1986), se hace saber que ha sido solicitada por Raúl Aníbal Solé Cabrera, la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del inmueble y mejoras que en esta ciudad autorizó el Escribano Ernesto Bozzolasco, el 4 de marzo de 1964, por la cual los esposos Jacinto Rodríguez Barboza y Cristina Rodríguez Pérez, vendieron a Raúl Aníbal Solé Cabrera, el siguiente bien: dos solares de terreno y sus mejoras, sin construcciones, ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronados en mayor área con el número 397, actualmente con los Nros. 443 y 444, respectivamente señalados con los Nros. 3 y 4, en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, de 24 de agosto de 1951, inscripto previa aprobación municipal, en la Oficina local de Catastro, con el Nº 689, el 10 de mayo de 1955, según el cual tienen las áreas y límites siguientes: el solar 3, padrón actual Nº 443, comprende un área de 715 metros, 9.108 centímetros y linda: 15 metros al Oeste de frente a carretera al Arazatí; 47 metros 31 centímetros al Norte con el solar 2; 14 metros 96 centímetros al Este con el solar 7, ambos del mismo plano; y 48 metros 40 centímetros al Sur con calle de 17 metros; y el solar 4, padrón actual Nº 444; comprende un área de 750 metros 172 centímetros y linda: 15 metros al Oeste de frente a la carretera al Arazatí; 49 metros 65 centímetros al Norte con calle de 17 metros; 14 metros 96 centímetros al Este con el solar 18; y 50 metros 74 centímetros al Sur con el solar 5, ambos del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — San José, 8 de agosto de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.760,00 10|pub. 35458 Mar.23-v.abr.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "PABLO PEREIRA de SOUZA - Segunda copia de escritura" (Ficha 573|86), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Luis Alberto Viera, conjuntamente con María Elena, María Sara y María Raquel Hors Hounie y con Catalina Hounie de Hors el día 18 de junio de 1954 del siguiente bien, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, ciudad de Mercedes, manzana 258, padrón 3537, según plano del agrimensor Eduardo Bellini, inscripto con el número 4538 e 118.6.71. De dicha escritura fue expedida primera copia, en función de título, la que fue inscripta con el N. 311 al Fº 213 vto., del libro 36 en el Reg. Dptal. de Traslaciones de Dominio de Soriano.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza por treinta días a quienes tengan intereses en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, 1º de diciembre de 1986. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.560,00 10|pub. 35607 Mar.23-v.ab.6.

TACUAREMBO

SERGIO CESTAU SILVEIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Banco de Crédito c. ASERRADERO JOAQUIN ARENA y Cía. Ltda. y JOAQUIN ARENA TODARO "Juicio ejecutivo" (Ficha A Nº o. 1293|1983) se hace saber que el día 31 de marzo de 1987 a las 15 horas en las puertas de Juzgado Letrado de Tacuarembó por intermedio del martillero don Sergio Cestau Silveira (matrícula N. o. 3352) RUC 190041630019 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por la señora Actuaria se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 15.726 de una (1) fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la primera sección judicial del Dpto de Tacuarembó empadronada con el N.o 7.846 mas fracción 2) 6703 mts. manzana 603.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma; 2 o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente; 3 o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 25 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 5.760,00 15|pub. 4178 Mz.6-v.mz.26.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPTAL. DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que en los autos: ALFREDO GIBERT REISSIG "2.a copia" (Ficha V.118/86) se solicita la expedición de segunda copia de escritura de compraventa, autorizada por el escribano Daniel Terra el 4 de mayo de 195- por la cual Enrique Abal y Josefina Carolina Salvo vendieron a José María Breu Larreta, soltero, quien adquirió el siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 77.666 antes 77.612, 77.664 y 158 958 señalado con el N.o 33 en el plano de los agrimensores Gaminara y Costa de agosto de 1938 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1152 el 8 de setiembre del mismo año según el cual tiene un área de 400 m que se deslinda: 10 m de frente al Norte a la calle Rafael Hortiguera entre las de Lancaster y Santiago Figueredo: 41 m 24 cm al Este con el padrón 77 661 parte del solar 14 y con el solar 15: 10 m 30 cm al Sur Oeste con parte de los solares 16 y 22 y 38 m 76 cm al Oeste con el solar 32

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo 25 de noviembre de 1986 — Dra Ivonne Perelli. Actuaria.

21) N$ 4 160 00 10|pub 34901 Mz 17-v mz 30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA MERCEDES FUENTES, GLADYS SUSANA BENTANCOR FUENTES, EDUARDO MANUEL y MARY JANET BENTANCOR CARDOZO (Ficha Nº 52/86) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 25 de enero de 1983 por el escribano Elio Nelson Rodríguez Delgado, por la cual Andoluz S A enajenó por compraventa y tradición al señor Carmelo F Bentancor Rodríguez la propiedad y posesión de la Unidad 101 que integra el edificio construido en el terreno padrón matriz N o 13 488 sito en la 8 a sección judicial de Montevideo y que da su frente al Noroeste a la calle Miguelete 1660 y al Suroeste también de frente sobre calle Gaboto. Dicha unidad es el número 101 padrón individual N o 13 488/101 consta de un área de 81 90 m2 se ubica en el primer piso a cota vertical más de 3 62 m y le corresponde el uso exclusivo de la terraza 01 y Balcón F1

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento — Montevideo 9 de febrero de 1986 — Sylvia Rostorán Actuaria

21) N$ 3.840 00 10|pub 3463 Mz 13-v.mz 26

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE o JOZSEF AGOCS FINK (Ficha V 79/86), solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 23 de febrero de 1968 ante la escribana María Rosa Machado, por la que Campana S. A. (en liquidación), vendió al compareciente el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones Balneario Lagomar, empadronado con el Nº 8 415 señalado como solar 10 de la Manzana 110 en el plano del Ag Omar Paganini de octubre de 1953 inscripto en la D G C. el 17 de noviembre de 1953 con el Nº 8009 consta de una superficie de 717 m c. 60 y se deslinda: 15 m. de frente al NE a la calle Río Negro: 47 m. 84 al SE lindando con solar 9: 15 m. al SO lindando con solar 26 y 47 m. 84 al NO lindando con solar 11.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria

21) N$ 2.420.00 10|pub. 32163 Mar.23-v.abr.3.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Dra| Ana María Maggi, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ROBERTO RAMON VARELA ZARRANZ (Ficha Nº 20/985), solicitando la expedición de segundas copias de escritura pública. en mérito a las siguientes consideraciones: El día 31 de diciembre de 1956. ante el escribano Oscar Almada, el señor Roberto Ramón Varela Zarranz adquirió a Varela Hnos. S. A., el inmueble Padrón 1.052 en mayor área, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones. el cual según plano del agrimensor Alberto Castiglioni, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de diciembre de 1929 y tiene una superficie de 908 mts. 58 dms., que se deslindan así: da frente al Norte en 27 mts. 49 cms., a calle Dr. Francisco Soca: y al Oeste. en 33 mts. 08 cms. a calle Mazzini; linda al Este en 33 mts. 02 cms. con solar 14; y al Sur, en 27 mts. 49 cms. con parte del solar 19. La primera copia que se expidiera fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, con el Nº 75 al Fº 35 del Lº I, en el año 1957.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Las Piedras, setiembre 10 de 1986. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 35714 Mar.23-v.ab.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera se hace saber que ante esta sede en autos: MABEL DE LOS SANTOS DUARTE "Expedición de segundas copias" (Ficha 308/86) se presentó la misma solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el día 21 de setiembre de 1966 por el escribano Delbic Palva Olaizola de una fracción de terreno ubicada en la 1.a sección judicial de Rivera manzana N.o 923 empadronado con el número 10 314 con una superficie de 560 m2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacer estas publicaciones — Rivera, noviembre 26 de 1986. — Dr. José Adolfo Ferreira Juez de Paz Departamental

21) (R. 20|4|55) 30|pub. 45016 Mar.16-v.my.4.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

VARACORA S.R.L.

Contrato: 18|2|1987
Inscripción: Colonia Nº 24 Folios 89 al 94.
Socios: HUGO ANTONIO LUCERNA PEREIRA; ROQUE ALFREDO BERTONI POZZO; HEBER RODIS DE AVILA CARBALLO; GERMAN MIGUEL VARGAS VENCE.
Objeto: Construcciones y reparaciones navales en general. compras. ventas, consignaciones, representaciones.
Domicilio: Carmelo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Los cuatro socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5260 Mar.19-v.abr.2.

TAFFY S. R. L

Contrato: 4|2|1987.
Inscripción: Nº 22 folio 85 Tº 26
Socios: MARIA INES PEREZ DA SILVA y CARINA CLARA MANFREDI POMBO.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización y elaboración de productos alimenticios y bienes en general, Despensa, Importación y Exportación.
Administración: Ambas socias conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5668 Mz 24-v.abr 7.

R.P. S.R.L.

Contrato: 23 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 454 F.o 1705 L.o 2.
Socios: EDGARDO PEREIRA FRANZANTI y CARLOS RICHIERI ELLAURI.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50 000.
Objeto: Distribución y venta de productos lácteos.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250 00 10|pub. 5762 Mz.24-v.ab.7.

LUCIA FERNANDEZ METHOL LTDA.

Contrato: 19|2|87.
Inscripción: Nº 140 folio 538 v. Lº 3.
Socios: LUCIA ASUNCION y JUAN RAMON FERNANDEZ METHOL.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización prendas de vestir; accesorios; servicios; importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5661 Mz 24-v.abr.7.

MANJARES S.R.L.

Contrato: 16 de enero de 1987
Inscripción: N.o 236 folio 248 L.o 6.
Socios: CARLOS RUBEN SEQUEIRA RILO, ROSA MABEL TIO HOLLIDGE, LILA MABEL SEQUEIRA TIO y RUBEN EDGARDO SEQUEIRA TIO.
Capital: Nuevos pesos cien mil mínal.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Objeto: Restaurante, bar y afines.
Administración: Carlos Ruben Sequeira Rilo.
Domicilio: Av Artigas 685, Bella Unión.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5808 Mz.24-v ab.7.

B.F. SISTEMAS S.R.L.

12 de enero 1987 vigencia desde 1|1|87. ANA MARGARITA BARTABURU y ESTHER BLANCA FERNANDEZ N$ 100.000 en 100 cuotas de 1000 cada una por mitades ambas socias.
Administración: indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Venta o arrendamiento de programas, sistemas o servicios de computación e informática, venta de máquinas, prestación de servicios, asistencia técnica, reparación y mantenimiento de las mismas; venta de muebles de oficina en general; librería y papelería, servicios de educación y reciclaje; gestión de empresas; contabilidad por cualquier sistema o método para empresas o personas: asesoramiento y trámites o gestiones ante oficinas públicas o privadas; comercialización de toda clase de mercaderías bajo cualquier forma; prestación de toda clase de servicios: trámites, representaciones, comisiones y consignaciones, importación o exportación. Registro de Comercio N.o 5 F.o 14|19 v. L o 1 de fecha 13 enero 1987.
22) N$ 6 000.00 10|pub. 2254 Mz.24-v.ab.7.

ALFAOMEGA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 3 de noviembre de 1986.
Inscripción: N o 75 F o 282 v. L.o 3.
Cedentes: Bartolomé Colom Fernández. Renée Graciela Laiolo Lafon María Elisa Isabel Frasca, Mónica Isabel Fiol Frasca, Juan Carlos Nicolón, Juan Andrés Fiol Frasca, Rosario Fernández Gumila, Jorge Salvador Foti Borza y María Mercedes Lueiro.
Cesionarios: Antonio Reimondez Rodríguez (26 cuotas). Manuel Pazos Matalobos (26 cuotas), Alejandro Humberto Canedo García (22 cuotas), Antonino Miranda (10 cuotas), Sonia Elizabeth García Vaz (6 cuotas) Juan Carlos Barros (5 cuotas) y Carlos José Barrios Moirón (5 cuotas).
Modificación: Capital N$ 100 000 en cien cuotas de N$ 1 000.
Administración: Directorio integrado por todos los socios
Representación: Presidente y Secretario del Directorio.
22) N$ 5.250 00 10|pub. 2127 Mz.24-v.ab 7.

ELAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE CUOTA

Contrato: 27|11|86.
Inscripción. Nº 106. Folio 388 vuelto. Libro 2 contratos.
Cedentes. ELENA TERESA KRZEMIENOWSKI. RICARDO DALMAO XAVIER. ANABEL RITA GRABOSCH.
Cesionarios: Ivonne Olga Freda. Alvaro Gustavo Saint Bois esta cesión se retrotrae al día 30|7|84
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4322 Mz 16-v mz 27.

RENACIMIENTO S R L
CESIONES Y MODIFICACIONES

Contrato. 5 de setiembre de 1986
Registro: Nº 1502. Fc 5674 v. Lo 3 de Contratos
Cedentes: WALTER ACHUGAR FERRARI y ELSA OLHAGON DELGADO.
Cesionarios Julio Germil Fernández. Jorge Conrado Bettega Malgor y Ruben Banchero González
Modificaciones: Domicilio: en Montevideo.
Administración: Walter Achugar Ferrari y Julio Germil Fernández conjuntamente.
Plazo: tres años prorrogable.
Asambleas de socios
Liquidación y Balance
Cesión de cuota a terceros.
22 N$ 3 000 00 10|pub 4151 Mz 16-v mz 27.

GIOCOM LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 12 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 169, folio 639 v., Lº 2 de Contratos.
Cedentes: PEDRO JUAN VEGA CORTE, MARIA TERESITA BELTRAME RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO FIRPO ANDRADE y ARACIS REINALDO SACCO.
Cesionarios: Yolanda Spinelli de Chang (90 por ciento) y Roberto Oscar Spinelli (10 %).
Modificación: Administración y representación de la sociedad: Yolanda Spinelli de Chang.
22) N$ 3 000.00 10|pub. 4793 Mar 16-v mar 27.

AIR FACILITY LIMITADA

Contrato: 23|12|86.
Inscripción: Nº 5. folio 20 vto., Libro 3.
Socios: ALFREDO POPPI DIAZ. LUIS MENNICHELLI CHIRINO y GUSTAVO DENIS MARTINEZ.
Capital: Nuevos pesos 102.000,00. .. ..
Objeto: Transportes internacionales.
Plazo: Dos años. prorrogable ..
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1579 Mz.16-v.mz.27...

CASTER S. R. L.

Contrato: 25 2 1987.
Inscripción: Nº 210, folio 777. Lº 2.
Socios CARLOS OBREGON y YOLANDA CASALES
Objeto: Importación, exportación, representaciones comercialización de bienes y servicios. Pinturas en gral. y en vía pública Asesoramiento en cualquier clase de operaciones comerciales y/o civiles.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: ambos socios indistintamente
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 3 000.00 10|pub. 4715 Mar 16-v mar 27.

CENTRO LASER DEL URUGUAY S. R. L.

Contrato: Montevideo. 4 de febrero de 1987.
Inscripción Nº 138. folio 526. Lº Nº 2.
Socios: ALVARO MIGUEL OUTEDA BOCCHETTI. MARIA CRISTINA VALEGA LISANTI. EDMUNDO DANTE BONE CABRAL. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ EGUREN y BEATRIZ MARIA LEONCINI MELLIADO.
Objeto: Prestación de servicios médicos en toda el área de la salud.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 125.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
22) N$ 3 000 00 10|pub. 4716 Mar 16-v mar 27.

SCORPIO'S LTDA.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 20|11|86.
Inscripción: Nº 151. Folio 572 vuelto Libro 3.
Cedentes: MARIELA da ROSA SARAVIA y ROBERTO E BAGALCIAGUE.
Cesionarios: Miriame Bondnar Rogovskaite y Máximo B Faifenkopf
Cuotas cedidas: Total
22) N$ 2 250,00 10|pub. 4408 Mz.13-v mz.26.

MONDIAL URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 23 de enero de 1987.
Inscripción. Registro Público y General de Comercio número 111, folio 431, libro 3 de Contratos.
JOHN WILLIAM MARIA BRENNINKMEYER cedió a Luiz Fernando Leme Britto dos cuotas de capital social.
Administración: Eckhard Freiwald y Luiz Fernando Leme Britto, indistintamente.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 3001 Mz.17-v.mz.30.

POKARA S.R.L.

Contrato: 21 octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1176. Folio 4.247 vuelto, Libro 1.
Socios: ARTURO ROBERTO ROSA, LAURA GNUFFI y MERCEDES ARTOLA
Capital: N$ 1:500.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Arturo Rosa y Mercedes Artola indistintamente.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas las formas de géneros y lanas importación y exportación. arrendamientos de servicios y obras.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000:00 10|pub. 4639 May.12-v.may.25.

DIMAR S.R.L.

TRANSFORMACION

Por documento privado de 2 de enero de 1987 inscripto en Registro de Comercio numero 9 de Folio 32 al Folio 38 del Tomo 26, llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se transformó "Luis A. Luissi Sociedad Colectiva" en DIMAR S.R.L.
Capital: N$ 100.000 00 totalmente integrado dividido en 100 cuotas de N$ 1 000 00 cada una.
Socios: NAHIR JULIA DE LEON ROIG (50 cuotas) y LUIS ANGEL LUISSI PEREIRA (50 cuotas).
Administradores: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años renovable automáticamente.
Objeto: Aserradero venta de maderas y anexos, importación. exportación.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 4550 Mar.12-v.mar.25.

ARTELAR S.R.L.

Contrato: 24 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 2, Folio 6 vuelto Libro 1.
Socios: GRACIELA JUANA CASTILLO SALLE. SADY BIDART POLANCO e HIGINIO ANTONIO BIDART ESCOBAR.
Capital: N$ 560.000 00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Representación: Dos socios.
Objeto: Import. export. comercio e industria de toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000:00 10|pub. 4624 Mar.12-v.mar.25.

ESCORT S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24 noviembre 1986
Inscripción: N o 163 F o 614 L.o N o 1.
Cedente: MIGUEL MIODOWNIK KIPER
Cesionario: David Luser Miodownik Gertler.
22) N$ 1 500 00 10|pub 4313 Mz 12-v mz.25.

C. F. J LTDA.

Fecha de contrato: 14|11|86
Inscripción: Nº 1419 Fº 53610., Libro Nº 2.
Objeto: Comercialización e industrialización de prendas de lana y vestimenta en general.
Capital: N$ 100 000 00
Socios: ANA MARIA MORGAN VILARO y RAFAEL MORGAN VILARO
Administración: Ana María Morgan Vilaró.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250 00 10|pub 4502 Mar 11-v.mar.24.

MAUGEN LTDA

Fecha del contrato: 30|1|87
Inscripción: Nº 131. Fº 507 vto. Libro Nº 3.
Objeto: Compraventa de automotores.
Capital: N$ 200 000 00.
Socios: JUAN A. BENENATI SUNDBERG y JUAN A. BENENATI DORADO
Administración: Juan A Benenati Dorado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4503 Mar.11-v.mar.24.

RIOSEC LTDA.

Fecha: 4|3|87.
Registro Comercio: Nº 10, Folios 44 a 46.
Socios: LUIS MARIO RIOS RODRIGUEZ, MARCOS RIOS RODRIGUEZ, MARY NELLY RODRIGUEZ LATIESAS.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Marcos Ríos Rodríguez.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización materias primas, mercaderías. Prestación de servicios. Importaciones, exportaciones, representaciones. comisiones.
Operaciones con bienes, muebles, inmuebles incorporales
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4575 Mar.13-v.mar.26.

FARMACIA DE LOS SANTOS LIMITADA

Contrato: 27|11|86
Retrotrae efectos al 30|7|84
Inscripto: Nº 1539. Folio 5832 del Libro 2 de contratos.
Cedentes: IVONNE OLGA FREDA PIMENTEL y ALVARO GUSTAVO SAINT_BOIS FREDA.
Concesionarios: Elena Teresa Krzemienowski Grabosch y Ricardo Javier Dalmao Krzemienowski.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 250 00 10|pub. 4566 Mar.13-v.mar.26.

BICICLETAS ARIEL LTDA.

Contrato: 2|2|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones. Nº 16, Folios 61 al 64 del Libro Contratos.
Socios: MIGUEL EFRAIN VILLAR ORTEGA y MARIA JACINTA VIDAL RIVERO.
Domicilio: La Paz (Canelones).
Capital: N$ 100 000 00
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparación de bicicletas. bicimotos y afines. importación, exportación etc.
22) N$ 2.250 00 10|pub 4531 Mar 13-v.mar.26.

FAROS LTDA.

Contrato: 30|1|1987
Socios: GLORIA E. DEAGUSTINI y JULIO C. FERRARI SOSA
Objeto: Panadería. confitería. rotisería.
Inscripción: Nº 85. Fº 325 vto. Lo 1.
Plazo: Dos años. prorrogable
Administración: Julio C. Ferrari.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 100 000.00 partes iguales.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 3190 Mz.13-v mz.26.

INTERGAS S R L

Contrato: 12 de diciembre de 1986
Inscripción: Nº 1566. Fo 5896. Lo. 2.
Objeto: Service de estufas. calentadores. calderas de calefacción y ensamblado de los mismos y similares de supergás
Socios: ROBERTO LUIS RAMOS FONSECA y ONIX GUSTAVO QUINTERO MELGAR
Capital: N$ 100 000. integrado por partes iguales
Administración: en forma conjunta por ambos socios
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales
Domicilio: Asencio Nº 1217
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4101 Mz.13-v.mz.26.

CELENA LIMITADA S R L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4 9 1986
Registro: Nº 1516 Fº 5734 vto. Lº 2.
Cedentes: JULIA E COSTA y CELESTE HAYDEE DE LEON
Cesionarios: Luis Antonio Jukich y Estela Beatriz Cabral
Precio: N$ 400 000.00 m/n
22) N$ 2.250.00 10|pub 3191 Feb.23-v.mar 31

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LTDA.

Fecha: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1422. folio 5374. Lo. 2.
Socios: CECILIA MERCEDES CARRIO SAN MARTIN y EDMUNDO EUGENIO VERDAGUER NUÑEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Comercialización de equipos de protección personal y equipos de medición. Exportación e importación.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años. prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3517 Mar.19-v.abr.2.

BALDI y RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 5|3|1987.
Registro: Nº 236, Folio 882 v., Libro Nº 2 Contratos.
Socios: SONIA T. BALDI ALONSO y MANUEL RODRIGUEZ BERMUDEZ.
Objeto: Distribuciones, Importaciones, Exportaciones, Comercialización en general.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5369 Mar.20-v.abr.3.

WORK'S GAS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 23 febrero 1987.
Registro: Nº 177, Fo. 671 v. Libro 3 Contratos.
Cedente: LUIS OSVALDO GUERRERO GIUSTO.
Cesionario: Ruben Gustavo Guerrero Giusto.
Objeto: Cinco cuotas de N$ 500.00 cada una.
Modificacion: Administración corresponde a Ruben Tabaré Guerrero Castellano conjuntamente con otro socio.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5225 Mz 19-v.abr.2.

CARTI S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1986.
Registro Público y General de Comercio con el Nº 1242, Fo. 4718, Lo. Nº 2 de Contratos.
Socios: TITO LIVIO FOIS BIANCHI y MARIA DEL CARMEN COSTA MUNIZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años a partir de constitución, prorrogable.
Domicilio: Dalmiro Costa Nº 4302.
Objeto: Despensa, fiambrería y venta de frutas y verduras.
Objeto: Despensa, fiambrería y venta de frutas y verduras.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5367 Mar 20-v.abr.3.

S. y R. Limitada

Contrato: 16|2|1987.
Socios: Noelia Rita GELENCICH ARROYO de SKERL y PEDRO DANIEL RICO RODRIGUEZ.
Objeto: Comercio en general y en especial, comercializar e industrializar mercaderías, materias primas, nacionales o extranjeras, en ramos de alimentación, artículos del hogar, bazar, papelería, librería, ferretería, juguetería, perfumería, bebidas, frutas, verduras, representaciones, importación y exportación, al por mayor y menor, y todo tipo de transacción comercial.
Capital: N$ 100.000,00, integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Inscripción: Registro Comercio Colonia. Nº 23, Fo 83 al 88, el 25|2|87.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 5325 Mar 20-v.abr.3.

KONGOLD LTDA.

Contrato: 6|10|86
Inscripción: Nº 1367 Fo 5168 v. Lo. 2.
Cedente: ESTEBAN GOROSTIAGA.
Cesionarios: Maric Goldmar Jutalis y Abram Bernardo Goldman Jutalis.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5258 Mar.19-v.abr.2.

FARMACIA SAN RAMON S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|12|86
Registro N.o 5 F.o 23|24
Cedente: MARIA ANGELICA GALLO
Cesionaria: María Elizabeth Arrillaga
25) N$ 1.500.00 10|pub. 4492 Mz 11-v.mz.24.

MAPIANIS S.R.L.

Contrato 7|1|1987
Inscripción: Nº 44 Fo 17 Libro 1.
Socios: JUAN JACOBO ARGUELLO MARIELA NIGRO MAYERO.
Capital: N$ 200.000,00
Objeto: Comercialización en general, importación y exportación de pinturas, papeles pintados, artículos de ferretería, jardinería y alfombras.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4522 Mar.11-v.mar.24.

HIDROMUR S.R.L.

Cont.: 29|12|1986.
Reg.: N.o 108 F.o 382 L.o 1.
RICARDO DELLE ONDE, MARIA LUISA AGUERRE.
Objeto: Limpiezas.
Adm.: Indistintamente.
Cap.: N$ 00.000.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5420 Mar.20-v.abr.3.

J. SORRONDEGUI LTDA.
CESION DE CUOTA

Por contrato del 31|12|86 inscripto en el Registro Público el 13|2|87 N.o 140 folio 533 libro 2 de contratos.
JULIO CESAR SORRONDEGUI cede a Graciela Sorrondegui cuatro cuotas sociales y a José Luis Sorrondegui una cuota social.
Administración: Graciela Sorrondegui únicamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5396 Mar.20-v.abr.3.

IVESS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: CARMEN BESADA PEREIRA.
Cesionaria: Teresita del Rosario Sansón
Contrato: 19|8|1986
Inscripción: R.P.G. Comercio N.o 1393 F.o 5265 L.o 3
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5394 Mar.20-v.abr.3.

ROYALCAR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|8|1986.
Cedentes: ELADIO MOLL y CARLOS RESTANO.
Cesionarios: Andrés Moll y Eduardo Siebert.
Cuotas cedidas: Diez por cada socio cedente.
Administración: Socios: Eladio Moll y Carlos Restano, conjuntamente.
Registro: Nº 1379. Fo. 5212 vto. Libro 3.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5164 Mar.20-v.abr.3.

WINNER'S S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 130 al Fo. 490 del Lo. 2.
Cedente: SIMON DOGMANAS KULMAN.
Cesionaria: Jenny Dogmanas Mendlovich.
Administración: Conrado Dogmanas Mendlovich.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5390 Mar.20-v.abr.3.

CAEDAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 enero 1987.
Inscripción: Nº 120. Fo. 466. Lo. Nº 3.
Cedente: CARLOS ANIBAL PARADISO LUPO.
Cesionaria: Silvia Luno Novas.
Administración: indistintamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5388 Mar.20-v.abr.3.

SCENCA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 enero 1987.
Inscripción: Nº 103. Fo. 395. Lo. 3.
Cedente: CARLOS ANIBAL PARADISO LUPO.
Cesionaria: Silvia Luno Novas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5389 Mar.20-v.abr.3.

VEROAL S.R.L.

Contrato: 3 febrero de 1987
Socios: OSCAR GONZALEZ SIRI y CLOTILDE NAYA AMONDARAIN.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Montevideo
Objeto: Distribución, comercialización, exportación, importación y representaciones de vinos, productos envasados en general y afines.
Capital: N$ 100 000 aportados por partes iguales
Administración: Oscar González Siri
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 189 al F.o 707 v. del L.o N.o 2 de Contratos
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5447 Mz 20-v.ab.3

TABAREZ S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2|10|86
Inscripción: Nº 1476, folio 5587 v. Libro 2.
Cedente: NURIMAR JIMENEZ MORALES
Cesionario y Administrador: José Antonio Tabarez Fernández
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3918 Mz 17-v.mz.30.

LINCE LTDA.

Llámase a acreedores de Lince Ltda. por cesión de cuota social.
Acreedores: Rivera 585 (Las Piedras).
22) N$ 1.500.00 20|pub. 5134 Mar.18-v.abr.31.

CEFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19|11|1986.
Registro: N.o 1626 F.o 4009 L.o 3.
Socios: CESAR MARIO ESCINO OLIVERA y FRANCISCO DORIDAN TORRES FERNANDEZ.
Objeto: Panadería y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5445 Mz 20-v ab 3

EMPORIO DEL SUPERGAS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 2|1|87 Reg. P. y G. de Comercio, 10|2|87 N.o 117 F.o 459 L.o 1.
Cedente: BENIGNO JESUS GARCIA CORRALES.
Cesionaria: Adriana Raquel Alcoba Patron.
Administración: Benigno Jesús García Corrales salvo ciertos actos en los que debe actuar con Doralina Corrales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5444 Mz 20-v.ab.3.

FORTALEZA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10|3|86.
Inscripción: N.o 718 F.o 2465 v. L.o 1.
Cedentes: SATURNINO VIDAL CORREDOIRA, CATALINA CANAVES GONZALEZ, HUGO LUIS SETELICH ESTROSKY y GLADYS LIMA RUIZ DOLDAN.
Cesionarios: Ademar Liberate o Liberato Suárez Moreira y Dominga Manuela Britos
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5443 Mz 20-v.ab.3

MENDEZ REQUENA VIAJES Y TURISMO LIMITADA

Contrato: 23|2|87. Inscripción: N.o 189 F.o 725 v., L.o 3.
Capital: N$ 3.500 000
Socios: CARLOS E. MENDEZ REQUENA y RENEE PEREIRA SILVEIRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Agencia de viajes entre otros.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5442 Mz.20-v.ab.3.

ROYCA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 187 F.o 699 del Libro 1.
Cedentes: RODOLFO FRANCISCO ROTHBAUER MINDAK y MANUEL ENRIQUE CABEZAS BONTI
Cesionarios: Antonio Lalli Scarlciottoli y María del Carmen Bautista
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5441 Mz 20-v.ab.3

PANADERIA LA ESTRELLA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cedentes: SILVERIO SOSA BRITOS y ROMANA CARMEN ALVAREZ
Cesionarios: Encarnación Quintans Pose; María Elvira Quintans Pose; José Fuentes Oroña; Manuel Fuentes Oroña; Josefa Oroña Leis y Ricardo Andrade Rieiro
Contrato: 1 o de junio de 1986
Inscripción: N.o 801 F.o 3067 L.o 3.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5440 Mz.20-v.ab.3.

MAGRAF LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17|11|86
Registro: N.o 1556 F.o 5896 L.o 2.
Cedente: MYRIAM MARIA OSORIO GARZINA.
Cesionario: Patricia Fernández Osorio
22) N$ 1 500.00 10|pub. 5439 Mz 20-v.ab.3

GONMAN S.R.L.

Contrato: 13|12|1987.
Registro Comercio: N.o 146 F.o 555 L.o 3.
Socios y aportes: CANDIDO FELIX GONZALEZ CAL N$ 50.000 y BLAS RUBEN MANZI GUILLEN: N$ 50 000
Objeto: Construcción y proyectos obras de arquitectura, ingeniería, urbanismo, negocios inmobiliarios y afines.
Administración: Conjunta
Plazo: 5 años prorrogables
Domicilio: Millán 2893 Montevideo.
Capital: N$ 100 000
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5498 Mz 20-v.ab.3.

OPTICA LUXOR LTDA.

Contrato: 4|3|87.
Registro: N.o 216 F.o 812 L.o 1
Socios: ALBERTO MIRAZO ALVARIZA y HEBERT OMAR CABRAL SAURIARTE
Objeto: Optica, importación, exportación, representaciones, comercialización.
Capital: N$ 180 000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5425 Mar.20-v.abr.3.

PECAUCE S.R.L.

Contrato: 27 de enero de 1987.
Inscripción. Nº 195, folio 732 v. Libro 2.
Socios: RODOLFO BERGAMINC DAVYT, 60 cuotas; DANIEL ZAMBRA BALERINI, 60 cuotas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 4836 Mz 16-v.mz.27.

FIGUEROA HERMANOS S. R. L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
CESION CUOTAS

Contrato: 14|11|960
Inscripción Nº 65, folio, 247, Libro Nº 1.
Cedente: HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ.
Cedente: ESTELLA MARYS CASCO AREZO.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
Cesionaria: Katia Montes de Oca Ferloa.
Cesionario: Luis Alberto Rodríguez Risso.
Administración. Representación. Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
22) N$ 2 250.00 10 pub 1791 Mz.10-v.mz.23.

AGROPECUARIA GUARINO LTDA.

Contrato: 16|1|87
Inscripción: Nº 157, folio 596 vto., Libro 2.
Socios: ANA MARIA BELLO DUBULIAN y MIGUEL ANTONIO GUARINO SIMON.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos veterinarios, de caza y pesca y todo acto lícito de comercio.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Miguel Guarino Simón.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4810 Mz.16-v.mz.27.

LANAS LTDA.

CESION DE CUOTA

Documento del 1º de marzo de 1986.
Inscripto en el Registro Público de Maldonado el 28|10|86 con el Nº 166 del folio 715 al 716 del Lº 25 de Contratos.
Cedente: CARLOS ALBERTO CHADICOV CASCIANI, 1 cuota en N$ 500,00.
Cesionario: Adolfo Chadicov Aber.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4822 Mz.16-v.mz.27.

DISTRIBUIDORA MENDOZA S.R.L.

Contrato: 8|1|87.
Inscripción: Nº 26, folio 89 vta., Libro 2 del 87.
Socios: ROBERTO VIGLIONE RAPETTO y ANTONIO VIGLIONE CASTRO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Antonio Viglione y Roberto Viglione indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
22) N$ 2.250 00 10pub. 4819 Mz.16-v.mz.27.

OKAR LTDA.

Contrato: 23|2|87.
Inscripción: 156, folio 593 vto., Libro 3.
Socios: IGNACIO JUAN LORENZO FERNANDEZ, LUCIA FERNANDEZ ALONSO y JORGE RAMON LORENZO RODRIGUEZ.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos cárnicos en general y todo acto lícito de comercio.
Capital: N$ 300.000.00
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4811 Mz.16-v.mz.27.

DEPAS LTDA

Contrato: 25 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 192, folio 723 vto., Libro 1.
Denominación: "Depas Limitada Cantisani Hnos."
Socios: HUGO JOSE CANTISANI CRENDE y JORGE CANTISANI CRENDE.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, intermediación, distribución, transporte, importación y exportación de toda clase de bienes, en especial distribución e intermediación, comercialización de comestibles, bebidas, café, cacao y derivados. Administración de bienes y servicios en especial administración y asesoramiento de empresas, prestación de servicios profesionales técnicos y administrativos en especial todo tipo de actividades y negocios relativos a la enajenación, administración, proyecto, construcción y acondicionamiento de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 200 000 00
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 5.250.00 10|pub. 4800 Mz.16-v.mz.27.

REFREN LTDA.

Contrato: 16 diciembre 1986.
Registro: Nº 1340, folio 4858 vta., Lº 1.
Socios: LUIS AMADEO SCALA DI MATTEO y MARIA LYLIAM PEREZ ECHEVESTE.
Capital: N$ 240.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Venta de repuestos, importaciones y representaciones.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4679 Mar.16-v.mar.27.

ARAZA LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1.o de enero de 1987.
Inscripción: N.o 137 F.o 526 v. L.o 3.
Cedentes: JOSE H. KIRSCHNER (5 c.); EVA GERSZCHORN (3 c. más 1 c.).
Cesionarios: León Caytak (5 cuotas) más 3 cuotas; Miguel Hochman (1 cuota).
Administración: León Caytak.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4837 Mz.16-v.mz.27

DI NAPOLI S.R.L.

Contrato: 10|2|87.
Inscripción: N.o 143 F.o 544 v. L.o 2.
Socios: MIGUEL y ALBERTO DELLA GATTA.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Elaboración y venta de comidas y bebidas al paso, bar, restaurante, cafetería, almacén, venta materias primas, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4920 Mz.16-v.mz.27

VIRAN LIMITADA

Contrato: 25 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1510 F.o 5717 vto. L.o 2 de Contratos el 8 de diciembre de 1986.
Socios: JUAN ANDRES MORA PASTORINO y FRANCISCO MANUEL MORA PASTORINO.
Objeto: Importación, exportación y representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4864 Mz 16-v.mz.27

ARENAL GRANDE LTDA.

Contrato: 2.12 86.
Inscripción: Nº 1551, folio 5879 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE MIGUEL LARROSA CAVALLOTTO y MIMI GELLI BETTACINI.
Objeto: Taller de mecánica de automotores.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 2 250 00 10|pub. 4713 Mar 16-v.mar 27.

BIMBO LTDA.

Contrato: 10.12.86.
Inscripción: Nº 278, folio 1039|1041. Lº Contrato.
Socios: ENRIQUE ROBERTO LOPEZ y RENEE VARELA ROSAS.
Objeto: Taller de confecciones.
Capital: N$ 100 000.00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones
Administración: indistinta.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 4712 Mar 16-v mar 27.

SUNNY LTDA.

Contrato: 19|2|87.
Insc.: Nº 164, folio 623. Lº 3.
FRANCISCO JAUREGUY MARTIRENE y MARIA CRISTINA MAILHOS.
Adm. indistinta.
Lavadero autom. de ropas.
N$ 200.000.00.
2 años
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4701 Mar 16-v.mar 27.

CHECU LTDA.

Cesión: 16 enero 1987
Inscripción. 70 Folio 264 v Libro 3 29|1|987.
Cedentes: BEATRIZ BABA GABRIELA POLLERO: cesionarios: María Fascioli 90 olo. Pedro Cladera resto
Administración Indistinta
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3723 Mz.10-v.mz.23.

BARRACA SOLFERINO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º|10|86.
Registro: Nº 113, folio 415 v., Lº 2.
Cedentes: GERARDO ALEJANDRO BENOIT FERRARO.
Cesionario: María Shirley Benoyt Umpiérrez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4680 Mar.16-v.mar.27.

ALTIMA MUEBLES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|12|86.
Registro: Nº 116, folio 420, Lº 2.
Cedente: MARIO WASHINGTON AMESTOY ELHORDOY.
Cesionarios: Alfredo Riffran y Serafín Dionisio Perrett Vázquez.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4681 Mar.16-v.mar.27.

MI RINCON S.R.L.

Fecha: 9|7|86.
Registro: N.o 661 F.o 2241 L.o 1.
Socios: JOSE LOPEZ RAMOS y TANIA MICHELE DE LOS SANTOS.
Objeto: Explotación de bar, restorán y elaboración de comidas.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Garibaldi 2557.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4953 Mz.16-v.mz.27

MASSIL S.R.L.

Contrato: 5 marzo 1987.
Inscripción: N o 208 F.o 786 v. L.o 1.
Socios: ELIDA MARGOT MASETTI MARENALES y FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Distribución de productos alimenticios, golosinas y mercaderías en general.
Capital: N$ 180 000
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.250 00 10|pub. 4936 Mz.16-v mz.27

ARQUITECHO - ESTUDIO INMOBILIARIO LIMITADA

Contrato: 1 o de noviembre de 1986
Inscripción en registro: N o 1427 al F o 5369 Libro 3 de Contratos el 18|11|86
Socios: ALFREDO y MARIA TERESA TORTORELLA DE BONIS
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 100 000
Objeto: Negocios inmobiliarios, compra-venta, corretajes, administraciones, comisiones, tasaciones, importaciones y exportaciones, representaciones, elaboración, comercialización y distribución de insumos, máquinas y equipamiento para la industria de la construcción. Asesoramiento jurídico-notarial
Administración: Alfredo Tortorella De Bonis.
22) N$ 3.750 00 10|pub 4922 Mz 16-v mz 27

REPRESENTACIONES PAN DE AZUCAR S.R.L.

Contrato: 29|1|87
Inscripción: 4|2|87 N o 122 Fo 449 Libro 2.
Socios: FELIPE ALEJANDRO GONZALEZ MARRERO y JOSE NOEL RODRIGUEZ CORREA
Capital: N$ 100 000
Objeto: Encomiendas, cartas, despacho de boletos de viajes nacionales
Administración: Felipe González.
Plazo: 2 años
22) N$ 2.250 00 10|pub 4921 Mz 16-v.mz 27

MERIDIEN LTDA.

CESION DE CUOTAS

Cedente: PEDRO CHIFFLET DELGADO.
Cesionario: Pablo Chifflet Delgado
Contrato: 4 de febrero de 1987
Inscripción: N o 133 folio 517 vta Libro 1 de Contratos
22) N$ 1.500 00 10|pub 4858 Mz 16-v mz 27

COMPAÑIA URUGUAYA DE TURISMO LTDA.

Contrato: 21|1|87.
Inscripción: Nº 97, Fo. 353 v., L.o N.o 2 Contratos
Socios: IBIS DELFA VELAZQUEZ IBARRA, AMPARO ELIZABETH RISOTTO PASTOR y AMERICO RISOTTO PASTOR.
Objeto: Agencia de venta de pasajes y turismo agencia de viaje y turismo.
Capital: N$ 100.000.00
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1623 Mz.16-v.mz.27.

CNIA. URUGUAYA DE IMPORTACIONES LTDA.
Contrato: 18|2|1987.
Inscripción: Nº 187, Fo. 699, Lo. 2.
Socios: OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA y NELSON PEZOS MALHARIN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importaciones, exportaciones, etc.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5062 Mar.17-v.mar.30.

Esc. ALFREDO de PALLEJA - RAMON FERNANDEZ LIMITADA
Cesión: 17|2|1987.
Registro Comercio Florida Nº 69 Fo. 237|239 Libro 12.
RAMON FERNANDEZ cede a Matilde Renée Fernández 49 cuotas sociales.
Precio N$ 49.000.00.
Administración: Alfredo de Palleja y Matilde Fernández conjuntamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4966 Mar.17-v.mar.30.

PANIFICADORA CERRO LTDA.
Contrato: 20|8|85.
Inscripción: 23|8|85.
Registro: 639 Fo. 2478 Libro 3.
Socios: RINALDO GARIN KAPICA, SUSANA ESTHER WILKINS.
Objeto: Panificación, confitería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00 aportado en partes iguales por los socios.
Plazo: 3 años prorrogables por un año.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 508 Mar.17-v.mar.30.

MAIPER LTDA.
Contrato: 16|2|87.
Inscripción: Nº 180 Fo. 673 v Lo. 2.
Socios. HECTOR MAINARDI y NANCY PERDOMO.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5075 Mar.17-v.mar.30.

TOPER S. de R. L.
Contrato: 11 de agosto de 1986.
Socios: NOEMI CLOTILDE CHORRUARIN OLIVERA, SANDRA ISABEL TORLASCHI CHORRUARIN, y SILVIA GRACIELA TORLASCHI CHORRUARIN.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Noemí Clotilde Chorruarin Olivera.
Objeto: Taller de reparaciones de vehículos automotores, chapa, pintura, industrialización, comercialización, importación, exportación, etc.
Inscripción: Nº 913 Fo. 3472 Lo. 2.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5064 Mar.17-v.mar.30.

BONDE PERGAMINOS S R L.
CESION DE CUOTAS
Cedente: GABRIEL RAUL SELVES WALKIRIA AMOROS. MARIA INES AMOROS.
Cesionarios: Ricardo Escardó Pisano, Estela Marta Pisano y Cecilia Escardó.
Contrato: 9|2|987.
Inscripción: Regto. Pub. y Gral. Com. No. 212 Fo. 785 Lo. No. 2.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5084 Mar.17-v.mar.30.

YASA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4|8|1986.
Inscripción: Nº 42, Fo. 177 al Fo. 179, 24|10|1986.
Cedente: HUGO BARBOZA FERNANDEZ.
Cesionario: Américo Eduardo Saya y Mirella Sosa Tabares.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 4574 Mz.13-v.mz.26.

NOVARESA - REYTU S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Cedentes: AMALIA ARMAS de BESTARD, MIGUEL y DANIEL BESTARD ARMAS.
Cesionarios: José Varela Abelenda, Eladio Reyes Varela y Daniel Omar Varela Sierra.
Cesión: 31 de octubre de 1986.
Reg. Comercio: Nº 116, folio 426, Lº 2 de Contratos.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4669 Mar.16-v.mar.27.

CAMPO AZUL S R L.
Modificación de contrato: 13|12|86, inscripto en el Reg. Público y General de Comercio con el Nº 85 Fo. 336 Lo. 4 de Contratos.
Ingresa Gerardo Stuczynski aportando nuevos pesos 100.000.00, y los 2 restantes socios elevan su aporte a N$ 50.000.00 más c|u.
Capital total: N$ 300.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5001 Mar.17-v.mar.30.

MONTAÑES LTDA.
Documento del 29|8|986 inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el día 17|2|987 con el Nº 15 del Fo. 58 al 58 del To. 26 de Contratos.
Cedente: MARIA GENOVEVA MONTAÑES CABEL 5 cuotas.
Cesionario: Eduardo Héctor Weissel Bermúdez, 5 cuotas.
22) N$ 2.475.00 10|pub. 4996 Mar.17-v.mar.30.

LALOMA S.R.L.
Otorgamiento: 4 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 172 Fo. 652 v Lº 3 de contratos.
Cedentes: ZULMA MARTINEZ DE CAMPO.
Cesionarios: Guzmán Hugo y Martín Francisco Ayala Martínez.
Precio: N$ 20.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4968 Mar.17-v.mar.30.

GARFIELD S R L.
Contrato: 23 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 166 Fo. 631 vta. Lo. 3.
Socios: OSCAR ARIEL ODERA DICONCA y JUAN JOSE GUERRA CAVALLERO.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: veinte años, renunciables anualmente.
Objeto: compraventa de artículos de papelería, juguetería, mercería, comestibles, bebidas, cigarrillos y golosinas, entretenimientos, juegos electrónicos, fotocopias y quinielas.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4959 Mar.17-v.mar.30.

KING SAU S R L.
Cesión de cuotas y modificación.
Fecha: 1º de octubre de 1986.
Registro: Nº 2 Fo. 28 al Fo. 31 Tomo No. 26 Maldonado, 15 de enero de 1987.
Cedente: JULIA ZUASNABAR AMARO.
Cesionarios: Horacio Yessi Corbo Zuasnabar y Zelmar Ricardo Corbo Zuasnabar.
Precio: N$ 30.000.00.
Modificación: administración, cláusula octava: La administración estará a cargo de dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5087 Mar.17-v.mar.30.

BENELUX LTDA.
Contrato: 18|2|87.
Inscripción: Nº 168, Fo. 638 vto. Lo. 3 de Contratos el 26|2|1987.
JUAN ENRIQUE PATRONE ZOCCHI, MARIA CRISTINA FIRMA PAZ DI BARTOLOMEO y MARTA RAQUEL FIRMA PAZ DI BARTOLOMEO.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos panificados en general y afines, lácteos, rotisería, fiambres y artículos de almacén en general.
Capital: N$ 800.000.00 aportados: Marta Raquel Firma Paz N$ 780.000 y N$ 10.000 cada uno de los socios restantes.
Administración: Marta Raquel Firma Paz, actuando con uno de los dos socios restantes.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Horacio Quiroga 6565.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 5031 Mar.17-v.mar.30.

EL BOSQUE LIMITADA
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 12|8|82.
Cesión: 25|11|85.
Inscripción: Nº 21 Fo. 78 a 82 año 987.
Cedentes: ROBERTO RUFFI ROMERO CARBALLO y CARMEN MARGARITA BELOSO BALDUCCI.
Cesionarios: José Gonzalo Pereira Míguez y Anselmo Pereira Míguez.
Razón social: "Hermanos Pereira Limitada".
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5053 Mar.17-v.mar.30.

JOAN MANUEL S.R.L.
Cesión: 28 enero 1987.
Inscripción: 178, folio 665, Libro 2, 19|2|87.
Cedente: ANGELES PIMENTEL.
Cesionarios: María E. Camacho, Julio C. García.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 4835 Mz.16-v.mz.27.

JOAN MANUEL S.R.L.
Cesión: 2 junio 1982.
Inscripción: 177, folio 662, Libro 2, 19|2|87.
Cedente: ENRRIQUE VIGLANTE.
Cesionarios: Julio C. García, Angeles Pimentel.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4834 Mar.16-v.mar.31.

PEREZ HNOS. LIMITADA
Contrato Privado: 8 de setiembre de 1986.
Inscripción. Nº 82 Folio 342|345 del Libro LVIII.
Socios: ISIDRO PEREZ HERNANDEZ y HEBER PEREZ HERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Talado de montes.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 36530 Mar.18-v.mar.31.

ALBORADA S.R.L.
Contrato: 3|1|86.
Socios: YURI ALAN BENTOS PEREIRA NOTTA, YANDINOCA BENTOS PEREIRA PINTOS, CIPRIANO JOAQUIN BENTOS PEREIRA PINTOS y TABOLI BENTOS PEREIRA PINTOS.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Inscripción: 11|11|86 Nº 47, Fo. 196 al 198 vto.
Objeto: Explotación comercial de metalurgia y afines.
Administración: dos cualesquiera indistintamente.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36510 Mar.18-v.mar.31.

NICOLAS ODILLAKOFF Y ASOCIADOS LIMITADA
Contrato: 18|11|986.
Inscripción: R. P. y G. Comercio Nº 1490, Folio 5583 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: NICOLAS PANDE ODILLAKOFF CONDE y RICARDO ARIEL NUÑEZ PELLEGRINETTI.
Capital: N$ 4.000.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción, etc.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4410 Mar.23-v.abr.3.

CORBACRIL S.R.L.
Contrato: 9 de febrero de 1987. Inscripción: Nº 138 Fo. 524 Lº 3.
Socios: JAIME GUILLERMO CARBO y JUAN DANIEL GUTIERREZ ROVELLA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jaime Guillermo Carbo y Juan Daniel Gutiérrez en forma conjunta.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 700.000.
Objeto: Compraventa, consignación, distribución, manufacturación del acrílico en todas sus formas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4839 Mar.18-v.mar.31.

DOMINGO TORRE Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 20|11|86.
Inscripción: Nº 1476 Fº 5867 Lº 3 de Contratos.
Cedentes: ROBERTO MAGNONI, VILMA TORRE.
Cesionarios: José Torre, Osvaldo Gago.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35650 Mz.18-v.mz.31.

RALITEX LTDA.
Contrato: 23|2|87.
Inscripción: Nº 191, Fo. 719, v., Lo. 1.
Socios: RUBEN RODOLFO PARADA ACOSTA, LUIS ROBERTO FREIRE MORILLO, ALBA IVONE ROMERO NOGUEIRA, ANA MARIA DILLORME NUÑEZ.
Objeto: Procesamiento, Fabricación y Distribución de telas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 480.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5162 Mar.19-v.abr.2.

PESQUERIAS ANTARES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27|10|1986.
Registro: N.o 237 F.o 877 vto. L.o 2.
Cedente: AMPARO ROMERO.
Cesionario: Mary Rodríguez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5631 Mz.23-v.ab.6

LIDE LTDA.
Contrato: 31|12|1986.
Registro: 24|2|987 N.o 152 F.o 580 Libro 3. Montevideo.
Socios: ALICIA CARMEN ZOUAIN REGALO, LUDIVINA REGALO SANCHEZ y ARMANDO PEDRO BERTOLO RATTO.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y anexos, comercialización, industrialización, importación, exportación, arrendamiento de obras y servicios fletes comisiones, consignaciones intermediación de bienes muebles e inmuebles y en general todos los actos permitidos a una persona física plenamente capaz
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años a partir del 1|1|987 prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Indistintamente los tres socios en forma conjunta o separada cualquiera de ellos
22) N$ 3.750.00 10|pub. 5607 Mz.23-v.ab.6

LARAMI LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 14 de diciembre de 1986.
Cedentes: MANUEL CARBALLO, EMILIO GONZALEZ REY y GILDA FRANCESCA RENELLA.
Cesionarios: Eduardo García Freijeiro y Adanubia Mireya Rosano
Administración: Adanubia Mireya Rosano.
Modificación: Se deja sin efecto la c. 8.a y 21a.
Inscripción: N.o 149 al F.o 566 vto. del L.o 8 de Contratos del 24|2|1987. Montevideo.
22) N$ 3 000.00 10|pub. 5606 Mz.23-v ab.6.

EL MANZO S.R.L.
Contrato: 16|2|87.
Insc. Reg. Púb. y Gral. de Com. N.o 163 al folio 620 Libro 3.
Socios: ALVARO HERNAN LOMBARDI GARCIA y MARTA MARIA SBEGHEN MARTINEZ
Objeto: Compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles, rurales y urbanos, venta y distribución de bienes muebles, explotación agropecuaria
Plazo: 4 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Alvaro Hernán Lombardi García
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 000 00 10|pub. 5605 Mz 23-v.ab.6

ASCENSORES ASTOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 22 de octubre de 1982.
Registro N.o 247 F o 916 v. L.o 2 de Contratos.
LUIS ALBERTO VARELA LOPEZ a Mario Alfredo Varela Marrero 5 cuotas sociales.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 5604 Mz.23-v.ab.6.

PEMAI LTDA.
Cesión 2|1|987. Reg. Púb. Com N.o 200 F.o 751 L.o 1.
Cedentes: WILHELM WOLF (71 o|o), YOLANDA MANTRANA (14 o|o), OMAR ZINOLA (15 o|o).
Cesionarios: Jorge W. Abella 98 o|o, Yolanda Budes 2 o|o.
Administración y representación cualquier socio indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5603 Mz.23-v.ab 6

BAR PLAZA LTDA.
Contrato: 23|5|86 N.o 462 F.o 1737 v. L.o 1.
Socios: MATILDE DE ARMAS y CELESTINO GOMEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistintamente
Giro: Bar.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5602 Mz.23-v.ab.6.

MARCELINO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de abril de 1986.
Inscripción Nº 1.183. Folio 4.480 vuelto. Libro 2. 23 de setiembre de 1986.
Cedentes: Antonio Alvarez Pérez y Rogelia A. de Alvarez.
Cesionarios: MANUEL y LUIS MARTINEZ CAO y JOSE ALVAREZ ALVAREZ. ALVAREZ Y MARTINEZ LIMITADA.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5531 Mar.23-v.abr.6.

BESINDAY Y SPUNTONE
CESION DE CUOTA
Contrato: 10|10|86.
Inscripción: N.o 1414 F.o 5306 v. L.o 2
Cedente: MARINO BESINDAY ALBERTI.
Cesionario: Jorge Eduardo Illa Tajes.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5601 Mz.23-v.ab.6.

COHAL LTDA.
Contrato: 30|1|987.
Registro: Nº 171, Folio 648 vuelta, Libro 3.
Cedente: Raquel Haleguá Cohen.
Cesionaria: DORIS CATHERINE HALEGUA CAÑAS.
Administración: Sra. Rosa Cañas.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5545 Mar.23-v.abr.6.

LA BARRAQUITA S.R.L.
Contrato: 10 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 90 Fº 3390 Lº 3.
APARICIO BAPTISTA GUTIERREZ y ROBERTO QUINTANA ANDERSON; ceden su cuota a Luis M. Fabre García.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5422 Mar.23-v.abr.6.

TORRES LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26 de setiembre de 1986, Nº 160, Folio 605, Libro 1.
Cedente: Carmen Caggiano.
Cesionario: ARTURO BOULLOSA.
Modificación: Administra Arturo Boullosa.
22) N$ 1.500,00 10pub. 5584 Mar.23-v.abr.6.

PREVISORA DEL LITORAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Documento privado del 25 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 50 de fojas 211 a 216 cuyas firmas certificó el Esc. Alcides Chialvo.
Cedentes: ROBERTO DOMINGO AUTINO BRATSCHI, ROSA NANCY NAVILIAT ANDREOLI y MAXIMA NELLY ORGOROSO.
Cesionarios: Gualberto Nereo Alarcón González y Angel Hugo Terán.
Modificaciones: Aumento del capital social a N$ 3.000.00; ingreso de un socio: WALTER HUGO ALARCON TERAN; administración los 3 socios indistintamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 35703 Mar.23-v.abr.6.

OLD CARS S.R.L.
Contrato: 1º de diciembre 1986.
Inscripción: Nº 265, Folios 993|995, 1986 (Canelones).
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: JACQUES MICHEL MONNEREAU LEVANDRIER, FELIX ORLANDO REYES FAJARDO, JULIO CESAR FIGUEROA COLLETTE.
Objeto: Exportación e importación de automotores, etc.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Jacques Michel Monnereau Levandrier.
Domicilio: Pando.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5536 Mar.23-v.abr.6.

PLANTAS Y FLORES MUSACCO S.R.L.
Contrato: 1º de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.246, Folio 43.350, Libro 1.
Socios: ANTONIO y ENRIQUE MUSACCO CLADERA.
Capital: N$ 105.600.00.
Aportes: Por partes iguales.
Administración: Será ejercida por los señores Antonio Musacco Cladera, Enrique Musacco Cladera, Antonio Musacco Beltrame y Enrique Musacco Agresta, actuando conjuntamente dos de ellos, a saber: Cualquiera de los señores Antonio Musacco Cladera y Antonio Musacco Beltrame conjuntamente con cualquiera de los señores Enrique Musacco Cladera y Enrique Musacco Agresta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
Objeto: Compra, venta al por mayor y menor de mercaderías en general, y en especial de plantas y flores, floricultura, agricultura, cultivo de plantas, exportación e importación.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 5503 Mar.23-v.abr.6.

HIDROLIMP LIMITADA
Contrato: 12 noviembre de 1986.
Inscripto: Nº 1.240 Folio 4.462 vuelto. Libro 1.
Socios: JULIO CESAR ARTIGAS DIDAK y ELBIO SERGIO SEOANE PETITO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100 000 00 por partes iguales.
Objeto: Trabajos de construcción y reparación de inmuebles en general, y en especial, limpieza de frentes, pintura, sanitaria y electricidad.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5496 Mar.23-v.abr.6.

CARSUA LTDA.
Contrato: 2|2|84.
Inscripción: N.o 142 F.o 542 vto. L.o 1.
Socios: ANGEL CARFAGNA RESTAINO y DELFINA SUAREZ HOMBRE.
Capital: N$ 40.000
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes y transporte en general, distribución de bebidas sin alcohol.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5633 Mz.23-v.ab.6

SAN JUAN S.R.L.
MODIFICACION DE DENOMINACION
Por documento del 29 de setiembre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones, con el Nº 247, a Folios 885|886, el 10 noviembre 1986 se modificó la denominación que en el futuro será la de "San Luis S.R.L.".
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5537 Mar.23-v.abr.6.

COHEN S.R.L.
Por documento privado del 8 de diciembre de 1986, Alberto Cohen Caballero cedió a WAGNER VALLS FONSECA 40 cuotas de nuevos pesos 5 cada una.
La administración estará a cargo de cualquiera de los socios.
Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 171 al Folio 645 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5468 Mar.23-v.abr.6.

COHEN S. A.
Por documento privado del 8 de diicembre de 1986 Lucy Rosa Cohen Caballero. cedió a ALBERTO COHEN CABALLERO 40 cuotas de N$ 5.00 cada una.
La administración estará a cargo de cualquiera de los socios.
Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el Nº 170 al Folio 642 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5467 Mar.23-v.abr.6.

REY y Sucesión de REY S.R.L.
Contrato: 11|11|86.
Registro: Nº 195. Fo. 746. Lo. 3 Contratos.
Socios: JULIO JOSE REY SALVO, ELSA BUSCHER HALBERSCHEIDT, MIRTA ELISABET REY BUSCHER.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Capital: N$ 100.000.00.
Duración: 50 años a contar del 8|12|84.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 250 00 10|pub 527[illegible] Mar 19-v abr.2.

BLANCO OTERO y TOME S R L.
Contrato: 2|5|86.
Registro: Nº 187, Fo. 716 V, Lo. 3.
Socios: SERGIO BLANCO MARTINEZ, MARIA ARGENTINA TOME LORENZO, MARTHA OTERO TOME.
Objeto: Principalmente Café y Bar.
Capital: N$ 100.000.00.
Duración: 50 años a contar del 25|10|76.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5277 Mar.19-v.abr.2.

MARMOLERIA DEL ESTE LTDA
Contrato: 7|11|86. Inscripción: R. P. de Comercio de Canelones Nº 249, folio 891|894. 18 de noviembre de 1986
Socios: EDUARDO ALEJO, MIGUEL BERNARDO y BLANCA MARGARITA GALUSSO PIEDRABUENA
Capital: N$ 120 000 partes iguales.
Objeto: Trabajos materiales pétreos en general. Industrialización, comercialización Importación Exportación.
Administración Indistinta.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35568 Mz.13-v.mz.26.

DOLAR LTDA
Fecha contrato: 20|II|987.
Registro Público y General de Comercio, número 143, Folio 545, Libro 3 de Contratos.
Socios: ROQUE ACOSTA y HERMINIA MONTES DE OCA.
Objeto: Café y bar, wiskería, confitería y salas de baile.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Administración: Roque Acosta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4565 Mar.13-v.mar.26.

VILLA ESPAÑOLA LTDA.
Contrato: 20|10|86.
Inscripción: Nº 203, Fo. 766, Libro 1.
Socios: NELLY SUSANA FERNANDEZ GOÑI y JUAN CARLOS LUJAMBIO MITROPULOS.
Objeto: Farmacia y anexos.
Plazo. Dos años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5103 Mar.18-v.mar.31.

LA VOLANTA LTDA.
Fecha de contrato: 12|12|86.
Inscripción: Nº 1359, Fº 4930, Libro Nº 1.
Objeto: Elaboración y comercialización de alimentos y bebidas.
Capital: N$ 400.000.00.
Socios: LUIS EDUARDO BENENATI DORADO y JUAN ANTONIO BENENATI DORADO.
Administración: Luis E. Benenati Dorado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4501 Mar.11-v.mar.24.

ENRIQUE COIFFEUR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27|2|87.
Registro: Nº 193; Folio 737, Libro 3 de Contratos.
Cedente: SILVIA MARIA BLANCO BIANCHI.
Cesionario: Julio Milesi.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5734 Mz.24.v.abr.7.

SANIDAD Y SERVICIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Sociedad: Sanidad y Servicios S.R.L.
Domicilio: Martín C. Martínez 1781.
Cesión: 21 de abril de 1986. Inscripción: Número 1622 F.o 6096 v. L.o 3 de Cotratos
Cedente: HERIBERTO MAZZUCO LOPEZ.
Cesionaria: Ema López Turri.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5424 Mz.20-v.ab.3

CITY SERVICE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 19 febrero 1987.
Inscripción: Nº 190, folio 714, Libro 1.
Cedente: DANIEL OSCAR AGEITOS.
Cesionaria: Hilda Tomás
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5219 Mz 19-v.abr.2.

VIDEO CLUB MAYA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 11 diciembre de 1986.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 3, folios 7|9 Libro 1
Modificación: Denominación: "Videos Maya Salto Unidos S. R. L."
Socios: Ingresa nuevo socio MANUEL OMAR IRIÑIZ SARASUA.
Aumento capital: N$ 240.000,00 correspondiendo el 50 o|o al socio Manuel Iriñiz y el 50 o|o restante entre los demás socios.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5211 Mz.19-v.abr.2

ALVAY SRL
Modificación de contrato
Contrato: 19 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 18. Fo. 674 vto. Lo. 2.
Modificación: Administración la ejercerá un socio elegido por Asamblea.
Para delegar atribuciones el administrador requerirá el consentimiento de la mayoría del capital social.
Se deja sin efecto la cláusula 13 del contrato.
En caso de renuncia de algún socio se le abonará su parte en la forma que se convenga.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5008 Mar.17-v.mar 30.

ALFER S.R.L.
Contrato: 1º de octubre 1986.
Registro: Nº 940 Fol. 3399 v. Lo. 1 de Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO MARIN ACOSTA y JOSE LUIS FERNANDEZ PEREYRA.
Objeto: Fabricación y comercialización de pan rallado, su distribución.
Plazo. dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5007 Mar.17-v.mar.30.

PEXIM LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 31|12|1985.
Registro: Nº 94, folio 369, Libro 2 de Contratos.
Cedente: NELSON RUBEN FEIJOO CIRIA, la totalidad de sus cuotas sociales.
Cesionario: Nelson Walter Feijoo Cancela.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5365 Mar.20-v.abr.3.

RHODAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES Y OTRO
Fecha de contrato: 23 de febrero de 1987
Inscripción: Nº 169 Fo. 642 v. Lo. 3.
Cedentes: ANTONIO GROMPONE SCARPA, TERESITA ROSA LASSERRE BOCCHIO, JULIO CESAR SCAGNI ROBAINA y LILIAN RAQUEL BARREIRO RUGGIERO.
Cesionarios: Walter Bentancur Alonso, Wilman Bentancur Alonso y Matilde Margarita Pose Corbacho.
Modificación: Administradores Walter Bentancur Alonso y Wilman Bentancur Alonso, indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5263 Mar.23-v.abr.3.

QUI-LOT S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 30 noviembre 1982.
Inscripción: Nº 72, Fo. 269, Libro 3.
Cedente: José Luis Barreiro Ogando.
Cesionario: BEATRIZ BERRETA FLORES de PITTIER.
Cesión de cuotas sociales: Contrato: 4 de agosto 1983.
Inscripción: Nº 915, Fo. 337, Libro 3.
Cedente: BEATRIZ BERRETA FLORES de PITTIER.
Cesionario: José Luis Barreiro Ogando.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5262 Mar.19-v.abr.2.

DEGO LIMITADA
Contrato: 20 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 60 fojas 244 a 248 Libro Contratos.
Socios: DANIEL ENRIQUE GOROSTIAGA OTAZU y MARIA LUJAN ISNARDI BANCHERO
Objeto: Bizcochería, Productos de granja, Fiambrería, Rotisería, Compra y venta de Productos alimenticios en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Daniel Enrique Gorostiaga Otazú
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Dolores, calle Asencio 1780.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5740 Mz.24-v.abr.7

LUMEN CHRISTI LIMITADA
MODIFICACION
Contrato: 25 febrero 1987.
Inscripción: Nº 178 folio 676 v. Libro 3 de Contratos
Plazo: 5 años a partir del 1º marzo 1987 prorrogable, por períodos sucesivos de dos años.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5723 Mz.24-v.abr.7

COLMAN LIMITADA
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD COLECTIVA
Se comunica al público que la Sociedad "Juan Colmán y Compañía" se transformó en una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "Colmán Limitada".
Socios: Señores JUAN CARMELO COLMAN LARROSA y JUAN FRANCISCO COLMAN PEÑA.
Capital: N$ 200.000,00, representados por cien cuotas de nuevos pesos Dos Mil cada una, aportados por partes iguales por los socios.
Objeto: Transporte por vía terrestre de cargas de toda clase en el territorio del País o fuera de él, por cuenta propia y|o de terceros.
Domicilio: En la Ciudad de Minas.
Duración: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años cada uno
Administrador: Señor Juan Francisco Colmán Peña, domiciliado en la ciudad de Minas.
Ejercicio Social: Desde el 1º de abril al 31 de marzo siguiente
Balance: Al finalizar el ejercicio.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 5720 Mz.24-v.abr.7.

FAICARNES LTDA.
Contrato: 3|9|86.
Inscripción: Nº 167 folios 595|597.
Socios: CARLOS MARIA FATIGATTI DE LOS SANTOS y BLANCA ROSA ICARDI.
Administración: Carlos María Fatigatti De los Santos
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carnicería, productos y subproductos de frigoríficos
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Bolivia Nº 817. (Las Piedras).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5701 Mz.24-v.abr.7.

MAR Y CHACRA S. R. L.
LUIS FELIX JESUS PICO ESTRADA cedió su cuota social a Helena Teresa Viale (5 cuotas) el 27 de setiembre de 1985 (Reg. Com N. 1.287, folio 4456 v. L. 21).
HELENA TERESA VIALE cedió su cuota social (10 cuotas) a Magdalena Gluric Anzuela y Mabel Anzuela Turienzo el 9 de setiembre de 1986 (Reg. Com. N. 1.278 F. 4621 v. L. 1).
22) N$ 3 000,00 10|pub. 5195 Mz.19-v.abr.2.

DUMSI S. R. L.
Contrato: 9 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 194 folio 741 Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS BARIANI DUARTE, CARLOS ANGEL VASSALLO ESPERON y RUBEN LUIS FUSARO VEIGA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, de toda clase de mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital. N$ 200.000.00.
Aportado por Juan Carlos Bariani Duarte nuevos pesos 50.000,00, Carlos Angel Vassallo Esperón N$ 50.000.00 y Rúben Luis Fusaro Veiga N$ 100.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
22) N$ 3.750,00 10|pub 5662 Mz.24-v.abr.7.

TECNAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 2 de enero de 1986.
Inscripción: N.o 281 F.o 1044 v. L.o 3.
Cedente: MIGUEL ANGEL PEREZ.
Cesionario: Luis Alberto Mayini.
22) N$ 1 500.00 10|pub. 1716 Mz.24-v.ab.7.

C.A.S. S.R.L.
CESION CUOTA
Contrato: 22|8|984.
Inscripción: N.o 1030 F.o 3826 v. L.o 1.
Cedentes: TERESA MACHADO y GRACIELA FUQUES.
Cesionario: Glenda Silva.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5761 Mz.24-v ab.7.

RAMAR S.R.L.
Contrato: 4 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 119 F.o 468 L.o 1.
Socios: HECTOR MARIA MARTINEZ de LEON, MIRIAM RAQUEL MARTINEZ LOPEZ, MARIA ADELA MILIONE CAPPARELLI.
Objeto: Confeccionar, industrializar, fabricar, comercializar, importar y exportar, artículos de cuero y afines y sus derivados.
Capital: N$ 102.000 por partes iguales
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Héctor María Martínez actuando conjuntamente con la socia Miriam Martínez y|o con la socia María Adela Milione.
22) N$ 3.000 00 10|pub 5785 Mz.24-v.ab.7.

ROLACA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato del 12|2|1987.
Inscripción: Nº 135. Folio 521 vuelto. Libro 3, el 19|2|87.
Cedentes: PEDRO ANTELO FUENTES, NANCY BEATRIZ ANTELO de GUERRA, MARIA DEL LUJAN BETTA y ESTRELLA PACHECO de ANTELO.
Cesionarios: José Antonio y Miguel Angel Merlino Stábile, Miguelina Stábile Staino, Carmen Arispe de Merlino y María Cristina Cejas de Merlino
Modificación: Administrador, todos los Cesionarios, indistintamente.
22) N$ 3.300.00 10|pub. 4597 Mar.13-v.mar.26.

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 216. 504. —Montevideo, marzo 11, 1987. — Gonzalez Ruiz por Hector Nelson Stagnari Benvenutto (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 5457 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.631. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: TRIANON clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5693 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.576. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: TENORDATE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5681 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.575. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman A. Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: FARMAROCHE clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5680 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.612 — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Norman Fox por Merril Lynch & Co., Inc. (USA), solicita marca: MERRILL LYNCH clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5685 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216 181. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Maragnuta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: STARFISH clases Int. 12, 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2475 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.567. — Montevideo, marzo 16 1987. — Oscar Figueredo por Carlos Alberto Muñoz Escobal (Uruguay), solicita marca: DEPORTE TOTAL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5199 Mar.24|v.abr.7.

ACTA 216.578 — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Oscar Bacot por Pazzia S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PAZIA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5683 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.627. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: SPORT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5689 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.628. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A (Uruguay), solicita marca: MINIJET clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5690 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.629. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A (Uruguay), solicita marca: MIDI clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5691 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.626. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: BOUQUET clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5688 Mar.24-v.abr.7.

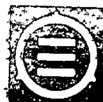
ACTA Nº 216 630. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. Uruguay), solicita marca TIVOLI clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5692 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.554. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Rodolfo Molles por L'oreal Société Anonime (Francia), solicita marca:



clases Int. 3, 24, 25, reivindicando prioridad Mca. Ptda. en Francia. Nº 829.015 el 16|12|986. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 5450 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216 528. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Con esta fecha Domingo Torre y Cía. Ltda. solicita registro de la marca



SANYANG

de la clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 5743 Mz.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216.569. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América), solicita marca:



LIZTEENS

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5452 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.570. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América), solicita marca:



Lizwear

clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5453 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.571. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América), solicita marca:



LIZKIDS

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5454 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.482. — Montevideo, marzo 11 1987. — M. Dubourg por Silcar S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5463 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.471. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Juan Miguel Freira, Bleik S. A. (Montevideo) solicita marca

KANETTI

clases Int. 3, 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5703 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.573. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman A. Fox por Federal Express Corporation (USA) solicita marca

PRIORITY 1

clases Int. 16 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5678 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.574. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman A. Fox por Federal Express Corporation (USA) solicita marca

COURIER-PAK

clases Int. 16 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5679 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.577. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman Fox por Enrique Bernat F. S. A. (España) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 5682 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.469. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Mannesmann Kienzle GmbH (Alemania) renueva marca

Kienzle

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5698 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.470. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Mannesmann Kienzle GmbH (Alemania) renueva marca

Kienzle

clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5699 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.468. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Mannesmann Kienzle GmbH (Alemania) renueva marca

Kienzle

clases Int. 9 y 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5697 Mz.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216.625. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Golar S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 5687 Mz.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216 483 — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CAUTION, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5004 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.413. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — M Dubourg, por Eden S. A. (Montevideo), solicita marca:

forte

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 3.000.00 10|pub. 5002 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216 412 — Montevideo. marzo 4 de 1987. — M Dubourg, por Enrique Roldán (Montevideo), solicita marca:

weider

clases Int. 5, 28 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5001 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216 464 — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Wilson Morgade, por Rousse! Uclaf. Societe Anonyme (Francia), solicita marca:

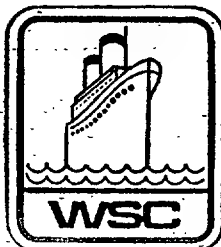
clases Int 5 y 16, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 3.000.00 10|pub 5046 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216 444. — Montevideo. marzo 9 de 1987 — Alvaro Crocco, por Beltrame & Cía. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 5045 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216 489. — Montevideo. marzo 11 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Wolf Sociedad Colectiva (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.500.00 10|pub. 5039 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.458 — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy H. Fox. por Lerner Stores Inc. (U.S.A.). solicita marca: PREZZIA. clases Int. 3, 14, 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5038 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216 457. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy H. Fox, por Pfizer Inc. (U.S.A.), solicita marca: CARDURA. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5037 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.521. — Montevideo, marzo 12 de 1987. — Alvaro Crocco, por Foot - Joy Inc. (E.U.A.), solicita renovar marca: GREEN-JOYS BY FOOT-JOY, clase Int 25 (calzado). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5048 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.520. — Montevideo. marzo 12 de 1987. — Alvaro Crocco. por Jerome Ltda. (Uruguay), solicita marca: GOLDIE. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 5047 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216 519. — Montevideo. marzo 12 de 1987. — Norman Fox. por Kaypro Corporation (USA), solicita marca: KAYPRO. clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5044 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216 518. — Montevideo. marzo 12 de 1987. — Norman Fox. por Warner - Lambert Company (USA), solicita marca: PROMEGA. clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5043 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216 517 — Montevideo. marzo 12 de 1987. — Norman Fox, por Ciba - Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: NOVOSAL. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5042 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216 491. — Montevideo. marzo 11 de 1987. — Norman Fox. por General Electric Company (USA). solicita marca: ADVANCELL. clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5041 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216 490. — Montevideo. marzo 11 de 1987. — Norman Fox, por The Upjohn Company (USA), solicita marca: PREGAINE. clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5040 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216 446 — Montevideo. marzo 9 de 1987 — Billy H. Fox. por Ciba Geigy S A (Suiza) solicita marca MIRACORTEN. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1 500 00 10|pub. 4737 Mz.17-v.mz 30.

ACTA 214 804 — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: VOLDAC. clase Int 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500 00 10|pub 33715 Mz.17-v.mz.30.

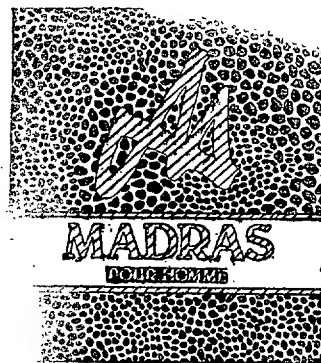
ACTA 214 983 — Montevideo. noviembre 24 de 1986 — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá). solicita marca: AZUL clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500 00 10|pub. 34366 Mz.17-v.mz.30.

ACTA 216 426. — Montevideo marzo 5. 1987. — González Ruiz por Monte Carlo TV S A. (Uruguay) solicita marca: CAZAFANTASMAS, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 5056 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.409. — Montevideo. marzo 4. 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay) solicita marca MONTE clases Int. 35. 38 y 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5055 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216 408 — Montevideo. marzo 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V S.A. (Uruguay), solicita marca: CARLO. clase Int. 35 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5054 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.403. — Montevideo, marzo de 1987 — Wilson Morgade, por Myrurgia S. A. (España) solicita marca



clase Int. 3 (según detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.125.00 10|pub. 4392 Mz.10-v mz 23.

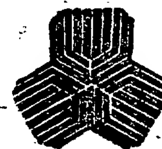
ACTA Nº 214.975. — Montevideo, noviembre 21 de 1986 — Alpasa S. A. solicitó registro de la marca INFINITIF. de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 34646 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 216.405. — Montevideo. marzo 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: BUSMYL. clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4394 Mar.11-v.mar.24.

ACTA 216.442. — Montevideo. marzo 9 de 1987. — Rodolfo Molles por Iderol S A Equipamentos Rodoviarios (Brasil). solicitó marca: IDEROL clase Int. 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 4552 Mar.13-v mar 26.

ACTA Nº 216.445. — Montevideo. 9 marzo 1987. — Con esta fecha. Enrique Rodolfo Velozo Moris solicitó el Registro de la marca INTER-TUR de las clases 39 y 42 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 4623 Mar.13-v.mar 26.

ACTA Nº 216 474 — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Con esta fecha Martín Eugenio Pérez Alvez, solicita registro de la marca



de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 4686 Mz.13-v mz 26.

ACTA 216.477. — Montevideo, marzo 11 1987. — Rodolfo Molles por Shulton, Inc. E. U. America), solicitó marca: BLEU MARINE DE CARDIN clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 5138. Mz 19-v.abr.2.

ACTA 216.428. — Montevideo, marzo 5, 1987. — Rodolfo Molles por Orsem S A R L. (Francia), solicitó marca: COVERSYL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4476 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 216.421. — Montevideo marzo 5, 1987. — Oscar Figueredo por Dolby Ltda (Uruguay) solicita marca: PIONER clase Int 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4951 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 216.402. — Montevideo. marzo 4 de 1987. — Rodolfo Molles por Bidegain S. A., (Francia) solicita marca

bb
babybotte

clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.625 00 10|pub 4472 Mz.12-v.mz.25.

ACTA 216.419. — Montevideo. marzo 5 de 1987 — Rodolfo Molles por Servier Internatio-nal B. V. (Holanda) solicita marca



clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 625 00 10|pub. 4474 Mz.12-v.mz.25.

ACTA 216 439 — Montevideo. marzo 9 de 1987 — Rodolfo Molles por Glaskoch Glashutten Niederlage B Koch JR GmbH y Co. (Alemania) solicita marca



clases Int. 8 y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub 4549 Mz.12_v.mz.25.

ACTA 216.462. — Montevideo. marzo 10 de 1987. — Laboratorios Newton S. A (Argentina) solicita marca

NEWTON

clases Int 3 y 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.625 00 10|pub. 4547 Mz.12-v.mz.25.

ACTA 216.441 — Montevideo. marzo 9 de 1987 — Rodolfo Molles por Liz Claiborne. Inc. (E. U. América) solicita marca



clases Int. 9. 16, 18. 24. 25 y 34. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 3.375.00 10|pub. 4551 Mz 12_v.mz.25.

ACTA 216.418. — Montevideo. marzo 5 de 1987. — Rodolfo Molles por White Consolidated Industries Inc (E. U América) solicita marca

WhiteWestinghouse

clase Int. 7, 9 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección. D
23) N$ 2 625 00 10|pub 447. Mz.12-v.mz.25.

ACTA 876.606. — Montevideo, marzo 18. 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A - Chile, solicita marca PRINCETON ALOVERA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 5674 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216 538. — Montevideo. marzo 13 de 1987. — Norman Fox por Merck & Co.. Inc. (USA). solicita marca: ZOCOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5346 mar.20_v.abr.3.

ACTA Nº 216.525. — Montevideo, marzo 12, 1987. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Company (USA), solicitó marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.375,00 10|pub. 5311 Mar.19-v.abr.2.

ACTA 216.539. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Billy Fox por Blue Cross ande Blue Shield Association (USA), solicita marca: BLUE CROSS clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5347 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.540. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Billy Fox por Blue Cross and Blue Shield Association (USA), solicita marca: BLUE SHIELD clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5348 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.608. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile. solicita marca PRINCETON CELLITIS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5676 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.560. — Montevideo. marzo 16 de 1987. — Norman Fox por Muriani Worldwide B. V. (Holanda), solicita marca: VANDERBILT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5350 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.561. — Montevideo. marzo 16 de 1987. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza). solicita marca: TRIANIM clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5351 Mar.20_v.abr.3.

ACTA Nº 216.486. — Con esta fecha, CORBATEX S.R L. solicitó registro la marca: JOHN TERRY de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5360 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216 443 — Montevideo marzo 9 de 1987 — Rodolfo Molles por Seiko Seisakusho Co.. Ltd. (Japón) solicite marca SNOWMAN. clase Int 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4876 Mz 16-v mz 27.

ACTA 216 453 — Montevideo marzo 10 de 1987 — Rodolfo Molles por FMC Corporation. (E U América) solicita marca ARRIVO. clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750 00 10|pub. 4877 Mz 16-v mz 27.

ACTA 216 433 — Montevideo marzo 6. 1987 — Rubén Arrolli por Belton Limitada (Uruguay) solicitó marca MARC ANTONY clase Int 25. — Publíquese diez días — La Dirección
23) N$ 750 00 10|pub. 4931 Mz.16-v.mz.27.

ACTA 216 440 — Montevideo. marzo 9 de 1987 — Rodolfo Molles por Clark Equipment Company (E. U. América). solicitó marca CLARK clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 4550 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 216.567. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Oscar Figueredo por Carlos Alberto Muñoz Escobar (Uruguay), solicita marca: DEPORTE TOTAL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA 216 546 — Marzo 13 1987. Rodolfo Pilas representando a Les Robinets Presto (Francia). solicita marca:

PRESTO

clase Int 11
23) N$ 2.250.00 10|pub. 5192 Mz.19-v.abr.2.

ACTA 216.547 — Marzo 13 1987. — Rodolfo Pilas por Glauca Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase Int 35
23) N$ 3.750.00 10|pub. 5193 Mz 19-v.abr 2.

ACTA Nº 216.505 — Montevideo. marzo 11, 1987. — Roberto Giménez Sorhuet, por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (Alemania), solicita marca: EUFILONG clase: Int. 5, — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección —
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5184 Mz.19-v.abr 2.

ACTA Nº 216.472. — Montevideo 10 de marzo de 1987 — Con esta fecha Adolfo Aguirre Bayley para Antibióticos S A (España) solicita registro de la marca CLAVUMOX de la clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 4857 Mz 10-v mz.27.

ACTA 216 426. — Montevideo, marzo 6 de 1987 — Rodolfo Molles por Teseo S A. (Montevideo), solicitó marca: ORQUIDEA clase Int. 18 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4475 Mar.13-v.mar.26.

ACTA 216 434. — Montevideo. marzo 6 de 1987. — Rubén Arrolli. Jorge Nelson Pardeiro D'Abbisogno (Uruguay) solicita marca FLY. clase Int. 41 — Publíquese diez días — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4932 Mz.16-v mz.27.

ACTA 216.607. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S A. - Chile. solicita marca PRINCETON PAUL JOURDAN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 5675 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.595. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Marathunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca



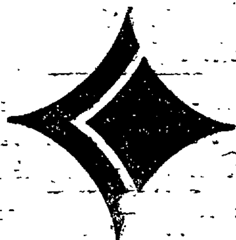
clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 5356 Mar.19-v.abr.2.

ACTA Nº 216.503. — Montevideo, marzo 11, 1987. — Manfredo Cikato por Devoto Hnos. S.A. (Montevideo), solicitó marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 5310 Mar.19-v.abr.2.

ACTA 216.536. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Billy Fox por Eiser International AB (Suecia), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 5344 Mar.25-v.abr.8.

23) N$ 750.00 10|pub. 5199 Mz.19-v.abr.2.
ACTA Nº 216.393. — Montevideo, 27 febrero 1987. — Juan Miguel Freira, Carlos Cagnola Mercadal solicitó marca AZOTH clases Int. 35, 36, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5196 Mz.19-v.agr.2.

ACTA Nº 216.438. — Montevideo, marzo 6, 1987. — Gustavo Fischer, por Zair S. A. (Montevideo), solicita marca: RICARINA clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub 5185 Mz.19-v.abr.2.

ACTA 216.509 — Montevideo, marzo 12 1987. — Rodolfo Molles por Carlos Alberto Tellería López y Daniel Héctor Tellería López, (Montevideo), solicitó marca: QUEEN ANNE clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub 5139 Mz.19-v.abr.2.

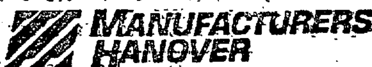
ACTA 216.519 — Montevideo, marzo 12 1987. — Rodolfo Molles por Orsem S. A. R. L. (Francia), solicitó marca: ARMERIL clase Int. 5. — Se reivindica prioridad de la solicitud ptda. en Francia, Nº 833.092 del 14|1|87. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5140 Mz.19-v.abr.2.

ACTA Nº 216.367. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Eduardo Fernández por SAVI Ltda. (Uruguay), marca



clases Int. 35, 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 4798 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 216 411. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — Billy H. Fox, por Manufacturers Hanover Corporation (USA) solicita marca



clases Int. 9, 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 4385 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 216.414. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — M. Dubourg, por Eden S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 5003 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.422. — Montevideo, marzo 5, 1987. — Oscar Figueredo por Eduar S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 4950 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 216 248. — Montevideo, febrero 16 1987. — Juan Miguel Freira por Mormaii Industria, Comercio, Importacao e Exportacao de Artigos Esportivos Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 3121 Mz.11-v.mz.24.

ACTA Nº 216.423. — Montevideo, marzo 5. 1987. — Oscar Figueredo por Dolby Ltda. (Uruguay) solicita marca: INDUSTRY clase Int 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 4952 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 216.465. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca MOXACIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4896 Mar.20-v.abr.2.

ACTA 216 427. — Montevideo, marzo 6 de 1987. — Rodolfo Molles por Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporation) (Japón) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 4548 Mz.12-v.mz.25.

ACTA Nº 216.447. — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Billy H. Fox, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca SEMPRALIN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub 4738 Mz.13-v mz 26

ACTA 216 397. — Montevideo, febrero 27 de 1987. — González Ruiz por Hoshino Gakki Co., Ltd. (Japón) solicita marca



clase Int 15 — Publíquese conforme ley 9 956. — La Dirección.
23) N$ 2.250 00 10|pub 4483 Mz.12-v mz 25.

ACTA 216.401. — Montevideo, marzo 5 de 1987. — Rodolfo Molles por Bidegain S. A. (Francia) solicita marca



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 4471 Mz.12-v mz.25.

ACTA Nº 216.389 — Montevideo, febrero 26 de 1987. — M. Dubourg por Compañía Oriental de Turismo S. A. y Onda S. A. solicita marca clase Int. 39. — La Dirección.



23) N$ 3375.00 10|pub. 4489 Mz.12-v mz 25.

ACTA Nº 216.410. — Montevideo 4 de marzo de 1987. — Billy H. Fox por Manufacturers Hanover Corporation (USA) solicita marca



clases Int. 9, 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 4384 Mar.16-v.mar.27.

ACTA 216.572. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman A. Fox, por Federal Express Corporation (U.S.A.), solicita marca: FEDEX clases Int. 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5677 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.602. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca MULTIVITA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5670 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.603. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON REGENEROL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 5671 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.604 — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca RAYFILTER clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5672 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.605. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON ELASCOL clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5673 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.613. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Norman Fox por Merrill Lynch y Co. Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 5686 Mz.23-v.ab.6.

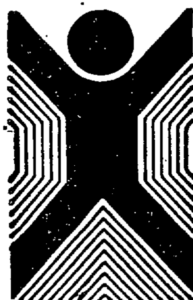
ACTA Nº 215.009. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fierro Vignoli S. A. (Uruguay) solicitó la marca



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 34443 Mz.23-v.ab.6.

ACTA N.o 216.601. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Con esta fecha Molmel Sociedad Anónima solicitó registro de la marca SCOTCH RESERVE de la clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5622 Mar.23-v.ab.6.

ACTA 216.611. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca



clases Int. 5 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 5684 Mz.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216.553. — Montevideo, marzo 16, 1987. — M. Dubourg, por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: EFFECTIVE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5465 Mar.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216478. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Reiland S.A. (Montevideo), solicita marca: SAINT MICHEL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5459 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.478. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Syalen S.A. (Montevideo), solicita marca: RALPH LAUREEN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5460 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.481. Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Parante S.A. (Montevideo). solicita marca: MARINA B clases Int. 3, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5462 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216 484. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo). solicita marca: MILK SHAKE. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5005 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº: 216.377. — Montevideo, febrero 19, 1987. — Gustavo Fischer, por Eagle S. A. (Uruguay) solicita marca: CAMBIO MONARCA clase: Int. 36. — Publíquese diez (10) días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4458 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 216.562. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Odol Salc (Argentina), solicita marca: PRÊT À PORTER POLYANA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5456 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.537. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca ACUMAX reivindicando prioridad solicitud británica Acta 1291905 de fecha 17|11|86 clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5345 Mz.20-v.abr.3.

ACTA 216.568. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América), solicita marca:



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5451 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.480. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Parante S.A. (Montevideo), solicita marca: ADA DE MAURIER clases 3, 14, 25. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5461 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.552. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — M. Dubourg por DERMUR Ltda. (Montevideo), solicita marca: HIDRADERNIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 750,00 10|pub. 5464 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.467. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Monte Carlo T.V. S.A. (Uruguay), solicita marca EL ESPEJO clase Int. 41ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5455 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.344. — Montevideo, febrero 24, 1987. — Rodolfo Molles por LOreal Société Anonymne (Francia), solicita marca BOND SOLEIL L'OREAL clase 3 S|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5669 Mar.24-v.abr.7.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.516. — Montevideo, 22 setiembre 1986. — Eduardo Medina (Uruguay), solicita patente invención: "Nuevo centroeje-bibiela con mecanismo interno y/o externo". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 5522 Mar.23-v.ab.6.

ACTA 2.359. — Montevideo, octubre 1º de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Aplique para colgar utensilios de cocina" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 847 607 de fecha 1|4|86. de acuerdo con la ley Nº 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub 4730 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 2.362. — Montevideo, octubre 1º de 1986. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Soporte", denunciando prioridad acta estadounidense 847.609. present. el 1|4|1986. de acuerdo con la ley Nº 14 549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 4733 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 2.363. — Montevideo, octubre 1º de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Bandeja giratoria". reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 847 610 de fecha 1|4|86. de acuerdo con la ley Nº 14 549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub 4734 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 22.613. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente de invención. sobre: "Procedimiento para la preparación de ácidos Diazabicicloalquil Puenteado-Quinolon-Carboxílicos sustituidos" denunciando prioridad Acta estadounidense 777.471 present. el 18|9|1985 — De acuerdo con la Ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4057 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 2.360. — Montevideo, octubre 1º de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Pinza o similar". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 847.605, de fecha 1|4|86, de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 4731 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 2.361. — Montevideo, octubre 1º de 1986. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Utensilios de cocina", denunciando prioridad acta estadounidense 847.608, presentado el 1|4|1986 de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 4732 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 22.514. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Medina - Milton Sacco (Uruguay), solicita Patente Invención: MATERIAL FRAGANTE POR LLENADO DE ALTA RETENCION conforme Ley 10.089.
24) N$ 750,00 10|pub. 4603 Mar.13-v.mar.26.

ACTA 22.538. — Noviembre 11 de 1986. — Rodolfo Pilas por Servitur Limitada y Ruben Acosta (Uruguay) solicita invención "Filtrado y filtro por impacto-turbulencia"
24) N$ 750.00 10|pub. 5070 Mz.17-v.mz.30.

ACTA U-2363. — Diciembre 12 de 1986. — Rodolfo Pilas por Elida Rios (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Lamina de identificación"..
24) N$ 750.00 10|pub. 5000 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 22.567. — Montevideo. enero 13 de 1987. — M. Dubourg por Raquel Gil Moledo (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Sellador inviolable" — La Dirección.
24) N$ 750.00 10|pub. 5071 Mz.17-v.mz.30.

ACTA Nº U-2.384. — Montevideo, febrero 27, 1987. — Manfredo Cikato por Circuitgrap S. L. (España), solicita Modelo Utilidad: "Placa base para la realización de circuitos electrónicos" como prioridad del Modelo presentado en España, el 7 de marzo de 1986 bajo Nº 292.827. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 5666 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 22.525. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de difenilpiperidinas N Sustituidas". reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 785.113 de fecha 7|10|85 de acuerdo con la ley Nº 10 089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4735 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 22 529. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Un procedimiento para preparación de compuestos heterocíclicos" reivindicando prioridad solicitudes británicas actas 8525578 y 8617503. de fechas 17|10|85 y 17|7|86, respectivamente. de acuerdo con la ley Nº 10 089. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4736 Mar.24-v.abr.7.

ACTA U-2344 — Noviembre 11 de 1986. — Rodolfo Plas por Pampas Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Pie desmontable para estructuras tubulares".
24) N$ 750.00 10|pub. 5072 Mz.17-v.mz.30.

ACTA Nº 22.563. — Montevideo, diciembre 12 1986. — Manfredo A. Cikato por Vidriería Argentina S A. (Argentina), solicita Patente Invención "Procedimiento que Permite el Recubrimiento Continuo de Vidrio Plano Incoloro o Coloreado en su Masa Directamente en el Proceso de Fabricación del mismo en Torres Verticales y Aparato para Elevarlo a la Práctica". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección".
24) N$ 2.250,00 10|pub. 3872 Mar.24-v.abr.7.

25 — Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Andes SRL." panadería en Martín García 2222. — Acreedores al mismo. — LAS DOS BANDERAS SRL.
25) 1.500,00 20|pub. 5421 Mar.23-v.abr.27.

Ley 26|9|904. — Panificadora La 3 Sociedad de Responsabilidad Limitada, prometió vender a "Rosanan Limitada" Panadería La 3. calle 12 Nº 755, Punta del Este. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 4.500 00 20|pub. Mz.4-v.mz.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Lucy Púa, carnicería y provisión "La Esperanza" ubicada en 33 Orientales Nº 1824, Paysandú. — Acreedores: en el mismo. — HECTOR BELBEY. — ESTELA SUAREZ.
25) N$ 4.500,00 20 pub. 3906 Mar.4-v.mar.31.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Carnic S. R. L. la carnicería de Gral. Flores 3319 — Acreedores al mismo. — JULIA CASAIS SAYAR.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32871 Mz.4-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — Julio Freire y Andrés López cedieron compromiso de compra-venta de rotisería sita en Jaime Zudáñez 2717 a José Enrique Acosta Casas y Virginia Varangot Pantin. Acreedores: San Salvador 1644.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 3127 Mar.5-v.abr.1º.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Enson Milton Pérez Casaña. carnicería. Ruta 33 Km. 40. Depto. de Canelones. — Acreedores: en la misma. — JULIO CESAR RUIZ VIAZZO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34797 Mz.4-v.ab.21.

CESION DE COMPROMISO COMPRA VENTA ALVARO CABRERA, cedió derechos a Ruben Reyes de Farmacia "Maimo" sita en Comercio 2038. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 3560 Feb.26-v.mz.27.

Ley 26|9|904. — RAMOCIAN LTDA. prometió vender a Paris Vilas, Ltda. Comercio en Carlos Roxlo 1370. montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 3428 Feb.26-v.mar27.

Ley 26|9|1904. — CLAUDIO MARIO VELAZQUEZ y NILDA UBAL prometieron vender salón a GLADYS DORYS GARBARINO sito en Casavalle 5457. — Acredores allí.
25) N$ 1 500.00 20|pub. 3432 Feb.26-v.mar.27.

Ley 26|9|04. — IRAZU MANANCERO FAGALDAY y MARIA GONCALVES VILLARREAL prometimos vender a Darwin Gamarra Acosta Panadería "Laín" Rodríguez Larreta 2789. — Acreedores Luis Herrera 3233|102.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3681 Feb.27-v.mz 31.

Ley 26|9|1904. — LIBERTAD S. R. L. prometió vender a Alcides Gómez el 21|2|87 comercio de José Enlaurl 1232. — Acreedores Evar España 2220.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3575 Mz.16-v.mz.27.

Cedimos a "Ram-Pri Ltda." compromiso de compraventa de comercio de productos de granja y fiambrería en Juan José de Amézaga número 216. Acreedores en el mismo. — ADAIR RODRIGUEZ DA SILVA de DE LEON
25) N$ 3.000,00 20|pub. 3246 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Ronald Palugyai Milch peletería sita en Ciudadela 1377. — Acreedores al mismo. — TOMAS PALUGYAI HEBER.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 4522 Mz.11-v.abr.7.

Ley 26|9|904. — PRIMO RICARDO BARRERA BARBOZA y ANA F. GUTIERREZ prometimos vender a Susana Comesaña Gonzalez salón sito en Santa Fe 1303 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2224 Mz.6-v.ab.2.

Ley 26|9|904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gallino salón en Javier Barrios Amorín 1205. — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 37574 Mz.6-v.ab.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Clarisa Tutor el kiosco de Dante 1996. — Acreedores al mismo. — SILVANA TORRE y WALTER DOMINGO.
25) N$ 1.500,00 20|pub 5334 Mz.20-v.abr.24.

ACTA Nº 216.255. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Con esta fecha Platero S.R.L. solicito registro la marca: PLATERO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2960 Mar.12-v.mar.25.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender confitería, cafetería "Vinicius" a Horacio Pelenur. Acreedores: presentarse en la misma. — ELROND S. A.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 629 Mz.11-v.ab.7.

Venta de Comercio. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Masinco Ltda." panadería "23 de Setiembre" en Dr Pablo de María 1589|91. — ELBA SUAREZ — CARRERA de FERREIRA LEITES y MARIA MAGDALENA FERREIRA LEITES SUAREZ. — Acreedores al Comercio.
25) N$ 3 000,00 20|pub. 4591 Mz.13-v.abr.10.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender kiosco "Malibu", 18 Julio Nº 1128, Paysandú. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2973 Feb.20-v.mar.23.

CAMBADU. — Prometimos vender Haydée Manuela Torres Díaz comercio Isidoro Larrava 4740 (Ley 26.09.1904) Acreedores: Magallanes 1412. — JULIO CESAR PEREZ BORJAS. — LILIAN ELVIRA CONTI CASTRO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 2999 Mz.5-v.mz.18.

Ley 26.9.1904. — "Hauser Limitada" prometió vender a "Mapanis S.R.L." pinturería sita en Juan B. Blanco 973. Acreedores: San José 1079 Esc. 501.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3241 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Mirta Perrachion de Bianchi, salón y afines sito en Constituyente 1901. Acreedores presentarse en el mismo. — WILFREDO EDISON MELOGNIO SOTTO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3438 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26|9|904. — El 10 de julio de 1986. prometí vender a Herastonteres Voltaire Sena Rocha y Elena María Berbedere la carnicería de Manuel Herrera y Obes 4613. — Acreedores en la misma. — BARTOLOMEO PINTA.
25) N$ 3.000,00 20|pub 3713 Feb.27-v.mr 30.

Cesión de compromiso compra-venta. — MARIA CRISTINA ROMA y JUAN ANGEL FODDE a María Susana Segovia Amaro, salón sito en Colonia 1575. — Acreedores allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 4584 Mz.13-v.abr.10.

CAMBADU. — Prometimos vender a Lyliam Verdías, comercio Camino del Andaluz 5419, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — GLORIA ISABEL da SILVA SANCHEZ. — JOSE MARIA AYALA.
25) N$ 1.500.00 20|pub 4668 Mz.13-v.ab.10.

CAMBADU. — Prometimos vender a Eduardo Irazoqui, comercio Arroyo Grande 2759, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — AMILCAR TORT ROBAINA. — MARGARITA CECILIA de los SANTOS SILVERA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 4667 Mz.13-v.ab.10.

CAMBADU. — Prometimos vender a María y Carlos Bustelo, comercio en Millán 4306, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — HERMINDA CASTRO LEMA. — JORGE LOURIDO CASTRO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 4666 Mz.13-v.ab.10.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a German Paz carnicería de Av. Rivera 5005. Acreedores en la misma. — SADEL LTDA.
25) N$ 3.00.00 20|pub. 4334 Mz.11-v.ab.7.

ACTA 216.476. — Montevideo, marzo 11, 1987. — Rodolfo Molles por Roidal S. A. - Montevideo. solicito marca "L.V. LUIGI VENTI" clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5137 Mar.18-v.mar.31.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "River Trade Ltda.", Restaurante "Gran César", sito en Héctor Gutiérrez Ruiz Nº 1285. Acreedores al mismo. — CESAR HERNANDEZ.
25) N$ 1.500,00 10|pub. 2597 Mar.24-v.abr.7.

Ley 26|9|904. — MARTIN ANATOLIO EQUI. LUZ CAYSSIALS prometió vender a María Celia Petrucelli Sologaistoa quiosco en Gabriel Pereira 3053|003. Acreedores: Gabriel Pereira 3346|702.
25) N$ 1.500 00 20|pub. 2730 Mar.20-v.abr.23.

27 — Varios

MONTEVIDEO

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
RELACIONES PUBLICAS

EDICTO - F|A - Nº 165|985. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se cita, llama y emplaza a la señora MARIA ANGELICA BRITOS de PALLEJA para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de ciento veinte días (120 días) munida de la documentación necesaria a efectos de proceder a la escrituración a favor de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) del bien inmueble empadronado en mayor área c... Nº 8469, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Florida, compuesto de una superficie de dos hectáreas ocho mil ochocientos sesenta metros cuadrados. — Florida, agosto 27 de 1986. — Departamento de Relaciones Públicas. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41049 Mar.20-v.may.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Arrendamiento de Inmueble Destinado a Vivienda en la Ciudad de Paysandú

Se llama a oferentes para el arrendamiento de casa o apartamento destinado a vivienda, con un mínimo de dos dormitorios, ubicado en la ciudad de Paysandú.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, acreditando la legitimación respectiva y constituyendo domicilio, con croquis del inmueble, indicando ubicación, distribución interna y precio del alquiler mensual. Las propuestas serán recibidas en la Gerencia del Casino del Estado - Paysandú. Gran Hotel Paysandú, de la ciudad de Paysandú, departamento de Paysandú, de 22 a 24 horas, hasta el día 26 de abril de 1987, y en la ciudad de Montevideo, en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú Nº 1094 los días hábiles de 13 a 18 horas, hasta el día 28 de abril de 1987 a las 15:00 horas, las que serán abiertas en presencia de los que concurran el acto de apertura.

No se admitirán ofertas de intermediarios, ni aquellas cuyo mantenimiento de oferta sea inferior a 120 días.

De ser adjudicada una propuesta, cuyo precio sea en moneda extranjera, el mismo se convertirá a moneda nacional a la cotización del tipo vendedor del mercado financiero del día anterior a la fecha de celebración del contrato.

El precio del arrendamiento resultante, se ajustará anualmente de acuerdo al régimen establecido en las leyes vigentes. — La Dirección.
27) (C. C.) 3|pub. 41076 Mar.24-v.mar.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Arrendamiento de Inmueble Destinado a Vivienda en la Ciudad de Fray Bentos

Se llama a oferentes para el arrendamiento de casa o apartamento destinado a vivienda, con un mínimo de dos dormitorios, ubicado en la ciudad de Fray Bentos.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, acreditando la legitimación respectiva y constituyendo domicilio, con croquis del inmueble, indicando ubicación, distribución interna y precio del alquiler mensual. Las propuestas serán recibidas en la Gerencia del Casino del Estado — Fray Bentos, Rambla Paraguay, Esq. 28 de Julio, de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, de 22 a 24 horas, hasta el día 27 de abril de 1987, y en la ciudad de Montevideo en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú Nº 1094, los días hábiles de 13 a 18 horas, hasta el día 29 de abril de 1987 a las 15:00 horas, las que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto de apertura.

No se admitirán ofertas de intermediarios, ni aquellas cuyo mantenimiento de oferta sea inferior a 120 días.

De ser adjudicada una propuesta cuyo precio sea en moneda extranjera, el mismo se convertirá a moneda nacional a la cotización del tipo vendedor del mercado financiero del día anterior a la fecha de celebración del contrato.

El precio del arrendamiento resultante, se ajustará anualmente de acuerdo al régimen establecido en las leyes vigentes. — La Dirección.

27) (C. C.) 3|pub. 41077 Mar.24-v.mar.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Arrendamiento de Inmueble Destinado a Vivienda en la Ciudad de Artigas

Se llama a oferentes para el arrendamiento de casa o apartamento destinado a vivienda, con un mínimo de dos dormitorios, ubicado en la ciudad de Artigas.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, acreditando la legitimación respectiva y constituyendo domicilio, con croquis del inmueble, indicando ubicación, distribución interna y precio del alquiler mensual. Las propuestas serán recibidas en la Gerencia de la Sala de Esparcimiento - Artigas, calle Río Branco, Esq. Garzón de la ciudad de Artigas, departamento de Artigas, de 22 a 24 hs. hasta el día 24 de abril de 1987, y en la ciudad de Montevideo en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú Nº 1094 los días hábiles de 13 a 18 horas, hasta el día 27 de abril de 1987 a las 15:00 horas, las que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto de apertura.

No se admitirán ofertas de intermediarios, ni aquellas cuyo mantenimiento de oferta sea inferior a 120 días.

De ser adjudicada una propuesta cuyo precio sea en moneda extranjera, el mismo se convertirá a moneda nacional a la cotización del tipo vendedor del mercado financiero del día anterior a la fecha de celebración del contrato.

El precio del arrendamiento resultante, se ajustará anualmente de acuerdo al régimen establecido en las leyes vigentes. — La Dirección.

27) (C. C.) 3|pub. 41078 Mar.24-v.mar.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de la Facultad de Ingeniería, en su sesión de fecha 25.2.87, resuelve:

Se llama a la provisión definitiva de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 20 hs. sem.) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.

Orientación: Hidrología.

Llamado Nº 18/87 - Expte. 63.032.

Bases generales: Las solicitudes de inscripción se recibirán a partir del 23.3.87 hasta el 22.5.87, inclusive a la hora 12.

Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan a consideración.

Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Personal de la Facultad de Ingeniería. — Montevideo, 20 de marzo de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 41065 Mar.23-v.mar.25.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
Comisión asesora de adjudicaciones

Llama a pedido de precios para la compra directa de un buque cisterna para el transporte de petróleo y sus derivados entre puertos de la República Oriental del Uruguay y zonas transoceánicas.

El buque tanque deberá haber sido construido después del 1º de junio de 1962 de acuerdo al total de normas om vigentes (full imo) con una capacidad de carga entre 60.000 y 70.000 toneladas métricas y propulsado a máquina de combustión interna.

Pedido de precios Nº 1|87
Recepción y apertura de ofertas

Fecha: 22 de abril de 1987.
Hora de recepción: 9.00.
Hora de apertura: 10.00.
Lugar: Servicio de buques auxiliares de la Armada (SEBAX), 25 de Mayo Nº 450.
Precio del Pliego: N$ 25.000.00 (son Nuevos Pesos veinticinco mil con 00|100).
Retiro de pliegos e información en servicio de buques auxiliares de la Armada (SEBAX) 25 de Mayo Nº 450.

27) (C. C.) 20|pub. 40874 Mar.11-v.abr.7.

A.C.A.C.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Dolores
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 6 de febrero de 1987, y cumpliendo todos los requisitos estatutarios, se convoca a los señores socios de ACAC, Filial COCREDOL, al acto eleccionario que se realizará el sábado 28 de marzo de 1987, a los efectos de elegir 4 miembros de la Comisión Administradora de la Filial, así como 8 delegados a la Asamblea General de Delegados, en ambos casos con doble número de suplentes.

Los votos se recepcionarán en el local de la Filial COCREDOL, sito en la calle Asencio al 1636 de la ciudad de Dolores, de 17:30 a 21:30 horas. — P. Comisión Electoral de Filial: — Jorge Prior, Presidente. — Rolando Ortellado, Secretario. — Esc. Alcides Chialvo, Presidente Com. Adm.

27) N$ 1.350,00 3|pub. 4678 Mar.23-v.mar.25.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Central c/Sucesores de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y otros - Intimación" (Ficha Cl Nº 532|86), se hace saber a los sucesores a cualquier título de Clodomiro De Arteaga Conde, Teresita Albornoz de De Arteaga y Honorina Ruiz de Albornoz y especialmente de Clodomiro Secundino, Pablo Aparicio Gonzalo Martín, María Gracia, María Teresa y Juan Ignacio De Arteaga y/o sus sucesores y herederos a cualquier título que se les intime el pago de N$ 9:746.795,00 y de U$S 1:630.000,00 y accesorios dentro del término de tres días. — Montevideo, 17 de febrero de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.720,00 30|pub. 3351 Feb.27-v.ab.20.

LIQUIDACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se decretó por resolución Nº 6885 del 11 de Agosto de 1986, la liquidación Judicial de CARLOS NUDELMAN S. A., (Ficha V 393|83), con la intimación y prohibición que preveen los numerales 4 y 5 del Art. 1583 del Código de Comercio haciéndose saber a los acreedores de la sociedad, con excepciones de los prendarios e hipotecarios que dentro del término de 90 días deberán presentar los justificativos de sus créditos, designándose síndicos provisorios al Banco Comercial y al Banco de Londres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986 — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 4414 Mar.11-v.abr.28.

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "PEREYRA DE IPHARRAGUERRE, CARMEN - Concurso necesario" (Ficha 1861|84), se hace saber que se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 21 de abril de 1987 a las 15 horas en la sede de este Juzgado, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran.

Se previene que el balance y demás documentos presentados podrán ser examinados en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 1.920,00 10|pub. 5357 Mar.19-v.ab.2.

INTIMACION DE PAGO Y EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c|Sucesores de LUIS CID ALVAREZ - Intimación de Pago y Ejecución de Hipoteca" (Ficha 329|86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Cid Alvarez, y a todos quienes tengan interés en esta gestión, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 34513 Mz.24-v may.13.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "Oscar Pérez Mateus c| MARIA TERESA, MARIA ELENA, RAFAEL MARIA, RICARDO ANTONIO y HORACIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS - Escrituración Judicial" (F. A|181|86), se cita y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Juan Miguel, Alberto Francisco, María y Rosina María Del Socorro Sanguinetti Montero y María Rosa Montero Uriarte, a los efectos de la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación.

Se obtuvo habilitación de Feria Judicial. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 775 Mz.12-v.ab.29.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Terra Blanco, Marta y otro c/GARCIA PICO, JOSE y otros - Cancelación de Hipoteca" (Ficha C. 587|86), se emplaza por el término de noventa días a José García Pico, Diana Acle, Amanda Varela, Víctor Borrat Fabini y María Inés Quartino o a los herederos de cualquiera de ellos a cualquier título, a estar a derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 5618 Mar.24-v.may.13.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Negreira Fernández, María y Josefina, con S.H.A.N.G.R.I.L.A. Escrituración Judicial" (Ficha V 23|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del señor José Pedro Berges Deambrosis o a sus sucesores a título particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de escrituración de oficio — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 3840.00 30|pub. 3293 Feb.24-v.abr.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — PoPr disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: VALIANTE ROSA MAGDALENA - c|BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 36|84), se cita, llama y emplaza al Juan Alberto Barretta Alzugarat, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Barofflo de Menini, actuaria Adjunta.

27) L 13.209) 30|pub. 44551 Mz.16-v.may.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
Letrado de Familia de Primer Turno, dictada
EDICTO. — Por disposición del señor Juez en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Mag-

dalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 36/84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barreta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44551 Mz.16-v.my.4.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 36|84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Berretta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 44551 Feb 19-v.ab.3

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Zuvaldi, Carlos Enrique y Patricia Arriagada c. ENRIQUE HUGO SALATE. - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 360|86) se cita, llama y emplaza a Enrique Hugo Salate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 44411 Feb.23-v.ab.8.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: ACUÑA MUNIZ DE CIVEIRA, ESMERALDA "Herencia yacente" (Ficha F|129|85) se hace saber la apertura de la sucesión de Esmeralda Acuña Muniz de Civeira citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.560.00 20|pub. 3002 Feb.20-v.mz.5 Mz.23.v.ab.3

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CANDAL, MARIO "Pieza separada por posesión notoria" (Ficha F 436|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos de la señora Carmen Candal, para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 33204 Feb.12-v.mar.27.

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GOYCOCHEA SEGOVIA MARIA ESTHER "Sucesión" (Ficha D. 887|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José López Goycochea para que comparezca a estar a derec o dentro de los cuarenta días en los autos mencionados bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 2883 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Odizzio Grinschtein, Hugo Enrique y Piñeiro Pérez, Carmen c.|DIAZ FANNY RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 156|86), se cita, llama y emplaza a Fanny Raquel Díaz a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, marzo seis de mil novecientos ochenta y siete. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41046 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a Daniel Yancev, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gandara Ana María c|DANIEL YANCEV. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B|88|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 3257 Feb.24-v.abr.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez de Burgueño De Los Angeles c.|BURGUEÑO ALCIDES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 82|84), se cita, llama y emplaza a Alcides Burgueño para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44498 Feb.12-v.mar.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados. Alfonso Baiz, Julia Elsa c.|EMILIA FLORENCIA ROMERO y otro "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 256|1985), se cita, llama y emplaza a: Emilia Florencia Romero y Arnoldo Teodoro Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (ley 13.209) 30|pub. 40337 Mz.17-v.my.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Carlos Gatti y María del Carmen López C|LILIAN VARGAS, Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 26|986) se cita, llama y emplaza a Lilián Vargas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre 1963 Nº 13.209) — Montevideo, veintisiete de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40843 Mar.18-v.may.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Romero Pérez, Miriam Elida c.|ABREU PEREYRA, JESUS ALFREDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 192|1986), se cita, llama y emplaza a: Jesús Alfredo Abreu Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 40438 Mz.12-v.ab.29.

MEDIDA CAUTELAR Y COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Francisco Figueroa Serantes C|SUCESORES DE JOSE TRINCHIN MARURI - Medida Cautelar y Cobro de Pesos" (Ficha 927|84), se dispuso citar y emplazar a los sucesores de José Trinchin Maruri a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, durante el término de noventa días — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

27) N$ 4.800,00 30|pub. 3716 Feb.27-v.ab.30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Pérez, Juan Ramón y Paez, Norma Teresita c.|DE LOS SANTOS, ANIBAL FERNANDO y PEREZ, ALBA AIDA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 142|86), se cita, llama y emplaza a Aníbal Fernando de los Santos y Alba Aida Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — 1º de octubre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 40851 Mar 19-v.may.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Ayling Sonia c|PEÑA JUAN y CANTERO, NERY - "P. P. P." (B 212|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Nery Cantero, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. (Amparado Ley 13.209) — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13 209) 30|pub. 44665 Mz.10-v abr.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don José Gutiérrez Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lima Elvira contra GUTIERREZ, JOSE. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 609|82) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley. Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo. 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

27) (ley 13 209) 30|pub 40770 Mz 4-v ab 21.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Carlos Rouco para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en autos caratulados: "Prieto, Ma. Teresa c/ROUCO, CARLOS. Divorcio" (Ficha E. 823|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Se hace constar que María Teresa Prieto litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40559 Feb.17-v.ab.1.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a María Clara para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Peña, Antonio y Acosta, María Azul c|AL..., MA... - P. P. P." (B. 228|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40736 Feb.25-v.ab.9.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: HUGO SOUBIRON MIGALA "Emancipación" (S. 189|86), y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que Hugo Soubirón Migala fue emancipado y ha sido autorizado para ejercer el comercio, habiéndose otorgado la escritura respectiva el día 2 de diciembre de 1986 por ante la Esc. Graciela González Santos la que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 71 al Folio 192 del Libro 1. — Montevideo, 24 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 192.00 1|pub. 1960 Mar.23-v.mar.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Castillo Freddy Eduardo y Fernández Silvia c/DIAZ PATRICIO ANTONIO, Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: Patricio Antonio Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44764 Mz.11-v.abr.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Guntin Gabriela María c/ MENDEZ de BARCELLOS, LEANDRO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 1931/86) se cita, llama y emplaza a Leandro Méndez de Barcellos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13209) 30|pub. 44854 Feb.24-v.ab.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Carbajal, Antonio Benjamín y Bertolotti, Ivone Nelly c/ RODRIGUEZ, MARY ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 88/85), se cita, llama y emplaza a Mary Esther Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 40524 Feb.16-v mz.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Ariel y Marta Kitty Calimaris contra JACINTO LAVEGA y SUSANA SEGOVIA. P.P.P." (Ficha B. 233/83) se cita, llama y emplaza a Jacinto Roque Lavega Navarro y Susana Graciela Segovia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (ley 13.209) 30|pub. 40955 Mz.16-v.my.4.

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: ADOLFO HOSNER RIEPHOFF, JUAN HOSNER RIEPHOFF y BERTA MATILDE HOSNER RIEPHOFF "Sucesión" (Ficha E. 1027/84), intímase a Juan y Lucía Matilde Hosner Bogado a los efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia deferida por Juan Hosner Riephoff, intímase asimismo a la señora Armonía Bogado para hacer valer sus derechos como cónyuge supérstite del causante. Deben comparecer en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 4672 Mar.16-v.may.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Santos Posse Armando Mario y Marilus Filadelfia González Santos c/ANA MARIA CORREA GONZALEZ - P P P" (Ficha B. 180/86), se cita, llama y emplaza a: Ana María Correa González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (Ley. 13.209) 30|pub. 44954 Mz.11-v.abr.28.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONINO ANIDO, herencia Yacente (Ficha C. 30/85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1. de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) N$ 1.320,00 20|pub. 28462 Feb 20-v.mar 9. Mar 23-v.abr.3.

PARTICION

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: María del Carmen Blanco de Fazzari c/ MARIA SANTINA LAVIANO de FAZZARI y otro "Partición (F. S. 670 bis/85) se cita, llama y emplaza a Roma y Miguel Fazzari Laviano para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 29986 Feb.20-v.ab.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: Hinds Teresa Marie contra FERNANDEZ MARTINEZ, ELIDA HORTENSIA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 83/86) se cita, llama y emplaza a Elida Hortensia Fernández Martínez, a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de los caratulados: "Van Brunt, Kenneth Mybon y oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) (L. 13 209) 30|pub. 40456 Feb.12-v.mz.27.

LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BECERRA ANDRONICO y GIMENEZ NELLY "Legitimación adoptiva" (Fa. 10/87) se cita, llama y emplaza a Ana Korobalchuk para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Maldonado, 17 de febrero de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub 40987 Mz.17-v my.5

DESALOJO Y COBRO DE PESOS

Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Klever Nery Fernández c/ATILIO WASHINGTON SANTORO y MARIO GINO LUGLI FERREIRA - Desalojo y Cobro de Pesos" (Ficha B. 1561/79), se hace saber que se ha solicitado a nombre de la parte actora, la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada por la escribana Nelly Alari el día 8 de agosto de 1977, respecto del inmueble empadronado con el Nº 119.184, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gavilán 3334 y cita y emplaza a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 2.240,00 10|pub. 5261 Mar.20-v.abr.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "FRANCISCO SILVA c/ Sucesores de Reducindo Silva. - Posesión notoria de estado civil, petición de herencia" (Fa. A/145/86), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Artigas, 21 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3 840,00 30|pub. 3456 Mr 6-v ab 23.

INTIMACION

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "Sención Walter c/ NEPOMUCENO CARVALLO — Intimación" (Ficha Nº 193/B/86) se cita, llama y emplaza a Nepomuceno Carvallo a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 26 de diciembre de 1986. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 3370 Feb.27-v.ab.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno en autos: "García Olivera Luis Alberto y otra c/ MARIA EDUVIGES ESCOBAR REYES. - Pérdida de la patria potestad" (23/C/1986), se cita llama y emplaza por noventa días a María Eduviges Escobar Reyes, a comparecer en estos procedimientos bajo apercibimiento de designarle defensor que la represente. — Pando, octubre 9 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 3459 Mz 6-v. ab 23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "Núñez González, Vicente Anacleto y Felipa Neris Peraza de Núñez c/BLANCA ESTHER DARIAS - "Pérdida de la Patria Potestad" (523/C/1986), se cita, llama y emplaza a comparecer a Blanca Esther Darias, a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicaciones gratuitas, ley número 13 209, Art. 2º) — Pando, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44646 Feb.27-v abr 20.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando y en autos: M I O P. c/STENIO ALDECOA (Ficha 23/82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Batorge Peña, en relación al bien inmueble padrón 50 163 de la Octava Sección Judicial de Canelones a que comparezca a estar a derecho y otorgar la escritura de traslaciones de dominio con los títulos de propiedad respectivos y en caso omiso se dispondrá la escrituración de oficio. — Marta Elnerdor de Peluffo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 40687 Feb 24-v abr 8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Antivero Amilia Teófilo ANTIVERO y LIRIA ROSSANO - Pérdida de Patria Potestad" (375/C/1986) se cita, llama y emplaza a Teófilo Antivero y Liria Rossano, a comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que los patrocine. — Pando, diciembre 10 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40434 Feb.9-v.mar 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: "Barte, Lisandro y Amándola, Elsa c/ PEÑA, JUAN y CARABALLO, ROMA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. número 314/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Roma Caraballo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos.

bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita en "Diario Oficial", Art. 2º, Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963) — Las Piedras, setiembre 16 de 1986. Esc. Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40653 Feb.23-v.abr.7.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos: "Menza, Raúl c/SARDI BELLORA, OMAR y otro - Regulación de Honorarios" (Fa. C. 74|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Pedro Sardi Bellora para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la Feria Judicial Mayor. — Santa Lucía, veintiseis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 60 Feb.12-v.mz.27

CERRO LARGO

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Delia S. Rivero Olivera c/a. HUGO ANDRES PEZZUTTO - Divorcio" (Fa. Nº 200|86), se cita, llama y emplaza en autos a Hugo Andrés Pezzutto, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Litiga por Defensoría de Oficio de Cerro Largo. — Melo, 29 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 33307 Feb.16-v.mar.31

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Guevara, Martha Mirtha c|RIPKE, ARNOLDO GUILLERMO "Juicio de guarda" sobre los menores Lorena y Leandro (Fº C 103|84), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Arnoldo Guillermo Ripke a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Colonia, noviembre 1º de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza. Actuaria.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 40592 Mz.12-v.ab.29.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Varela, Angel y Stella Ricca c|MODESTO ALONSO y RAQUEL CHOCA, Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 141|86), se emplaza por el término de noventa días a los demandados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia, diciembre 10 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
27) N$ 3.840.00 30|pub 3233 Feb.24-v.abr 8

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia — de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo: en autos: "Buenahora, Juan José c/Suc. de ALCIDES RENEE MAILHE RIBEYRO. - Cesación de condominio" (Fa. 258|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Alcides Renée Mailhe Ribeyro, para que comparezcan a estar a derecho a esta sede en estos autos, así como a tentar conciliación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 33826 Mar.4-v.ab.21.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 15/87

La Intendencia Municipal de Flores cita a los señores CARLOS, FELIX, ERNESTO y ENRIQUE ABREU a que se presenten en las Oficinas Centrales, a efectos de notificarse de la resolución recaída en expediente 775426, dentro del plazo de 30 días a partir del siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, marzo 5 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Hugo Sánchez Marchiso, Secretario General (A.I.)
27) (C.C.) 3|pub. 41066 Mar.24-v.mar.26.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "ISLAS, ENRIQUE CECILIO; ALBA SOLEDAD MARIA DEL CARMEN, MARIA ISABEL, ELSA RENE y HECTOR DOMINGO. Posesión Notoria" (Ficha Civil B. Nº 645|1986) y habiéndose presentado ante esta sede los hermanos Enrique Cecilio, Alba Soledad, María del Carmen, María Isabel, Elsa Rene y Héctor Domingo Islas promoviendo juicio de posesión notoria del estado civil de hijos naturales de Héctor Domingo Zabalza, cítase a los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 11 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 3505 Feb.25-v.ab.9.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Julio César Núñez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Urreta De León, Alba Nérida contra NUNEZ, JULIO CESAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 195|986) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 11 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 3903 Mar.5-v.abr.22.

HERENCIA YACENTE
Juzgaod Letrado de Prmera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: ZEBALLOS de GOMEZ INOCENCIA. "Herencia Yacente" (Fa. 305|86) se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1125 del C.P.C. que la intestada Inocencia Zeballos de Gómez falleció en Minas el día 4 de agosto de 1984 citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
27) N$ 2.640,00 20|pub. 31716 Nov.11-v.nov.24. Mz.16-v.mz.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a BLANCA ROSA CACERES y BONIFACIO OLIVERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Catania, Ramona Rosa y Martínez, Nelson Pascasio c.|CACERES, BLANCA ROSA y OLIVERA BONIFACIO "P.P.P. y L.A." (Ficha C. 158|986), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 34235 Feb.27-v.abr.20.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Del Re Ignacio Amado y Pintado Luisa Fanny contra ANTONIA OCAMPO ELIDA MIRTA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 29|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida Mirta Antonia Ocampo a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Maldonado, 6 de mayo de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3820,00 30|pub. 4240 Mar.10-v.abr.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: Salvo, José Leonardo c| SERRON, YOLANDA C. MARTINEZ, NIDIA ALCIRA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 156|86) se cita, llama y emplaza a Nidia Alcira Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En la fecha expedí tres ejemplares del mismo tenor que antecede. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 4998 Mz.17-v.my.5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Rodríguez Benito c.|BOSCH MERCEDES "Cobro de Pesos" (Ficha Nº 364|85, se cita, llama y emplaza a Mercedes Teresa Bosch de Lacroze, a estar a derecho, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de octubre de 1985 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 33541 Feb.12-v.mar.27.

RIO NEGRO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Moloney Osores de Beguiristain, Liliana Angélica c| BEGUIRISTAIN, CARLOS FELIPE "Guarda" (Ficha letra F N.c 98|986) se cita, llama y emplaza a Carlos Felipe Beguiristain para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 19 de febrero de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 4960 Mz.17-v.my.5.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Raso Alfredo y Méndez, Elba contra SANCHEZ LUIS y RODRIGUEZ, MARY. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 74|85) se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Sánchez y doña Mary Lucy Rodríguez por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 31 de octubre de 1985 — Esc. Rosina Montemurro de Olivera, Actuaria.
27) N$ 1.280.00 10|pub 3913 Mar 5-v abr 22.

SALTO

Cobro de pesos
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|GONCALVEZ DOS SANTOS, GOTARDO "Cobro de pesos" (Pieza sep. de: Goncalvez Dos Santos, Gotardo - Peculado. P|49|83) - (FichaA|208|86), se cita, llama y emplaza a Gotardo Goncalvez Dos Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.

27) N$ 5.760.00 30|pub. 4442 Mar.11-v.abr.28.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Tula Lución c. SUC. DE MERCEDES LUCION "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 51 año 1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores de doña Mercedes Lución a que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante goza de los beneficios de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 16 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 40001 Mz 12-v.ab.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Arnaldi de Pastorini, María del Carmen contra ROBERTO DANIEL ROSTAN MAZZOLINI. Escrituración judicial" (Ficha A. 326|86), escrituración judicial del padrón Nº 1.365 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, en paraje Cañada de Nieto, se emplaza por el término de noventa días a Roberto Daniel Rostán Mazzolini; Carlos Serafín Rostán Mazzolini; Letty Soledad; Sonia Iris Rostán Mazzolini; Alfredo Rostán Guigou; Elena Margarita Rostán Guigou; Daniel Rostán Guigou; Irma Rostán Guigou; Luis Alberto Rostán Guigou; Roberto Rostán Guigou; Luisa Rostán Guigou; Juana Rostán Guigou; Blanca Rostán Guigou y sus sucesores. — Dolores, 3 de diciembre de 1986. Herman Hernández Rochón, Actuario.

27) N$ 5.760.00 30|pub. 3930 Mar.5-v.abr.22.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO RAMON CORREA MACHADO (Ficha F. 841|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.

Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Barbino de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 36977 Mar.25-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de REMO o REMO MARIO ANGEL STRAPPOLINI o STRAPPOLINI FILONI, (Ficha D. 961|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly M. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 3288 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROCHA, JUAN ANTONIO o ANTOLINO "Sucesión" (Ficha 1174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 3287 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA DIZ VISPA de SILVA "Sucesión" (A 399|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 35195 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARROCIA LAVECCHIA o MIGUEL CARROZA LAVECCHIA "Sucesión" (A. 971|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 2749 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MAÑANA BELLAGAMBA "Sucesión" (Ficha E. 8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 3289 Mar.25-v.abr.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO MORAES PAIVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 4542 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO JOSE LOPEZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 3367 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CABALLERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 3368 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO CIRINO ARBIZA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 25 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 4262 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGAR NAY RIBEIRO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 4353 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA MOTTA PRIARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 4 de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 4352 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTE BARRETO PEREIRA, "Sucesión", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Artigas, 16 de febrero de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 4351 Mar.25-v abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANTONIO REMEDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5151 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA ALVEZ DE SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 5 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5150 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 22 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 3369 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante de Bella Unión, se dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA GONZALEZ DE FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de mayo de 1986 — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4350 Mar.25-v.abr.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO PEREZ VIZCAINO de SANDE (F. C. V. 433|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4164 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPOMUCENO APARICIO SILVEIRA CACERES (F. C. V. 435|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4165 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA HERNANDEZ de BOGLIACINO (F. C. V. 440|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4166 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO PELUFFO y de MARIA ELENA MARTINO de PELUFFO (F. C. V. 419|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 15 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4169 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FELIZ OMAR PEREZ UMPIERREZ (F. C. V. 164|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4162 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO JUAN FRANCISCO PEREZ ROMEGO (F. C. V. 321|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4167 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SIMON PACHECO GONZALEZ (F. C. V. 437|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4492 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CATALINO o CATALINO RAMON o RAMON SANCHEZ (F. C. V. 383|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4493 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR OMAR TECHERA MARIÑO (F. C. V. 7|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4495 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ MARTINEZ (F. C. V. 6|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4494 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FRANCO LOPEZ (F. C. V. 455|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4496 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO o LEONARDO ATICO ESPINO CASTIGLIA (F. C. V. 451|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4497 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA MOLINARI y de SECUNDINO LUZARDO GARCIA (F. C. V. 417|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4605 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RIVERO GARASSINI (F. C. V. 418|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4606 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARIA CHUCARRO SANTANA de ALVAREZ (F. C. V. 384|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 280.00 10|pub. 5478 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JACINTA ACOSTA LOPARDO de GARABANO (F. C. V. 385|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5479 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RABELINO o RABELLINO ROSSI de VOLONTE (F. C. V. 21|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5480 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JUSTINA SCABINO o SCAVINO o SCAVIN CERUZZI de TORRES (F. C. V. 354|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5481 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GIR HUGO o HUGO TABOAS ALVAREZ y de GALENO ANASTASIO o ANASTASIO GALENO TABOAS ALVAREZ (F. C. V. 441|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5482 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CANEPA GANDINI y de MARTINA EMILIA FERRARI MALLO (F. C. V. 446|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5484 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BELLON RIVERO (F. C. V. 19|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5485 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RAMIRO GONZALEZ CANO (Ficha B. Nº 591|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 25 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5132 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO MENCHACA (Ficha B. Nº 475|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 1º de 1985 — Graciela V. González López, Escribana - Abogada, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5133 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISALTINA o ESALTINA CAMARA NIETTO (Ficha B. N.o 497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de febrero de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5130 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES NEMESIO LISTA TEJERA (Ficha B. N.o 558|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 9 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3470 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MORENA VIERA (Ficha B. N.o 592|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 19 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5131 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAPPI MAVERINO (Ficha B N.o 596|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 5 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4168 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES HARDOY de BAZZANO (Ficha B N.o 356|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 30 de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4663 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EUGENIO PARODI LAJUNI (Ficha 643|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 2 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3533 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA DOMINGUEZ CAMPOS (Ficha 612|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3766 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEON LAGOS FABILA (Ficha 602|B|1986. — Citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3767 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ACOSTA (Ficha 561|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3771 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALDEMAR SCAGLIA TERZAGHI o TERSAGHI (Ficha 619|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3772 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MAURO DELGADO BERMUDEZ (Ficha 459|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3773 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO IBARRA PASTORINO (Ficha 655|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4740 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGUNDO CABRERA SIERRA (Ficha 291|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 4 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4727 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ARQUIMEDES GUTIERREZ DEFUNCHIO (Ficha 551|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4726 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALMECINDO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha 393|B |1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4725 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA TOJA ROCHE (Ficha 621|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4724 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ ROSSI o RUSSI e IRMA INES RODRIGUEZ ROSSI o RUSSI (Ficha 657|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4702 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FIRPO LAVILLA (Ficha 435|B |1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5557 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA CIRIACA CURBELO DE RODRIGUEZ (Ficha 659|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5548 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PIEDRABUENA ROMERO (Ficha 635|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 31 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5550 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GANDINI GIACOSA (Ficha 637|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5549 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY YOLANDA GERMINO DE PERECALLI (Ficha 639|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 5 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5551 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO NOVA MARTINEZ (Ficha 1|B |1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5526 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARTIGAS RODRIGUEZ DOVAL (Ficha 43|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 4 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5527 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CURBELO GUELMO (Ficha 5|B |1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5528 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE ALVES DA SILVA y NELIDA ESTHER GONZALEZ DE ALVES (Ficha 575|B |1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5538 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO LUCIANO DIAZ RODRIGUEZ (Ficha 110|B |1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3606 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EDILBERTO SUAREZ GONZALEZ (Ficha 616|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ [illegible] 10|pub. 3777 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MORALES FACCELLI (Ficha 578|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3768 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CORREA MATTO (Ficha 580|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3769 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ANTONIO PIRIZ o PIREZ GARCIA (Ficha 442|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3770 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERONIMO FERNANDEZ VILLA (Ficha 32|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 23 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4703 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PEREZ FERNANDEZ DE BORDA (Ficha 176|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 14 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3774 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ESTHER FRESIA (Ficha 554|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3775 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HELIO EDUARDO FERRARIS (Ficha 240|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 3765 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ESTHER GUTIERREZ GONZALEZ (Ficha 526|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4487 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MODESTO LARRUINA POSE (Ficha 598|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4741 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA RIERA MALO (Ficha 632|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 2 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4742 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JOSE SASTRE BRUNO (Ficha 596|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4743 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO CHARAMELO (Ficha 510|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4720 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARRETO (Ficha 566|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4721 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HEBER CASTRO (Ficha 620|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5555 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA CAMACHO PENA (Ficha 18|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5556 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GARCIA SANCHEZ (Ficha 562|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5539 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN NOEL GONZALEZ DELGADO (Ficha 52|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 4 de 1987 — Esc. Alejandro Prandi Mederos, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5529 Mar.25-v.abr.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FALCON CABRAL (Ficha N.o 10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de febrero de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4658 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO PEREZ NOVO (Ficha 565|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 3 de diciembre de 1986. — Fredi Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5170 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SINESIO o SINECIO TESKE NOVO (Fa. B 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 31 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 3333 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA TORIBIO TECHERA (Ficha B. Nº 326 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 19 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3582 Mz.25-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL GOBIEN CUÑA BENITEZ (Ficha G. 169|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 3331 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de STELLA CASTILLO (Ficha B|325|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a este efecto. — Melo, 16 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 3332 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO SANTA CRUZ SANTA CRUZ (Ficha Nº 341 año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Melo, febrero 5 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 3334 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDRO TECHERA (Ficha Nº 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4108 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO JACKSON SILVA (27|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, febrero 24 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5286 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA LOPEZ de LOPEZ (Fa. 24 bis|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5287 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO NOLAZCO VIDAL RUIZ o VIDALES RUIZ (Fa. Nº 20|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5284 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ESVALDA u OSVALDA BORGES (Ficha 28|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5285 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NIRIA ELCI BALLESTE PINTOS (Ficha B. Nº 12|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5283 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODEMAR RAMOS BULEIN (Fa B. Nº 24|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5282 Mz.25-v.ab.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GAYOL DALAISON o DALAIZON; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 17 de febrero de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3577 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DE LEON HERNANDEZ (Ficha B. 275|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 11 de diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3231 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOXIA VIDAL CORREA de RIDONDO. (Ficha B. 291|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3232 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DANIEL GARCIA BERTINAT (Ficha B. 245|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 12 de noviembre de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3230 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO ZENI BORTOLOTTI y MARIA MARCHER BORTOLOTTI de ZENI (Ficha B. 286|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 22 de diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3343 Mz.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ELVIRA ROLAND MAURIN (Fa. 402|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2919 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GELIO VENTURINI SARTORI (Fa. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2920 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ FUENTES DE HARRIET (Fa. 464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2921 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO TIMOTEO VIGNOLO MELENDRES (Fa. 358|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2917 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GELIO MENDEZ HERRERA (Fa. 268|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2918 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA ILLARIETTI DE GUARAGLIA (Fa. 420 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2915 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA MARIA ZAFFARONI OLIVA Y TERESA ZAFFARONI OLIVA DE GUARAGLIA (Fa. 461|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2916 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LINDOLFO SOTO OTTONELLI (Fa. 405|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2450 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILIA IBALDI RAVENNA DE MANITTO (Fa. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1575 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO BEVEGNI BANCHERO (Fa. 451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2260 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CRISELDA (o) CRICELDA (o) GRISELDA NICOLASA VINKEL (o) WINKEL (o) VINCKEL CHIPULINI (o) CHIPOLLINI (o) CHIPOLINO (o) CIPPOLLINI (Fa. 478|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de diciembre de 1986. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2259 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HEBER CARBAJAL VIEGA (Ficha: 787|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2380 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OSVALDO DELBUGIO GALLO e IDES o HAYDEE OFELIA GALLO CALZATO de DELBUGIO (Ficha: 744|86), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 10 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2846 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA BATISTA VERA de BATISTA (Ficha: 749|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2847 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA BERTA JOURDAN GEYMONAT de ARMAND UGON (Ficha: 761|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de diciembre de 1986. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2848 Mar.25-v.abr.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dis-

puso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GRAJALES ARTOLA DE COIROLO (Ficha B. 303|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 1865 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de TEIJEIRO SANCHEZ, ANTONIO ISABELINO y DEL RIO MASON de TEIJEIRO o TEIJEIRO, ROSA "Sucesiones" (Ficha B. 269|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2081 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RIQUE de CHOCA, JULIA ESTHER (F. B. 401|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2080 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BOSCO PEREZ ARRARTE (Ficha B. 439|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2472 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDERICO, PEDRO ERASMO (F. B. 355|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3017 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA JOSEFINA MELIAN DE LEON de CANTERO (Ficha B. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3018 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: SANTOS JOSE CARDOZO "Sucesión" (Ficha C. 96|73), se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la señora Amada Augenia Cardozo de Orta, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta sede, intimándole quede claro si acepta o repudia la herencia de su padre, bajo apercibimiento. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 2693 Mar.25-v.may.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ANGEL CUSTODIO AGUERO HORNOS "Sucesión" (Ficha 237|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir enforma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2656 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, MARIA ELENA, citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1611 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA FERREIRA RODRIGUEZ de IRURETA o FELIPA SANTIAGA FERREIRA de IRURETA (Ficha B. 378|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2694 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de BERTALMIO CARDOZO, JUAN y BERTALMIO CABRERA, MILTON JUAN (F. B. 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2969 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ENRIQUE NAVAS CEVA "Sucesión" (Ficha B. 273|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1984. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2691 Mar.25-v.abr.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO o WENSESLAO MAGALLANES (Ficha "B" Nº 243 "B"| 986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2346 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN EDUARDO UGARTE MARTINEZ (Ficha "B" Nº 227|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Trinidad, 18 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2347 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ALBA DELGADO o DELGADO DIAZ de LARRE (Ficha "B" número 146|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2345 Mar.25-v.abr.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RICARDO PEREZ SANCHEZ, (F. B. 777|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2053 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LAITANO BIA o LAITANO BIA de MACHADO (F. B. 473|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2050 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GREGORIO MARIEZCURRENA o MARIZCURRENA MARTINEZ (F. B. 855|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2966 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO de IZAGUIRRE o DE IZAGUIRRE CURBELO (F. B. 839|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2967 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DIOGENES RAUL MAQUEIRA (F. B. 867|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2965 Mar.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA CARLOTA o CANDIDA C. SOSA de PEREIRA (F. B. 728|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1405 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARINO CARLI CORATO o CORRATTO (F. B. 404 bis|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 2052 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA CASTELLINI LOMANDO (F. B. 822|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2049 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN LEON FERNANDEZ o LEON de MASSIMINO (F. B. 698|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2968 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MARIA FAJARDO ROQUERO (F. B. 796|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2964 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN

ANGEL MARTINEZ (F. B. 800|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2963 Mar.25-v.ab.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE GUILLERMO BENITEZ BALE (Fa. 550|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 2494 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE SIRI RODRIGUEZ (Fa. 481|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 2493 Mar.25-v.ab.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN PABLO GONZALEZ FAJARDO, (Ficha Nº 446|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 2178 Mz.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ CAMACHO, SECUNDINO, (Ficha: 417|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2586 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de: TOLEDO TACORONTE, ROSA o ROSALIA, (Ficha 401|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2906 Mz.25-v abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesiónó de JOSE OTILIO LARA LEDESMA, (Ficha Nº 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 2909 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUADALUPE PORTELA (Fa. 387|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 24 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2176 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, JUANA SANABRIA PALLAS (Ficha 249|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2442 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FACUNDO FEDERICO TABEIRA ARRIETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre 4 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2735 Mar.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SANTIAGO FACELLI TEJERA (Ficha 526|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2177 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña LUISA MARGARITA CATALINA MORSBACH DE PEDRET, (Ficha Nº 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2283 Mz 25-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA MARIN DE REYES, (Ficha Nº 792|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comcurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante esta Sede. — Punta del Este, 16 diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2175 Mz.25-v abr 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDDE HELENA SIMONELLI, (Ficha Nº 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 12 diciembre de 1980. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 2284 Mz.25-v.may.14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PIZZORNO DE FORTUNATO, IRMA BLANCA (Ficha B|441|1986), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidan, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2970 Ma.25-v.Ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GARRE TAGLIANI, WALTER FERNANDO (Ficha B|423|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 1885 Ma.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AIRES DANTE RODRIGUEZ (Ficha A|180|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de Diciembre de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 2971 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR AUGUSTO MUSSIO DI SANTO — LEONARDO ROGELIO MUSSIO PENNA (Ficha A.|179|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2972 Ma.25.v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN ENRIQUE MUNTEZELL PRESTES o ENRIQUE MUNTZELL (Ficha A|182 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de Diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1886 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FRANSILIO o FRANCILIO MARTINEZ VIDIELLA (Ficha A|183|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1884 Ma.25.v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA MONTERO y EULOGIO VASQUEZ o VAZQUEZ (Ficha A|162|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1887 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO DONALDO FUMONT o FUMON CABRAL (Ficha A|86|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1888 Ma.25-v.ab.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MARIN (Ficha letra B. Nº 183|1986), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 19 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2558 Mz.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de CORAZZA SILVEIRA, ANASTACIO o ANASTASIO, "Sucesión", (F. B|185|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, diciembre 22 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 2649 Mz.25.v.abr.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL CRISTOBAL ANGEROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2378 Mz.25-v.abr.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ENIO PINTOS PEÑA o PINTO PEÑA, (Ficha B|289|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 2195 Mz.25-v.abr 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA NICOLINI DE ROJAS o JULETA NICOLIN CENTURION, (B. 322|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de diciembre de 1986. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2196 Mz.25-v.abr.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CLOTILDO GARCIA SOSA, "Sucesión", (Ficha 443|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960,00 10|pub. 2088 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DARDANIA FERNANDA FERNANDEZ DE ALTEZ o DARDANIA MARIA FERNANDEZ DE ALTEZ, "Sucesión", (Ficha 481|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960,00 10|pub. 2632 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CASELIA, "Sucesión", (Ficha 177|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960,00 10|pub. 2630 Mz.25-v.abr.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINA o CONSTANCIA MERIGO LOVIVISSETTO - Sucesión (Ficha 384|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2634 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO MAURILIO SEIJAS o ANSELMO MAURILIO MAIDANA SEIJAS - Sucesión (Ficha 348|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2633 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO o LORENZO J. FONTES FALERO - Sucesión (Ficha 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2631 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ NUÑEZ - Sucesión (Ficha 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2629 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CHECA LIMA, "Sucesión", (Ficha 396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960,00 10|pub. 2085 Mz.25-v.abr.8

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FRANCIA (B. 370|86), citándose a herederos, acreedorese y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 1732 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesión de NICOLAS PEDRO MONETA, ENRIQUE MONETA, ANA MONETA DE SILVA, LUIS MONETA (B. 366|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de diciembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 2247 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE CAVANNA RANGONI (B. 386|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2821 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CASTILLO SOBERON DE MOLINA (B. 356|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2820 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL ROBAUDO PREVE; MARIA LUISA COUMAS DE ROBAUDO (B. 372|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que, comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2979 Mar.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FRANCISCO ESTEVES o ESTEVEZ ARTEGOYTIA o ARTEGOITIA (Ficha B. 184|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 1733 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DORIVAL MORALES (Ficha B. 193|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 1730 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ELADIO ANDRADE AMBROSONI (Ficha B. 203|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Sa̲to, 30 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 1738 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FLAVIO OLIVERA PEREIRA (Ficha B. 152|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci en forma sus derechos. — Salto, 30 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2819 Mar.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO NICOLAS BORRELLI (La. B. Fa. 235|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, octubre 10 de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 1731 Mar.25-v.ab.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE GARCIA VILLERO y ELIDA GUILLERMA CAMPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. -- San José, diciembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassolla Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2994 Mar.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO BACCINI FERNANDEZ o ELIO BACINI o BACCINO o BASSINO o BACCINE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 26 de 1986. Esteal Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2992 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA CASTAN o CASTAING PICARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 26 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2993 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELI-

CIANO GERONIMO PORTILLO PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 9 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2768 Mar.25-v.ab.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN LUKANICH CAMINATTI . (Ficha Nº 822 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, treinta de diciembre de 1986. — Martin Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 1793 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES CEFERINO FRABASILE SCAGLIA, (Ficha Nº 737, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 3 de diciembre de 1986. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 1794 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA ORFILA ESPINDOLA o SEGUNDA ORFILA ESPINDOLA ZAMORA DE CASTROMAN, (Ficha Nº 147 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2845 Mz.25-v.abr 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRUN (Ficha B|396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960 10|pub. 1849 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO HILARIO MACIEL, (Ficha B|419|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960,00 10|pub. 2929 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SERQUEIRO MEDERO, (Ficha B|391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2930 Mz 25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SARA DOHIR o DOIR RISSO DE LOPEZ, (Ficha B|397|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960,00 10|pub. 2931 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIGOLES o VIGNOLI o VIGNOLE de TABORDA, (Ficha B|417|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2932 Mz.25.v.abr.8

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO PINTADO URGUIN (Ficha 1020|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 2 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2533 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña AMADEA MELLO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2534 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINO ZILLI CESTAU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, diciembre 22 de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2410 Mz.25-v.abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA SARALEGUI GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2411 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña TERESA PEREZ MASLLER de CHRISTY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2535 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CELIAR PERLIPEP DA ROSA (Ficha: B. 1010/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2409 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña CELESTINA LOPEZ BARRETO DE GERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2408 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MARTIN FROS DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5412 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE EULOGIA BRIZ de ZUASNABAR o BRIZ CALVO de ZUASNABAR o BRIZ CALVO IRULEGUI de ZUASNABAR (Ficha 30|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5413 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS FORT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5309 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA BEDAT LAFARGUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de febrero de 1987. — Esc. Marcela A. Montero Rodrígues, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5266 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de PIRIZ SILVA LORENZO y ALDINA RAIMUNDA NEVES OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de febrero de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodrígues, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5024 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ARBIZA dos SANTOS JESUS RUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de febrero de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodrigues, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4179 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GARIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3972 Mar.25-v.abr.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO TEODORO LOYARTE VILLABONA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 5281 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA FLORA SILVA CARNALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 5378 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIAZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 5379 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO CARRERO

SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad.Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 5380 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA DONATA o DONATA JUSTA LEMOS MALVAREZ de LECUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5521 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA BENITA TECHERA TABEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 5377 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JACINTO RODRIGUEZ MAGUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 5376 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de NARCISO EUSEBIO PRAIZ MARTINEZ y ARCADIO PRAIZ o NARCO ARCADIO PRAIZ PLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5375 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO CAMILO CROSSA MACEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5382 Mar.25-v.abr.8.

3—Convocatorias Comerciales

ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A.

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a llevarse a cabo en la sede social sita en Cuareim 2320 el día 6 de abril de 1987 a las 15.30 horas a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio cerrado en mayo de 1986.
2.o) Designación y remuneración del Directorio.
3.o) Designación del Síndico.
4.o) Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.

Nota: De conformidad con el artículo 19 del estatuto social para poder tomar parte de la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con dos horas de anticipación como mínimo al inicio de la misma dispuesto en esta convocatoria o recibo de depósito de las mismas otorgado por un banco. La asamblea sesionará con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. No lográndose ese quórum y pasada media hora de la fijada para su iniciación sesionará con el número de accionistas presentes.
3) N$ 1.500.00 2|pub. 5958 Mz.25-v.mz.26.

NOVASETA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 8 de abril de 1987 a la hora 10 en Bvar. J. Batlle y Ordóñez 4650 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el escrutino y firmar el acta de la asamblea.
2º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Se deja constancia que de acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales no lográndose quórum a la hora fijada pasados treinta minutos se sesionará con los accionistas presentes, cualquiera sea el capital que representen.

Nota: Para participar en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta dos días antes de la fecha de la asamblea.
3) N$ 525.00 1|pub. 5939 Mz.25-v.mz.25.

SILKOR FANAME S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 8 de abril de 1987 a la hora 11 en el local de Bv. J. Batlle y Ordóñez 4650 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el escrutinio y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
2.o) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Nota: Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas en la sede social hasta dos días antes de la asamblea.

Se deja constancia que de acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales pasados 30 minutos de la hora citada se sesionará en segunda convocatoria con los accionistas presentes cualquier sea el capital que representen.
3) N$ 525.00 1|pub. 5940 Mz.25-v.mz.25

ARGOLUZ S A.

De acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 6 de abril de 1987 a las 12 horas en el local social de Camino Casavalle 5146 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

Dividendo Provisorio

Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones en el local social hasta la hora de la Asamblea. — Montevideo, marzo 23 de 1987.
3) N$ 300.00 1|pub. 6001 Mar.25-v.mar.25.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron José Raúl y Laura Raquel Amelia Brusoni y Julio Alejandro y Juan Carlos Brusoni Lascano solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 170 del Cementerio Central (2.o cuerpo) cuyo primitivo titular era Alejandro Brusoni

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — M. Elena Silva Carnelli. Escribana.
4) N$ 900.00 3|pub. 5951 Mz.25-v.mz.27.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LABANDERA JOSE PEDRO y MARIA NEDE ALMEIDA de LABANDERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Pedro Labandera Caballero y María Nede Almeida Fábrica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3462 Mar.25-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LORNA IRENE DEL CARMEN TRAVERSO PEREZ y MAURICIO MARIA SANGUINETTI PONCE DE LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (D. 900|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorna Irene del Carmen Traverso Pérez y Mauricio María Sanguinetti Ponce de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37043 Mar.25-v.abr.8.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Nuevos Servicios

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1434 piso 4º), en el término de quince días a partir de la fecha de su últoima publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido en interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Carrasco

81|99898	Armco International
85|22299	La Sierra S. A.
85|27292	Susana Figarola
87|01061	Sandra Bruno
87|01333	Pedro Ribalko
87|02331	César Graziani
87|02527	Francisco Leone
87|04118	Luis Colucci

Cerrito

86|49404	Odalis Souza
82.41906	Ricardo Hentz
82|45349	Antonio Perroni
84|37765	Sonia Barbero
84|38579	Adema Salim
84|40600	Visoso y Puñales S. R. L
85|01310	Arcas Ltda.
86|05735	Soc. de San Francisco de Sales
85|08948	Eduardo Mazara
85|21039	Lavamatic Ltda.
85|23020	Salustio Restaino Ltda
85|46573	Casa de la Cultura Zelmar Michelini
86|04682	Elbia Ledesma
86|08365	Ana Perrone
86|08623	Partido Nacional por la Patria
86|10018	Rue París S. A.
86|16771	Abal Hnos. S. A.
86|30715	El Rey del tablero S. A.
86|33080	Lans y Suárez
86|33083	Wilma Lema
86|33410	Mirtha Méndez
86|33499	Royalties S. A.
86|33795	ATC Ltda.
86|34575	Rosmarie Fernández
86|34585	Oscar Cairell
86|34615	Carlos Bermillo
86|34890	Oscar Sagasti
86|35132	Comyn S A
86|35133	Comyn S. A.
86|35134	Comyn S. A.

86|35303	Miguel Lans
36|35304	Luis Angelotto
86|35913	Fair Play Ltda.
86|35914	Fair Play Ltda.
86|36037	Aida Supelivan
86|36038	Aida Supelivan
86|36255	Alicia Cios
86|36269	Hispania S. R. L.
86|36348	Newport Freight Forwarder S. A
86|36588	Grupo de Asesores para el desarrollo
86|36632	Asoc. de los Padres del S. A.
86|36633	Asoc. de los Padres del S. A.
86|36666	Amicios S. A.
86|37713	Tarko S. A
86|37914	Exim Oriental Ltda.
86|37950	Powersoft S. R. L.
86|38185	Centro de Investigación Infor.
86|39605	Pedro Sassi Calzados S. R. L.
86|39710	Grintur S. A
86|39717	Grintur S. A
86|39718	Grintur S. A.
86|39762	Graciela Arregui
86|40054	Cipel S. A.
86|40055	Cipel S. A.
86|40447	Gladis Hernández
86|40747	Manuel García
86|42077	Personales Ltda.
86|42078	Personales Ltda.
86|42079	Personales Ltda.
86|42080	Personales Ltda.
86|42081	Personales Ltda.
86|42082	Personales Ltda.
86|42083	Personales Ltda.
86|42084	Personales Ltda.
86|42085	Personales Ltda.
86|42086	Personales Ltda.
86|42087	Personales Ltda.
86|42088	Personales Ltda.
86|42268	Jenney Ltda.
86|43217	Efraín Pereira
86|43260	Madelsol S. A.
86|43261	Madelsol S. A.

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 41088 Mz.25-v.mz 27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 908867 habilitado en Juncal 1305 Ap. 801 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 5961 Mz.25-v.mz.27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 4.20.67 habilitado en José Enrique Rodó 1783 Ap. 201 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 5910 Mz.25-v.mz.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 78.04.37 habilitado en Méndez Núñez 2723 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 5909 Mz.25-v.mz.27.

MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Emplázase a la funcionaria MARIA TERESITA SORAVILLA GULARTE a efectos de que comparezca dentro del quinto día contado a partir de la última de estas publicaciones a fin de que exprese su voluntad de desempeñarse o exprese por sí o por apoderado, motivos fundados para no hacerlo — Montevideo, 19 de marzo de de 1987.
8) (C. C.) 3|pub. 41080 Mz.25-v.mz.27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Se emplaza al Aux. IV Sr. LUIS GARCIA PEREZ . Credencial Cívica - Serie BCB 30328 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 14.416 del 28|8|75. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Secretaría General
8) (C. C.) 3|pub. 41083 Mz.25-v.mz.27

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: SAMBRAN MARTINEZ, EMELANIA "Incapacidad" (Ficha F. 209|86) se hace saber que por decreto N.o 10.838 del 27 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Emelania Sambran Martínez designándose curador definitivo a María Cristina Gutiérrez Sambrán. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 5923 Mz.25-v.ab.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Po rdisposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "GONZALEZ MERIDA ROSANA MABEL - Incapacidad" (F. 915|1986), se hace saber que por resolución Nº 391 del 10 de febrero de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Rosana Mabel González Mérida, designándose curadora a Sylvia Raquel Mérida. — San José, marzo 5 de 1987. — Dr. Gustavo Casso. la Peremutti. Abogado - Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub 5816 Mz.25.v.abr.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: LAMARCA RUBEN NERY "Incapacidad" (Ficha B. 210|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rubén Nery Lamarca, habiéndose designado curador a su padre José Lamarca. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 35512 Mar.25-v.abr.8.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó BEATRIZ ADRIANA ROSEWARNE FERNANDEZ (Ficha V. 77|87), que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de las personas Alvaro Pérez Delgado y Adriana Sandra Piotti Barrutia. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 6004 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de lo Departamental de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados: DINORAH ISABEL GALLO RODRIGUEZ "Vida y costumbres" (Ficha N.o 39|87) se presentó Dinorah Isabel Gallo Rodríguez optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones correspondientes para información sobre vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 marzo de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 5887 Mz.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIELLA MARMISSOLLE MARENCO, optando por los títulos de procuradora y escribana ofreciendo la información de Silvia Gladis Catalina Aguirre Chiazzaro y María Luisa Del Portillo. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5966 Mar.25-v.abr.8.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública Nº 0|0898. — Construcción del edificio para Talleres y Depósito de Mangueroles, remodelación de un sector de la Planta Baja del Edificio Principal y un sector del Edificio de Bomberos y, desmontaje y demolición de antiguo obrador.
Apertura: 2 de junio de 1987 - Hora: 14:00.
Valor del pliego: N$ 25.000.00.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41108 Mar.25-v.mar.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nº 549

Objeto: Adquisición de tractores.
Apertura: 22 de abril de 1987.
Primer Llamado: Hora 14:00.
Segundo Llamado: Hora 14 y 30.
Los Pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, sito en General Flores Nº 3214, en el horario de 11 a 17 horas. — Teléfonos 23 48 77 y 29 89 05.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41106 Mar.25-v.mar.25.

Licitación Pública Nº 538

Objeto: Adquisición de vehículos automotores.
Apertura: 22 de abril de 1987.
Tercer Llamado: Hora 13:00.
Cuarto Llamado: Hora 13 y 30.
Los Pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, sito en General Flores Nº 3214, en el horario de 11 a 17 horas. — Teléfonos 23 48 77 y 29 89 05.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41107 Mar.25-v.mar.25.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 25 de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RUBENS DARIO DUARTE, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Martín García Nº 1911 y MARY RAQUEL PALOMBO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2245.

GUILLERMO DESPEYROUX, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3035 y DANIELA RECTO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 938 Apto. 1001.

OFICINA Nº 2

WILSON ENRIQUE ESTOL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 1853 y SARA BEATRIZ URRETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1191 bis.

ABEL RAMON BADARACCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 6877 (Colón) y GLADYS MARIA PAGANO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Ejido 1569 Apto. 17.

EDUARDO DANIEL BOLANI, 36 años, soltero, radiólogo, oriental, domiciliado Baltasar Vargas 1106 Apto. 1 y BEATRIZ DOMINGUEZ, 31 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1106 Apto. 1.

JOSE ALBERTO ESPANTOSO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2949 Apto. 1 y MARIA del CARMEN LUZZI, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch 4157.

HECTOR MARIO BERRIOLO, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno Traval 4470 y BLANCA ELSA DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1162

DANIEL BORBONET, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Las Heras 1890 Apto. 601 y ROSANA ROLFI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Heras 1890 Ap. 601.

OFICINA Nº 3

WILMAR SERGIO CACERES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2895 y SILVYK FABIANA RAMOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Oficial 5756 (Nuevo París).

ARTIGAS FELIX CUELLO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Murillo 2714 y ORTELIA EUGENIA PEREIRA, 78 años, viuda, oriental, domiciliada Murillo 2714.

CLAUDIO EDUARDO CRUZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3736 y ANA BEATRIZ MARTUL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nilo 3820.

BENJAMIN BAUTISTA CORREA, 46 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Orinoco 5017 Apto. 201 y ALICIA INES MAGISTRIS 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Río de la Plata 1695.

OFICINA Nº 4

MARIO DOMINGO LENCINA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis Piera 1835 Apto. 10 y CARMEN TERESA RIVERO, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Block 29 AA 904 (E. Erría).

PEDRO IGNACIO LEONE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3440 y MIRIAN RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cayambé block H Nº 002.

JORGE FELIX LEIZA, 44 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Colonia 2277 Apto. 302 y SILVIA YASMIN TERRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2277 Apto. 302.

JUAN JAVIER FITIPALDO, 22 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5816 y SILVANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2253.

RENZO PAOLO FROGONI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1793 Apto. 2 y CLAUDIA BEATRIZ PAULETE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coe 3988.

OFICINA Nº 5

FRANCISCO JAVIER GRIMON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno Nº 1066|18 y ROSSANA MORA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3068|6.

LUIS ALBERTO GARINO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2646 y SONNIA MARY CAMACHO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificación número 3471|2.

IGNACIO GARI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cartagena 1617 y EDITH MONICA HARTMANN, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Yamandú Rodríguez 1364.

OFICINA Nº 6

MARCOS FRANCISCO MEDINA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Washington 110 y GLADYS MAGDALENA CAMPOT, 41 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Washington 110.

LUIS HUGO MORALES, 41 años, divorciado, mecánico tornero, oriental, domiciliado José De Bejar 2770 y OFELIA CAROLINA ZAMORA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2380.

WALTER MARIO MORENO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humberto 1º Nº 3987 Bis y VERONICA ELIZABETH QUEBRAL, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1377.

JOAQUIN FERNANDO MARQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje A Nº 5959 y MARIA CECILIA FLORES, 23 años, soltera, chilena, domiciliada Pasaje A número 5959.

PEDRO HECTOR MAGNON 46 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado Calle 7 Nº 2633 B Apto. 15 y FANNY VAZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 7 Nº 2633 B Apto. 15.

DANIEL MESA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Era 1328 y DANIELA ANDREA SAPIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 919.

LUIS FERNNDO MIERES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yacaré 1592, Apto. 3 y ANA GLESY VIDARTE, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Yacaré 1592, Ap. 3.

OFICINA Nº 7

BALTASAR PERERA, 23 años, soltero, infante de marina, oriental, domiciliado La Paloma 1922 (Cerro) y SYLVIA MABEL PEREYRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada La Paloma 1922 (Cerro).

CARLOS DANIEL PIEDRABUENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3733 y RITA MARIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 2 Nº 2075.

CLAUDIO PASSEGGI 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Paz 1565 Apto. 402 y MONICA LILIAN GALATI, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Tomás Eusáñez 1231.

JOSE LUIS PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1507 Apto. 1 y YENNY CARMEN HELGUERA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 1321 Apto. 404.

CARLOS EDUARDO POLERO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Olmira 2633 y ANA LUCIA FERREIRA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Olmida Nº 2653.

OFICINA Nº 8

JUAN CARLOS REBOLLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tubichás 4473 y MARIANA PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tubichás 4473.

HOMERO CESAR ROGGIERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cont. Foch 1199 C y MARIA de los ANGELES PEREYRA, 31 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Cont. Foch 1199 C.

JUAN PEDRO RAMIREZ, 53 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4124 y BLANCA IRMA POLERO, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4124.

EDUARDO MARIA RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano Nº 2976 Apto. 10 y ELIDA LYDIA BACEDA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2976 Apto. 10.

AMADO LUCIANO RIJO, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Niña 1681 e INES ROCCO, 56 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Debali 3091 bis.

WALTER DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3332 Apto. 501 y SANDRA GABRIELA SAN MARTIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Eguren número 3377.

JAVIER ERNESTO ROSANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plata 991 y OLGA SANDRA LOPEZ, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Vía 71.

WASHINGTON RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3582 Apto. 3 y ANA LUISA CHAGAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2216.

OFICINA Nº 9

ALEZ WILLAM SANZ, 21 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3364 A Apto. 1 y ALBA LYLIAN GULARTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3668 Apto. 1.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL NOTTA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Peña 416 y CRISTINA SPOSITO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Peña Nº 416.

ROBERTO OZUNA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3693 y MARILIA AMARAL, 23 años, soltera, empleada, brasilena, domiciliada Larravide 2850.

JOSE LUIS TIERNO, 29 años, soltero, ingeniero, brasileño, domiciliado Sarmiento 2404 Apto. 502 y PATRICIA CAYOTA, 23 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Sarmiento 2404 Apto. 502.

EDUARDO VELAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3453 y CLAUDIA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Mena 4261 Apto. 204.

CANELONES

OFICINA Nº 2

ARIEL EDUARDO MONZON, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones, 2da. Sección y MARTHA GLADYS CELAYO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones, 2da. Sección.

14) N$ 158,00 3|pub. v mz.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS RAUL MEDEGLIA de SIERRA solicita la inscripción de la obra titulada "Determinación de Centros de Gravedad" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 5956 Mz.25-v ab.8.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Banco Comercial c| NICOLAS BRUNO PORTA "Ejecución de hipoteca" (Ficha B 1664|84) se hace saber que el próximo 8 de abril a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248) asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 8.a sección judicial de Montevideo zona urbana padrón 55.058 que según plano del Agr. E. Xavier de enero de 1973 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de febrero de 1973 con el N.o 71.181 tiene una superficie de 211.15 mt., con 10.37 mt. de frente al Este a la calle Zapicán puerta N.o 2785|89 entre Caridad y Evaristo Ciganda. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido IVA). 3.o) Que el bien está arrendado según contrato inscripto de fecha 26 noviembre 1985 por plazo de 5 años destino local comercial e industrial y un precio mensual de nuevos pesos 28.290. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2 880 00 5|pub. 5962 Mz.25-v.mz 31

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Gómez Cuadrado, Walter c/a. GOMEZ ANTUNEZ, ALBERTO - Reconocimiento de firma" (Fa. 688|84), se hace saber que el día 8 de abril del corriente, a las 14 horas, en calle La Rosa Nº 617, local del martillero Milton D. Sosa (R.U.C. 030035870011), se rematará judicialmente 1 ciclomotor marca Jawa 50 c.c.; 1 televisor 12 pulgadas marca Philco; y 22 jaulas para criar pollos.

El mejor postor consignará el total de la oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e I.V.A. — Melo, 12 de marzo de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

20) N$ 576,00 3|pub. 5986 Ma.25-v.mar.27.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "Industrias Philips S. A. c/FRANCISCO ANTONIO HARO AZAR - Ejecución de Hipoteca" (Fa. B. 1070|84), el 6 de abril, a las 15 hs., en la sede de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, con la presencia del señor Alguacil de la sede el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210350410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número Cero Cero Uno, que forma parte de un edificio adaptado al régimen de propiedad horizontal de la ley catorce mil doscientos sesenta y uno, construido en un solar de terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz cuarenta mil setecientos dieciséis, el que según el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Roberto Fradiletti, de mayo de mil novecientos ochenta y tres, inscripto en la Dirección General de Catasto el veintidós de junio de dicho año con el número dos mil novecientos sesenta y tres, tiene un área de doscientos setenta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros con un frente al Noreste a la avenida Agraciada de siete metros sesenta centímetros distando de la esquina formada con la calle Carlos María Ramírez. La Unidad Cero Cero Uno tiene Padrón Individual cuarenta mil setecientos dieciséis barra cero cero uno y conforme al plano relacionado cotejado por la División Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el dieciséis de junio último se desarrolla: en Planta Baja a cota vertical de más cero metro quince centímetros a más cero metro treinta y cinco centímetros, área cincuenta y seis metros nueve decímetros; y en Planta Alta a cota vertical más cuatro metros noventa y siete centímetros, área sesenta y un metros ochenta y tres decímetros. Area total de la Unidad: ciento diecisiete metros noventa y dos decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del terreno A, Balcón A Uno, Azotea B Uno y Sótano A S Uno (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta. 2º) Que será de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados, comisión de compra del rematador e IVA (3,60 %), y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede (25 de Mayo 523, P. 5). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.800,00 5|pub. 5997 Mar.25-v.mar.31.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: Bank of America N T. y S.A. c| SARA CERBASI SEOANE "Juicio ejecutivo" (Ficha B|974|83) se hace saber que el próximo día 7 de abril a las 16 horas en el local de calle Coronel Alegre 1186 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 466.666 del bien siguiente: Un automóvil marca Fiat modelo 147 L del año 1981 empadronado en Montevideo con el N.o 303.467 matrícula 216.529.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña. 2.o) Que será de su cuenta los gastos de transferencia y la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 12 o|o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 864.00 3|pub. 5888 Mz.25-v.mz.27.

EDUARDO I. OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Labadie Abadie, Gastón c/LAWLOR DE CASH, MARTHA - Juicio Ejecutivo" (F. C. 822|80), se hace saber que el próximo 7 de abril de 1987, a las 15 horas, en la calle Zabala Nº 1328, salón de la A.N.R.C., se procederá por el martillero Eduardo I. Olmedo (matrícula Nº 616 - R.U.C. 210340140011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 1:089.240,00, correspondiente a los 2/3 de su tasación, del siguiente bien: Unidad 801 del edificio "Lincoln" sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón 6855/801, con frente a las Avenidas del Libertador Brig. Gral. Lavalleja y Uruguay, el que según plano del Agrim. Alberto J. Raffo, del 7 de mayo de 1953, consta de una superficie de 317 mts. 44 dms., ubicado en el octavo piso, a cota vertical más mts. 35,20 cms., con frente al Sudeste a la Av. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja; al Sur, frente a la Av. Uruguay; al Oeste, con el Padrón 6867; y al Norte y Noreste, con pozo de aire y luz, escalera, palier, ascensor y con Apto. 16. Correspondiéndole la utilización de los balcones que se encuentran sobre las dos avenidas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar 20 % de su oferta al serle aceptada. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondieran, así como la comisión de remate, 3,60 % incluido IVA, y de cargo de los demandados la comisión de la parte vendedora, 1,20 % incluido IVA. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 7. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.720,00 5|pub. 6002 Mar.25-mar.31.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/SERGIO ARBIZA BRUNO y EMA MARIA MILANS GALVALISI - Intimación" (Ficha B. 1037|84), se hace saber que el próximo 22 de abril, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco (Matrícula 362 - RUC 211608550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras, empadronado con el Nº 1.446, señalado con el Nº 49, de la manzana 15, en el plano del Agrim. Alberto F. Castiglioni, de enero de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.511 el 21.1.50, el que según título y plano referido, consta de una superficie de 318 mts. 74 cms., con 8 mts. 59 cms. de frente al Oeste a Avenida Dr. Enrique Pouey, entre las calles Ellauri y Senén Rodríguez, distando su punto medio 30 mts. 495 mms. de la esquina con la calle nombrada en primer término.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.298,00 7|pub. 5996 Mar.25-v.ab.3.

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Roberto Olivera Suárez y otros c.|DESCONOCIDOS "Infracción Aduanera" (Ficha: 77|86), se hace saber que el día 22 de abril de 1987 a las 15 horas, en el local del rematador ubicado en calle La Rosa 617, de la ciudad de Melo, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, una camioneta marca Ford, año 1972, carente de matrícula, motor Nº 15486372, 8 cilindros, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. Debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA, del rematador 12,10 por ciento. — Melo, 17 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 672.00 3|pub. 5967 Mar.25-v.mar.27.

FLORIDA

LEONARDO ARRILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: Fisco: Silvestre, Santiago y otros contra LEONARDO VILLAR SALSAMENDI y otros "Infracción Aduanera" (F. Aduana 700|86); se hace saber que el día 30 de abril próximo a las 19 horas, en el local de calle Ituzaingó Nº 445 de esta ciudad, el martillero don Leonardo Arrillaga, R.U.C. 070043010017 - Matrícula Nº 3575, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de la siguiente mercadería: marca "Texaco" para motores Diesel; 4 tubos 264 blocks de 2 Kg. cada uno de dulce de membrillo; 3 latas de aceite de 20 litros cada una de caldo "Knorr Suiza"; 3 cajas de chiclets "Ploc"; 24 latas de Sardinas chicas y 12 grandes y 4 bolsas de un Kg. cada una de caramelos. — Florida, marzo 9 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 768.00 3|pub. 5237 Mar.25-v.mar.27.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: FLORA CRISTINA GARESE de KUSTER, MARIA MATILDE GARESE de FERNANDEZ, MARIA MATILDE DEVOTO de DAVIES, OLGA DEVOTO de DIESTI y BRAULIO PEREIRA. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 12|87), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad el día 15 de octubre de 1951 autorizó el escribano Prospero Bovino, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Domi-

nio con el Nº 961-9303 el día 29 de octubre de 1951 por la cual los esposos Amadeo Ramón Peláez Ferreira y María Antonia Devoto Currotto adquirieron de los esposos Jorge Saibene (hijo) y Nélida Electro Di Bello un solar de terreno y construcciones ubicado en la 22ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, (hoy 19ª Sección Judicial) empadronado con el Nº 105.246 con frente a la calle Gualeguay 3427, con una superficie de 627 metros 35 decímetros y tiene el siguiente deslinde: Frente de 10 metros al Sudeste a la calle Gualeguay; al Noreste 62 metros 90 centímetros con solar 61 y parte del 51 (hoy padrones 132988, 105235); al Noroeste 10 metros con solar 73 (hoy padrón 105257); y al Sudoeste 62 metros 57 centímetros con solares 72 y 63 (hoy padrones 119010 y 105247).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4.480.00 10|pub. 6024 Mar.25-v.abr.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CAMPANIA S.R.L.

Contrato de fecha 14 marzo 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 236 al F.o 916 del L.o 3 de Contratos.

Socios: MIGUEL LANGONE MANZOLILLO; MARGARITA MONZILLO MARINO; CIRO MIQUELE LANGONE MONZILLO.

Capital: N$ 180.000.

Administración: Los socios indistintamente.

Plazo: 5 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Gomería, venta de cubiertas, baterías y afines, nuevas o usadas; reparaciones en general. Toda operación comercial o civil.

22) N$ 3.000.00 10|pub. 5896 Mz.25-v.ab.8.

FESAL S.R.L.

Contrato: 20 enero 1987.

Inscripción: N.o 78 F.o 301 L.o 1.

Socios: JOSE ANTONIO FERREIRO VIÑAN y STELLA MARIS SALMANTON BARCELO.

Objeto: Taller de bicicletas.

Capital: N$ 100.000.

Administración: Indistinta.

Plazo: 2 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 5945 Mz.25-v.ab.8.

L y T ARTESANIAS LIMITADA

Contrato: 20|12|1986.

Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado N.o 244 F.o 1017 al 1021 T.o 25.

Socias: LUCY EDDY ALVAREZ CLAVIJO; TAISA MOROSOFF VIAL y MILKA CLAVIJO GUTIERREZ de ALVAREZ.

Plazo: 2 años prolongables.

Objeto: Artesanías, importación, exportación, compraventa y fabricación.

Capital: N$ 100.000.

Administración: Las socias Lucy Eddy Alvarez y Taisa Morosoff Vial.

Domicilio: Maldonado.

22) N$ 3.000.00 10|pub. 5914 Mz.25-v.ab.8.

GLASER LTDA.

Contrato: 6|2|87.

Inscripción: Nº 175, folio 656 vto. libro 1.

Socios: SERGIO CARLOS IRRAZABAL y GLADYS CASAS CANCELA.

Objeto: Comercialización, industria, administración, exportación, importación, representación, etc.

Capital: N$ 100.000.00.

Plazo: 99 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Sergio Carlos Irrazabal Hernández.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 4422 Mar.25.v.abr.8.

SAFECO LIMITADA

Contrato: Montevideo, 4 de marzo de 1987.

Inscripción: N.o 185 F.o 705 v. L.o N.o 3.

Socias: MARIA SUSANA PEÑA PEREZ, MARIA LUISA MONTES de OCA GARRIDO.

Objeto: Peluquería de damas.

Plazo: 2 años.

Capital: N$ 400.000.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Ambas socias en forma conjunta.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 5947 Mz.25-v.ab.8.

OM LTDA.

Contrato: 20 enero 1987.

Registro: Nº 104, Folio 396, Libro 1, 9 febrero 1987.

Socios: EBERARDO FINCK y NELIDA RAQUEL VILLAR.

Administración: Eberardo Finck.

Capital: N$ 200.000.00.

Objeto: Comercio, industrialización y servicios.

Plazo: Cinco años y prórrogas automáticas de uno.

Domicilio: Miguelete 1480, Montevideo.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 5763 Mar.25-v.abr.8.

KROMA S.R.L.

Contrato: 18 de febrero de 1987.

Socios: HECTOR CARLOS MASSIOTTI CIGLIUTI y ANA ISABEL FLOREZ MERNIES.

Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo, Juan Cabal 2385.

Objeto: Servicios de seguridad y de limpieza; turismo. Industrialización y comercialización.

Capital: N$ 200.000.00.

Administración: Indistinta.

Inscripción: Nº 136, Folio 526, Libro 3, el 23 de febrero de 1987.

22) N $3.000.00 10|pub. 5764 Mar.25-v.abr.8.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de CANDIDA PEDROZO BRAVO, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: ANGELA PEDROSO BRAVO c|SUCESORES DE CANDIDA PEDROZO "Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural" (F. A. 148|86), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 5889 Mar.25-v.may.14.

LEATI S.R.L.

Contrato: 13 de octubre de 1986.

Inscripción: Nº 1.235, Folio 4.700 vuelto, Libro 3.

Objeto: Café y Bar.

Capital: N$ 100.000.00.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Indistinta.

22) N$ 1.500.00 10|pub. 5877 Mar.25-v.abr.8.

CEJOR S.R.L.

Contrato: 13|3|87.

Inscripción: Nº 227, Folio 874, Libro 3 de Contratos.

Socios: CARLOS EDUARDO y CARLA GRAZIELLA MONTERROSO BACCINO.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 200.000.00.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Los dos socios conjuntamente.

Objeto: Compra, venta e importaciones de todo tipo de mercaderías.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 5838 Mar.25-v.abr.8.

I.B.A.T. LTDA.

(International Bus Airport Terminal Limitada)

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del 15 de diciembre de 1986 ADA MARTINEZ y HECTOR, MIRTA, JOSE JAVIER, NELSON RICARDO y EDUARDO ALEJANDRO CEBRIA MARTINEZ (Sucesores de don Tomás Cebriá Umpiérrez) ceden la totalidad de las cuotas que les corresponden en la sociedad a Emilio Jorge Maiorano y Elsa Pereyra, quienes adquieren en la proporción del 50 por ciento cada uno.

Inscripción el Registro Público y General de Comercio Nº 251, Folio 930 Libro 2 de Contratos el 18 de marzo de 1987.

22) N$ 3.750.00 10|pub. 5766 Mar.25-v.abr.8.

CALLERO R. LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1987.

Socios: CHRISTIAN REINALDO y MARIA ELIZABETH CALLERO BORTOLOTTO.

Domicilio: Ciudad de Montevideo.

Registro: Nº 185, Folio 689, Libro 2.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 1:000.000.00.

Objeto: Distribución y comercialización de productos alimenticios; acopio y comercialización de productos de y para el agro; distribución y comercialización de toda clase de máquinas o herramientas agrícolas; importación o exportación de productos de y para el agro, maquinarias agrícolas o industriales.

Administración: Por los dos socios en forma indistinta.

22) N$ 3.000.00 10|pub. 5765 Mar.25-v.abr.8.

GIOI LIMITADA

CESION DE CUOTA

Fecha: 3|2|87.

Inscripción: Nº 159, Folio 603, Libro 3.

Cedente: WALTER ELISEO PASTORINZY.

Cesionarios: Orfilia González Cuñarro y Rodríguez González.

22) N$ 1.500.00 10|pub. 5858 Mar.25-v.

TUNQUELEN LTDA.

Contrato: 1º|11|86.

Inscripción: Nº 1470, Folio 5.573 vuelto Libro Nº 2 de Contratos.

Domicilio: Montevideo.

Socios: ARACELI MARTINEZ, GUSTAVO COSTA y ADEMAR COSTA.

Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios sin ninguna clase de limitación.

Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos anuales.

Capital: N$ 100.000.00, A. Martínez N$ 45.000.00, G. Costa, 45.000.00 y A. 10.000.00.

Administración: A. Costa.

22) N$ 3.000.00 10|pub. 5879 Mar.25-v.

CONFORT GAS S.R.L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1985.

Registro 55 al F.o 198 vto. del Libro 3 de contratos.

Cedente: ALFREDO PASTORE SOSA.

ASO.S4gNq17. qqfMz.mznt

Cesionario: Carlos Henrique Cruzen Rü.

Cedió la totalidad de sus cuotas.

Administración: Orlando Cruzen y Henrique Cruzen Rügnitz conjuntamente.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 5946 Mz.25-v

RICARDO CASAROTTI E HIJO LTDA.

Contrato: 23 febrero 1987.

Registro: N.o 213 folio 803 v. libro 3.

Socios: KATIA NORMA ZOPPI BULAY, RICARDO JOSE CASAROTTI MARMORI.

Capital: N$ 240.000 partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Objeto: Importación, exportación, representaciones, consignaciones, compra-venta y distribución de mercaderías en general.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 5985 Mz.25-v.

DANAUS S.R.L.

Contrato: 22|IX|86 inscripto N.o 1053 F.o vto. L.o 3.

Socios: MIRTHA JOSELEN BAUZÁ GARCIA y DANIEL TORTORA GARRAZU.

Capital: N$ 100.000.

Administración: Conjunta.

Plazo: 1 año prorrogable.

Objeto: Importación, exportación, industrialización, representación, etc.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 5960 Mz.25-v.

LA FLAUTA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|I|86 inscripto N.o 559 F.o vto. L.o 2.

Cedentes: CARLOS BOGGIANO, ELENA CABANO, GUILLERMO y JORGE ACOSTA, ADELA OLIVERA y PABLO y ERNESTO ROSA.

Cesionarios: Blanca Gómez y Daniel Ez.

Administración: Blanca Gómez y Daniel Ilañez.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 5959 Mz.25-v.

RAMON P. Y WILSON MARTINEZ INC. LIMITADA

CESION CUOTAS

Contrato: 30 de diciembre de 1985.

Inscripción: N.o 199 F.o 735 L.o 3.

Cedentes: WILLIAM MARTINEZ, CLAUDIA ESPINOSA.

Cesionaria: Alba Bullegan.

22) N$ 1.500.00 10|pub. 5957 Mz.25-v.

ART Y ANTIQUE SEEKERS INTERNACIONAL CORP. LIMITADA

Contrato: 17 octubre 1986.

Registro Comercio: N.o 1373 F.o 5192 L.o 2.

Socios: EDUARDO ALBERTO LIPOVETZ e ISABEL POGGIO MASTRINI.

Objeto: Comercio e industria de antigüedades, objetos de arte, joyería, publicidad, asesoramiento.

Plazo: 1 año prorrogable.

Capital: N$ 100.000 partes iguales.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 5948 Mz.25-v.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 216.624. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fiat Auto S.p.A. (Italia), solicita marca:

Duna Weekend

clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 5863 Mar.25_v.ab.8.

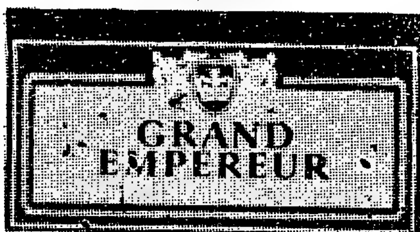
ACTA Nº 216.623. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fiat Auto S.p.A. (Italia), solicita marca:

Duna

clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 5862 Mar.25-v.ab.8.

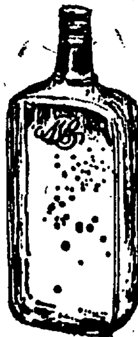
ACTA Nº 216.588. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Wilson Morgade, por Seguin & Cie. (Francia), solicita marca:





clase Int. 33 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 5861 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.544. — Montevideo, marzo 13, 1987. — Gonzáles Ruiz, por Marie Brizard France S.A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub. 5839 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.597. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Gustavo Martinoni, por Pérez Fernández Hnos. y Cía. (Florida), solicita marca:



clases Int. 2, 3, 6, 7, 8, 9, 19, 28, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 5832 Mar.25_v.ab.8.

ACTA Nº 216.548. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Eduardo Fernández por Universal Ltda. (Uruguay), marca KIOSKO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5886 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.550. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Eduardo Fernnádez por Universal Ltda. (Uruguay), marca CONFIANÇA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5885 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.635. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Con esta fecha Droguería Americana S. A., solicitó Registro marca: AGUACLOR clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5874 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.634. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Con esta fecha Droguería Americana S. A., solicitó Registro marca: DAMSA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5873 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.660. — Montevideo, marzo 19, 1987. — Oscar Figueredo por Dolby Ltda. (Uruguay), solicita marca: PIONEER clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5872 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.542. — Montevideo, marzo 13, 1987. — Walter Jones por Centenario Limitada (Montevideo), solicita marca: CENTENARIO clases: 6, 7, 8, 11 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
22) N$ 750.00 10|pub. 5870 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216 485 — Montevideo, 11 marzo 1987. — Con esta fecha, CORBATEX S R L solicitó registro la marca ANGELO PAOLO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5359 Mar.25-v.abr.8.

ACTA 216.543 — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por "Saint Julien" Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: PETIT ENFANT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5352 Mar.25-v.abr.8.

ACTA 216.559. — Montevideo, marzo 16 de 1987 — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo) solicita marca: BRAHAN clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5349 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.657. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: NOMICOL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5864 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.527. — Montevideo, marzo 12, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Pedro Sassi Calzados S.R.L. (Uruguay), solicita marca: FORT, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5844 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.526. — Montevideo, marzo 12, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Saxe S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AXE, clases Int. 18, 22, 25, 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5843 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.473. — Montevideo, marzo 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Saxe S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SAXE, clases Int. 18, 22, 25, 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5842 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.541. — Montevideo, marzo 13, 1987. — Walter Jones, por Landil S. A. (Montevideo), solicita marca: FIDEOS NICO, clases 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5869 Mar.25_v.ab.8.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2.391. — Montevideo, febrero 3 1987. — Rodolfo Molles por Baros S R. L. (Montevideo), solicita Mod. Industrial: "Casillero". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 750,00 10|pub. 5973 Mz.25-v.abr.8.

ACTA 22.578. — Montevideo, febrero 12, 1987. — Rodolfo Molles, por Argatom Ingeniería y Construcciones S. A. (Argentina), solicita Pte. de invención: "Un método para aumentar el período de conservación del pescado" — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 5974 Mz.25-v.abr.8.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — ABIDA S. A. prometió vender a Leati S.R.L., Bar Misiones 1369. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 5878 Mar.25_v.ab.29.

Ley 26|9|1904. — WALTER LOPEZ LOPEZ, MARIA ANGELICA VANZO GOMEZ, prometimos vender a Héctor José Larrañaga Mayolas, almacén, Bulevar Artigas 4051. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6015 Mz 25-v.abr.29.

LEY 26|9|1904. — ELOY IGLESIAS ESTEVEZ prometió vender a "Siglo XX Ltda." las cinco doce avas partes de la panadería "Siglo XX" sita en Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5971 Mz.25_v.abr.29.

Ley 26|9|1904. — MANUEL RODRIGUEZ RIAL cedió los derechos de promitente comprador a "Siglo XX Ltda" panadería sita en Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5970 Mz.25-v.abr.29.

Ley 26|9|1904. — ELOY IGLESIAS ESTEVEZ prometió vender a Manuel Rodríguez Rial las siete doce avas partes panadería "Siglo XX" sita en calle Convención Nº 1153. — Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5969 Mz 25-v.abr.29.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a BUCHELI de FERNANDEZ, LEONOR, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2236|86 del 4 de noviembre de 1986, recaída en el expediente número 5180|1|86, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del

servicio telefónico Nº 39 23 68 de Montevideo, a nombre de Leonor Bucheli de Fernández, por un monto de N$ 3.057,00 (nuevos pesos tres mil cincuenta y siete con 00/00), calculada al día 20|5|85.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procuradora.

27) (C.C.) 3|pub. 41089 Mar.25-v.mar.27.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
ARRIENDO O COMPRA DE LOCALES

ANTEL llama a interesados en ofrecer en arrendamiento o venta, locales con las dimensiones aproximadas y ubicaciones que se indican, destinados a la instalación de centros de comunicaciones y oficinas anexas.

Los locales deberán estar libres de ocupantes y en condiciones de inmediata utilización, con servicios igiénicos adecuados, en perfectas condiciones de uso. Deberán estar ubicados preferentemente en planta baja, con acceso directo desde la calle.

Los intersados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del local, indicando ubicación, padrón, comodidades y precio de arrendamiento o venta pretendido. El sobre estará dirigido a la Asesoría Notarial, Avda. Fernández Crespo 1534, 8º piso y en su parte exterior se hará mención al expediente número 36.646, con indicación del nombre y dirección del remitente y del número del local según el listado de este aviso. Si se presentan ofertas por varios locales, cada una deberá estar contenida en sobre separado.

Las ofertas se reciben hasta el día viernes 24 de abril de 1987 a la hora 14.00, en cuyo momento se procedrá a su apertura.

En caso de arrendamiento, el plazo mínimo será de tres años, con ajuste anual del precio de acuerdo a lo que establecen las leyes vigentes.

El oferente debe comprometerse a mantener la validez de su oferta hasta el 31 de mayo de 1987.

Local: 1; Ubicación: Hasta 200 metros de la Plaza Constitución o Matriz.; Area Aproximada: 300 - 400 m. c.

Local: 2; Ubicación: Hasta 200 metros de la Plaza de Cagancha.; Area Aproximada: 300 - 400 m. c.

Local: 3; Ubicación: En Pocitos, en la zona comprendida entre Libertad, Pereira, Rambla y 21 de Setiembre.; Area Aproximada: 100 - 150 m. c.

Local: 4; Ubicación: En Paso Molino, sobre Avda. Agraciada, entre Castro y Carlos M. Ramírez.; Area Aproximada: 150 - 200 m. c.

Local: 5; Ubicación: Dentro de los 150 m. de la esquina de Avda. Agraciada y Bulevar Artigas.; Area Aproximada: 100 - 150 m. c.

Local: 6; Ubicación: Por Avda. 8 de Octubre, entre Bvar Batlle y Ordóñez y Pan de Azúcar.; Area Aproximada: 250 - 300 m. c.

Local: 7; Ubicación: En Malvín, dentro de los 300 m de la esquina de Orinoco y Michigan.; Area Aproximada: 200 - 250 m. c.

Local: 8; Ubicación: En Punta Gorda, por General Paz, entre Coimbra y Rivera. — Prensa y Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 3|pub. 41087 Mz.25-v.mz27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento Administrativo
NOTIFICACION

Se aplica una multa de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil) al Sr. EDUARDO GARCIA, con domicilio a los efectos legales en Avda. Gral. Rivera Nº 2971, por infracción a los decretos números 20.485 y 22.518, y de acuerdo a lo preceptuado en el decreto Nº 21.626 de 23 de abril de 1984.

Transcurrido el plazo para el pago de la multa impuesta si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará Actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo, a la unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a los efectos del cobro por vía Judicial. — Montevideo, 25 de marzo de 1987.

27) (C. C.) 5|pub. 41109 Mz.25.v.mz.31

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
Resolución 23|987

Montevideo, marzo 19 de 1987.

Visto: Lo dispuesto en el numeral 20º de la Resolución Nº 6|987 de 20 de enero de 1987, que fija la fecha de entrada en vigencia de los Registros creados por Decreto Nº 856|986 de 18|12|86.

Considerando: I) El proceso de organización interna de los citados Registros determinó que el término hábil de que dispusieron las empresas para su inscripción empezara a correr recién a partir del 20 de febrero próximo pasado.

II) Las exigencias propias de los Registros requieren la aportación de datos y documentación de diversa naturaleza que la experiencia ha demostrado es suceptible de requerir cierto período de tiempo para su aprotación en forma y condiciones, especialmente en el caso de empresas que no poseen una estructura administrativa suficientemente desarrollada para este tipo de trámites.

Atento: A lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.605 de 27 de julio de 1984 y Decreto número 856|86 de 18 de diciembre de 1986.

La Junta del Instituto Nacional de Carnes

Resuelve:

1º) Prorrógase hasta el día 26 de marzo de 1987 el plazo establecido en el numeral 20º de la Resolución No. 6|87 de 20|1º|87 para la inscripción de las empresas en los Registros que se crean por la misma.

2º) Vencido el plazo de prórroga establecido, el Instituto no dará curso a trámites relacionados con las actividades desarrolladas por las empresa sujetas a inscripción, sin que se acredite la previa vigencia de la misma.

3º) Publíquese en la forma de estilo.

4º) Dése cumplimiento por Presidencia. — Dr. Julio C. Delfino Cazet, Presidente, Instituto Nacional de Carnes (INAC).

27) N$ 1.050,00 1|pub. 5999 Mz.25-v.mz.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de la empresa SHOLI & IBDEIR, para embalse aguas de escurrimiento superficial con fines de riego.

La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón Nº 2:815 de la Octava Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse el día 28 de abril de 1987 a las 15.00 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo. — Ing. Civ. Edi W. Juri, Directro Nacional.

27) N$ 900,00 3|pub. 5146 Mar.25.v.abr.27.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial (Ley Nº 15.783). — Señor Enrique Alvarez; Expediente Nº 1133/86, se le notifica de la siguiente Resolución recaída en autos:

Visto: La solicitud de amparo a los beneficios de la Ley Nº 15.783, de 28 de noviembre de 1985, formulada por el señor Enrique Alvarez, ex funcionario del Banco Central del Uruguay.

Considerando: Que formulada la reserva de los derechos, no se cumplieron en tiempo las formalidades previstas en el artículo 2º de la Ley.

Atento: A lo dictaminado por la Asesoría Letrada, la Comisión Especial en sesión del día de la fecha, resuelve:

Declarar operada la caducidad del derecho. Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. — Dr. Ruben Correa Freitas, Presidente. — Dr. Héctor Maderna, Secretario Letrado.

27) (C.C.) 3|pub. 41093 Mar.25-v.mar.27.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña SUSANA STEINBERG FOGEL para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 225.00 1|pub. 5977 Mz.25-v.mz.25

RIWADY S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.182 de 1º de julio de 1986, por publicación de estatutos de RIWADI S.A., dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se padeció error por omisión de parte de su texto, que debió decir:

Directorio: Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modifihar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 6. El Directortio tendrá ilimitadas cultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personoales o reales, inclúso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

ASAMBLEAS. Artículo 7. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extrarodinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Artículo 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 9. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán darecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Artículo 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO. Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundaoers en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo.

Para obtener la aprobación del estatuto, e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Queda hecha la aclaración.

27) N$ 2.025,00 10|pub. 3575 Mar.25-v.abr.8.

COOPERATIVA DEDAL (DEDALCO)
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

En Montevideo el 2 de abril de 1987 se realizará la asamblea anual ordinaria de la Cooperativa Dedal (DEDALCO) en el local de la calle Roma 5025 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Elección de Presidente y Secretaria, de la asamblea.
2.o) Memoria anual.
3.o) Estados de situación y estados de resultados.
4.o) Proyecto de distribución de excedentes y absorción de pérdidas.
5.o) Presupuesto para el nuevo ejercicio.
6.o) Elección de autoridades.
7.o) Elección de asambleista que firmará el acta.
8.o) Fijación de fecha para próxima asamblea general la que analizará el balance visado por la Inspección General de Hacienda.

La asamblea comenzará a la hora 8 en primer llamado con la mitad más uno de los socios y en segundo llamado a las 8.30 horas con los socios presentes.

27) N$ 525.00 1|pub. 5972 Mz.25-v.mz.25.

BANCO EXTERIOR - URUGUAY
COMUNICA

Que a partir del 1º de abril de 1987 inclusive, se abonarán las siguientes tasas anuales efectivas de interés y regirán las demás condiciones que se detallan para los depósitos en moneda nacional en Caja de Ahorros y en Cuenta Corriente, en función del saldo promedio diario dentro del respectivo período de capitalización, el que será trimestral para las Cajas de Ahorro y mensual para las Cuentas Corrientes:

Tasas de interés anuales efectivas

Saldo promedio hasta N$ 50.000.00. sin intereses en Caja de Ahorros y Cuentas Corrientes

Saldo promedio de N$ 50.000,00 a N$ 100.000,00, 30 o|o en Caja de Ahorros y sin intereses en Cuentas Corrientes.
Saldo promedio de N$ 100.001,00 a nuevos pesos 250.000,00, 34 o|o en Caja de Ahorros y sin intereses en Cuentas Corrientes.
Saldo promedio de N$ 250.001,00 a nuevos pesos 500.000,00, 38 o|o en Caja de Ahorros y 24 por ciento en Cuentas Corrientes.
Saldo promedio de N$ 500.001,00 a nuevos pesos 1:000.000,00, 40 o|o en Caja de Ahorros y 30 o|o en Cuentas Corrientes.
Saldo promedio de N$ 1:000.001,00 a nuevos pesos 3:000.000,00, 42 o|o en Caja de Ahorros y 32 o|o en Cuentas Corrientes.
Saldo promedio superior a N$ 3:000.000,00, 44 o|o en Caja de Ahorros y 34 o|o en Cuentas Corrientes.
Comisión mensual de mantenimiento:

A aquellas cuentas que no mantengan un saldo promedio superior a los N$ 50 000,00, se les cobrará una comisión mensual de mantenimiento de N$ 500.00 para las Cajas de Ahorros y N$ 1.000,00 para las cuentas corrientes.

Comisión de Administración:

Toda Cuenta Corriente o Caja de Ahorros con promedios mensuales inferiores a los nuevos pesos 100.000,00 se les cobrará N$ 50,00 de comisión de administración por cada movimiento de débito.
Los intereses de Caja de Ahorros se seguirán capitalizando los 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año.
27) N$ 975,00 1|pub. 5560 Mz.25-v.mz.25.

HARSEWINK S. A.
AVISO AL PUBLICO

Hacemos saber a los interesados que en la publicación de los estatutos de "Harsewink S. A.", aparecida en el "Diario Oficial" de fecha 18 de setiembre de 1986, Nº 22237, se deslizó el siguiente error:
En la pág. 6495—C. 2ª columna, renglón 10, donde dice: "treinta de agosto...", debió decir: "treinta y uno de agosto...".
Queda salvado el error.
27) N$ 225.00 1|pub. 5866 Mar.25-v.mar.25.

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: Passadore Andrés y otro c|CARLOS SILVEIRA "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha C. 39|84), se cita y emplaza a los sucesores del señor Claro Aniceto Muraña Larrosa, para que comparezca dentro del plazo de 90 días a los efectos del reconocimiento de la firma que luce el contrato grabado en el acordonado (Ficha 470|83). — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Sylvia Restorin, Actuaria.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 35675 Mar.25-v.may.14.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que por auto 12.309, de noviembre 17 de 1986 fue concedida la emancipación para ejercer el comercio del menor PABLO RICLEN-MINETTI SALABERRY. La escritura de emancipación fue autorizada por la Esc. María Cristina Fascioli de Di Fabio el 9 de diciembre de 1986 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 74 al folio 1990 del Libro 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, etc., en el Registro General de Inhibiciones con el número 20 al folio 6 del Libro 124. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 160.00 1|pub. 5857 Mar.25-v.mar.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Pérez María Julia y Castro Machado Jesús c|ELIZALDE MARGARITA DORALINA y LOPEZ JESUS HOLMES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 165|86) se cita llama y emplaza a Margarita Doralina Elizalde y a Jesús Holmes López a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, febrero veintiseis de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Music de Cerratori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40783 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Vicenta Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereyra Lorenzo y Acosta Lidia contra FERNANDEZ, MARIA VICENTA, P.P.P. y Aux. de Pobreza" (Ficha E. 288|84); por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que está amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44647 Mar.25-v.may.25.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

RENTEX S. A.

En lo sucesivo

CLUB HOTEL CASAPUEBLO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "Rentex S. A.". "Reforma de Estatutos", (Ficha: V|284|85), se hace saber que ante esta Oficina se presentó "Rentex Sociedad Anónima", en lo sucesivo CLUB HOTEL CASAPUEBLO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Asamblea General Extraordinaria
En la ciudad de Montevideo, el 1º de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, y siendo las 19 y 30, se reúne la Asamblea General de accionistas de "Rentex S. A.", en el local de la calle Ituzaingó Nº 1393 Esc. 404.
Asistencia: Asisten cuatro accionistas del Registro de Accionistas, representando un capital de N$ 10.000.00 V|N. (nuevos pesos diez mil), el total del integrado, con derecho diez votos, y según el siguiente detalle: Sr. Alejandro Mattarazzo, 500 acciones, N$ 5.000.00 y cinco votos; Sres. Jorge Cavaliere, Guillermo Stegman y Andrzej Duda (en conjunto) quinientas acciones N$ 5.000 y cinco votos.

No concurre ningún funcionario por la Inspección General de Hacienda.
Mesa: Preside el titular señor Guillermo H. Stekmann y actúa en Secretaría el señor Alejandro Mattarazzo.

Constitución: A la hora fijada y verificados los preceptos y asistencia legales, se da por constituida la Asamblea.
Orden del día: El orden del día de esta Asamblea lo constituye la modificación de los estatutos de la sociedad.
Entrando a su consideración por unanimidad se resuelve aprobar el texto siguiente:

ESTATUTOS

Capítulo I

Denominación, Objeto, Duración y Sede

Artículo 1º Denominación. — Con el nombre de CLUB HOTEL CASAPUEBLO SOCIEDAD ANONIMA, queda constituida una sociedad anónima, que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial y legales pertinentes.
Art. 2º Objeto. — El objeto de la sociedad será: I) Adquirir los terrenos, construcciones y mejoras que le acceden, ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronados con el número 2125, que según planos del Agrimensor Héctor Comesaña de octubre de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de mayo de 1963, con el número 2.878 y que consta de una superficie de 4.873 metros y 50 decímetros. Integran el inmueble antes citado veintiocho (28) unidades cuyas superficies, ubicaciones y numeraciones constan en los citados planos de los Agrimensores Raúl Bianchi y Artigas Rijo los cuales serán destinados —previa realización de las construcciones— al uso y goce de los accionistas conforme a estos estatutos; II) Realizar en dichos inmuebles mejoras y construcciones, modificando las actuales o futuras, pudiendo en las condiciones de estos estatutos, efectuar obras ampliaciones, construcciones y refacciones; III) Efectuar su fraccionamiento y eventualmente su incorporación al régimen común de Propiedad Horizontal. Si se incorpora el Edificio a Propiedad Horizontal, los accionistas continuarán con el uso y goce de las Unidades Fraccionadas; IV) Administrar dichos inmuebles, conservarlos y ampliarlos mantenerlos en las condiciones establecidas en estos estatutos; V) Efectuar la explotación comercial de aquellos locales que tengan tal destino o contratar con terceros, su explotación, pudiendo realizar aquellas operaciones directamente vinculadas al objeto social, como importaciones, comisiones, representaciones, compra y venta de bienes, servicios de hotelería y turísticos, arrendamiento y administración de inmuebles.
Art. 3º Duración. — El plazo de duración de la sociedad será de cien años a partir de la fecha de la publicación de la presente reforma en el "Diario Oficial".
Art. 4º Sede. — La sociedad, tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, pudiendo establecerlo en el futuro en cualquier lugar del país.

Capítulo II

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 5º Capital y Acciones. — El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de N$ 7:500 000 00 v|n. (nuevos pesos siete millones quinientos mil) valor nominal, dividido en dos series de acciones de N$ 100.00 (nuevos pesos

cien) cada una v/n. Las acciones serán nominativas o al portador según se especificará y se emitirán en títulos representativos de una o varias acciones, conforme a lo que se establece en el artículo 8º de estos estatutos. La serie "A" estará integrada por cuarenta mil acciones al portador de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) cada una. La serie "B" estará integrada por treinta y cinco mil acciones nominativas de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) cada una.

Art. 6º Accionistas. — La posesión y/o adquisición de acciones de la sociedad CLUB HOTEL CASAPUEBLO SOCIEDAD ANONIMA, importa el conocimiento y aceptación de sus estatutos y el acatamiento de las resoluciones de las Asambleas de Accionistas y del Directorio, que fueren adoptadas en el ejercicio de sus respectivas atribuciones. Sin embargo, esto no implica, por parte de los accionistas, la renuncia al ejercicio de las acciones que pudiere corresponderles en defensa de sus derechos.

Art. 7º Indivisibilidad. — Las acciones, serán indivisibles, respecto de la sociedad en el sentido de que los derechos y obligaciones que cada uno de ellos, representa, deberán ser siempre asumidos y ejercitados por una sola persona, ya actúe la misma a nombre propio o como mandataria, órgano o representante legal o judicial.

Art. 8º Contenido. - Numeración. — Los títulos y las acciones que los integren, llevarán numeración correlativa; serán anotados en un libro de Registro de Acciones y en un Registro de Acciones y Accionistas los poseedores de Acciones Nominativas de la Serie "B" y serán firmados por Presidente y Vicepresidente. En cada título figurará el nombre de la sociedad el monto del capital autorizado el importe del título, el tipo de acciones a que corresponde, la fecha del decreto de aprobación de sus estatutos por la autoridad respectiva, la numeración de las acciones que lo integran, el nombre del accionista a cuyo favor ha sido emitido, en el caso de las acciones nominativas, serie "B" así como la indicación de la zona o de la Unidad a cuyo uso y goce, por el período que corresponda a que tiene derecho el accionista dueño del título y la transcripción de los artículos 6º, 13 y 14 de estos estatutos. También en el caso de acciones de la serie "B" habrán espacios para la anotación de las cesiones y prendas, así como el número de padrón individual que corresponda a cada unidad, en el caso de ser incorporado el Edificio al régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo a la ley 10.751 o regímenes similares, siempre que las acciones de la parte del inmueble incorporado a tal régimen sean nominativas. A cada título de acción nominativa de la serie "B" que se emite en la fecha de hoy (001 al 014 Inc.) corresponderá el derecho de uso y goce de la unidad designada en el cuadro que sigue, en el cual también figurarán el número de las acciones que integran cada título, su importe, y eventualmente el número de Padrón individual de cada Unidad, si llega a incorporarse el edificio al régimen de Propiedad Horizontal; la individualización de la respectiva zona o Unidad, según los Planos del Proyecto de Fraccionamiento de los Agrimensores Raúl Bianchih y Artigas Rijo. Los títulos accionarios Nos. 015 al 046 inclusive, de la serie "B" que se emitan, y hasta tanto no finalicen las obras proyectadas de sus respectivas unidades, se emitirán con un valor equivalente a una reserva de derechos. Una vez iniciadas las obras de referencia, la sociedad podrá exigir un sobreprecio por cada título por el mayor valor de dichas obras, fijado aquél por el Directorio de la sociedad debiendo notificarse a estos suscriptores de acciones de esta disposición en el momento de la suscripción respectiva. Los accionistas poseedores de títulos de más de una acción de la serie "B" podrán solicitar al Directorio su canje por tantos títulos representativos de tantas acciones, como acciones integren el título original. En este caso deberá inscribirse en el Registro respectivo el citado canje, así como la determinación de el tiempo de uso y goce a que tendrá derecho cada nuevo título representativo de una o más acciones emitido.

Cuadro distributivo de correspondencia de Unidades y de Títulos Accionarios de la serie "B" que se emiten en la fecha de hoy.

Nº del Título Accionario	Importe del Título N$	Nos. de acciones que lo integran	Zona o Unidad a cuyo uso y goce da derecho	Período - vigencia
001	1.000.00	10	004 y 103	noventa y nueve años
002	500.000.00	5.000	SS 105	noventa y nueve años
003	300.000.00	3.000	001	noventa y nueve años
004	300.000.00	3.000	002	noventa y nueve años
005	100.000.00	1.000	003	noventa y nueve años
006	200.000.00	2.000	SS 101	noventa y nueve años
007	200.000.00	2.000	SS 102	noventa y nueve años
008	200.000.00	2.000	SS 103	noventa y nueve años
009	200.000.00	2.000	SS 104	noventa y nueve años
010	200.000.00	2.000	SS 201	noventa y nueve años
011	200.000.00	2.000	SS 202	noventa y nueve años
012	300.000.00	3.000	SS 203	noventa y nueve años
013	200.000.00	2.000	SS 301	noventa y nueve años
014	300.000.00	3.000	SS 302	noventa y nueve años

La posesión de acciones nominativas de la serie "B", no otorgará derecho a dividendos por distribución de utilidades de la sociedad.

Art. 9º Derecho de uso y goce. — El derecho de uso y goce concedido a cada accionista en su respectivo título, es por todo el tiempo de duración de la sociedad, y no podrá ser reducido, modificado ni restringido, sin perjuicio de lo establecido en el presente estatuto. En dicho derecho está también comprendido el derecho de los accionistas de utilizar sin restricciones según lo establezca el Reglamento Interno de Uso y Funcionamiento que redactará el Directorio de la sociedad, y conforme al destino natural de los mismos, los pasajes, corredores, escaleras, azoteas, subsuelo y demás partes que sean de uso común, las que en ningún caso podrán cederse, ocuparse o destinarse a otros fines. Queda especialmente prohibido la utilización de los corredores, escaleras, hall de entrada, palliers, subsuelo, depósitos, etc., como lugares de reunión.

Art. 10. Uso de las Unidades y de los lugares comunes. — Sin perjuicio de lo dispuesto en el Reglamento Interno de Uso y Funcionamiento antes referido, las Unidades del inmueble de la Sociedad, deberán ser usadas conforme a su destino ordinario, en forma prudente y ordenada sin lesionar los derechos de los demás usuarios, ni perturbar la tranquilidad, atentar contra la moral, las buenas costumbres, la higiene o la salubridad ni menoscabar la estética, jerarquía o seguridad del inmueble, por lo que en ningún caso sin la previa autorización del Directorio, ni los accionistas, ni los ocupantes de las Unidades a cualquier título, podrán efectuar reparaciones o refacciones que desfiguren o modifiquen el aspecto externo o interno de las Unidades que componen el edificio de la Sociedad, debiendo los usuarios, sean accionistas o no, así como sus familiares, empleados o visitantes, cumplir estas disposiciones y las que a tales fines fije el Directorio y se detallen en el Reglamento Interno de Uso y Funcionamiento.

Art. 11. Cesión de Uso y goce a terceros. — Todo accionista, podrá ceder a terceros la totalidad del uso y goce de la unidad que le corresponde, solicitando previamente la autorización del Directorio, que no podrá negarla, toda vez que el tercero a quien se desea ceder el uso y goce, manifieste por escrito, que acepta y se obliga a cumplir con lo dispuesto en estos Estatutos y Reglamentos Internos de Uso y Funcionamiento. La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente hará perder instantaneamente al accionista, el derecho de uso y goce de la unidad correspondiente a su título accionario. Dicho derecho, podrá ser recuperado toda vez que el tercero en cuesetión desocupe la unidad o haga las manifestaciones por escrito preceptuadas precedentemente. Cualquier acto contrato o situación de derecho contrario a lo establecido, no podrá ser opuesto a la Sociedad, teniendo ésta el derecho de dar desalojos en la forma prevista en el Reglamento interno de uso y funcionamiento.

Art. 12. Cuentas corrientes de los accionistas. — Cada accionista poseedor de acciones de la serie "B" tendrá su cuenta corriente, en la que se le acreditarán los pagos que efectúe y se le debitarán los importes a su cargo según la distribución que surja del Reglamento Interno de Uso y Funcionamiento. Dichos accionistas deberán abonar a la so-

ciedad, dentro de los diez primeros días de cada mes, el importe mensual que resulta a su cargo.

Art. 13. Garantía. — En garantía del pago y fiel cumplimiento de las obligaciones que estos Estatutos ponen a cargo de cada Accionista poseedor de acciones de la Serie "B", éstos aceptan que sus títulos accionarios queden afectados con prenda en favor de la Sociedad y depositados a la orden de la misma en el domicilio de la Sociedad o en una Institución Bancaria de Plaza, otorgándole una constancia por la Sociedad al respectivo Accionista. Esta prenda podrá ser levantada por el Directorio en casos fundados y siempre que se presentar otras garantías suficientes a juicio del Directorio como para cubrir las obligaciones del Accionista respectivo, por un período no inferior a seis meses

Art. 14. Enajenación de Títulos Accionarios. — Los accionistas poseedores de Acciones de la Serie "B", podrán enajenar sus títulos accionarios. El adquirente deberá recabar de la Sociedad la certificación previa de que el enajenante no adeuda importe alguno a la Sociedad, de lo contrario responderá ante ésta por el pago de lo que el enajenante adeude a la fecha de la enajenación. La cesión deberá cumplir con los requisitos del Artículo 11. y deberá ser notificada a la Sociedad y anotada en el título accionario, bajo la firma del cedente certificada por escribano público y la firma de dos Directores en prueba de notificación por parte de la Sociedad La nota referida deberá contener nombre y apellido del nuevo accionista o la razón social o denominación si fuera persona jurídica, para su anotación en el libro de Accionistas.

Art. 15. Enajenación forzosa de Títulos Accionarios. — Si la enajenación se efectuare por la vía forzosa. con citación de la Sociedad o por ejecución por ésta, de la prenda constituida por el artículo 13. de estos Estatutos, el adquirente no tendrá responsabilidad alguna por lo que adeudare el anterior accionista. En este caso la anotación de la enajenación en el título accionario se hará por el rematador interviniente y el adquirente, certificada su firma por Escribano, firmando además dos directores en prueba de que la Sociedad queda notificada de la enajenación efectuada.

Art. 16. Gastos de reparación, refacción, mantenimiento, etc., etc. — Los gastos de reparación, o refacción, mantenimiento de instalaciones de aire acondicionado, agua caliente y fría, gas, electricidad, portero eléctrico si lo hubiera, etc. y todos los demás gastos comunes correrán por cuenta de cada accionista poseedor de acciones de la Serie "B" si se producen en Unidades cuyo uso y goce les pertenece; o de cuenta de todos ellos, en la proporción establecida en el Reglamento Interno de Uso y Funcionamiento, si se producen en los bienes de uso común, clasificándose unos y otros de acuerdo con los principios que a tal efecto se establecen en la Ley número 10.751 del 25 de junio de 1946 y concordantes. Cuando los daños tengan un único origen y afecten a más de un accionista. los gastos de refacción etc., se prorratearán entre ellos, en la proporción que que fije el Reglamento Interno de Uso y Funcionamiento. En todos los casos los Accionistas deberán realizar las reparaciones, refacciones, gastos de mantenimiento etc., etc., en la forma que indique el respectivo reglamento y de inmediato; en caso contrario, la administración queda facultada para ordenar directamente la ejecución de los trabajos por cuenta de los accionistas afectados, quienes estarán obligados a permitir el acceso a las unidades en que deban realizarse las reparaciones o refacciones y, pagar a la Sociedad el costo de las mismas, que les será debitado en sus respectivas cuentas corrientes.

Art. 17. Pérdida. — En caso de pérdida, extravío. sustracción o destrucción de títulos accionarios, el interesado, deberá dar cuenta de inmediato por escrito, al Directorio. Este en forma urgente, ordenará la información que estime conveniente y dispondrá la publicación de avisos en el "Diario Oficial" y otro diario de la capital, así como en los que solicite el interesado durante el término mínimo de diez días hábiles consecutivos. Vencido el mismo o el que se hubiere fijado en los avisos, sin que se hubiere formalizado oposición, se resolverá la caducidad del título accionario original y se expedirá un "Duplicado" que se entregará a la persona que figure en el libro de Registro de Acciones, quedando a cargo exclusivo del interesado. la responsabilidad que pudiera existir frente a terceros. Todos los gastos que demande el procedimiento. serán de cuenta del interesado solicitante

Capítulo III

Administración

Artículo 18. Directorio. — La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a seis miembros titulares, elegidos anualmente por la Asamblea General Ordinaria de accionistas. Los Directores permanecerán en sus cargos, hasta que sean designados sus sustitutos y, podrán ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea de accionistas, podrá designar suplentes, así como sustituir uno o más Directores aún antes de la expiración de sus mandatos. conforme al artículo 25 de estos Estatutos.

Art. 19. Distribución de cargos. — El Directorio. una vez constituido, designará Presidente y Vicepresidente. Cada miembro tendrá un voto. Representarán legalmente a la Sociedad, con los más amplios poderes y facultades, el Presidente y Vicepresidente del Directorio actuando conjuntamente. o dos Directores con el Presidente o Vicepresidente en la misma forma conjunta antes mencionada, y sin perjuicio de los poderes que conforme a estos Estatutos se otorgaran, generales o especiales.

Art. 20. Vacancia. — En caso de vacancia en los cargos de Directores. por fallecimiento. renuncia. incapacidad o ausencia. sino existieran suplentes, el Directorio queda facultado. aun en el caso de quedar integrado por un único miembro, a nombrar Directores interinos, que desempeñaran sus funciones. hasta la reincorporación de los ausentes, o hasta que tomen posesión los nuevos Directores nombrados por la más próxima Asamblea General de accionistas.

Art. 21. Facultades y Deberes del Directorio. — El Directorio estará revestido de los más amplios poderes y atribuciones para ejercer la dirección y administración de la Sociedad y ejecutar las resoluciones de las Asambleas, correspondiéndole por vía de ejemplo, entre otras facultades de dirección y administración, las siguientes: I) Abrir y mantener cuentas corrientes con fondos propios y de terceros en cualquier Banco privado u oficial e Instituciones de Crédito en todo el país; firmar, aceptar y endosar cheques. contratar seguros de incendio, contra accidentes y de robo y percibir las indemnizaciones pertinentes; II) Proponer a la Asamblea de accionistas el Reglamento Interno de Uso y Funcionamiento, y una vez aprobado hacer cumplir estrictamente el mismo; III) Representar a la Sociedad en todos los actos administrativos o judiciales, contenciosos. o de jurisdicción voluntaria, pendientes o futuros en que fuere la Sociedad llamada a intervenir como actora, demandada o tercerista, a cuyo efecto podrá: Demandar en juicio, desistir de la demanda y aceptar desistimientos poner y absolver posiciones, prestar el juramento decisorio y diferirlo; conciliar y transigir en toda clase de cuestiones o litigios; someter la contienda judicial o extrajudicial a la decisión de árbitros y nombrar éstos; hacer cesión de bienes muebles de su propiedad, solicitar y acordar quitas y esperas, remisiones y novaciones; renunciar expresamente los recursos legales extraordinario de nulidad notoria entablar el curso de inconstitucionalidad por vía de acción o de excepción ante la Suprema Corte de Justicia y el de anulación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, prorrogar jurisdicciones, percibir judicial o extrajudicialmente lo que a cualquier título tuviere que percibir la Sociedad; IV) Suprimir cargos, nombrar y destituir al personal de la Sociedad sin distribución fijando sus atribuciones poderes. facultades y remuneraciones; V) Otorgar y revocar mandatos generales y especiales; VI) Cumplir y hacer cumplir estos Estatutos las resoluciones de las Asambleas y sus propias resoluciones; VII) Administrar cuidar y vigilar el inmueble y todos los demás bienes de la Sociedad; VIII) Exigir a los accionistas la constitución de un fondo de reserva para solventar con puntualidad todas las cargas y obligaciones de la Sociedad, así como su reposición cuando el mismo se agote; IX). Realizar las obras necesarias para la ampliación y conservación del inmueble y sus equipos e instalaciones; X) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria de accionistas. la Memoria Anual. el Estado de Situación. Balance de Resultados y el Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos. así como la consideración de todo asunto que considere de interés: XI) Renunciar a la prioridad de la prenda, establecida a favor de la Sociedad por el artículo 13 de estos Estatutos cuando las circunstancias lo aconsejen. En este caso. sustituirán la garantía por otra. suficiente a su juicio para cubrir las obligaciones del

accionista respectivo por un período no inferior a seis meses; XII) Modificar el Presupuesto anual de Gastos, cuando las circunstancias así lo aconsejan, debiendo dar cuenta de este hecho en la más próxima Asamblea General que se celebre; XIII) Realizar los demás cometidos que estos Estatutos le confieren y hacer uso de sus facultades de derecho y las especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, que se tienen aquí por reproducidas.

Art. 22. Sesiones del Directorio. — El Directorio sesionará en el lugar y fecha que indique la convocatoria que haga el Presidente o dos Directores. Los Directores podrán hacerse representar por otro Director presente, mediante poder otorgado en documento privado. Podrán asimismo dar su voto por carta o telegrama, siempre que acrediten a satisfacción la identidad del remitente. Una misma persona podrá representar a más de un Director, en cuyo caso, tendrá tantos votos, como Directores represente.

Art. 23. Quórum. — El "Quórum" para sesionar el Directorio será de dos tercios del número de sus integrantes — adoptará resolución válida por simple mayoría de presentes.

Art. 24. Acuerdos del Directorio. — Las resoluciones y acuerdos del Directorio, se harán constar en un libro de Actas, que firmarán los Directores presentes y en el cual, en su caso, se insertarán los telegramas que contengan los votos de los Directores ausentes.

Art. 25. Incompatibilidad. — No existe incompatibilidad alguna entre cargo de Director y cualquier otro, rentado o no, dentro de la Sociedad, salvo el de Síndico. El Síndico —cuando lo ubiere— no podrá ser mandatario. La Asamblea de accionistas podrá establecer las incompatibilidades que juzgue convenientes. En dichas Asambleas participarán con voz y votos aquellos accionistas poseedores de acciones de la Serie "A" y solamente con voz, y sin derecho a voto, los accionistas poseedores de acciones de la Serie "B".

Capítulo IV

Asambleas

Artículo 26. Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. Ambas, estando legalmente constituidas, asumen la suprema representación de la Sociedad y sus acuerdos son obligatorios para todos sus accionistas, incluso para los ausentes o disidentes, sin perjuicio de los derechos que les confiere a éstos, en su caso las leyes vigentes. Las Asambleas Ordinarias, se reunirán una vez por año, dentro de los ciento ochenta días del cierre del ejercicio Las Extraordinarias serán convocadas en cualquier fecha por resolución del Directorio cuando lo juzgue necesario, o cuando lo soliciten accionistas que representen por lo menos una cuarta parte del capital integrado a la fecha de la solicitud. En este último caso, la Asamblea deberá realizarse dentro de los treinta días de recibida la solicitud. Si vencido este plazo el Directorio no hubiere cumplido con la obligación referida, los solicitantes, podrán convocar la Asamblea teniendo en cuenta los requisitos de convocatoria que establecen los Estatutos.

Art. 27. Convocatoria. — Tanto las Asambleas Ordinarias como las Extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso público, por una vez, con una anticipación no menor de tres días hábiles en el "Diario Oficial". En la convocatoria que se haga constará el orden del día y la designación del lugar fecha y hora en que se realizará la Asamblea. Cuando las Asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha no será necesario efectuar las publicaciones de aviso de convocatoria, bastando comunicar a la autoridad competente su celebración, con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 28. Asambleas Ordinarias — Las Asambleas Generales Ordinarias de accionistas, tendrán por objeto considerar la Memoria Anual, el Estado de Situación, Balance de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades, presentados por el Directorio; nombrar Directores, Síndico, si correspondiere y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día. Asimismo y estando presente y conforme la totalidad del capital integrado en la Asamblea, la misma podrá modificar el orden del día de la misma.

Art. 29. Asambleas Extraordinarias. — Las Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas convocadas al efecto, podrán considerar solamente los puntos del orden del día para los que fueren convocadas.

Art. 30. Quórum de las Asambleas. — Las Asambleas sesionarán válidamente, con la presencia de accionistas que representen el cincuenta y cinco por ciento del capital integrado a la fecha. No lográndose ese "Quórum" y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquier asistencia de accionistas. Una vez constituida la Asamblea, el retiro de uno o más accionistas, no lo inhabilita para que delibere y resuelva los puntos que motivaron la convocatoria.

Art. 31. Votos. — Por cada diez acciones de la Serie "A" se tendrá derecho a un voto; como se expresó anteriormente las acciones Serie "B" solo darán lugar a voz pero no a voto.

Art. 32. Resoluciones de las Asambleas. — Las resoluciones de las Asambleas, serán adoptadas por simple mayoría de votos presentes pero para los casos especiales que a continuación se indican, regirá lo siguiente: A) Será indispensable el voto favorable de los accionistas que representen el setenta y cinco por ciento del capital integrado por acciones de la Serie "A" para:

Art. 40. Personas autorizadas. — jenar o gravar el inmueble de la Sociedad o decretar su demolición por vetustez del edificio y enajenar el terreno en el que se encuentra dicho edificio y todo lo demolido. En este caso, se resolverá sobre la distribución del producido de la enajenación. La que se efectuará en forma proporcional al capital accionario que posea cada accionista: III) Efectuar nuevas construcciones en el inmueble; IV) Modificar el reglamento de uso interno y funcionamiento. — B) Será necesario el voto favorable de accionistas que representen el sesenta por ciento del capital integrado por acciones de la Serie "A" para remover en cualquier momento, uno o más Directores o sus suplentes, asignarles tareas especiales relacionadas con la administración de la Sociedad o del edificio y fijarles retribuciones.

Art. 33. Registro de Acciones. — El registro de acciones, para poder asistir a las Asambleas, se abrirá por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de las mismas, debiendo cerrarse el mismo, veinticuatro horas antes de la fijada para la celebración de las Asambleas. Podrán inscribirse certificados bancarios o de Casas nacionales o extranjeras de crédito, a satisfacción del Directorio.

Art. 34. Representación. — Cualquier accionista podrá hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder a satisfacción del Directorio. No podrán ser mandatarios, los Directores, Administradores, Síndico si existiere o funcionarios dependientes de la Sociedad.

Art. 35. Presidencia de las Asambleas. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o en su defecto por el Vicepresidente o por el Director de mayor edad que estuviere presente. Si no hubiere ningún Director: la Asamblea elegirá un Presidente y en todos los casos, un Secretario, entre los presentes. De las deliberaciones de las Asambleas, se levantará acta en el libro respectivo. Dicha acta, será firmada por el Presidente, Secretario y dos accionistas designados al efecto por la Asamblea.

Capítulo VI

Ejercicio Económico

Artículo 36. Apertura y Cierre. — El ejercicio social, durará normalmente un año. Las operaciones de la Sociedad serán asentadas en libros certificados de conformidad con el régimen legal.

Art. 37. Balance Anual. — Finalizado cada ejercicio económico el Directorio dispondrá la confección de la Memoria, el Estado de Situación, el Balance de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades, que someterá a consideración de la Asamblea.

Capítulo VII

Disposiciones Varias

Artículo 38. Disolución de la Sociedad. — La Sociedad se disolverá: A) Por expiración del plazo previsto de su duración; B) Por las demás causales previstas por la legislación vigente.

Capítulo VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 39. Canje de acciones de "Rentex S. A.". — Las acciones emitidas a nombre de "Rentex S. A.", podrán canjearse por acciones al portador de la serie "A", y por el mismo valor nominal.

Quedan autorizados dos Directores cualesquiera, o un Director y el señor Miguel A. Grande Lavallen, para que actuando conjunta, alternativa o indistintamente, gestionen ante las autoridades pertinentes, la aprobación de esta reforma de estatutos, a cuyo efecto podrán

aceptar o proponer cualquier modificación y/o ampliación que el Poder respectivo y sus Organismos asesores exijan: soliciten y firmen la solicitud de inscripción de la misma en el Registro Público y General de Comercio y Matrícula de Comerciantes, —en lo pertinente— y realicen las publicaciones establecidas por la ley. Y no siendo para mas, se levanta el acto a la hora veintidós. — A. Matarazzo. — J. Cavaliere. — Guillermo Stegman. — Andrzej Duda.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado en los sellados notariales que anteceden, Serie "Q" números 107.476, 107.478, 107.479, 107.478, 107.479, 107.480, 107.481, 107.482, 107.483, 107.484, 107.485, 034.462 y 034.463, con su original que de su mismo tenor he tenido a la vista, correspondiente al Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "Rentex S. A.", la cual luce de fojas 5 a 24 inclusive del Libro de Actas de Asambleas y Directorio de la expresada compañía, anotada en el Registro Público y General de Comercio con el número 5.984 al folio 351 del Libro 37 el 29 de agosto de 1985.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante las Instituciones Públicas, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Hay un signo notarial. — (Firmado:) Alvaro Sánchez Casal. — Hay un sello que dice: Alvaro Sánchez Casal, Escribano.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 7 de enero de 1986. — Recibido hoy. — Conste.

Hora ... — Carpeta Nº 20. — Antecedente Nº ... — Pase a la División Sociedades Anónimas. — Pedro Etchemendy. — El Director de División Secretaría. — Proc. Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 12. — Fecha 8 de enero de 1986.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de enero de 1986. — Pase a informe del Inspector Esc. Helena Iacovazzo, Asesor División Sociedades Anónimas. — Olga M. Paravis. — Dra. Olga M. Paravis. Directora.

Montevideo, 28 de abril de 1986. — Con esta fecha se agrega: a) Certificado especial de la Dirección General Impositiva; b) Certificado Unico de la Dirección General de la Seguridad Social; c) Certificado expedido por esta Oficina en cumplimiento del artículo 1º del decreto 123/967 de 23 de febrero de 1967. — La Inspectora de Hacienda. — Helena Iacovazzo. — Esc. Helena Iacovazzo Izmendi.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Número de Inscripción controlado. — Firma del funcionario.

Montevideo, abril 30 de 1986. — Señor Inspector General de Hacienda. — Cr. don Domingo Iribarne. — Presente. De nuestra consideración: Respecto al expediente "Rentex S. A." modificación de estatutos, y en uso de las facultades otorgadas en el artículo 40 de los estatutos se efectúa la siguiente modificación correspondiente a los artículos 5º y 39 de los Estatutos Sociales de "Rentex S. A." (CLUB HOTEL CASAPUEBLO SOCIEDAD ANONIMA) los que quedan redactados de la siguiente manera:

"Artículo 5º Capital y Acciones. — El capital de la Sociedad, queda fijado en la cantidad de N$ 7:500.000.00 v/n. (nuevos pesos siete millones quinientos mil valor nominal), dividido en dos series de acciones de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) cada una v/n. Las acciones serán nominativas y se emitirán en títulos representativos de una o varias acciones, conforme a lo que se establece en el artículo 8º de estos Estatutos. La Serie "A" estará integrada por cuarenta mil acciones nominativas de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) cada una. La Serie "B" estará integrada por treinta y cinco mil acciones nominativas de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) cada una".

"Artículo 39. Canje de Acciones de "Rentex S. A.". — Las acciones emitidas a nombre de "Rentex S. A.", podrán canjearse por acciones de la Serie "A", y por el mismo valor nominal".

Sin otro particular, lo saludamos atentamente. — M. A. Grande. — Miguel A. Grande Lavallen, C. I. número 1.215.337-2. — A. Matarazzo, — Alejandro Matarazzo.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Recibido hoy. — Conste. — Hora 14. — Carpeta Nº 20/86. — Antecedente Nº ... — Pase a la División Sociedades Anónimas. — Carlos Galione. — El Encargado de División Secretaría (Int.) Dr. Carlos Galione.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 555. — Fecha 2 de mayo de 1986. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Pase a informe del Inspector Esc. Iacovazzo. Asesor. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Con esta fecha se agrega escrito de fecha 30 de abril de 1986 (Fs. 34). — Helena Iacovazzo. — Esc. Helena Iacovazzo Izmendi.

Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Señor Subdirector de División. — Doctor Eduardo Chavarría. — La presente gestión de reforma de la totalidad de los artículos del Estatuto Social, promovida por "Rentex S.A." que en adelante se denominará CLUB HOTEL CASAPUEBLO S. A., resuelta por unanimidad en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1º/11/85, con asistencia de la totalidad del capital integrado, en virtud de la cual se aumentó el capital autorizado a N$ 7:500.000.00 (nuevos pesos siete millones quinientos mil m/n.), según surge de la fotocopia autenticada del acta agregada de Fs. 3 a 13, no merece a la suscrita observaciones que formular por ser acorde a las normas legales y reglamentarias vigentes. A Fs. 31, 32 y 33 se adjuntaron los recaudos que acreditan que la peticionante se encuentra en situación regular de pagos para con la Dirección General Impositiva y para con los Organismos Integrantes de la Dirección General de la Seguridad Social y que ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1º del decreto 123/67 de 23 de febrero de 1967 en lo referente a la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Saluda a Ud. atte. La Inspectora de Hacienda. — Helena Iacovazzo. — Esc. Helena Iacovazzo Ismendi.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Compartiendo el informe precedente, remítanse estas actuaciones el Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda. — D. Iribarne. — Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Entrada 14 mayo 1986. — Salida 15 mayo 1986. — Vista Nº 1.664. — Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, mayo 14/1986. — Marcelo Brovia. — Dr. Marcelo Brovia, Fiscal Letrado Nacional Civil Cuarto Turno.

Montevideo, 19 mayo 1986. — Recibido hoy y al Despacho. — Viera.

1.906. — Montevideo, 19 de mayo/1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el M. Público: Apruébase la reforma solicitada e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese, comuníquese y oportunamente, previo los desgloses pertinentes, archívese. — Honorarios N$ 2.000.00. — M. Degiorgis. — Nélida Viera.

La providencia que antecede, fue notificada a la parte interesada el 23 de mayo de 1986. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintidós de junio de mil novecientos ochenta y seis a las 17 horas e inscripto en este Registro con el Nº 399, al Fo. 2.291 vto. del Libro número 2 de Estatutos. — G. G. Marichal. — Un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 21 de 1986. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.

N$ 75.200.00 — 19926 — 1 pub.

TARBER SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que TARBER SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación:

Acta:

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese TARBER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de

bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones construcción y subsidiarios, cosmética cuero, deportes, editorial, electrónica electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de nuevos pesos 50 000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000,00. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 4º Tendrán de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, represntarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convoca el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 20 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el Registro de Accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrando ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no podrá superar el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditamento "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para contestar observaciones, e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Dr. Raúl Doldán y Sr. Gabriel Vignone. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas — Montevideo, 23 de mayo de 1985. — Ricardo Barbé. — G. Vignone. — Ma. Amalia González.

Mariela González Lerena, Escribana Pública, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento María Amalia González, Ricardo Barbé Manzi y Gabriel Vignone, todos orientales, mayores de edad, solteros, domiciliados en la calle Juncal 1327 D Apto. 1801, de esta ciudad, quienes leída que les fue el Acta que antecede la otorgan y firmman. En fe de ello a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y cinco — Mariela González Lerena, Escribana.

Acta. — Los suscriptos, socios fundadores de TARBER S. A. "en formación" resuelven por unanimidad modificar el artículo tercero de sus Estatutos Sociales, el que quedará redactado así:

"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 cada una, será de N$ 4:000.000,00 (nuevos pesos cuatro millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000,00. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales".

Los firmantes solicitan a la Escribana Mariela González Lerena la certificación de sus firmas. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — Ma. Amalia González. — G. Vignone. — Ricardo Barbé.

Mariela González Lerena, Escribana Pública, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presnecia por las personas hábiles y de mi conocimiento señores: María Amalia González, Gabriel Vignone y Ricardo Barbé Manzi, todos orientales, mayores de edad, solteros, domiciliados en la calle Juncal 1327 D Apto. 1801 a quienes leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido. En fe de ello: A solicitud de TARBER S. A. "en formación" y a sus efectos, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 4.728. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: Aprobar los estatutos de TARBER SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos otorgándose habilitación de Feria al solo efecto de su publicación. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare. Háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 5 000.00. — Doctora Marta Seapusto de Lepore, Juez. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

Montevideo, 12 de setiembre de 1986, se notifica en la oficina a Gabriel Vignone de la providencia Nº 4.728 para constancia firma. — G. Vignone.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 25 de setiembre de 1986, con el Nº 876 al Fº 5175 v. del Lº Nº 1 de Estatutos — Se habilita la Feria Judicial Mayor del mes de enero|987 a los efectos de la publicación. — Gerardo C. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo el 1º de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

N$ 11 700.00 — 32611 — 1 pub.

MEILEN INVESTMENT S. A.

Juzgado de Paz de la Séptima Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye MEILEN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de dólares 100.000 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10 millones.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales inclusos para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en sus funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al señ. Dr. Raúl Doldán. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Ricardo Forcella. — G. Vignone. — Ricardo Barbé.

Mariela González Lerena, Escribana Pública, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: Gabriel Vignone, Ricardo Barbé y Ricardo Forcella, todos orientales, mayores de edad, el primero soltero, el segundo casado en únicas nupcias con Margarita Faccio, el tercero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz, todos domiciliados en esta ciudad en la calle Juncal 1327 Apto. 1801, a quienes leída les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido. II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 151.00 la unidad. En fe de ello: A su solicitud, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a veinte de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 4.549. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de MEILEN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Dr. Alberto Pérez Delgado, Juez. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Montevideo, 12 de setiembre de 1986 se notifica en la Oficina la parte Gabriel Vignone y para constancia firma. — G. Vignone.

Concuerda: Lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra a fs. 5, 5 vta. y 6 del expediente caratulado MEILEN INVESTMENT S. A. "Estatutos". Ficha V Nº 179|86. En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el doce de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio diecisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y seis con el Nº 791 al Fº 4689 del Lº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo el veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 11.800,00 — 27928 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 • Teléf. 90 33 71
" 91 65 82
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 01/09/86 05/09/86

ART.AVO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
01.01.01.04	CABALLOS DE PEDIGREE MACHOS	UNID	6	ARGENTINA	506,00
	CABALLOS DE PEDIGREE HEMBRAS	UNID	19		4,55
04.05.01.13	HUEVOS DE PEDIGREE PARA REPRODUCCION C/U CONTIENE 30 DOCENAS	CAJA	98	BRASIL	192,90
05.04.39.99	AT TRIPAS VACUNAS SALADAS SIN PROCESAR	KG.	22000	ARGENTINA	0,31
06.02.01.94	PLANTINES DE FRUTILLA	UNID	3500	FRANCIA	0,27
	PLANTINES DE FRUTILLA	UNID			
07.05.01.04	ARVEJAS PARA CONSUMO HUMANO EN BOLSAS DE 45,7 KGS.	KG.	17323	ESTADOS UNIDO	0,50
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO HUMANO EN BOLSAS DE 45,7 KGS.	KG.	13280	CANADA	0,75
07.05.05.04	LENTEJAS CANADIENSES EN BOLSAS DE 45,70K	KG.	13280	CANADA	0,63
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	360000	BRASIL	0,11
08.01.01.00	BANANAS	KG.	216585	BRASIL	0,10
	BANANAS	KG.			
08.01.01.00	BANANAS	KG.	100000	BRASIL	0,12
	BANANAS	KG.			
08.01.01.00	BANANAS	KG.	47500	BRASIL	0,11
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	108000	BRASIL	0,11
08.01.01.00	BANANAS	KG.	37125	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	40000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	40000	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	11500	SRI LANKA	0,72
08.01.02.19	COCO RALLADO FINO EN BOLSAS DE 50 KILOS	KG.	11500	SRI LANKA	0,76
09.02.02.00	TE EN CAJAS C/U 48 CAJITAS CON 20 BOLSITAS DE 2 GRAMOS	CAJA	1000	CHILE	6,60
	TE A GRANEL	KG.			
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	20160	ARGENTINA	1,01
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN SACOS DE 60KG.C/U	KG.	24000	PARAGUAY	0,75
	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.			
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,74
09.03.01.00	BOLSAS DE YERBA MATE CANCHADA DE 50KG CU	UNID	200	ARGENTINA	37,50
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	12600	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	UNID	275	BRASIL	60,00
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,75
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,75
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 45 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,71
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 46 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,69
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	ARGENTINA	0,75
	YERBA MATE CANCHADA	KG.			
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN SACOS DE 45 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,55
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,69
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,70
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,71
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	20000	ARGENTINA	0,72
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 5 KGS.	KG.	5100	BRASIL	1,42
	YERBA MATE ELABORADA EN PAQUETES DE 1/2K	KG.	3000		1,65
	YERBA MATE ELABORADA	KG.			

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,79
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	5000	ARGENTINA	0,67
	YERBA MATE ELABORADA	KG.			
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQUETES DE 1/2K	KG.	6000	BRASIL	1,65
	YERBA MATE ELABORADA EN PAQUETES DE 1KG.	KG.	14000		1,54
09.04.01.01	PIMIENTA	KG.	6500	BRASIL	5,40
09.04.02.19	AJI EN VAINA	KG.	3000	SINGAPUR	1,30
09.04.02.19	AJI EN VAINA	KG.	12000	ARGENTINA	1,34
10.01.01.99	TRIGO PAN GRADO 2	KG.	470000	ARGENTINA	0,12
10.04.89.99	AVENA PARA CONSUMO HUMANO	KG.	800000	FINLANDIA	0,11
10.07.03.01	SEMILLA DE SORGO	KG.	40000	ARGENTINA	0,79
11.08.02.01	FECULA DE MANDIOCA	KG.	42000	BRASIL	0,20
11.08.02.01	FECULA DE MANDIOCA	KG.	42000	BRASIL	0,20
12.01.09.01	SEMILLA DE GIRASOL	KG.	5000	ARGENTINA	3,70
12.03.02.99	SEMILLAS DE SANDIA	KG.	60	ESTADOS UNIDO	16,86
	SEMILLAS DE SANDIA	KG.			
	SEMILLAS DE ZAPALLO	KG.	20		12,57
	SEMILLAS DE ZAPALLO	KG.	20		12,57
	SEMILLAS DE HORTALIZAS VARIAS	KG.	240		11,15
	SEMILLAS DE HORTALIZAS VARIAS	KG.	240		11,15
13.03.02.10	PECTINA DE MANZANA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,40
13.03.03.10	AGAR-AGAR	KG.	500	CHILE	14,04
14.05.01.04	CURCUMA	KG.	1000	SINGAPUR	1,19
15.05.02.11	LANOLINA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	6,88
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO PARAGUAYA	KG.	2000	PARAGUAY	0,68
15.16.00.00	CERA CARNAUBA	KG.	5000	BRASIL	1,61
	CERA CARNAUBA	KG.			
16.02.01.00	CODORNICES ESTOFADAS EN LATA	UNID	100	ESPAÑA	1,14
16.04.01.04	ATUN EN ACEITE EN LATAS	UNID	4000	ESPAÑA	1,00
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN LATAS	UNID	2500	ESPAÑA	0,49
16.04.01.99	ARENQUES (CAJAS POR 1/2 KG)	CAJA	594	R.F.ALEMANIA	1,42
16.05.89.00	MEJILLONES EN ESCABECHE EN LATAS	UNID	2500	ESPAÑA	0,71
17.02.01.21	LACTOSA EP D 80	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,00
17.02.01.21	TABLETOSSE	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,40
17.04.02.00	TURRONES EN CAJITAS DE CARTON DE 300 GR C/U	CAJA	1344	ESPAÑA	2,15
	TURRONES EN CAJITAS D/CARTON D/150GR.C/U	CAJA	768		1,32
	OTROS TURRONES EN CAJAS	CAJA	340		1,05
17.04.89.01	GOMAS DE MASCAR GLOBO SABOR VAINILLA	CAJA	96	R.F.ALEMANIA	1,74
	GOMAS DE MASCAR GLOBO CON GUSTOS VARIOS	CAJA	720		1,07
17.04.89.01	GOMAS DE MASCAR COMBINADO EN CAJAS 18 UN	CAJA	20	R.F.ALEMANIA	11,70
	GOMAS DE MASCAR COMBINADO EN CAJAS 18 UN	CAJA			
	GOMAS D/MASCAR SURTIDO EN CJAS.24 BOLITA	CAJA	60		10,73
	GOMAS D/MASCAR SURTIDO EN CJAS.24 BOLITA	CAJA	60		10,73
	GOMAS DE MASCAR VARIAS EN CAJAS D/VARIOS CONTENIDOS	CAJA	1118		3,68
	GOMAS DE MASCAR VARIAS EN CAJAS D/VARIOS CONTENIDOS	CAJA	1118		3,68
	CACAO EN GRANO	KG.			
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	6000	BRASIL	2,11
20.02.01.00	ACEITUNAS CALIBRE 161/200	KG.	4800	ARGENTINA	0,72
	ACEITUNAS CALIBRE 241/230	KG.	4800		0,47
20.02.89.01	CHAMPIGNONES ENTEROS AL NATURAL EN LATAS	0000	4980	ESPAÑA	0,86
20.02.89.01	CHAMPIGNONES EN CONSERVA EN LATA DE KGRS 1,950	UNID	120	BRASIL	7,17
	CHAMPIGNONES EN CONSERVA EN LATA DE 180G	UNID	1200		1,04
	CHAMPIGNONES EN OTRAS LATAS	UNID	1200		0,74
20.02.89.99	CAJAS DE ENVASES DE ARVEJAS DE 200 G	UNID	300	BRASIL	8,85
20.06.89.01	ANANA EN LATA	UNID	7200	BRASIL	0,49
21.04.01.01	CAJAS DE EXTRACTO DE TOMATE 48/7140G	UNID	50	BRASIL	6,21
	CAJAS DE EXTRACTO DE TOMATE 24/370G	UNID	20		8,35

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	CIF.UNIT.U$S
21.04.01.99	CAJAS DE ENVASES CON MAYONESA DE 250 GRS	UNID	30	BRASIL	6,59
	CAJAS DE ENVASES CON MAYONESA DE 500 GRS	UNID	30		5,66
21.04.02.99	SUSTITUTO DE SAL, EN CAJAS DE 72 FRASCOS X220 GRS. C/U	CAJA	120	ESTADOS UNIDO	66,26
	SAL AHUMADA EN CAJAS DE 72 FRASCOS X 220 GRS. C/U	CAJA	2		43,50
	VARIAS SALES EN CAJAS DE 72 FRASCOS X 220 GRS. C/U	CAJA	2		32,90
21.07.89.13	ENTURBIANTES EN POLVO	KG.	515	ARGENTINA	7,70
21.07.89.21	PREPARADO PARA ELABORAR HELADOS	KG.	35000	PAISES BAJOS	2,46
21.07.89.99	PREPARADOS ALIMENTICIOS PARA LA CHACINERIA	KG.	14	BRASIL	486,73
21.07.89.99	GOMA DE MASCAR EN CAJAS	UNID	50	ARGENTINA	14,03
21.07.89.99	CAJAS DE MAIZ VERDE EN ENVASES DE 200 G	UNID	30	BRASIL	8,59
	CONCENTRADO DE NARANJA	KG.			
21.07.89.99	CONCENTRADO DE NARANJA	KG.	393	BRASIL	9,17
21.07.89.99	TALLOS DE BAMBOO EN TROZOS CONSERVADOS	UNID	180	BRASIL	2,17
	TALLOS DE BAMBOO EN TROZOS CONSERVADOS EN LATAS DE KGRS.2,265 EN LATAS DE KGRS.2,265	UNID			
22.05.02.01	JEREZ	LT.	540	BELGICA	3,34
22.05.02.99	OPORTO FOUNDERS EN BOT. DE 0,75 CL.	UNID	60	BELGICA	4,65
	OPORTO RUBY EN BOT. DE 0,75 CL.	UNID	240		3,14
22.09.02.01	WHISKY DE ALTA GRADUACION ALCOHOLICA ACONDICIONADO EN CASCOS	LT.	7206	REINO UNIDO	2,72
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	LT.	978	REINO UNIDO	4,25
	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	LT.			
	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID			
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	4800	REINO UNIDO	2,06
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	7600	REINO UNIDO	2,69
	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID			
	WHISKY EN BOTELLAS DE 375 C.C.	UNID	2400		1,22
	WHISKY EN BOTELLAS DE 375 C.C.	UNID	2400		1,22
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LTS.	LT.	1200	REINO UNIDO	2,28
22.09.02.13	COGNAC NAPOLEON BIBLIOTECA EN BOT.	UNID	12	FRANCIA	25,33
	COGNAC NAPOLEON EN BOTELLA COMUN	UNID	36		16,39
	COGNAC VSOP FINE EN BOT.	UNID	180		7,48
22.09.05.00	MEZCLA DE PREPARADO PARA LA FABRICACION DE BEBIDA ALCOHOLICA	LT.	1200	ARGENTINA	3,26
23.07.89.04	LUTAVIT "A" FEED	KG.	100	R.F.ALEMANIA	19,00
	LUTAVIT "E" 50%	KG.	200		11,50
23.07.89.04	GRAYCODOX	KG.	50	CHILE	24,16
24.02.02.99	CIGARRILLOS EN CAJAS DE 500 CAJILLAS C/U	CAJA	80	ESTADOS UNIDO	178,89
	CUERO MOLIDO	KG.			
25.06.01.00	CUERO MOLIDO	KG.	20000	ARGENTINA	0,14
25.07.01.10	AT CAOLIN	KG.	17000	BRASIL	0,18
	AT CAOLIN	KG.			
25.07.01.10	AT CAOLIN	KG.	3000	BRASIL	0,20
25.12.01.00	TIERRAS DE DIATOMEAS	KG.	862	ESTADOS UNIDO	0,33
25.15.03.04	AT TRAVERTINO ASERRADO	KG.	10457	ARGENTINA	0,13
25.19.03.00	OXIDO MAGNESIO LIVIANO	KG.	200	SUIZA	3,20
25.26.00.00	MICA MICRONIZADA	KG.	10000	BRASIL	0,26
25.32.03.00	AT SILICATO DE CIRCONIO	KG.	4000	R.DE SUDAFRIC	0,35
26.01.06.01	BAUXITA EN POLVO	KG.	500000	BRASIL	0,06
	BAUXITA EN POLVO	KG.			
27.07.89.81	CORTE DE PETROLEO AROMATICO	LT.	25400	BRASIL	0,36
27.07.89.81	CORTE DE PETROLEO AROMATICO	LT.	25287	BRASIL	0,37
27.07.89.91	ACEITE PLASTIFICANTE	KG.	15000	ARGENTINA	0,29
27.07.89.91	ACEITE PLASTIFICANTE P/LA IND.DEL CAUCHO	KG.	16400	ARGENTINA	0,29
27.10.02.01	NAFTA PARA AVIACION	M3	600	BRASIL	396,27

NABI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	13782	ESTADOS UNIDO	0,94
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	10000	ARGENTINA	0,56
	OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT.	10000		0,53
	ACEITE PARA MOTORES	LT.			
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,53
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	60000	CHILE	0,58
27.10.09.19	ACEITE P/COMPRESORES DE FRIO	LT.	12300	ARGENTINA	0,78
	OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT.	1025		0,59
27.10.09.29	GRASA PARA RODAMIENTOS	KG.	1300	BRASIL	1,96
	GRASA PARA ALTAS TEMPERATURAS	KG.	1700		1,11
	OTRAS GRASAS LUBRICANTES	KG.	4400		1,03
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	390	ESTADOS UNIDO	1,49
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE P/MOTORES DIESEL (COMPOUND NO.2)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,33
27.10.09.49	LIQUIDO PARA TRANSMISIONES AUTOMATICAS	LT.	3075	ARGENTINA	0,78
	OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT.	20500		0,57
27.10.09.96	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	24	PAISES BAJOS	164,00
	PARAFINA REFINADA 54/56.C.	KG.			
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/56.C.	KG.	20000	ARGENTINA	0,64
27.13.89.04	CERA SINTETICA	KG.	350	R.DE SUDAFRIC	1,89
	CERA SINTETICA	KG.			
27.13.89.99	CERA	KG.	625	ESTADOS UNIDO	3,16
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	1250	ARGENTINA	0,63
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,59
	SILICAGEL 2-5 MM AZUL	KG.			
28.13.01.39	SILICAGEL 2-5 MM AZUL	KG.	200	SUIZA	3,70
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,69
	ANHIDRIDO SILICICO	KG.			
	ANHIDRIDO SILICICO	KG.			
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,69
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,69
	ANHIDRIDO SILICICO	KG.			
28.16.01.00	AMONIACO	KG.	14500	BRASIL	0,66
	AMONIACO	KG.			
	AMONIACO	KG.			
28.16.01.00	AMONIACO	KG.	12000	ARGENTINA	0,46
	AMONIACO EN SOLUCION	KG.			
28.16.02.99	AMONIACO EN SOLUCION	KG.	21000	ARGENTINA	0,09
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO PARA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	7,33
	OXIDO DE HIERRO ROJO	KG.			
28.23.01.00	OXIDO DE HIERRO ROJO	KG.	2000	ESPAÑA	0,59
28.30.01.99	CADMIO CLORURO MONOHIDRATADO PURISIMO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	56,50
28.30.03.99	LOCRON S.	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,35
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	10000	ARGENTINA	0,32
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO 60%	KG.	40000	R.F.ALEMANIA	0,44
28.35.01.01	SODIO SULFURO HIDRATADO (PROD.PURO P/ANALISIS)	KG.	25	R.F.ALEMANIA	14,12
28.35.01.02	AT SULFHIDRATO DE SODIO	KG.	5060	R.F.ALEMANIA	0,76
28.40.02.15	FOSFATOS	KG.	3450	R.F.ALEMANIA	1,43
28.40.02.15	TIPOFOSFATOTETRASODICO	KG.	3000	MEXICO	0,58
28.40.02.99	FOSFATO DISODICO P/USO VETERINARIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
28.40.02.99	HEXAMETAFOSFATO DE POTASIO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,89
28.42.39.04	CARBONATO DE POTASIO	KG.	5000	ISRAEL	0,55
28.42.39.05	AT BICARBONATO DE SODIO	KG.	25200	ESPAÑA	0,17
	AT CARBONATO DE BARIO	KG.			
28.42.39.19	AT CARBONATO DE BARIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	0,51
28.42.39.19	CARBONATO DE BARIO	KG.	8000	R.F.ALEMANIA	0,51
28.45.39.99	SILICATO DE SODIO	KG.	50	REINO UNIDO	10,44
28.46.01.03	AT BORATO DE SODIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,62
28.47.01.04	AT DICROMATO DE POTASIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,16
28.50.00.00	ISOTOPOS	GRAMOS	200	ESTADOS UNIDO	3,66
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA 50%	KG.	15015	BRASIL	0,67
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	2	FRANCIA	810,01
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	21000	ARGENTINA	0,30
29.01.02.05	NAFTALENO	KG.	10000	BRASIL	0,63
	NAFTALENO	KG.			
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO EN GRANULOS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,00
29.02.04.07	ORTODICLOROBENZOL	KG.	1000	BRASIL	0,90
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,51
29.04.02.03	AT ISOBUTANOL	KG.	4000	BRASIL	0,57
29.04.02.11	AT 2-ETIL HEXANOL	KG.	250000	BRASIL	0,69
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO EN BOLSAS	KG.	1000	REINO UNIDO	1,83
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	38	ESTADOS UNIDO	1,78
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	4968	BRASIL	0,90
29.05.01.01	INOSITOL	KG.	2	REINO UNIDO	72,77
29.05.01.02	CRISTALES DE MENTOL	KG.	91	ESTADOS UNIDO	36,87
	TERPINEOL	KG.			
29.05.01.04	TERPINEOL	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,25
	GLUTAMINA	KG.			
29.05.01.99	GLUTAMINA	KG.	120	JAPON	27,38
29.07.01.99	XILENOLES CLORADOS	KG.	600	REINO UNIDO	2,43
29.07.89.05	ACIDO PICRICO EN ENVASES DE 20.83 GR.C/U	UNID	12	SUIZA	7,81
29.08.05.03	EUGENOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,40
29.10.01.99	BUTOXIDO DE PIPERONILO	KG.	400	BRASIL	5,90
	JELIOTROPINA	KG.			
29.11.02.99	JELIOTROPINA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	21,40
29.11.06.09	ETILVAINILLINA	KG.	300	FRANCIA	19,16
29.13.01.01	ACETONA	KG.	19500	BRASIL	0,56
29.13.01.07	AT METILSOBUTILCETONA	KG.	10240	ARGENTINA	1,03
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	9500	ARGENTINA	0,76
29.13.01.07	AT METILSOBUTILCETONA	KG.	27680	BRASIL	0,87
29.13.02.99	AT CETONAS CICLANICAS	KG.	4750	PAISES BAJOS	1,41
29.13.05.07	ANTRAQUINONA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	4,84
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO 85%	KG.	20020	PAISES BAJOS	0,64
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,66
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	11880	BRASIL	0,66
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	9900	BRASIL	0,63
29.14.01.23	ACETATO DE ISOBUTILO	KG.	45	R.F.ALEMANIA	0,50
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO	KG.	23800	BRASIL	0,96
29.14.01.28	AT BUTYL GLICOL ACETATO	KG.	30	PAISES BAJOS	1,30
29.14.01.99	ACETATO TERPENILO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,75
	ACETATO ISOBORNILO	KG.			

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
.14.01.92	ACETATO ISOBORNILO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,90
.14.01.99	ACETATO GERANILO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,60
	ACETATO ISONONILO	KG.			
.14.01.99	ACETATO ISONONILO	KG.	585	R.F.ALEMANIA	3,30
.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	363	ESTADOS UNIDO	4,75
.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	636	ESTADOS UNIDO	4,75
.14.02.16	SORBATO DE POTASIO USO INDUSTRIAL	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	4,60
.15.01.01	AT ACIDO OXALICO	KG.	2000	CHINA	1,13
.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	10000	BRASIL	1,26
	FTALATO DE DIOCTILO	TON.			
9.15.02.06	FTALATO DE DIOCTILO	TON.	40	FRANCIA	737,00
.15.02.05	FTALATO DE DIOCTILO (DOP)	KG.	2020	R.F.ALEMANIA	1,30
9.15.02.13	AT PLASTIFICANTE FTALICO D.I.D.P.P/PVC	KG.	20000	BRASIL	0,71
9.16.01.24	ACIDO CITRICO ANHIDRO	KG.	5325	IRLANDA	1,64
	ACIDO CITRICO ANHIDRO	KG.			
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	4000	BRASIL	1,41
29.16.01.25	CITRATO DE SODIO USO INDUSTRIAL	KG.	2000	IRLANDA	0,81
29.16.01.37	GLUCONATO DE SODIO USO INDUSTRIAL	KG.	1000	PANAMA	1,61
29.16.02.43	METHYL HIDROXIBENZOATO	KG.	25	REINO UNIDO	10,45
	METHYL HIDROXIBENZOATO	KG.			
29.16.02.99	PROCETOFEN	KG.	25	SUIZA	113,09
29.19.01.99	ESTERES FOSFORICOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	14,75
29.19.01.99	ESTERES FOSFORICOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	14,68
29.19.02.01	D.D.V.P.	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	4,17
29.22.01.99	MAT.PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	20	SUIZA	66,33
29.22.05.99	MATERIA PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDIC.	KG.	6	SUIZA	1.788,32
	MATERIA PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDIC. DE USO HUMANO DE USO HUMANO	KG.			
29.22.05.99	CICOFARMACO	KG.	20	ITALIA	328,47
29.23.01.99	AMINO-ALCOHOLES	KG.	10	PANAMA	350,00
29.23.03.35	BENZOCAINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	17,08
29.23.03.51	SAL SODICA	KG.	450	SUIZA	3,04
29.23.03.51	AMINO-ACIDOS	KG.	600	ESTADOS UNIDO	1,77
29.23.03.51	SAL SODICA	KG.	450	SUIZA	3,10
29.23.03.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	4	JAPON	60,34
29.23.03.99	AMINO ACIDOS	KG.	90	JAPON	53,26
29 [illegible].03.99	MATERIAS PRIMAS P/MEDICAMENTOS	KG.	1	SUIZA	2.603,56
	MATERIAS PRIMAS P/MEDICAMENTOS	KG.			
	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.			
29.23.0[illegible]	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,94
	AMINOACIDOS	KG.			
29.23.03.99	AMINOACIDOS	KG.	25	REINO UNIDO	19,99
	LISINA	KG.			
29.24.39.9-	LISINA	KG.	30	JAPON	6,85
29.25.01.2.	MATERIA PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	52,92
29.25.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	LT.	188	BRASIL	9,95
	INSECTICIDA AGRICOLA	LT.			
29.25.02.47	ALANTOINA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	16,21
29.25.02.99	T.C.C.	KG.	100	REINO UNIDO	15,06
29.26.01.99	NEO PYNAMIN	KG.	60	ARGENTINA	85,61
29.26.02.99	FENFORMINA	KG.	10	SUIZA	58,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.26.02.99	IMINAS PARA LA FABRICACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	100	JAPON	36,00
29.26.02.99	IMINA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTO	KG.	500	JAPON	25,40
29.28.01.99	DI ACETAMIDO ACETATO DIAMIDINO DIAZO AMINBENZOL	KG.	10	MEXICO	127,50
29.28.02.99	AZODICARBONAMIDA	KG.	200	ARGENTINA	3,74
29.29.01.00	CLORHIDRATO DE BEUSCRAZIDA	KG.	10	SUIZA	2.210,00
29.29.02.01	AT. DERIVADOS ORGANICOS	KG.	2280	R.F.ALEMANIA	1,79
	DIISOCIANATO DE TOLUILENO	KG.			
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUILENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,76
29.30.02.00	DESMODUR T.80	KG.	2000	MEXICO	1,95
29.31.08.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS (1CAJA 100GRS)	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	26,23
	METIONINA	KG.			
29.31.89.01	METIONINA	KG.	15	JAPON	28,96
	HISTIDINA	KG.			
29.35.06.03	HISTIDINA	KG.	10	JAPON	42,13
29.35.06.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	38,84
	NAFAZOLINIC CLORHIDRATO,PURIS	KG.			
29.35.06.99	NAFAZOLINIC CLORHIDRATO,PURIS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	250,27
29.35.06.99	NITROFURANTOINA	KG.	60	R.F.ALEMANIA	48,51
29.35.07.05	ANTIPIRINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,50
29.35.07.07	NOVALGINA PARA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	12,22
29.35.07.99	MAT.PRIMAS P/LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	400	SUIZA	27,04
29.35.13.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	IRLANDA	1.223,40
29.35.13.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	56,67
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	300	SUIZA	2,22
29.35.13.99	SULFOLAX	KG.	2	SUIZA	353,80
	SULFOLAX	KG.			
29.35.13.99	CLORPROFENPIRILAMINA	KG.	30	SUIZA	98,16
29.35.14.99	MOLSIDOMINA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	16.700,00
	AMILORIDE HCL	KG.			
29.35.16.00	AMILORIDE HCL	KG.	3	ITALIA	750,00
	TRIMETHOPRIM	KG.			
29.35.16.00	TRIMETHOPRIM	KG.	50	REINO UNIDO	401,40
29.35.19.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	10	FINLANDIA	280,00
29.35.19.99	CLOROTROMACINA HCL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	24,30
29.35.89.19	LEXOTAN SUSTANCIAS	KG.	7	SUIZA	7.500,00
29.35.89.96	ERITORBATO DE SODIO USO INDUSTRIAL	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	5,00
29.35.89.96	ERITORBATO DE SODIO-USO INDUSTRIAL	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	5,00
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	81,12
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	300	ARGENTINA	45,00
	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.			
	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.			
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	400	SUIZA	48,38
	PIROXICAM	KG.			
29.35.89.99	PIROXICAM	KG.	10	ESPAÑA	170,32
	COMPUESTOS HEREOCICLICOS LOS DEMAS	KG.			
29.35.89.99	COMPUESTOS HEREOCICLICOS LOS DEMAS	KG.	200	SUIZA	46,00
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	600	ESTADOS UNIDO	3,25
29.35.89.99	INDOMETACINA	KG.	75	R.F.ALEMANIA	71,78

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.36.01.05	ACIDO CLORO N (FURILMETILO) SULFAMOIL ANTRANILICO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	700,00
29.36.01.05	N S METOXI CLOROBENZAMIDO ETIL BENZOLSUL FONIL	KG.	2	R.F.ALEMANIA	4.300,00
29.36.01.05	CLORPROPAMIDA	KG.	150	POLONIA	11,50
29.36.01.99	METILBENZOLSULFONILBUTILUREA	KG.	150	MEXICO	15,43
29.36.01.99	SULFAMIDAS	KG.	100	REINO UNIDO	60,33
29.36.01.99	CAUTARIF SUSTANCIA	KG.	240	SUIZA	51,00
29.38.01.01	VITAMINA A PALMITATO	KG.	20	SUIZA	33,40
	VITAMINA A PALMITATO	KG.			
29.38.01.01	VITAMINA A PALMITATO	KG.	5	SUIZA	55,25
29.38.01.03	MONONITRATO DE TIAMINA	KG.	20	SUIZA	33,00
29.38.01.07	ACIDO FOLICO	KG.	2	REINO UNIDO	193,59
29.38.01.08	VITAMINA B12 CRISTALIZADA	GRAMOS	150	SUIZA	4,90
29.38.01.14	DL.ALFA TOCOFEROL ACETATO	KG.	20	SUIZA	26,00
29.38.01.15	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	150	SUIZA	163,00
29.39.03.14	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	650	R.F.ALEMANIA	1,47
29.39.03.14	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	490	R.F.ALEMANIA	1,49
	PREDNISOLONA	KG.			
29.39.03.16	PREDNISOLONA	KG.	2	PAISES BAJOS	900,00
29.39.03.17	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	GRMS	60	PUERTO RICO	42,00
29.39.03.17	FLUORO DIHIDROXI METILPEGNA DIEN DIONA	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	22,50
29.39.03.19	MATERIAS PRIMAS APARA MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	5385	R.F.ALEMANIA	17,66
29.42.89.15	TEOFILINA ANHIDRA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	19,12
	TEOFILINA ANHIDRA	KG.			
29.42.89.99	OXYHXILDIMETILXANTINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	275,00
	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE ME	KG.			
29.42.89.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE ME DICAMENTOS DE USO HUMANO DICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	7	FRANCIA	1.444,68
29.43.02.99	ESTERES DE AZUCARES	KG.	140	BRASIL	11,31
29.44.01.99	AMPICILINA	GRMS	110000	ITALIA	0,09
	ANTIBIOTICOS	GRMS			
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	GRMS	25000	PAISES BAJOS	0,07
29.44.01.99	ANTIBIOTICO	KG.	140	ESPAÑA	85,50
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS, CAJA DE GR. 0,13	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	749,75
	ANTIBIOTICOS	GRMS			
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	1000	REINO UNIDO	1,50
29.44.02.90	SULFATO DE POLIMIXIN	GRMS	5000	REINO UNIDO	0,13
	SULFATO DE POLIMIXIN	GRMS			
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	KG.	40	ITALIA	363,86
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	5	ITALIA	2.496,81
29.44.02.90	ANTIBIOTICO ANTIFUNGOSO	KG.	19	ITALIA	165,79
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	15	ITALIA	363,86
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	30	ITALIA	420,79
29.44.69.92	ANTIBIOTICOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	29,57
30.03.01.19	TERRA CORTRIL USO VETERINARIO	KG.	17	ARGENTINA	22,35
30.03.01.29	PRODUCTOS VETERINARIOS REGIST.EN EL MAP	KG.	10500	ARGENTINA	0,03
30.03.01.56	PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS GANADERAS	KG.	5500	SUIZA	7,45
30.03.01.99	BLOAT GUARD	KG.	1000	ARGENTINA	5,81
	BLOAT GUARD	KG.			
	PRODUCTOS VETERINARIOS REGISTRADOS EN EL	KG.			

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.01.99	PRODUCTOS VETERINARIOS REGISTRADOS EN EL MAP MAP	KG.	190	ARGENTINA	24,47
30.03.02.15	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	9000	ARGENTINA	0,11
30.03.02.15	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS DE 5 ML.C/U	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,77
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	GRMS	48600	FRANCIA	0,08
30.03.02.15	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	KG.	11	FRANCIA	281,46
30.03.02.15	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO A GRANEL	KG.	5	ARGENTINA	97,46
30.03.02.16	CEFORID 1 GM. P/USO HUMANO	GRMS	2600	HONG KONG	7,17
30.03.02.16	CEFORID 2 MG. USO HUMANO	GRMS	400	HONG KONG	7,13
30.03.02.22	SOLU CORTRIL 500 MG.	GRMS	1000	ARGENTINA	2,10
	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS			
30.03.02.23	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	4500	ARGENTINA	0,13
30.03.02.23	CORTICOSTEROIDE DE USO HUMANO EN FCOS.DE 40 X 1 CC.	UNID	4860	CANADA	1,81
30.03.02.23	CORTICOSTEROIDE DE USO HUMANO EN FCOS.DE 10X5CC	UNID	2433	CANADA	2,38
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	UNID	2000	REINO UNIDO	3,26
30.03.02.23	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE 100 AMPOLLAS X 1 ML. C/U	CAJA	7	R.F.ALEMANIA	248,34
30.03.02.30	CAPSULAS TEOFILINA ANHIDRA 125 MG.EN CA-	CAJA	300	ARGENTINA	26,00
	CAPSULAS TEOFILINA AHIDRA 125 MG.EN CA- JAS DE 1000 JAS DE 1000	CAJA			
	DIGOXINA	KG.			
30.03.02.97	DIGOXINA	KG.	2	REINO UNIDO	1.727,58
30.03.02.97	PREPARACION P/ELABORACION DE MEDICAMEN-	GRMS	500	CHILE	1,95
	PREPARACION P/ELABORACION DE MEDICAMEN- TOS DE USO HUMANO TOS DE USO HUMANO	GRMS			
30.03.02.99	MED.USO HUMANO FCO. X 10 ML.	UNID	4000	ARGENTINA	3,13
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO AMPOLLAS A GRANEL	KG.	3	PANAMA	170,67
30.03.02.99	CAPSULAS/CLORURO DE POTASIO 500MG. EN CAJAS DE 1000	CAJA	200	ARGENTINA	19,76
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2500	FRANCIA	1,97
	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID			
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1495	ARGENTINA	3,04
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	500	ARGENTINA	0,82
	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID			
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	600	ARGENTINA	2,69
	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID			
30.03.02.99	PHARMATON CAPSULAS	UNID	3500	ARGENTINA	0,96
30.03.02.99	AMPOLLAS DE A.E.T.EN CAJAS DE 100	CAJA	52	ARGENTINA	63,92
30.03.02.99	CLOFIBRATE	KG.	825	ARGENTINA	31,71
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN GRAGEAS A GRANEL	KG.	4	R.F.ALEMANIA	338,93
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN TABLETAS	UNID	50000	R.F.ALEMANIA	0,04
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS EN CAJAS DE 25 UNID.	CAJA	60	FRANCIA	27,71
30.05.89.30	SULFATO DE BARIO	KG.	150	ESTADOS UNIDO	7,79
30.05.59.50	CEMENTOS DENTALES	UNID	13	BRASIL	59,50
	PRODUCTO P/OBTURACION DENTAL	UNID			
30.05.89.50	PRODUCTO P/OBTURACION DENTAL	UNID	70	BRASIL	3,85
30.05.89.50	PUNTAS GUATTAPERCHA(C/CAJA 120 UNIDADES)	CAJA	560	ESTADOS UNIDO	4,02
	PUNTAS GUATTAPERCHA(C/CAJA 120 UNIDADES)	CAJA			
	UREA	TON.			
31.02.07.00	UREA	TON.	985	BRASIL	125,00

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
31.02.07.03	UREA	KG.	2450000	R.D.ALEMANIA	0,11
32.03.01.00	AT CURTIENTES PARA CUEROS EN TAMBORES DE 130 KGS. C/U	KG.	3060	R.F.ALEMANIA	1,54
32.03.01.00	AT APRESTO PARA RECURTICION	KG.	10100	R.F.ALEMANIA	1,38
32.03.01.00	AT PRODUCTOS ORGANICOS SINTETICOS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,62
	AT RECURTIENTE P/CUEROS EN TAMBORES DE	KG.			
32.03.01.00	AT RECURTIENTE P/CUEROS EN TAMBORES DE 140 KGS.C/U 140 KGS.C/U	KG.	10080	SUIZA	1,38
	AT RECURTIENTE P/CUEROS EN TAMBORES DE	KG.			
32.03.01.00	AT RECURTIENTE P/CUEROS EN TAMBORES DE 150 KGS. C/U 150 KGS. C/U	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,82
32.03.01.00	RECURTIENTE	KG.	240	SUIZA	4,70
32.03.01.00	AT PRODUCTO CURTIENTE ORGANICO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,02
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,62
32.03.01.00	PRODUCTO CURTIENTE ORGANICO	KG.	3980	R.F.ALEMANIA	1,73
32.03.39.00	AT PRODUCTOS CURTIENTES P.CURTIEMBRES	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	3,51
32.04.01.00	COLORANTES PARA QUESOS	KG.	500	ARGENTINA	1,08
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	170	BRASIL	8,10
32.05.01.10	COLORANTES	KG.	400	BRASIL	9,60
	PIGMENTO ORGANICO	KG.			
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	50	ARGENTINA	14,65
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	200	BRASIL	16,81
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	50	SUIZA	53,77
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUEROS EN TAMBORES DE 25 KGS. C/U	KG.	500	REINO UNIDO	9,80
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	530	SUIZA	38,19
	AT COLORANTES	KG.			
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	500	BELGICA	16,30
	AT COLORANTES	KG.			
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1120	SUIZA	21,09
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	275	R.F.ALEMANIA	18,51
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	600	PAISES BAJOS	8,67
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	150	PAISES BAJOS	11,14
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	14,27
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	125	ESTADOS UNIDO	18,09
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	14,82
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	100	SUIZA	27,21
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	700	ARGENTINA	13,39
32.05.01.90	COLORANTE CONCENTRADO PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	13,82
32.05.01.90	NEUTRALIZADOR DECOLORANTE	LT.	36	ESTADOS UNIDO	1,55
32.05.01.90	ANILINAS	KG.	150	SUIZA	19,90
32.05.01.90	AZUL DISPERSO	KG.	300	REINO UNIDO	24,00
	AZUL DISPERSO	KG.			
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	20,61
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	100	SUIZA	33,95
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	150	SUIZA	16,53
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	SUIZA	13,09
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	550	MEXICO	10,58
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	30,41
32.05.01.90	AMARAILLO ANIARLUZ RT	KG.	100	ARGENTINA	7,90
32.05.01.90	ANILINAS EN GENERAL	KG.	1200	ARGENTINA	5,10
32.05.01.90	ANILINAS EN GENERAL	KG.	1800	ARGENTINA	3,90

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U.T.
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	26,60
32.05.01.90	ANILINAS	KG.	275	SUIZA	22,10
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	25	SUIZA	23,80
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	40	SUIZA	14,94
32.05.02.19	DISPERSIONES CONCENTRADAS	KG.	50	ARGENTINA	15,50
32.05.02.41	AT COLORANTES	KG.	4000	BRASIL	1,17
32.05.02.71	BETACAROTENO	KG.	68	BRASIL	90,13
32.05.02.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	570	ARGENTINA	12,23
32.05.03.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	61	ESPAÑA	22,90
32.05.03.90	AT UVITEX CF 200%	KG.	200	SUIZA	8,87
	AT UVITEX CF 200%	KG.			
32.05.03.90	AT BLANCOPHOR DBS 80%	KG.	25	R.F.ALEMANIA	74,82
	AT BLANCOPHOR DBS 80%	KG.			
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	50	SUIZA	48,34
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO OPTICO	KG.	100	SUIZA	16,55
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	25000	MEXICO	1,70
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	MEXICO	1,75
	DIOXIDO DE TITANIO	KG.			
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	12000	REINO UNIDO	1,70
	DIOXIDO DE TITANIO	KG.			
32.07.01.99	PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	100	BRASIL	2,51
32.07.01.99	COLORANTES	KG.	400	R.F.ALEMANIA	7,51
32.07.01.99	AZUL ULTRAMAR	KG.	1000	ESPAÑA	1,55
32.07.89.10	AT DISPERSIONES	KG.	10500	BRASIL	4,45
32.07.89.10	COLORANTES ORGANICOS	KG.	140	SUIZA	4,19
32.07.89.90	ROJO RAKUSOL LB 36-0027	KG.	400	BRASIL	17,74
32.08.01.00	PIGMENTO MARRON	KG.	400	ARGENTINA	7,34
32.08.01.00	COLORANTE AZUL	KG.	800	ARGENTINA	4,88
32.08.03.00	FRITAS FUNDENTES	KG.	26000	ARGENTINA	0,86
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO EN POLVO COLOREADAS	KG.	9700	ARGENTINA	0,88
32.09.07.01	BARNIZ AISLANTE	KG.	2000	BRASIL	3,08
32.09.07.02	AT BARNIZ PARA CUERO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	4,25
32.09.07.03	AT BARNICES PARA CUEROS EN TAMBORES DE 100 KGS. C/U	KG.	3000	PAISES BAJOS	2,95
32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	BRASIL	2,67
32.09.09.12	REVESTIMIENTO DE TABLETAS	KG.	12	ESTADOS UNIDO	44,03
32.09.09.12	PINTURA EPOXI PARA FABRICACION DE CIERRE DE CREMALLERA	KG.	118	BRASIL	11,02
	ALUMINIO EN PASTA	KG.			
32.09.13.05	ALUMINIO EN PASTA	KG.	3050	R.F.ALEMANIA	2,34
32.10.01.00	PINTURAS A LA ACUARELA	UNID	2020	R.F.ALEMANIA	0,57
32.10.89.00	PINTURAS P/ARTISTAS	KG.	3946	BRASIL	2,28
32.11.00.00	AT OCTOATOS	KG.	2840	ARGENTINA	0,86
32.13.01.99	TINTA PARA IMPRESION	KG.	1040	BRASIL	2,13
	TINTA PARA IMPRESION	KG.			
32.13.01.99	TINTA PARA IMPRENTA	KG.	110	BRASIL	13,91
33.01.01.05	ACEITE ESENCIAL DE CITRONELA	KG.	2160	ARGENTINA	3,40
33.01.01.99	L-LIMONERO	KG.	360	R.F.ALEMANIA	2,60
33.04.01.99	ESENCIA PARA DETERGENTES	KG.	500	ARGENTINA	15,00
33.04.01.99	ESENCIA PARA JABONERIA	KG.	500	ARGENTINA	20,60
33.04.01.99	ESENCIA P/COLONIA DE BEBE	KG.	20	ARGENTINA	49,75
33.04.01.99	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS EN TAMBORES	KG.	75	PAISES BAJOS	21,41

NABE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.DLS
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	255	FRANCIA	24,75
	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.			
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	8	ARGENTINA	51,50
	MEZCLAS ODORIFERAS PARA PERFUMERIA	KG.			
33.04.01.99	MEZCLAS ODORIFERAS PARA PERFUMERIA	KG.	105	ARGENTINA	32,00
33.04.01.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS PARA PERFUMERIA	KG.	55	ARGENTINA	38,33
33.04.02.99	ESENCIAS PARA LA INDUSTRIA DE LA ALIMEN- TACION	KG.	405	ARGENTINA	9,63
33.04.02.99	ESENCIA DE VAINILLA	KG.	500	ITALIA	20,05
33.04.02.99	ESENCIA P/TABACO	KG.	20	ARGENTINA	41,32
33.04.02.99	ESENCIA P/TABACO	KG.	10	ARGENTINA	28,00
33.04.02.99	ESENCIA P/TABACO	KG.	20	ARGENTINA	22,74
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 125 ML.	UNID	600	FRANCIA	2,31
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 100 ML.	UNID	350	FRANCIA	2,54
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 5 ML.	UNID	5000	FRANCIA	0,09
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	584	FRANCIA	6,95
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	390	FRANCIA	14,05
34.02.01.29	AT PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	1,39
34.02.01.29	AUXILAR TEXTIL	KG.	400	ARGENTINA	2,57
34.02.01.40	AT ASTRAGAL	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,40
34.02.01.40	AT PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	4,11
34.02.01.40	AT SALES	KG.	240	SUIZA	3,30
	AT SALES	KG.			
34.02.01.50	AT ALBEGAL B	KG.	120	SUIZA	7,24
	AT ALBEGAL B	KG.			
34.02.01.90	ALFONIC 1214 CC 30	KG.	10465	ESTADOS UNIDO	1,58
34.02.01.90	AT PRODUCTOS PARA LAVAR LANA	KG.	25600	ESTADOS UNIDO	1,03
34.02.01.90	AT LIOSENO V LIG.	KG.	350	SUIZA	4,43
34.02.01.90	SPAN 20 TWEEN 20 BRIJ 30	KG. KG. KG.	213 231 197	ESTADOS UNIDO	4,23 3,23 3,43
34.02.01.90	AT IRGAPADOL FFU	KG.	50	SUIZA	3,33
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	5	REINO UNIDO	22,18
	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.			
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	10000	MEXICO	0,94
34.02.01.90	AT DETERGENTES PARA CUEROS	KG.	29820	BRASIL	0,97
	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.			
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	40	REINO UNIDO	8,04
34.02.01.90	LAVORAL ALTA CONC.	KG.	550	R.F.ALEMANIA	2,22
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	14400	R.F.ALEMANIA	1,35
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	3000	BRASIL	1,04
34.02.02.19	PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	361	ESTADOS UNIDO	2,36
34.02.02.29	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	1090	ESTADOS UNIDO	4,15
34.03.01.02	GRASA	UNID	1	FRANCIA	47,10
34.03.01.99	LUBRICANTES P/INSTRUMENTOS MEDICOS EN	UNID	40	R.F.ALEMANIA	7,82
	LUBRICANTES P/INSTRUMENTOS MEDICOS EN AEROSOL AEROSOL	UNID			
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS AT ENGRASES PARA CUEROS	KG. KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,96
34.03.03.90	AT ENGRASES PARA CUEROS	KG.	400	SUIZA	5,90
34.04.01.20	POLIETILENGLICOL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,70
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	10	REINO UNIDO	8,61
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	204	ESTADOS UNIDO	5,51

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
	CERAS ARTIFICIALES	KG.			
34.04.01.90	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDI- CAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	102	R.F.ALEMANIA	5,41
34.04.01.90	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDIC.HUMANO	KG.	50	REINO UNIDO	21,09
34.04.01.90	CERA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,51
34.04.02.90	CERA EMULSIONANTE	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,29
35.01.01.00	CASEINAS (1 CAJA 100 GRS.)	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	9,98
35.01.02.99	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	750	ITALIA	2,12
35.04.89.99	EXTRACTO DE LEVADURA	KG.	10	REINO UNIDO	58,23
35.06.01.09	ADHESIVOS (EN BALDE DE 20 KGS.)	UNID	1	ARGENTINA	60,00
35.06.01.09	COLAS PARA ENCUADERNACION	KG.	50	CANADA	19,85
35.06.89.99	PASTA AISLANTE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	3,27
	PASTA AISLANTE	UNID			
35.07.01.00	CUAJO LIQUIDO	KG.	4600	ARGENTINA	1,25
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS (UNA POR CAJA)	CAJA	30	ARGENTINA	35,17
37.02.89.34	ROLLOS DE PELICULAS	UNID	20	JAPON	231,00
37.02.89.99	PELICULAS FOTOS.COLOR	UNID	8000	R.F.ALEMANIA	0,87
	PELICULAS FOTOS.COLOR	UNID			
37.08.01.13	FRASCOS REVELADOR FRASCOS PROTECTOR	UNID UNID	60 12	ESTADOS UNIDO	6,69 4,89
37.08.01.15	FRASCOS REVELADOR FRASCOS SENSIBILIZADOR	UNID UNID	30 20	JAPON	9,54 7,17
37.08.01.30	REVELADOR (EN CASSETTES)	UNID	30	ARGENTINA	23,17
37.08.01.30	TONER	KG.	35	JAPON	22,92
37.08.01.30	REVELADORES EN CAJAS DE 2 POTES TONER EN CAJAS DE 4 POTES OTROS TONER Y REVELADORES	UNID UNID UNID	24 80 260	BRASIL	51,59 35,02 15,72
37.08.01.30	TONER (4 BOTELLAS DE 250 GMS.C/U P/CAJA) REVELADOR (EN BOTELLAS)	CAJA UNID	34 10	ESTADOS UNIDO	37,79 15,50
38.03.02.10	SILICES FOSILES	KG.	363	ESTADOS UNIDO	1,82
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	1200	BRASIL	2,05
38.11.02.12	MANCOCEB DUPONT	KG.	5000	BRASIL	2,08
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	18	BELGICA	146,90
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	2420	SUIZA	24,97
	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.			
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	7000	ISRAEL	3,70
38.11.03.15	ENIDE 50 W	KG.	1700	ESTADOS UNIDO	7,55
38.11.03.15	HERBICIDA PARA ARROZ	KG.	8100	BRASIL	1,03
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	10535	BRASIL	2,72
	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.			
	HERBICIDA	LT.			
38.11.03.15	HERBICIDA	LT.	1500	ARGENTINA	14,34
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	10045	BRASIL	2,85
	HERBICIDA AGRICOLA	KG.			
38.11.03.15	PREPARADOS PARA PLAGAS	KG.	2140	TAIWAN	2,43
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	54610	BRASIL	2,64
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	29025	BRASIL	2,72
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	84510	BRASIL	1,03
38.11.03.15	HERBICIDA PREPARADO	LT.	17060	BRASIL	5,22
38.11.04.91	AT PREPARADOS P/CURTIDURIA	KG.	210	R.F.ALEMANIA	10,20
38.11.04.91	BUSAN PRODUCTO QUIMICO	KG.	5280	BRASIL	1,67
38.11.04.92	MAT.PRIMA P/ELABORAR PROD.P/COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	KG.	450	R.F.ALEMANIA	17,11
	AT PREPARADOS P/CURTIDURIA	KG.			
38.12.01.94	AT PREPARADOS P/CURTIDURIA	KG.	780	R.F.ALEMANIA	3,31

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
38.12.01.94	AUXILIAR DE TERMINACION P.CUEROS	KG.	60	SUIZA	3,66
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE LUBRICANTE	LT.	405	ARGENTINA	2,37
38.14.39.04	ADITIVO PARA GASOIL	LT.	612	ARGENTINA	1,26
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVOS DESHIDRATADOS	UNID	63	ARGENTINA	11,01
38.17.01.99	ESPUMA PARA EXTINGUIDOR	UNID	10	ARGENTINA	64,50
	DILUYENTE COMPUESTOS	KG.			
38.18.01.00	DILUYENTE COMPUESTOS	KG.	114	BRASIL	4,49
38.19.01.13	PEROXIDO DE CETONA	KG.	1568	ESTADOS UNIDO	2,27
38.19.02.01	MEZCLA DE APISONADO A BASE DE MAGNESITA	KG.	5000	BRASIL	0,34
	MEZCLA DE APISONADO A BASE DE MAGNESITA CALCINADA MAGNEDAM CALCINADA MAGNEDAM	KG.			
	MEZCLA DE APASIONADO A BASE DE MAGNESITA	KG.			
38.19.02.01	MEZCLA DE APASIONADO A BASE DE MAGNESITA CALCINADA-JETMAG CALCINADA-JETMAG	KG.	10000	BRASIL	0,41
	CEMENTO REFRACTARIO	KG.			
38.19.02.05	CEMENTO REFRACTARIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,57
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTE PARA PVC	KG.	4600	ARGENTINA	1,22
38.19.39.15	CLOROPARAFINA	KG.	5000	BRASIL	0,83
38.19.89.33	BENTONE	KG.	295	ESTADOS UNIDO	3,64
	BENTONE	KG.			
	ESCAYOLAS	KG.			
38.19.89.34	ESCAYOLAS	KG.	1090	BRASIL	1,47
38.19.89.49	DESMODUR R F	KG.	150	R.F.ALEMANIA	14,09
38.19.39.59	AT PRODUCTO AUXILIAR P.LA INDUSTRIA TEX-TIL	KG.	750	SUIZA	2,09
38.19.89.59	TEXTURIZADOR	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,56
38.19.89.69	AT PASTA SOLUCION ACUOSA	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	1,89
38.19.89.69	AT FILLER AQ.	KG.	000	REINO UNIDO	2,03
	SILICAGEL 3-5- AZUL	KG.			
38.19.89.71	SILICAGEL 3-5- AZUL	KG.	50	SUIZA	4,30
38.19.89.72	AUXILIAR TEXTIL	KG.	1000	ESPAÑA	1,90
38.19.39.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	10	REINO UNIDO	252,96
38.19.39.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	125,21
38.19.89.69	WITEPSOL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,18
	WITEPSOL	KG.			
38.19.39.91	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	110	R.F.ALEMANIA	6,47
38.19.89.99	AT REFORZANTE	KG.	1980	ARGENTINA	1,64
38.19.89.99	PREPARACION 4204	KG.	176	SUIZA	27,90
	PREPARACION 4204	KG.			
38.19.89.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE COSMETICOS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	6,56
38.19.89.99	TAMICES MOLECULARES	KG.	300	REINO UNIDO	4,73
38.19.89.99	AT ADITIVOS ANTICORROSIVOS	KG.	250	BRASIL	4,32
38.19.39.99	PAÑOS MOHOR GAMA 600	KG.	325	ARGENTINA	13,66
38.19.89.99	NTIESPUMANTE	KG.	2090	R.F.ALEMANIA	1,85
38.19.89.99	ALCO 61610	KG.	1360	ARGENTINA	1,24
39.01.05.01	T RESINA SINTETICA	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,80
39.01.05.29	AUXILIAR DE TERMINACION	KG.	360	SUIZA	5,61
39.01.05.29	AUXILIAR PARA TERMINACION EN INDUSTRIA TEXTIL	KG.	240	SUIZA	8,38
39.01.06.00	LAMINADO PLASTICO DECORATIVO		11908	ITALIA	2,15
39.01.08.05	AT RESINA ALQUIDICA	KG.	1800	ARGENTINA	1,11
39.01.08.08	AT POLIESTERES	KG.	5060	BRASIL	1,14

39.01.03.11	POLIMERO PARA OBTENCION DE HILADOS	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	1,18
39.01.09.01	PELICULA DE CONTROL SOLAR (EN ROLLOS)	UNID	4	ESTADOS UNIDO	332,50
39.01.11.01	AT POLIMERO PARA FABRICACION DE HILADOS	KG.	9625	R.F.ALEMANIA	2,59
39.01.11.01	AT POLIMERO PARA FABRICACION DE HILADOS	KG.	5250	R.F.ALEMANIA	2,59
	MONOFILAMENTO CORTANTE	UNID			
39.01.13.99	MONOFILAMENTO CORTANTE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,80
39.01.15.03	PLANCHAS DE POLIURETANO INYECTADO PARA FILTROS DE AIRE ACONDICIONADO.	UNID	30	ARGENTINA	2,32
39.01.16.01	RESINA ESTER DE EPOXI ES 0119 P/FABRIC. DE BARNICES	KG.	3040	BRASIL	3,20
39.01.16.05	AT PREPARADO P/CURTIDURIA	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	6,11
39.01.16.05	AUXILIAR DE TERMINACION P.CUEROS	KG.	120	SUIZA	5,91
39.01.16.05	AUXILIAR DE TERMINACION	KG.	180	SUIZA	5,67
39.01.16.07	AT RESINAS	KG.	20000	ARGENTINA	1,98
39.01.18.19	AT SOLUCION IMPERMEABILIZANTE	KG.	300	R.F.ALEMANIA	8,50
39.01.18.19	AUXILIAR DE TERMINACION	KG.	240	SUIZA	8,12
39.01.18.19	PRODUCTO DE TERMINACION P/CUERO	KG.	120	SUIZA	7,61
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	599	ESTADOS UNIDO	5,55
39.01.19.01	POLIETILENGLICOL 400 USP	KG.	2300	R.F.ALEMANIA	1,15
39.01.19.01	VORANOL	KG.	23000	BRASIL	1,16
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	5880	BRASIL	1,87
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	9220	ARGENTINA	1,00
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	10730	ARGENTINA	0,99
39.01.19.07	AT RESINAS	KG.	9000	BRASIL	3,69
39.01.19.07	RESINAS	KG.	3000	BRASIL	3,69
39.02.02.10	POLIETILENO	TON.	2	BRASIL	697,50
	POLIETILENO	TON.			
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,62
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,60
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,63
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	10000	BRASIL	0,73
39.02.02.10	POLIETILENOS	KG.	150000	BRASIL	0,60
	POLIETILENOS	KG.			
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANULO	KG.	25000	BRASIL	0,70
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	12000	BRASIL	0,61
	POLIETILENO	KG.			
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,66
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	10000	BRASIL	0,58
	POLIETILENO EN GRANO	KG.			
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	10000	BRASIL	0,58
	POLIETILENO EN GRANO	KG.			
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,55
	POLIETILENO	KG.			
	POLIETILENO	KG.			
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,61
	POLIETILENO	KG.			
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,75
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	30000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,55
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,66
	RESINAS DE POLIPROPILENO	KG.			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.06.10	RESINAS DE POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,94
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,78
39.02.07.03	PELICULAS DE POLIPROPILENO BIORIENTADO	KG.	25000	MEXICO	2,64
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANULOS	KG.	2000	BRASIL	0,82
39.02.09.13	CAUCHO SINTETICO C/ALTO CONTENIDO DE ES-TIRENO	KG.	1000	BRASIL	1,34
39.02.09.19	COPOLIMERO DE ESTIRENO ACRILONITRILO	KG.	5000	ARGENTINA	1,09
	CLORURO DE POLIVINILO	KG.			
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	MEXICO	0,61
39.02.13.11	POLIMEROS MAT.PRIMA	KG.	30000	R.F.ALEMANIA	0,57
39.02.13.11	RESINA DE PVC CORVIC S 7106	KG.	5000	R.DE SUDAFRIC	0,62
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	MEXICO	0,60
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	100000	BRASIL	0,54
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	0,73
	CLORURO DE POLIVINILO	KG.			
39.02.13.11	P.V.C.	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,26
39.02.13.11	RESINA VINNOL	KG.	50250	R.F.ALEMANIA	0,76
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	6000	BRASIL	0,84
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	3000	BRASIL	0,84
39.02.16.11	PAPELES VINILICOS EN ROLLOS DE 10MTS X 0,53	UNID	1176	ITALIA	4,54
39.02.16.17	CINTA AISLADORA	KG.	7428	TAIWAN	1,05
39.02.16.99	CINTA ADHESIVA EN ROLLOS	UNID	3000	ITALIA	0,53
	FORRO PARA CALZADO EN PVC	MTL			
39.02.16.99	FORRO PARA CALZADO EN PVC	MTL	2000	ARGENTINA	2,13
39.02.16.99	FORROS PARA CALZADO EN PVC	MTL	500	ARGENTINA	2,23
	FORROS PARA CALZADO EN PVC	MTL			
	CINTA POLIESTER ADHESIVA	MTL			
39.02.16.99	CINTA POLIESTER ADHESIVA	MTL	490	FRANCIA	0,42
39.02.16.99	CINTAS ADHESIVAS 25MMSX50MTS.		2448	SUIZA	0,45
	POLIMETACRILATO DE METILO	KG.			
39.02.23.11	POLIMETACRILATO DE METILO	KG.	200	ARGENTINA	4,54
	POLIMETACRILATO DE METILO	KG.			
39.02.23.11	POLIMETACRILATO DE METILO	KG.	260	ARGENTINA	6,23
39.02.23.19	AT PLASTILOIDE	KG.	5000	BRASIL	1,76
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	10000	BRASIL	1,49
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	5000	BRASIL	1,54
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	1076	PAISES BAJOS	1,83
39.02.23.23	POLIMEROS ACRILICOS	KG.	204	ESTADOS UNIDO	2,11
39.02.23.27	AT RESINAS ACRILICAS	KG.	1300	ARGENTINA	1,91
39.02.25.01	BARRAS DE METACRILATO DE METILO		300	ARGENTINA	10,18
	BARRAS DE METACRILATO DE METILO				
39.02.27.12	AT POLIESTIRENO	KG.	22500	ESTADOS UNIDO	1,27
39.02.27.12	POLYBUT 30	KG.	170	ARGENTINA	1,97
39.02.27.12	RESINA SINTETICA	GRMS	400	R.F.ALEMANIA	0,03
39.02.27.12	RESINAS SINTETICAS	KG.	945	R.F.ALEMANIA	6,14
39.02.27.19	AT REFORZANTE	KG.	4000	JAPON	2,13
	EVA NUC	KG.			
39.02.27.19	EVA NUC	KG.	2740	ESPAÑA	0,95
39.02.27.19	AT POLIETILENO ALTA DENSIDAD	KG.	3000	ARGENTINA	0,68
	AT POLIETILENO ALTA DENSIDAD	KG.			
39.02.27.19	POLIETILENSULFONATO DE SODIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	560,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,01
39.02.27.22	AT DISPERSION PARA CUEROS	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	1,95
39.02.27.22	AT FONDO SOLUCION ACUOSA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,30
39.02.27.22	AT RESINA SOLUCION ACUOSAS	KG.	10020	R.F.ALEMANIA	1,65
39.02.27.22	AT EXCRYL E.	KG.	3000	REINO UNIDO	1,70
	ACRONAL S	KG.			
39.02.27.22	ACRONAL S	KG.	10070	BRASIL	1,06
39.02.27.22	RESINA	KG.	19950	BRASIL	0,75
39.02.27.33	VAINA	UNID	48	FRANCIA	0,16
	CINTA PTFE 12X25 MMS	UNID			
39.02.27.71	CINTA PTFE 12X25 MMS	UNID	960	REINO UNIDO	0,45
	CINTA PTFE 12X19 MMS	UNID	1750		0,35
	CINTA PTFE 12X19 MMS	UNID	1750		0,38
	OTRAS CINTAS PTFE	UNID	20000		0,13
	OTRAS CINTAS PTFE	UNID	20000		0,13
39.03.02.11	CELULOSA REGENERADA	KG.	1000	BRASIL	2,24
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	4500	MEXICO	2,40
	CELOFAN	KG.			
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	148	ESTADOS UNIDO	2,52
39.03.02.29	CINTAS ADHESIVAS 12MMSX10MTS.	UNID	37656	SUIZA	0,22
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	3750	FRANCIA	1,55
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	34443	ESTADOS UNIDO	1,62
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	45441	ESTADOS UNIDO	1,62
39.03.06.39	CINTA ADHESIVA DE ACETATO DE CELULOSA (EN ROLLOS)	UNID	960	ESTADOS UNIDO	0,37
39.03.07.11	AT CELULOSA REGENERADA	KG.	20004	ESTADOS UNIDO	3,91
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA SODICA	KG.	25	REINO UNIDO	8,91
	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.			
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	7020	BRASIL	0,87
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	10000	SUECIA	2,17
39.03.07.19	AC.DI.SOL.(CELULOSA DE GOMA MODIFICADA)	KG.	300	ESTADOS UNIDO	11,32
39.03.07.19	ACETATO FTALATO DE CELULOSA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	52,00
	HIDROXIETIL CELULOSA	KG.			
39.03.07.19	HIDROXIETIL CELULOSA	KG.	6000	BRASIL	3,85
39.04.89.01	AT TRIPA ARTIFICIAL PARA EMBUTIDOS	KG.	74	ESTADOS UNIDO	315,24
39.06.01.99	LOREBOND/LORETACK/ALMIDON DE MAIZ MODIFICADO POR ETERIFICACION	KG.	82000	BRASIL	0,38
39.06.01.99	GLYCOLATO DE SODIO	KG.	50	REINO UNIDO	10,76
	GLYCOLATO DE SODIO	KG.			
39.06.89.09	MEDICAMENTO P/USO HUMANO	KG.	200	DINAMARCA	58,24
39.07.03.07	AT BOLSAS DE CRYOVAC MED.20X50	UNID	150000	ARGENTINA	0,12
39.07.03.99	DISCOS VINILICOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	50,00
39.07.04.99	MANTELES PLASTICOS	UNID	1272	ESTADOS UNIDO	2,92
	CORTINAS DE BAÑO DE PLASTICO	UNID	720		2,52
	HIELERAS	UNID			
39.07.04.99	HIELERAS	UNID	144	HONG KONG	2,37
39.07.07.99	CINTAS AUTOADHESIVAS	UNID	45000	YUGOSLAVIA	0,14
39.07.09.99	PILOTS DE PLASTICO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,70
	ARANDELAS	UNID			
39.07.89.04	ARANDELAS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	0,32
39.07.89.49	ORINALES ESTERILES P/NIÑOS EN CJAS.DE 50	CAJA	6	ARGENTINA	77,83
	ORINALES ESTERILES P/NIÑOS EN CJAS.DE 50	CAJA			
	CINTA TRANSPORTADORA				
39.07.89.72	CINTA TRANSPORTADORA		160	BRASIL	9,41
39.07.89.83	PROLONGADORES UTILIZADOS EN MEDICINA	UNID	50	FRANCIA	1,39

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
	PROLONGADORES UTILIZADOS EN MEDICINA	UNID			
39.07.89.89	MEMBRANAS FILTRANTES	UNID	13	BRASIL	44,54
39.07.89.89	VALVULAS REGULADORAS DE PRESION	UNID	13	ESTADOS UNIDO	22,84
	[illegible] NYLON	UNID	50		0,74
	TUERCAS Y TAPONES DE PLASTICO	UNID	160		0,53
39.07.89.67	EMBUDO DE PLASTICO DURO P/PISTOLA DE INYECCION DE RESINA	UNID	300	ARGENTINA	0,77
39.07.89.89	PIÑONES PLASTICOS	UNID	200	ESPAÑA	1,50
39.07.89.59	LAZO PARA CABLES	KG.	3	ESTADOS UNIDO	18,67
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS DESECHABLES EN CAJAS DE 100 UNIDADES C/U	CAJA	2000	ARGENTINA	0,99
39.07.89.99	CAPSULAS PARA MEDICAMENTOS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,39
39.07.89.99	GUIAS DE PLASTICO	MTL	300	ESPAÑA	0,32
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS PARA PERFUMES	UNID	10	FRANCIA	8,50
39.07.89.99	TAPAS P/VALVULAS DE CUBIERTAS EN CAJAS DE 100	CAJA	20	BRASIL	4,24
39.07.89.99	BANDAS DE PLASTICO	KG.	2	JAPON	13,29
39.07.89.99	ETIQUETAS EN CAJAS 100 UN.	CAJA	5	FRANCIA	0,85
	PROTECCION BUJIAS	UNID			
39.07.89.99	PROTECCION BUJIAS	UNID	45	R.F.ALEMANIA	0,89
	BOLSA ANTIESTATICA	UNID			
39.07.89.99	BOLSA ANTIESTATICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,57
39.07.89.99	PLANCHA BAQUE PARA WIND SURF	UNID	12	FRANCIA	10,32
	PLANCHA BAQUE PARA WIND SURF	UNID			
	FLOTADOR	UNID	20		7,97
	FLOTADOR	UNID	20		7,97
	OTROS ARTS. PARA WIND-SURF	UNID	336		0,44
	OTROS ARTS. PARA WIND-SURF	UNID	336		0,44
39.07.89.99	CAPUCHOS PARA GARRAFAS	UNID	4160	ITALIA	0,01
39.07.89.99	MARCUITOS P/DIAPOSITIVAS EN CAJAS DE 100 C/U	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	2,89
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL RSS2	KG.	10000	MALASIA	0,99
40.02.03.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20050	ESTADOS UNIDO	1,10
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	4800	R.F.ALEMANIA	1,47
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	11000	BRASIL	0,72
40.02.05.00	POLICLOROBUTADIENO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,08
40.02.06.00	AT CAUCHO BUTILO	KG.	18000	CANADA	1,80
	AT CAUCHO BUTILO	KG.			
40.02.07.00	PERBUNAN N 3807 NS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,22
40.07.04.99	CABOS ELASTICOS	MTL	930	FRANCIA	0,15
	CABOS ELASTICOS	MTL			
40.08.89.01	GOMA DE BAUL PARA AUTOMOVILES	UNID	32	R.F.ALEMANIA	4,03
40.08.89.01	BURLETE PARA AUTOMOTORES	UNID	8	JAPON	6,08
40.08.89.01	GOMA DE PARABRISAS	UNID	2	BRASIL	17,33
	CUÑA DE GOMA DE LOS PARABRISAS	UNID	2		0,21
40.08.89.01	GOMA PARABRISA	UNID	4	BRASIL	3,18
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA	KG.	700	ARGENTINA	3,05
40.09.02.00	CAÑO	UNID	51	ITALIA	2,01
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	BRASIL	65,61
40.09.02.00	CAÑOS GOMA RADIADOR	UNID	50	BRASIL	0,90
40.09.89.00	TUBOS FLEXIBLES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,28
	TUBOS FLEXIBLES	UNID			
	CORREA DE GOMA	UNID			
40.10.01.00	CORREA DE GOMA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,09
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50	BRASIL	3,55
40.10.89.00	CORREAS	UNID	10	REINO UNIDO	5,48

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.10.89.00	CORREA EN V P/AUTOS	UNID	15	JAPON	11,20
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION P/AUTOMOVILES	UNID	15	JAPON	3,38
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50	BRASIL	3,52
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS NO.54148	UNID	50	R.F.ALEMANIA	8,51
	CORREAS DENTADAS NO.58097	UNID	150		7,80
	CORREAS DENTADAS VARIAS	UNID	350		6,01
40.10.89.00	CORREA DE VENTILADOR	UNID	50	REINO UNIDO	3,16
40.11.02.00	CUBIERTAS 195/70 HR 14	UNID	30	BELGICA	50,37
	CUBIERTAS 195/70 SR 14	UNID	25		45,33
	CUBIERTAS VARIAS	UNID	175		30,36
40.11.02.00	NEUMATICOS P/VEHIC.DE PASAJEROS S370	UNID	10	JAPON	47,29
	NEUMATICOS P/VEHIC.DE PASAJEROS RWT	UNID	5		43,89
	NEUMATICOS P/VEHIC.DE PASAJEROS VARIOS	UNID	284		26,76
40.11.06.51	NEUMATICOS MED. 23L-26 TRACTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	569,10
	NEUMATICOS MED. 20.3-34 TRACTORES	UNID	6		641,61
40.11.06.59	NUEMATICOS PARA TRACTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	430,00
40.11.06.99	PROTECTORES	UNID	20	BRASIL	5,87
40.11.07.06	CAMARAS (MEDIDA 11.00 R 20)	UNID	20	BRASIL	12,72
40.11.07.10	CAMARAS (26X1,75)	UNID	20	REINO UNIDO	1,03
	CAMARAS (700 C PV)	UNID	20		1,02
	CAMARAS VARIAS	UNID	150		0,93
40.11.07.22	CAMARAS MED. 23LX26 TRAC.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	99,16
	CAMARAS MED. 20.8-34 TRACT.	UNID	6		52,50
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	24	BRASIL	76,92
	BANDAS DE RODADURA	UNID			
	BANDAS DE RODADURA	UNID			
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	94,14
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	94,11
	BANDAS DE RODADURA	UNID			
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	104,37
	BANDAS DE RODADURA	UNID			
40.12.01.00	GOMA DIQUE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,56
	GOMA DIQUE	UNID			
40.13.59.01	GUANTES DE GOMA	PAR	27600	TAIWAN	0,17
40.14.01.11	JUNTA PARA PUERTA Y VENTANILLA	UNID	30	BRASIL	5,62
	JUNTA DE GOMA P/AUTOMOVILES	UNID			
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA P/AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	0,87
40.14.01.19	JUNTA ANULAR P/BOMBA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	13,03
40.14.01.19	ARO DE GOMA	UNID	100	BRASIL	4,32
40.14.01.21	RETEN GOMA PARA CAMIONES	UNID	170	SUECIA	3,65
	ARANDELAS DE GOMA	UNID			
40.14.01.21	ARANDELAS DE GOMA	UNID	7000	BRASIL	0,03
	RETENES	UNID			
40.14.01.22	RETENES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,06
40.14.01.22	RETENES	UNID	12	ITALIA	1,50
40.14.01.23	JUEGO DE SELLOS P/MAQ.D/OBRAS VIALES T38	UNID	1	BRASIL	158,78
	SELLO P/MAQ.DE OBRAS VIALES DE GOMA T01	UNID	1		1,94
	OTROS SELLOS DE GOMA P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	30		0,24
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,24
40.14.01.29	ANILLO P/BOMBA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,52
40.14.02.01	FUELLES GUARDAPOLVO PARA AUTOMOVILES	UNID	8	JAPON	0,37
	GUARNICIONES	UNID			
40.14.02.01	GUARNICIONES	UNID	5	BRASIL	0,73
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	60	BRASIL	1,03
40.14.03.90	ANILLOS JUNTA	UNID	125	R.F.ALEMANIA	0,97
	ANILLOS JUNTA	UNID			
40.14.39.65	DISCO DE GOMA P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	20	REINO UNIDO	6,12

NALADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.99.85	ENV-LOPES	KG.	143	ARGENTINA	9,65
40.14.89.89	CAÑOS DE GOMA P/AGUA DIAM. 40 MMS.	UNID	20	ARGENTINA	1,65
	CAÑOS DE GOMA P/AGUA DIAM. 30 MMS.	UNID	20		1,32
	CAÑOS DE GOMA P/AGUA DIVERSAS MEDIDAS	UNID	20		1,11
40.14.89.89	GOMAS ESCOBILLA DE L.PARABRISAS	UNID	10	JAPON	3,12
	GOMAS CILINDRO FRENO RUEDA	UNID	30		2,24
	TOPE ANULAR	UNID			
40.14.89.89	TOPE ANULAR	UNID	45	R.F.ALEMANIA	1,18
40.14.89.89	TACOS DE GOMA	UNID	2000	BRASIL	0,09
40.14.89.89	GOMAS DE ESCOBILLAS DE 13"	UNID	500	JAPON	0,98
	GOMAS DE ESCOBILLAS DE 17"	UNID	500		0,56
	GOMAS DE ESCOBILLAS DE DIVERSAS MEDIDAS EN CAJAS DE 10 UNID. C/U	CAJA	140		6,93
40.14.89.89	GOMAS DE FRENO	UNID	40	BRASIL	0,88
	GOMAS DE ELASTICO	UNID	150		0,05
40.14.89.99	TOPE GOMA CAPOT	UNID	50	BRASIL	0,12
40.14.89.99	PERA P/APARATO DE PRESION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8,11
	PERA P/APARATO DE PRESION	UNID			
	SILEMBLOCK	UNID			
40.14.89.99	SILEMBLOCK	UNID	210	FRANCIA	0,75
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	UNID	4400	ESTADOS UNIDO	5,91
	CUEROS VACUNOS	MT2			
41.02.89.00	CUEROS VACUNOS	MT2	4650	ARGENTINA	8,87
41.02.89.00	CUERO CAPRINO	MTL	210	ARGENTINA	22,84
	CUERO DE CABRA GRABAD.				
41.04.00.00	CUERO DE CABRA GRABAD.		60	ARGENTINA	13,05
	CUERO DE CABRA LUSTRADA		38		15,47
	CUERO DE CABRA LUSTRADA		38		15,47
	CUEROS AGAMUZADO				
41.06.00.00	CUEROS AGAMUZADO		511	ARGENTINA	14,08
42.02.04.99	MONEDEROS	UNID	2400	HONG KONG	0,23
42.03.01.00	CINTA DE NAPA	MTL	579	R.F.ALEMANIA	1,77
	CINTA DE NAPA	MTL			
	ACCESORIOS DE NAPA	UNID			
42.03.01.00	ACCESORIOS DE NAPA	UNID	111	R.F.ALEMANIA	11,14
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORROS CRUDAS	UNID	3540	BRASIL	5,50
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORROS CRUDAS	UNID	3617	BRASIL	5,44
43.02.01.99	AT CUEROS OVINOS CURTIDOS AL CROMO	UNID	10000	PERU	5,86
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA CON MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	70	BRASIL	262,26
44.05.01.12	MADERA DE PINO-BRASIL,ASERRADA CON MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	70	BRASIL	295,74
	MADERA DE LAPACHO	M3			
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	27	PARAGUAY	300,37
44.05.89.19	MADERA IPES	M3	27	PARAGUAY	300,37
44.05.89.19	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	131,20
44.05.89.19	MADERA DE IPES	M3	28	PARAGUAY	303,57
44.05.89.19	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	131,20
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO ASERRADO	M3	14	PARAGUAY	302,07
44.05.89.19	LAPACHO ASERRADO EN TABLONES	M3	25	PARAGUAY	302,88
44.05.89.19	LAPACHO ASERRADO EN TABLONES	M3	14	PARAGUAY	303,28
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO ASERRADA	M3	16	PARAGUAY	312,48
44.25.01.01	CANILLAS DE MADERA CON 4 ANILLOS D/ACERO	UNID	10000	BRASIL	0,23
	CANILLAS DE MADERA CON 4 ANILLOS D/ACERO	UNID			
45.04.89.05	BANDAS DE CORCHO P/CONTROLADOR DE PELUSA EN TELA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,56
47.01.04.20	CELULOSA SULFATO CRUDA	KG.	108000	ARGENTINA	0,47

NADI.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
47.01.05.10	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	60000	BRASIL	0,47
47.01.05.20	PASTAS DE MADERA P/FAB.DE TOALLAS	KG.	15000	ESTADOS UNIDO	0,67
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,42
48.01.01.01	PAPEL PRENSA PARA EMPRESA PERIODISTICA	KG.	84620	CHILE	0,46
	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.			
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	84060	CHILE	0,46
48.01.89.12	PAPEL BALANCE	KG.	17000	BRASIL	0,63
48.01.89.52	CARTON PRESPAN	KG.	190	R.F.ALEMANIA	1,49
48.01.89.99	CARTON PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO	KG.	440	ARGENTINA	1,49
48.04.89.03	TRIVOLTON ESPESOR 0.35 MM TRIVOLTON ESPESOR 0.15 MM OTROS MATERIALES AISLANTES TRIVOLTON	KG. KG. KG.	5 40 700	R.F.ALEMANIA	7,73 6,94 4,43
48.07.01.23	HOJAS DE PAPEL CALCOMANIA	KG.	920	FRANCIA	4,18
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO EN HOJAS DE 44X66CM.(EN CAJAS DE 100 UNIDADES C/U)	CAJA	200	R.F.ALEMANIA	12,27
48.07.07.99	PAPEL COUCHE	KG.	11000	BRASIL	1,02
	PAPEL P/ENVOLTURA)CJAS.7000 HOJAS C/U)	CAJA			
48.07.89.21	PAPEL P/ENVOLTURA)CJAS.7000 HOJAS C/U)	CAJA	4	BRASIL	110,75
48.08.00.00	PLACAS DE PASTA DE PAPEL FILTRANTE	KG.	40	BRASIL	1,58
48.13.01.01	PAPEL CARBONICO EN CAJAS DE 100 UNIDADES (C/U (MEDIDAS 21X33 CM.)	CAJA	200	R.F.ALEMANIA	3,88
48.15.01.03	BOBINAS DE PAPEL PARA BOQUILLAS DE CIGA	UNID	2700	AUSTRIA	15,30
	BOBINAS DE PAPEL PARA BOQUILLAS DE CIGA RRILLOS PE 28 RRILLOS PE 28	UNID			
48.15.01.99	PAPEL TERMICO (CJAS X 2 ROLLOS)	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	3,52
	PAPEL TERMICO (CJAS X 2 ROLLOS)	CAJA			
	AT PAPEL P/ENVOLTURA(CJAS.9000 HOJAS C/U	CAJA			
48.15.02.99	AT PAPEL P/ENVOLTURA(CJAS.5000 HOJAS C/U	CAJA	3	BRASIL	25,33
48.15.05.99	CINTAS DE PAPEL ENGOMADORA	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,90
48.15.05.99	CINTAS AUTOADHESIVAS	KG.	2850	YUGOSLAVIA	3,62
48.15.05.99	CINTA DE PAPEL AUTOADHESIVA (EN ROLLOS)	UNID	192	ESTADOS UNIDO	0,47
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	24400	ARGENTINA	0,32
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	15000	BRASIL	0,75
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	3000	BRASIL	0,67
	AT CAJAS DE CARTON	UNID			
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	5000	BRASIL	0,75
	AT CAJAS DE CARTON	UNID			
	AT CAJAS DE CARTON	UNID			
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	12000	BRASIL	0,67
48.16.01.00	BOLSITAS PAPEL P/PERFUMES	UNID	1000	FRANCIA	0,20
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO PARA ENVASAR CITRUS	UNID	20000	BRASIL	0,71
48.16.01.00	ESTUCHES DE CARTULINA	UNID	6000	FRANCIA	0,28
48.18.89.19	ALBUMES DE FIGURITAS	UNID	28000	CHILE	0,63
48.19.00.00	AT ETIQUETAS DE PAPEL P/PROCESO (CAJAS	CAJA	5	ARGENTINA	35,96
	AT ETIQUETAS DE PAPEL P/PROCESO (CAJAS DE 10000) DE 10000)	CAJA			
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL PARA COMP.	UNID	10	ARGENTINA	0,07
48.19.00.00	BLOCK DE NOTAS AUTOADHESIVAS SIN IMPRESIO	UNID	3984	ESTADOS UNIDO	0,21
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES T35 JUNTA DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES T36 OTRAS JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID UNID UNID	1 1 2	BRASIL	1,07 0,74 0,56
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	62400	CHILE	0,14
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	64400	CHILE	0,09

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.21.89.15	TOALLAS DE PAPEL EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	150	BRASIL	3,99
	TOALLAS DE PAPEL EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA			
48.21.89.99	AT ANGULOS DE CARTON	UNID	3000	BRASIL	0,48
48.21.89.99	AT ANGULOS DE CARTON	UNID	6000	BRASIL	0,48
48.21.89.99	AT ANGULOS DE CARTON	UNID	11000	BRASIL	0,48
48.21.89.99	NIDO DE ABEJA	MT2	200	ARGENTINA	1,70
49.01.00.00	MANUAL Y PROGRAMA DE COMPUTACION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	10,00
49.01.00.00	SOFWARE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	44,71
49.01.00.00	PROGRAMAS P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	162,98
49.01.00.00	MANUAL DE ELECTRODOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,00
49.08.89.99	CALCOMANIAS MOD.A 25033 EN PLANCHAS	UNID	100	ITALIA	1,20
	CALCOMANIAS MOD.A 26311 EN PLANCHAS	UNID	50		2,00
	CALCOMANIAS OTROS MODELOS EN PLANCHAS	UNID	6040		0,40
	FOTOMURALES	UNID			
49.11.89.01	FOTOMURALES	UNID	3	ARGENTINA	16,67
49.11.89.99	FOLLETOS INSTRUCTIVOS	UNID	1040	ITALIA	0,04
49.11.89.99	CATALOGOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	47,96
	AT HILADOS DE NYLON	KG.			
51.01.01.19	AT HILADOS DE NYLON	KG.	14712	ARGENTINA	3,70
51.01.01.20	AT CONOS DE HILO DE NYLON	UNID	181	ESTADOS UNIDO	13,54
51.01.01.50	AT HILO DE COSER EN CONOS DE 5000 YARDAS	UNID	10500	TAIWAN	1,68
	AT HILO DE COSER EN CONOS DE 5000 YARDAS	UNID			
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	MTL	30000	ARGENTINA	0,02
	HILADO ELASTOMERICO	MTL			
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	300	ARGENTINA	20,97
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	200	ARGENTINA	20,97
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO EN CAJAS DE 1000	MTL	480	ARGENTINA	3.54
51.02.01.13	HILO DE NYLON MM.0,90 EN ROLLOS DE 100MT	UNID	500	COREA DEL SUR	0,67
	HILO DE NYLON MM.0,80 EN ROLLOS DE 100MT	UNID	500		0,58
	HILOS DE NYLON EN ROLLOS DE 100 MTS.C/U	UNID	6600		0,25
51.02.01.14	MONOFILAMENTO (PAJA SINTETICA) PARA FABRICACION DE ESCOBAS	KG.	3000	ITALIA	1,87
51.02.01.21	TIRILLA DE ARRANQUE EN CAJAS DE 1000.	MTL	2820	ESTADOS UNIDO	0.67
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	7600	ARGENTINA	5,09
	TELA CORD NYLON	KG.			
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	320	JAPON	5,09
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	1800	ARGENTINA	6,21
51.04.03.99	TELA POLYESTER PARA CORBATAS	MT2	598	R.F.ALEMANIA	3,79
51.04.03.99	TELAS POLYESTER PARA CORBATAS	MT2	608	R.F.ALEMANIA	3,58
51.04.03.99	TELAS POL.100%ANCHO 1,14MTS.117GR.XM2	MTL	443	ESTADOS UNIDO	2,66
	TELAS POL.100%ANCHO 1,14MTS.117GR.XM2	MTL			
51.04.03.99	TELAS EN POL.100%ANCHO 1,50MT.237 GRS.M2	MTL	2056	ESTADOS UNIDO	2,07
	TELAS EN POL.100%ANCHO 1,50MT.237 GRS.M2	MTL			
51.04.04.00	TELAS EN POL. Y ALG. ANCHO 1,12 -129GRS X M2.	MTL	250	ESTADOS UNIDO	2,70
54.05.89.00	TELAS DE LINO ANCHO1,50 MT.191 GRS.XM2	MTL	241	ESTADOS UNIDO	2,46
	TELAS DE LINO ANCHO1,50 MT.191 GRS.XM2	MTL			
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	61	PARAGUAY	1,81
	ALGODON EN RAMA	KG.			
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	22000	PARAGUAY	1,19
55.01.01.00	ALGODON	KG.	20000	PARAGUAY	1,07
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	PARAGUAY	0,93
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	44000	PARAGUAY	1,10
	ALGODON EN RAMA	KG.			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	20000	PARAGUAY	1,12
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	50000	PARAGUAY	0,95
55.05.01.01	AT HILADOS DE ALGODON	KG.	4400	BRASIL	3,98
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON 100% MERCERIZADO,	KG.	275	BRASIL	7,43
	AT HILADO DE ALGODON 100% MERCERIZADO, TIT.2.2/2 TIT.2.2/2	KG.			
55.05.02.99	AT HILADO ALGODON PERUANO, TITULO NERO CABOS 2	KG.	3290	PERU	7,73
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MTL	5000	BRASIL	1,11
55.09.89.91	AT TEJIDO INDIGO	MT2	24600	BRASIL	1,46
55.09.89.91	TELAS EN ALGODON ANCHO 1,20 - 139GRS X M2 APROX.	MTL	46	ESTADOS UNIDO	4,93
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	700	BRASIL	1,02
	TEJIDOS DE ALGODON	MT2			
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON INFERIOR AL 85%	MT2	252	ESTADOS UNIDO	7,07
56.01.01.01	FIBRA POLIAMIDA	KG.	134	BRASIL	3,00
	FIBRA POLIAMIDA	KG.			
56.01.01.03	FIBRAS ACRILICAS	KG.	18000	MEXICO	2,15
56.01.01.99	FIBRA POLIPROPILENO	KG.	131	BRASIL	1,35
	FIBRA POLIPROPILENO	KG.			
56.01.02.11	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	15000	BRASIL	1,31
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	10000	BRASIL	1,85
56.07.03.99	FIBRAS SINTETICAS CON MEZCLA DE ALGODON	MT2	585	BRASIL	1,51
56.07.03.99	TEJIDOS SINTETICOS MEZCLADOS CON ALGODON	MT2	690	BRASIL	1,58
56.07.03.99	TELA 79% POLYESTER-21% ALGODON ANCHO 1,5 MT. 180 GR.X M2.	MT2	1575	BRASIL	2,78
56.07.05.99	TEJIDO DE FIBRA SINTETICA CONTINUAS	MT2	450	BRASIL	1,60
56.07.05.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS CON MEZCLA	MT2	450	BRASIL	1,97
	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS CON MEZCLA DE ALGODON CONTINUAS DE ALGODON CONTINUAS	MT2			
56.07.06.00	TELA HILO RUSTICO DE 50% RAYON Y 50% PO-		32423	ESTADOS UNIDO	3,05
	TELA HILO RUSTICO DE 50% RAYON Y 50% PO-LYESTER LYESTER				
56.07.06.00	POLIESTER 1,50 DE ANCHO	MTL	500	BRASIL	3,90
56.07.06.00	TELA 32% POLYESTER-13% VISCOSA, ANCHO 1,5 MT. 200 GR.M2	MT2	3900	BRASIL	2,76
56.07.08.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUA	MT2	352	ESTADOS UNIDO	3,48
	ARPILLERA	MT2			
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	109728	BANGLADESH	0,25
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	55742	INDIA	0,26
58.05.89.90	AT CINTA P/PRETINA 60% NYLON, 20% POLI-ESTER Y 20% RAYON	MTL	1500	ESTADOS UNIDO	0,18
	TUNDIZNOS	KG.			
59.01.02.02	TUNDIZNOS	KG.	400	BRASIL	5,93
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER PARA CONFECCION DE FIBRA ARTIF.Y SINT.P.FUSIONAR CON CUERO		3000	ARGENTINA	0,75
59.03.02.00	MASCARILLAS DE PROTECCION OBRERA (EN CA-JAS DE 600 UNIDADES C/U)	CAJA	6	ESTADOS UNIDO	43,33
	CABO 12 MMS	MTL			
59.04.89.52	CABO 12 MMS	MTL	100	FRANCIA	0,17
	CABO 6 MMS	MTL	300		0,10
	CABO 6 MMS	MTL	300		0,10
	OTROS CABOS	MTL	1300		0,07
	OTROS CABOS	MTL	1300		0,07
	AT ENTRETELA TEJIDA TERMOADHERENTE	MTL			
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA TERMOADHERENTE	MTL	40	R.F.ALEMANIA	1,20
59.08.89.99	ENTRETELA	MTL	3000	SUIZA	1,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
59.12.01.00	AT IMITACION PIEL DE SUECIA	KG.	970	R.F.ALEMANIA	14,63
59.14.59.91	MANTILLAS PARA FAROLES	UNID	1040	ITALIA	0,19
	FIELTROS DE FRICCION P/APARATO DE COM-	UNID			
59.17.89.15	FIELTROS DE FRICCION P/APARATO DE COM-PROBAR SOLIDEZ DEL CUERO PROBAR SOLIDEZ DEL CUERO	UNID	3000	SUIZA	0,19
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	717,84
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	198,01
59.17.89.89	TELAS PLASTICAS	UNID	2	REINO UNIDO	4.412,20
59.17.89.89	MATERIAL FILTRANT P/SOLUCION DE ACETATO	KG.	181	ESTADOS UNIDO	18,87
60.01.04.99	TEJIDO POLYES TUBULAR	KG.	58	R.F.ALEMANIA	33,44
60.01.89.00	TEJIDOS DE PUNTO NO ELASTICO SIN CAUCHU-TAR	KG.	289	ESTADOS UNIDO	18,01
60.02.00.00	GUANTES	PAR	168	ESTADOS UNIDO	1,02
60.03.00.00	MEDIAS NO ELASTICAS	PAR	3384	ESTADOS UNIDO	0,93
60.04.04.00	BOMBACHAS 100% ALGODON	UNID	80	R.F.ALEMANIA	3,92
60.04.04.00	CAMISETAS 100% ALGODON	UNID	30	R.F.ALEMANIA	5,83
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES	UNID	240	ESTADOS UNIDO	1,27
60.04.05.00	PANTIES DE DESCANSO	UNID	2	ARGENTINA	18,60
60.05.11.03	CORBATAS	UNID	738	BRASIL	2,14
	CORBATAS	UNID			
60.05.12.99	SALIDAS DE PLAYA TIPO BLUSONES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	9,72
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO (ENTERAS)	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,96
	MALLAS DE BAÑO (ENTERAS)	UNID			
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO (BIKINI)	UNID	45	R.F.ALEMANIA	9,72
	MALLAS DE BAÑO (BIKINI)	UNID			
60.05.13.99	TRAJES DE BAÑO	UNID	200	ARGENTINA	8,42
60.06.89.99	TRAJES PARA WIND SURF	UNID	88	FRANCIA	15,58
	TRAJES PARA WIND SURF	UNID			
	PANTALONES 100%ALGODON	UNID			
61.01.04.20	PANTALONES 100%ALGODON	UNID	1000	ARGENTINA	23,68
61.01.89.20	CAMPERAS 100% ALGODON	UNID	400	ARGENTINA	41,18
	CAMPERAS 100% ALGODON	UNID			
61.02.04.20	VESTIDOS 100%ALGODON	UNID	160	ARGENTINA	25,75
	VESTIDOS 100%ALGODON	UNID			
	POLLERAS 100% ALGODON	UNID			
61.02.05.20	POLLERAS 100% ALGODON	UNID	40	ARGENTINA	21,75
61.02.89.20	SALIDAS DE BAÑO (CONJUNTOS)	UNID	11	R.F.ALEMANIA	16,20
	CAMISAS DE MUJER 100%ALGODON	UNID			
61.04.01.00	CAMISAS DE MUJER 100%ALGODON	UNID	400	ARGENTINA	22,65
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	3096	ESTADOS UNIDO	0,89
61.09.01.00	SOUTIENES 100% POLYAMIDAA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,24
61.09.01.00	SOUTIENES 100% ALGODON	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,24
61.10.01.01	GUANTES DE HILO	PAR	200	BRASIL	5,01
	GUANTES DE HILO	PAR			
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	10000	ARGENTINA	0,17
	AT HOMBRERAS	PAR			
61.11.89.00	AT HOMBRERAS TEXTILES	PAR	10000	ARGENTINA	0,19
62.02.02.01	MANTELES DE ALGODON	UNID	169	HONG KONG	20,21
62.02.03.01	TOALLAS 100% ALGODON	UNID	240	BRASIL	5,44
	AT SACOS DE POLIPROPILENO (PLASTILLERA)	UNID			
62.03.89.00	AT SACOS DE POLIPROPILENO (PLASTILLERA)	UNID	100000	BRASIL	0,16
	ARNES PARA WIND-SURF	UNID			

N.A.B.E.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PREC.UNIT.US$
62.05.89.99	ARNES PARA [illegible]	UNID	88	FRANCIA	14,77
	PROTECCION PIE DE MASTIL	UNID	140		2,15
	PROTECCION PIE DE MASTIL	UNID	140		2,15
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	120	HONG KONG	0,81
67.02.39.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	5736	ESPAÑA	1,71
	FLORES ARTIFICIALES	UNID			
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,44
	PIEDRA ESMERIL	UNID			
68.04.89.00	DISCOS DE DESGASTE	UNID	120	REINO UNIDO	1,90
68.04.89.00	PIEDRAS PULIDORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	178,67
68.04.89.00	RASPADO DE NEUMATICOS	UNID	2	BRASIL	586,83
68.06.01.01	ABRASIVOS A LA LIJA	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,08
	AT ROLLOS DE PAPEL DE LIJA	UNID			
68.06.01.99	AT ROLLOS DE PAPEL DE LIJA	UNID	480	R.F.ALEMANIA	75,71
68.06.01.99	ROLLOS DE PAPEL DE LIJA DE 20M X 34 MM	UNID	600	SUIZA	4,93
68.06.01.99	BANDAS ABRASIVAS	UNID	60	BRASIL	11,75
	RASPINES	UNID			
68.06.03.01	RASPINES	UNID	3000	SUIZA	0,91
68.06.89.99	PAÑOS ABRASIVOS	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,09
68.08.89.00	MEMBRANA HIDROFUGA	MTL	500	ARGENTINA	3,33
	JUNTAS P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID			
68.13.04.01	JUNTAS P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,21
68.13.04.99	EMPAQUETADURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,60
69.08.01.00	AZULEJOS DECORADOS	MT2	712	BRASIL	0,59
69.08.39.00	BALDOSAS DE CERAMICAS PARA PISOS		67	BRASIL	10,00
69.09.39.05	BOLAS CERAMICAS DE ALTA DENSIDAD	KG.	6000	BRASIL	1,54
	LOZA SANITARIA COLOR	UNID			
69.10.00.00	LOZA SANITARIA COLOR	UNID	41	BRASIL	17,30
69.12.01.10	JUEGO DE LOZA (PORCELANA)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	138,00
70.04.03.00	VIDRIOS FANTASIA COMO MOLDES P.FABRICAR CHAPAS ACRILICAS	MT2	30	REINO UNIDO	69,42
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA P/AUTOS	UNID	3	JAPON	89,35
70.08.01.01	VIDRIO P/PUERTA TRASERA LATERAL DE AUTOS	UNID	20	JAPON	8,36
70.08.01.99	CRISTAL P/VENTANILLA	UNID	5	BRASIL	7,11
	CRISTAL P/VENTANILLA	UNID			
70.09.01.00	RETROVISORES PARA AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	5,53
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOMOVILES	UNID	66	R.F.ALEMANIA	11,07
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	BRASIL	13,29
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	25	BRASIL	4,50
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA	UNID	6700	FRANCIA	0,83
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	5	ITALIA	137,52
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	2	ITALIA	207,76
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	37	ITALIA	69,34
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	20	ITALIA	71,04
70.13.01.00	ANIMALITOS DE VIDRIO PARA DECORACION	UNID	150	ITALIA	6,09
70.13.02.90	JUEGO COPETIN 3 PIEZAS DE VIDRIO	UNID	300	ITALIA	3,00
	JARRAS DE VIDRIO	UNID	660		1,50
	VARIAS PIEZAS DE VIDRIO	UNID	5300		1,25
70.14.03.01	TUBOS P/FAROLES A MANTILLA	UNID	1040	ITALIA	0,98
70.14.05.00	VIDRIOS DE SEMIOPTICAS	UNID	650	ARGENTINA	1,17
70.14.89.00	DIVERSOS ARTICULOS DE VIDRIO	UNID	450	ARGENTINA	3,47
70.14.89.00	LAMPARAS DE VIDRIO	UNID	48	ITALIA	162,29
70.14.89.00	LAMPARAS DE VIDRIO	UNID	43	ITALIA	65,62
70.14.89.00	LAMPARAS DE VIDRIO	UNID	16	ITALIA	185,15

TARIF	DESCRIPCION		CANT.VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.DLS
70.14.99.00	APLIQUES DE VIDRIO P/LAMPARAS MOD.ST/P APLIQUES DE VIDRIO P/LAMPARAS MOD.ST/C OTROS APLIQUES DE VIDRIO P/LAMPARAS VS. MODELOS	UNID UNID UNID	1 2 185	ARGENTINA	148,[illegible] 154,00 15,12
70.18.02.00	CRISTALES EN BRUTO P/ANTEOJERIA MEDICA [illegible]	PAR	1476	BRASIL	1,16
70.20.01.10	ROVING EN CAJAS DE 1000	MTL	1.104.000	BRASIL	4,10
70.20.01.10	ROVING EN CAJAS DE 1000	MTL	1342	BRASIL	3,73
70.20.99.20	FIBRAS DE VIDRIO	KG.	3000	BRASIL	1,58
70.20.99.90	PREFILTROS DE CELULOSA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,42
70.21.01.01	MIRILLA DE PASO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	95,59
	MIRILLA DE PASO	UNID			
71.16.89.01	PULSERAS PARA RELOJ	UNID	100	FRANCIA	3,70
	PULSERAS PARA RELOJ	UNID			
71.16.89.99	BROCHES POR CADA MIL RESORTES POR CADA MIL OTROS ARTICULOS DE BISUTERIA	UNID UNID UNID	20 180 30	BRASIL	10,60 6,39 3,58
	CADENITAS METAL DORADO	UNID			
71.16.89.99	CADENITAS METAL DORADO	UNID	713	FRANCIA	1,31
73.02.02.00	FERROSILICIO	KG.	12000	BRASIL	0,57
73.02.89.00	FERROSILICIO-MANGANESO	KG.	15000	BRASIL	0,41
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	5000	BRASIL	0,38
73.04.00.00	GRANALLA DE ACERO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	0,95
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	22500	ARGENTINA	0,20
	PALANQUILLA	KG.			
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	450000	ARGENTINA	0,22
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	60000	ARGENTINA	0,31
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	20000	ARGENTINA	0,27
73.10.03.19	BARRAS DE ACERO REDONDAS DE MAS DE 30MMS DE DIAMETRO	KG.	80	BRASIL	0,25
73.10.89.19	BARRAS DE ACERO	KG.	400000	BRASIL	0,28
73.12.01.90	FLEJE DE ACERO LAMINADO EN FRIO, TRAFILADO Y LAQUEADO NEGRO P/FARDOS DE LANA	KG.	4465	R.F.ALEMANIA	1,11
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	5338	R.F.ALEMANIA	1,01
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE 1550X6000 MMS. CHAPAS DE HIERRO DE 2000X6000MMS. CHAPAS DE HIERRO DE 1500X6000MMS.	TON. TON. TON.	7 48 50	BRASIL	260,72 245,21 233,70
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE 1200 MM.DE ANCHO CHAPAS DE HIERRO DE 2000 MM.DE ANCHO	KG. KG.	10425 15760	BRASIL	0,27 0,26
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO CALIDAD COMERCIAL	TON.	107	BRASIL	236,01
73.13.02.00	CHAPA DE ACERO DE 3 MM	KG.	14485	BRASIL	0,28
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO CALIDAD COMERCIAL CHAPAS DE HIERRO DECAPADA	TON. TON.	20 19	BRASIL	235,99 243,30
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO, LAMINADO FRIO CHAPAS DE HIERRO, LAMINADO CALIENTE	KG. KG.	9555 9722	BRASIL	0,25 0,27
73.13.03.00	CHAPAS/LAMINADAS EN FRIO	KG.	200000	ARGENTINA	0,35
73.13.03.00	CHAPAS, LAMINADAS EN FRIO	KG.	200000	ARGENTINA	0,35
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	60000	BRASIL	0,35
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO	KG.	200000	ARGENTINA	0,35
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO	KG.	170000	ARGENTINA	0,35
	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO	KG.			
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN FRIO	KG.	300000	ARGENTINA	0,30
73.13.04.90 73.13.04.90	HOJALATA HOJALATA	KG. KG.	50000 50000	BRASIL BRASIL	0,62 0,62
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 Y 4 COATING 0,25 ESPESOR 0,25MM.MED.700X810MMS	KG.	3590	BRASIL	0,43
73.13.89.10	CHAPAS DE ACERO ELECTROGALVANIZADA ESPESOR 0,7 MM	KG.	1700	ARGENTINA	0,46
73.13.89.90	CHAPAS DE HIERRO,PREPINTADAS 0,6X920X 3450MMS. IMITACION MADERA CHAPAS DE HIERRO,PREPINTADAS 0,8X1,2X955 X3450X4000, COLORES VARIOS CHAPAS DE HIERRO,PREPINTADAS	KG. KG. KG.	2100 2650 750	ARGENTINA	0,72 0,65 0,56

NABDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PREC.UNIT.US$
73.14.01.19	AT ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO/DIAM.3,5 MMS.	KG.	10000	ARGENTINA	0,50
73.14.39.10	ALAMBRE P/TALON DE NEUMATICOS	KG.	12000	BRASIL	0,34
73.15.07.00	FERMACHIN	KG.	30000	ARGENTINA	0,30
73.15.07.00	FERMACHIN	KG.	30000	ARGENTINA	0,30
73.15.16.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE DE MAS DE 4,75 MMS.	KG.	360	R.DE SUDAFRIC	1,34
73.15.43.10	FLEJES DE ACERO AL CARBONO	KG.	1340	SUECIA	3,61
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	40000	R.DE SUDAFRIC	0,51
73.15.45.21	AT ALFERON	KG.	34	FRANCIA	12,83
73.18.02.99	CAÑOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MAQUINA LLENADORA DE BOTELLAS	MTL	75	ESTADOS UNIDO	10,65
73.18.39.99	TUBOS DE ACERO COMUN	MTL	30000	ARGENTINA	0,26
73.20.01.11	ACCES.DE TUBERIAS DE HIERRO MALEABLE TE	UNID	20	BRASIL	22,00
	ACCES.DE TUBERIAS DE HIERRO MALEABLE TE	UNID			
	ES DE 6"				
	ES DE 6"				
	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE HIERRO MALEA	UNID	20		18,60
	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE HIERRO MALEA	UNID	20		18,60
	BLE CODOS DE 6"				
	BLE CODOS DE 6"				
	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE HIERRO MALEA	UNID	328		4,21
	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE HIERRO MALEA	UNID	328		4,21
	BLE SUPERIORES A 2"				
	BLE SUPERIORES A 2"				
73.20.01.11	CODOS	UNID	127	ARGENTINA	53,00
73.20.01.90	CODO DE ACERO PARA MAQUINAS DE OBRAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,05
73.20.89.00	ACCESORIOS DE TUBERIA (CRL10"ESP.SCH40)	UNID	6	ARGENTINA	108,39
	ACCESORIOS DE TUBERIA (CRILLO"ESP.SCH20)	UNID	20		31,34
	OTROS ACCESORIOS DE TUBERIAS	UNID	2045		2,18
73.23.02.00	ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	4000	ITALIA	0,36
73.23.89.00	TANQUE PARA GAS CARBONICO PARA MAQ.DISPENSADORA DE BEBIDA	UNID	1	BRASIL	51,73
73.29.01.01	CADENAS 106 A	MTL	501	R.F.ALEMANIA	4,80
	CADENAS 106 A	MTL			
	CADENAS 126 A	MTL	1010		6,06
	CADENAS 126 A	MTL	1010		6,06
	UNIONES VARIAS	UNID	1800		0,17
	UNIONES VARIAS	UNID	1800		0,17
73.29.01.01	CADENAS 2 X 1 1/4	MTL	50	R.F.ALEMANIA	23,61
	CADENAS 20 12 A	MTL	200		22,48
	CADENAS VARIAS	MTL	2551		9,03
73.29.01.99	CADENAS DE 30 MTS.	UNID	4	ESPAÑA	394,53
73.31.01.19	CLAVOS ENTALLADOS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,02
	GRAPAS	UNID			
73.31.89.49	GRAPAS	UNID	5	BRASIL	6,53
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	42	BRASIL	0,19
73.32.02.99	TUERCA DE BALANCINES PARA CICLOMOTORES	UNID	20	JAPON	0,56
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOVILES	UNID	80	ARGENTINA	1,50
73.32.02.99	TORNILLOS PARA METALES	UNID	20	JAPON	0,15
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,53
73.32.02.99	TORNILLO PARA COMPUTADORA	UNID	8	ARGENTINA	0,01
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	32	R.F.ALEMANIA	4,51
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	5000	BRASIL	0,04
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	1036	FRANCIA	0,12
73.32.02.99	TORNILLOS P/TELEVISORES	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,01
	TORNILLOS P/TELEVISORES	UNID			
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOS	UNID	220	BRASIL	0,04
	TORNILLOS PARA AUTOS	UNID			
73.32.02.99	TORNILLOS PARA VEHICULOS	UNID	792	BRASIL	0,52
	TORNILLOS PARA VEHICULOS	UNID			
	TORNILLOS	UNID			

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2600	FRANCIA	0,02
73.32.02.99	TORNILLO PLUG P/AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	1,07
73.32.02.99	TUERCAS DE FIJACION	UNID	1040	ITALIA	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ. DE OBRAS VIA-LES T12	UNID	6	BRASIL	0,14
	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES TJ2	UNID	7		0,01
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOVILES	UNID	367	R.F.ALEMANIA	0,70
73.32.02.99	PERNO ENGANCHE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	6,69
	BULON BRAZO OSCILANTE	UNID	80		2,15
	OTROS TORNILLOS PARA MAQUINAS	UNID	1970		0,31
73.32.02.99	BULON ESPECIAL 5/8X2 3/4	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,71
	TORNILLO 5/8X4 1/4	UNID	25		1,02
	REPUESTOS VARIOS PARA PASTERA JOHN DEERE	UNID	350		0,36
73.32.03.99	REMACHES	UNID	20	FRANCIA	0,05
73.32.03.99	REMACHES EN UNA CAJA DE 35.000 UNIDADES	CAJA	1	BRASIL	222,22
73.32.04.01	SEGURO VOLANTE	UNID	100	ITALIA	0,21
73.32.04.01	CHAVETAS P/CAJAS DE CAMBIO DE AUTOMOVIL.	UNID	12	JAPON	0,35
73.32.04.01	SEGUROS DE PISTON	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,29
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,04
	CHAVETAS	UNID			
	CHAVETAS P/AUTOMOVILES	UNID			
73.32.04.01	CHAVETAS P/AUTOMOVILES	UNID	20	ARGENTINA	0,06
	SEGUROS	UNID			
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	300	BRASIL	0,05
73.32.04.01	SEGUROS DE CAJA DE CAMBIO	UNID	54	BRASIL	0,16
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	140	ITALIA	0,12
	ARANDELAS	UNID			
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	370	R.F.ALEMANIA	0,28
	ARANDELAS	UNID			
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	432	FRANCIA	0,03
73.32.05.07	ARANDELA DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	BRASIL	99,07
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	97	ITALIA	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS CAJA DE CAMBIO	UNID	4	BRASIL	1,82
73.32.05.99	ARANDELAS	KG.	1	JAPON	3,27
73.32.05.99	ARANDELA GALVANIZADA	UNID	1040	ITALIA	0,02
	ESPARRAGOS P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID			
73.32.89.00	ESPARRAGOS P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	170	R.F.ALEMANIA	0,07
73.35.04.00	MUELLE	UNID	30	ITALIA	0,29
73.35.04.00	ESPIRAL SUSPENSION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	BRASIL	73,66
73.35.04.00	RESORTE DE SUSPENSION P/AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	7,91
73.35.04.00	ESPIRAL SUSPENSION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	BRASIL	73,13
73.35.04.00	ELASTICOS P/AUTOMOVILES	UNID	12	BRASIL	4,50
	RESORTES	UNID			
73.35.04.00	RESORTES	UNID	310	R.F.ALEMANIA	1,11
	RESORTES	UNID			
73.35.04.00	RESORTES	UNID	350	BRASIL	0,28
73.35.05.00	RESORTES DE PRESION	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,25
73.35.05.00	RESORTES	UNID	106	ITALIA	0,44
73.35.08.00	RESORTE NO.G0115KB	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,54
	RESORTE NO.G0115PH	UNID	1		0,42
73.37.02.00	RADIADOR DE CALEFACCION PARA EQUIPO CLI-MATIZADO LUWA	UNID	1	ARGENTINA	2.750,00
73.38.01.19	ARTS.DE ACERO INOXIDABLE PARA MESA Y CO-CINA TO15 JGOS. CAFE Y TE DE 6 PIEZAS	UNID	6	BRASIL	25,16
	ARTS.DE ACERO INOX. CHAMPAGNERAS	UNID	12		9,55
	ARTS.DE ACERO INOX. LOS DEMAS	UNID	6498		1,65

N.ABD.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.38.01.20	ARTICULOS DE USO DOMESTICO(COLADORES)	UNID	1248	HONG KONG	0,48
	ARTICULOS DE USO DOMESTICO(COLADORES)	UNID			
73.38.02.90	CENICEROS ACERO INOX.	UNID	600	BRASIL	0,32
73.40.89.15	GRILLETES	UNID	12	ESPAÑA	16,43
73.40.89.21	QUITAVUELTAS 7/8"	UNID	4	ESPAÑA	75,59
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	5	ITALIA	2,69
73.40.89.23	ABRAZADERA DE ACERO P/MAQ.D/OBRAS VIALES	UNID	4	BRASIL	0,15
73.40.89.53	LLAVEROS POR C/YIE	UNID	700	BRASIL	3,83
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,29
73.40.89.89	AROS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	249,05
73.40.89.89	AROS DE CURADO	UNID	23	BRASIL	138,00
	PLATOS ARO	UNID	4		365,00
	REPUESTOS P/RECAUCHUTADORA DE NEUMATICOS	UNID	52		60,92
73.40.89.89	PINZAS PARA MAQUINAS DE ESTIRAR CUEROS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	2,27
73.40.89.99	PINZA DE ACERO INOX.	UNID	2	FRANCIA	4,03
	PINZA DE ACERO INOX.	UNID			
	BROCHE DE ACERO INOX	UNID	10		3,26
	BROCHE DE ACERO INOX	UNID	10		3,26
	OTROS ART. DE HIERRO	UNID	1100		0,02
	OTROS ART. DE HIERRO	UNID	1100		0,02
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	10000	PERU	1,57
	BARRAS DE COBRE	KG.			
74.03.02.29	AT ALAMBRES DE LATON	KG.	500	BRASIL	3,74
	AT ALAMBRE DE COBRE PLATEADO	KG.			
74.03.02.90	AT ALAMBRE DE COBRE PLATEADO	KG.	145	FRANCIA	14,52
74.04.01.00	CHAPAS DE COBRE ALEADO	KG.	6000	BRASIL	2,14
74.05.01.00	AT FLEJES DE COBRE ALEADO	KG.	1000	BRASIL	2,72
74.05.01.00	AT FLEJES DE COBRE ALEADO	KG.	2000	BRASIL	2,55
74.05.89.91	FLEJES DE COBRE	KG.	2000	BRASIL	2,66
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO	KG.	20	REINO UNIDO	25,37
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE AL KG.	KG.	4000	MEXICO	2,61
74.10.89.00	MALLAS DESOLDADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,11
74.15.03.90	ARANDELAS DE COBRE	UNID	5500	BRASIL	0,04
	AT ALAMBRES DE NIQUEL	KG.			
75.02.01.00	AT ALAMBRES DE NIQUEL	KG.	95	FRANCIA	17,09
75.02.01.00	ALAMBRE CROMO-NIQUEL DIAM. 0,29 MMS.	KG.	5	FRANCIA	28,82
	ALAMBRE CROMO-NIQUEL 1,60X0,30MMS	KG.	150		27,20
	ALAMBRE CROMO-NIQUEL OTRAS MEDIDAS	KG.	20		24,32
76.01.02.00	AT ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	10000	ARGENTINA	1,37
76.04.89.99	FOIL DE ALUMINIO	KG.	7474	BRASIL	2,58
	FOIL DE ALUMINIO	KG.			
	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID			
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	4644	BRASIL	0,17
76.16.89.99	CLIPS P/CLIPEADORA (CAJAS DE 100 C/U)	CAJA	100000	R.F.ALEMANIA	0,02
76.16.89.99	TAMBUCHOS P/EMBARCACION	UNID	2	FRANCIA	650,60
	PROTECCION P/TUBO FLEXIBLE	UNID			
76.16.89.99	PROTECCION P/TUBO FLEXIBLE	UNID	75	R.F.ALEMANIA	1,47
	MASTILES PARA WIND SURF	UNID			
76.16.89.99	MASTILES PARA WIND SURF	UNID	137	FRANCIA	13,69
	ALARGUES DE MASTIL	UNID	100		5,92
	ALARGUES DE MASTIL	UNID	100		5,92
79.01.02.00	AT CINC EN BRUTO	KG.	20000	MEXICO	0,84
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	0,86
	CINC EN BRUTO	KG.			
79.03.89.01	POLVO DE ZINC	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,67
80.05.89.00	JUEGO DE CAFE	UNID	5	REINO UNIDO	72,19
	JARRAS DE CERVEZA CON TAPA	UNID	6		27,90
	JUEGOS DE MESA DE ESTAÑO	UNID	254		11,73

NANDINA	DESCRIPCION	UN. DE VOLUMEN		PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA DE CALAR	UNID	6	REINO UNIDO	0,40
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	500	ESTADOS UNIDO	10,00
82.03.01.04	PINZAS CEJAS	UNID	2400	BRASIL	0,42
82.03.01.99	ALICATES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	6,49
	ALICATES	UNID			
82.03.89.07	LLAVES DE BUJIAS "A"	UNID	400	TAIWAN	0,40
	LLAVES DE BUJIAS "B"	UNID	500		0,27
82.03.89.99	LLAVES COMBINADAS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	3,50
	LLAVES COMBINADAS	UNID			
82.03.89.99	JUEGOS DADOS C/ACCESORIOS 40 PIEZAS	UNID	300	TAIWAN	3,68
	JUEGOS DADOS C/ACCESORIOS 21 PIEZAS	UNID	150		2,95
82.04.01.30	DESTORNILLADORES AUTOMATICOS	UNID	200	TAIWAN	1,94
82.04.01.90	MORZAS DE BANCO NO. 5145101	UNID	106	BRASIL	2,40
	MORZAS DE BANCO NO.5145000	UNID	106		2,09
	CHAIRAS MEDIDAS VARIAS	UNID	190		1,55
	EXTRACTOR	UNID			
82.04.01.90	EXTRACTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,59
82.04.01.90	HERRAMIENTAS P/MAQ.RECAUCHUTADORA	UNID	1	BRASIL	637,64
82.04.01.90	CINTA DESTAPA-CAÑERIA DE 15 MTS.	UNID	300	ARGENTINA	6,48
	CINTA DESTAPA-CAÑERIA DE 10 MTS.	UNID	200		5,00
	CINTA DESTAPA-CAÑERIAS VARIAS	UNID	450		1,29
82.04.89.00	MESA EN CRUZ	UNID	3	ARGENTINA	239,96
	TORNILLOS DE BANCO	UNID	5		26,27
	OTRAS HERRAMIENTAS	UNID	80		18,30
82.05.01.22	MECHAS DE CENTRAR DE 4 MM.	UNID	60	ARGENTINA	0,89
	MECHAS DE CENTRAR DE 2,50 MM.	UNID	84		0,56
	MECHAS CILINDRICAS VARIAS	UNID	420		0,23
82.05.39.00	DIAMANTES INDUSTRIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	105,58
82.05.39.00	CEPILLOS	UNID	40	BRASIL	9,10
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	250	R.F.ALEMANIA	16,19
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.HERRAMIENTAS C/MOTOR IN-CORPORADO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,54
	CUCHILLAS P/MAQ.HERRAMIENTAS C/MOTOR IN-CORPORADO	UNID			
82.06.90.90	DISCOS PARA MAQUINA PERINI	UNID	24	R.F.ALEMANIA	148,03
	DISCOS PARA MAQUINA PERINI	UNID			
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	100	BRASIL	9,29
82.06.90.90	CUCHILLAS 107X89X23 P/MAQUINAS CORTARRAICES	UNID	500	REINO UNIDO	2,84
82.09.01.11	CUCHILLOS DE ACERO INOXIDABLE (NO.6900/03)	UNID	4200	BRASIL	0,33
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	5808	CHINA	0,19
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	60	CHINA	8,57
82.11.03.91	CAJAS C/20CAJILLAS DE 5 HOJAS DE AFEITAR	CAJA	4000	REINO UNIDO	4,82
82.12.00.00	TIJERAS PARA UÑAS	UNID	36	BRASIL	1,40
82.12.00.00	TIJERAS CORTA HILOS	UNID	146	BRASIL	3,36
82.12.00.00	TIJERAS COMUNES	UNID	6480	BRASIL	0,42
82.12.00.00	TIJERAS ART.270 SR-5"	UNID	400	BRASIL	3,29
82.12.00.00	TIJERAS ART.660-8,5"	UNID	240	BRASIL	1,71
	TIJERAS ART.662-7,5"	UNID	360		1,55
82.13.69.39	AFILALAPICES NO.164	UNID	23800	HONG KONG	0,02
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 194 PIEZAS	UNID	6	BRASIL	129,05
	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 130 PIEZAS	UNID	8		106,58
	JUEGOS DE CUBIERTOS VARIOS	UNID	108		86,11
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE (S-199, JUEGO DE 130 CUBIERTOS)	UNID	2	BRASIL	40,05
	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE (S-197, JUEGO DE 130 CUBIERTOS)	UNID	2		36,47
	OTRAS UNIDADES Y JUEGOS DE CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	24880		0,31
82.14.89.10	PINZAS PARA HIELO (6609/00)	UNID	120	BRASIL	0,52
	PINZAS PARA HIELO (6612/[illegible] Y 6613/00)	UNID	480		0,33
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	2	ITALIA	17,42

[illegible]	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
83.01.01.99	CERRADURAS P/CAJON	DOC	100	TAIWAN	3,43
83.01.01.99	CERRADURAS PARA MUEBLES DIAM.30 MMS.	UNID	200	BRASIL	0,77
	CERRADURAS PARA MUEBLES CACASTRE 25 MMS.	UNID	1000		0,62
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE P/TELEFONOS	DOC	250	TAIWAN	3,53
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE 70 MM	UNID	20	BRASIL	4,49
	CANDADOS DE BRONCE 60 MM	UNID	40		3,35
	CANDADOS DE BRONCE	UNID	930		1,35
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	1000	CHECOSLOVAQUI	1,74
83.01.02.99	CANDADOS P/BICICLETAS 24"	UNID	240	TAIWAN	0,83
	CANDADOS P/BICICLETAS 36"	UNID	360		0,76
	CANDADOS MAGNETICOS 23"	UNID	600		0,67
83.01.69.04	LLAVES EN BRUTO	UNID	12150	R.F.ALEMANIA	0,24
83.02.02.99	CIERRA PUERTA DE RESORTE 10"	UNID	200	TAIWAN	0,73
	CIERRA PUERTA DE RESORTE 8"	UNID	100		0,69
	LEVANTAVIDRIOS P/AUTOMOVILES	UNID			
83.02.03.01	LEVANTAVIDRIOS P/AUTOMOVILES	UNID	12	ARGENTINA	9,54
83.02.03.02	CERROJO COMPLETO DE PUERTA PARA AUTO	UNID	20	JAPON	12,82
	HERRAJE REGULADOR DE ASIENTO PARA AUTO	UNID	40		9,89
	OTROS HERRAJES PARA AUTOS	UNID	80		3,97
83.02.03.02	CERROJO COMPLETO P/PUERTA DE AUTOS	UNID	2	JAPON	14,11
	REGULADOR DE ASIENTO P/AUTO	UNID	8		10,30
	OTROS HERRAJES P/AUTOS	UNID	6		7,55
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA	UNID	20	ARGENTINA	1,40
	MANIJAS LEVANTA CRISTAL	UNID	200		1,03
	MANIJAS DE DIVERSAS APLICACIONES EN CAJAS DE 10 UNID. C/U	CAJA	500		9,04
83.02.03.02	SEGURO PUERTA	UNID	54	ITALIA	0,28
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	186	BRASIL	1,45
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	50	BRASIL	0,83
83.02.03.06	MOLDURAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	4,79
83.02.03.06	MOLDURA LATERAL P/AUTOS	UNID	5	JAPON	3,06
83.02.03.05	REJILLA RADIADOR	UNID	350	BRASIL	2,45
	REJILLA RADIADOR	UNID			
83.02.03.99	CONTROL DE CAPOT HWB - 84	UNID	100	JAPON	1,72
	CONTROL DE CAPOT HWB - 72	UNID	50		1,64
	CONTROL DE CAPOT HWB - 36	UNID	300		1,35
83.02.89.08	BISAGRAS 4"	UNID	200	TAIWAN	1,53
	BISAGRAS 3"	UNID	450		1,23
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	100	BRASIL	0,04
83.02.89.99	AGARRADERAS ELASTICAS	KG.	86	ARGENTINA	16,82
	AGARRADERAS ELASTICAS	KG.			
83.03.00.00	CAJAS DE CAUDALES	UNID	10	ARGENTINA	423,61
83.06.02.00	MARCOS PORTARRETRATO	UNID	1300	ITALIA	2,22
83.06.89.00	ADORNOS DE PELTRE	UNID	81	ITALIA	12,29
83.06.89.00	ADORNOS DE PELTRE	UNID	227	ITALIA	27,17
83.07.01.90	PORTATILES	UNID	400	TAIWAN	1,11
83.07.01.90	LAMPARAS DE PIE	UNID	5	ITALIA	96,00
83.07.01.90	ANTORCHAS PARA ILUMINACION EN FOTOGRAFIA Y CINEMATOGRAFIA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	32,37
83.07.89.90	CANDELABROS DE PELTRE	UNID	10	ITALIA	28,83
83.07.90.19	CHAPALETAS P/ANTORCHAS DE ILUMINACION P/ CINEMATOGRAFIA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	6,43
83.07.90.29	PARTES Y PIEZAS P/FAROLES A MANTILLAS	UNID	11440	ITALIA	0,27
83.08.89.00	FLEXIBLE METAL DE RULEMAN	UNID	37	BRASIL	1,46
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	12700	ESTADOS UNIDO	0,13
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS PARA CINTURONES	UNID	5976	ITALIA	0,98
83.09.02.99	HEBILLAS DE METAL	UNID	3600	TAIWAN	0,41
83.09.02.99	HEBILLAS	UNID	4250	ARGENTINA	0,58
83.09.89.10	OJALILLOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	1500	ARGENTINA	2,08
83.09.89.41	BROCHES DE PUNTERA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	80	ARGENTINA	0,30

NABADI	DESCRIPCION	U.M.	VOLUMEN	PAIS	PREC. UNITARIOS
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	500	AUSTRIA	6,08
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTO [illegible]	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	13,33
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	1375	JAPON	6,24
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	816	REINO UNIDO	46,72
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	37	JAPON	13,79
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	13	JAPON	25,36
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	30	JAPON	13,65
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	20	JAPON	11,94
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHIC.	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	5,46
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.Y VEHICULOS	KG.	31	R.F.ALEMANIA	70,93
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINAS Y VEHIC.	KG.	63	R.F.ALEMANIA	15,08
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	1.437,73
	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.			
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	457,94
	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.			
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	35	SUIZA	93,33
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	7	REINO UNIDO	152,67
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DE APISONADORAS	KG.	1	BRASIL	27,04
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	7	ESTADOS UNIDO	222,28
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	154	BRASIL	21,77
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	34	REINO UNIDO	32,80
84.06.05.10	MOTOR DIESEL USADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	345,00
84.06.05.10	MOTOR	UNID	1	REINO UNIDO	962,99
84.06.05.30	MOTOR DIESEL USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	390,00
84.06.05.30	MOTORES DIESEL USADOS DE 90 H.P. MOTORES DIESEL USADOS DE 71 H.P. OTROS MOTORES DIESEL USADOS	UNID UNID UNID	2 23 24	R.F.ALEMANIA	233,00 235,00 217,08
84.06.05.40	GRUPO MOTOR DIESEL USADO CON CAJA DE CAMBIO PARA CAMIONES USADO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	345,00
84.06.05.40	MOTORES DIESEL CON CAJA DE CAMBIOS USADOS PARA CAMIONES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	708,02
84.06.05.60	GRUPO MOTOR DIESEL USADO CON CAJA DE CAMBIOS PARA CAMIONES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	390,00
84.06.05.60	MOTORES USADOS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	240,46
	CILINDRO P/MOTOR DE MAQUINA/HERRAMIENTA	UNID			
84.06.90.41	CILINDRO P/MOTOR DE MAQUINA/HERRAMIENTA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	29,98
84.06.90.43	PISTONES P/VEHIC.AUTOMOTRES	UNID	4	CHILE	28,80
84.06.90.43	PISTON C/AROS,PERNO Y SEGURO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50	BRASIL	24,67
	PISTONES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	48		39,08
84.06.90.43	PISTONES P/AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	73,99
	PISTONES P/AUTO	UNID			
84.06.90.43	PISTONES PARA AUTOMOVILES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	13,58
84.06.90.43	PISTONES MOTOR DE 80 HL. PISTONES MOTOR DE 58 HL.	UNID UNID	3 37	R.F.ALEMANIA	33,00 13,19
84.06.90.43	PISTONES	UNID	32	BRASIL	19,50
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	60	R.F.ALEMANIA	3,79
84.06.90.55	PERNOS	UNID	32	BRASIL	1,28
84.06.90.56	VALVULA DE ESCAPE P/MOTORES DE AUTOMOVILES	UNID	150	JAPON	6,07
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION Y ESCAPE P/MOTORES DE AUTOS	UNID	20	JAPON	5,55
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS P/AUTOMOVILES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,55
84.06.90.56	VALVULA ADMISION P/VEHIC.AUTOM. GUIAS VALVULAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID	200 400	BRASIL	2,98 0,62
84.06.90.56	VALVULAS 600 VALVULAS 613 VALVULAS VARIAS	UNID UNID UNID	12 12 416	BRASIL	7,73 7,65 1,56

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.57	PULSOR CARBURADOR	UNID	50	ITALIA	2,39
	CARBURADORES	UNID			
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	22,75
84.06.90.90	GUIA ESPARRAGO	UNID	65	ITALIA	0,50
84.06.90.90	ELEMENTOS(PISTON P/INYECTAR MOTOR DIESEL	UNID	8	R.F.ALEMANIA	37,26
	ELEMENTOS(PISTON P/INYECTAR MOTOR DIESEL	UNID			
	RUEDAS DENTADAS P/INYECTOR MOTOR DIESEL	UNID	8		19,38
	RUEDAS DENTADAS P/INYECTOR MOTOR DIESEL	UNID	8		19,38
	REPUESTOS P/INYECTOR MOTOR DIESEL	UNID	16		5,32
	REPUESTOS P/INYECTOR MOTOR DIESEL	UNID	16		5,32
84.06.90.90	JUEGOS AROS PISTON P/VEHIC.AUTOM.	UNID	40	BRASIL	19,29
	JGOS.DE AROS DE PISTON	UNID			
84.06.90.90	JGOS.DE AROS DE PISTON	UNID	60	R.F.ALEMANIA	16,17
84.06.90.90	JUEGO DE ARO DE PISTON	UNID	280	R.F.ALEMANIA	5,13
84.06.90.90	METALES DE BANCADA PARA AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	4,62
	PISTONES P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID			
84.06.90.90	PISTONES P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	13,16
	JUEGO SILENCIADOR	UNID	5		11,14
	JUEGO SILENCIADOR	UNID	5		11,14
	REPUESTOS VARIOS DE MOTORES DE MAQUINAS	UNID	220		1,34
	REPUESTOS VARIOS DE MOTORES DE MAQUINAS	UNID	220		1,34
	HERRAMIENTAS				
	HERRAMIENTAS				
	TOBERAS INYECCION	UNID			
84.06.90.90	TOBERAS INYECCION	UNID	1250	BRASIL	3,60
84.06.90.90	TAPAS CILINDRO P/CAMION	UNID	5	REINO UNIDO	89,49
	TAPAS CILINDRO P/CAMION	UNID			
84.06.90.90	AROS DE PISTON (NO. 5973 KX)	UNID	5	ESTADOS UNIDO	84,57
	AROS DE PISTON (NO. 9571 KX)	UNID	1		78,70
	OTROS AROS DE PISTON	UNID	647		13,98
84.06.90.90	AROS PISTON	UNID	749	BRASIL	5,98
84.06.90.90	JUEGO DE AROS DE PISTON DE TRAXCAVATOR	UNID	50	TAIWAN	6,35
	JUEGO DE AROS DE PISTON DE CARGADOR S/RUEDAS	UNID	100		6,40
84.09.90.00	TUBO DE DIRECCION DE APISONADORA	UNID	1	BRASIL	127,78
	SEGURO DE APISONADORA	UNID	1		11,82
	OTROS REPUESTOS PARA APISONADORAS	UNID	3		1,73
84.10.01.19	BOMBA GASOLINA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	300	ESPAÑA	3,20
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	60,94
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA P/MOTOR DE AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	277,03
84.10.01.29	BOMBA AGUA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	118	ESPAÑA	10,36
84.10.01.30	MOTOR ACOPLE DE BOMBA (MOTOBOMBA)	UNID	1	BELGICA	4.858,71
84.10.01.30	MOTOR ACOPLE DE BOMBA (MOTOBOMBA)	UNID	1	BELGICA	4.858,71
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE	UNID	10	ARGENTINA	19,71
84.10.01.90	BOMBAS DE AGUA	UNID	926	BRASIL	3,65
	BOMBAS DE AGUA	UNID			
84.10.01.90	BOMBA ACEITE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	56	ESPAÑA	9,82
84.10.90.19	PERNO BOMBA NAFTA	UNID	10	ITALIA	2,96
84.10.90.19	MENSULA INTERMEDIA P.BOMBA ALTERNATIVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	149,21
	MEDIA CAMARA INTERIOR IZQUIERDA P.BOMBA ALTERNATIVA	UNID	2		129,40
84.10.90.19	CUERPO DE BOMBAS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	2,09
	CUERPO DE BOMBAS	UNID			
	ESCUADRA P/BOMBA	UNID			
84.10.90.19	ESCUADRA P/BOMBA	UNID	200	BRASIL	0,70
	HORQUILLAS	UNID	50		4,30
	HORQUILLAS	UNID	50		4,30
	PARTES VARIAS DE BOMBAS	UNID	133		2,43
	PARTES VARIAS DE BOMBAS	UNID	133		2,43
84.10.90.19	ELEMENTO BOMBA INYECCION	UNID	1000	BRASIL	3,45
84.10.90.19	BIELETAS	UNID	500	BRASIL	5,62
84.10.90.90	IMPELLER P/BOMBA	UNID	2	SUIZA	99,98

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.10.90.90	EJE PROPULSOR BOMBA DE ACEITE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,44
	VALVULAS BOMBA DE ACEITE	UNID	10		1,90
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/6 HP	UNID	150	ARGENTINA	42,09
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/5 HP	UNID	6	ARGENTINA	32,17
	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID			
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	500	BRASIL	27,28
	MOTOCOMPRESORES DE 1/2 HP	UNID			
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE 1/2 HP	UNID	15	BRASIL	67,10
	MOTOCOMPRESORES DE HASTA 1/3 HP	UNID			
84.11.01.15	MOTOCOMPRESORES DE HASTA 1/3 HP	UNID	75	BRASIL	34,22
84.11.01.19	COMPRESOR DE 4,5 CV PARA TANQUE REFRIGERADOR DE LECHE	UNID	1	FRANCIA	538,44
84.11.01.19	COMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	4	BRASIL	420,08
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES DE 3/4 HP	UNID	20	BRASIL	80,17
	MOTOCOMPRESORES DE 3/4 HP	UNID			
84.11.01.39	BOMBAS DE AGUA	UNID	10	BRASIL	96,97
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.202,00
84.11.01.39	INFLADORES 131 AM	UNID	300	TAIWAN	4,60
	INFLADORES P/BUJIAS	UNID	50		4,20
	INFLADORES 313 A	UNID	100		2,70
84.11.01.90	PLANCHA DE VACIO CENTRAL	UNID	1	BRASIL	3.683,78
84.11.90.19	LAMINAS FLAPPERS ART.NO.64	UNID	50	ARGENTINA	2,65
	LAMINAS FLAPPERS ART.NO.72	UNID	20		2,12
	LAMINAS FLAPPERS	UNID	3929		0,75
84.11.90.30	PALETA DE VENTILADOR MOTOR P/MONTACARGAS	UNID	6	JAPON	71,06
84.11.90.99	ROTOR P/BOMBA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	35,43
84.12.01.00	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	10	ARGENTINA	337,70
84.12.01.00	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	50	ARGENTINA	376,92
	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU	UNID			
84.12.01.00	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU	UNID	10	ARGENTINA	161,06
84.12.01.00	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	UNID	5	ARGENTINA	161,06
84.15.03.23	MOTOCOMPRESOR PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO "SPLIT"	UNID	10	ARGENTINA	375,81
84.15.03.23	MOTOCOMPRESOR PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO "SPLIT"	UNID	5	ARGENTINA	375,81
84.15.90.22	PANEL FRONTAL P/MAQ. DISPENSADORA DE BEBIDA	UNID	1	BRASIL	5,69
	CONTRA PANEL FRONTAL PARA MAQ.DISPENSADORA DE BEBIDA	UNID	1		2,28
	OTROS REPUESTOS PARA MAQ.DISPENSADORA DE BEBIDA	UNID	260		0,99
84.17.01.01	ESTUFA DE ESTERILIZACION	UNID	2	BRASIL	154,68
84.17.01.06	FRITADOR DE 15 LTS.DE CAPACIDAD	UNID	1	ARGENTINA	845,00
84.17.01.11	CONDENSADORES	UNID	7	BRASIL	252,45
84.17.01.11	CONDENSADOR P/AIRE ACONDICIONADO	UNID	2	BRASIL	32,13
84.17.01.99	TUNEL DE SECADO	UNID	1	BRASIL	26.155,00
84.17.02.01	CELOFANES A GAS INSTANTANEOS	UNID	12	ARGENTINA	76,33
84.17.02.01	CALENTADORES A GAS	UNID	75	FRANCIA	83,34
84.17.02.01	CALDERAS A GAS	UNID	2	FRANCIA	393,04
84.17.02.01	CALDERAS A GAS	UNID	3	FRANCIA	298,53
84.17.02.01	CALDERAS A GAS	UNID	5	FRANCIA	293,53
84.17.02.01	CALDERAS A GAS	UNID	2	FRANCIA	362,27
84.17.90.11	DIAFRAGMAS PARA CALENTADORES	UNID	500	FRANCIA	4,75
84.17.90.99	PIEZA DE REPUESTO P/AUTOCLAVE DE PRESION	UNID	1	BRASIL	221,88
84.18.01.01	DESNATADORA	UNID	1	ARGENTINA	6.559,83
	FILTROS DE ACEITE P/TRACTORES	UNID			
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE P/TRACTORES	UNID	3000	REINO UNIDO	1,37
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	30	REINO UNIDO	3,18

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.18.02.99	FILTRO DE SEGURIDAD	UNID	1	SUIZA	10,54
84.18.02.99	SACOS FILTRO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	76,15
84.18.02.99	FILTRO-PRENSA P/GASOIL CON MARCOS Y PLACAS EN FIBRAVIDRIO	UNID	2	BRASIL	1.386,00
84.18.03.99	FILTRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,22
84.18.03.99	FILTRO PARA LA DEPURACION DE GASES	UNID	1	REINO UNIDO	123,51
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO P.VEHIC.AUTOM.	UNID	20	BRASIL	11,59
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20	BRASIL	11,51
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES GASOIL	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2,42
	ELEMENTOS DE FILTRO DE AIRE	UNID			
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTRO DE AIRE	UNID	65	R.F.ALEMANIA	2,47
84.18.90.99	DIVERSOS REPUESTOS DE COMPRESOR DE AIRE	UNID	36	REINO UNIDO	24,52
84.18.90.99	PORTAFILTRO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	20,57
84.19.01.04	UNA MAQUINA LLENADORA	UNID	1	ARGENTINA	50.830,00
84.19.01.99	MAQUINAS FLEJADORAS	UNID	50	ARGENTINA	31,17
	IMPRESOR P/BALANZA ELECTRONICA	UNID			
84.20.90.07	IMPRESOR P/BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	309,10
	FICHAS FRECUENCIA P/BALANZA ELECTRONICA	UNID	2		216,69
	FICHAS FRECUENCIA P/BALANZA ELECTRONICA	UNID	2		216,59
84.21.01.11	PULVERIZADORAS MANUALES PARA INSECTICIDA	UNID	15000	BRASIL	0,41
84.21.01.19	VAPORIZADORES	UNID	5300	FRANCIA	0,32
84.21.01.19	BOMBAS PULVERIZADORAS	UNID	40000	BRASIL	0,15
	BOMBAS PULVERIZADORAS	UNID			
84.21.01.99	REGADORES GIRATORIOS NO.3145000	UNID	52	BRASIL	2,09
	REGADORES GIRATORIOS NO.3145001	UNID	52		1,95
	REGADORES GIRATORIOS VARIOS	UNID	1565		0,68
84.21.89.00	PISTOLAS PARA IMPREGNAR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	244,93
84.21.89.00	CONJUNTO P/BOMBEO Y ROCIO DE CEMENTO	UNID	1	BRASIL	1.753,50
84.21.90.01	LANZA AGUA DE LAVAPARABRISAS	KG.	5	ARGENTINA	17,91
84.21.90.09	PARTES DE PULVERIZADOR C/MOTOR INCORPORADO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	6,83
84.21.90.13	BOLILLAS DE ACERO	UNID	74	ITALIA	1,12
84.21.90.15	ACCESORIOS P/ARENADOS	UNID	5	BRASIL	94,25
84.21.90.99	PICOS/BOQUILLAS PARA ARENADO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	129,00
84.22.02.05	GATOS MECANICOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	16,01
84.22.02.99	GATOS TT 612	UNID	50	TAIWAN	18,90
	GATOS TT 611	UNID	70		16,60
84.22.02.99	ELEVADOR MOVIL	UNID	1	BRASIL	1.400,74
84.23.01.30	CARGADOR FRONTAL	UNID	1	BRASIL	39.015,00
84.24.90.99	SOPORTE PATA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	31,40
	ESTRELLA	UNID	115		26,72
	OTRAS PARTES CULTIVADOR	UNID	24		17,06
	COSECHADORA DE ARROZ USADA	UNID			
84.25.02.99	COSECHADORA DE ARROZ USADA	UNID	1	BRASIL	25.000,00
84.26.89.00	HOMOGENIZADOR	UNID	1	ARGENTINA	6.609,90
84.30.01.01	EQUIPO ARMADOR DE PAN	UNID	1	ARGENTINA	1.700,00
84.30.01.01	ARMADORA PARA PANADERIA	UNID	1	ARGENTINA	1.750,00
84.30.06.00	MAQ.FILETEADORA DE PESCADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	31.208,91
84.30.06.00	MAQUINAS PORCIONADORAS DE PESCADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15.000,00
84.30.06.00	MAQUINAS DESPELLEJADORAS DE PESCADO	UNID	2	NORUEGA	34.432,99
84.30.90.90	REPUESTOS P/INYECTORA	UNID	18	SUIZA	24,91
84.31.90.99	CONJUNTOS CONICOS P/EL REFINADOR D/PASTA	UNID	2	BRASIL	1.869,00
84.31.90.99	RODILLOS CON RECUBRIMIENTO	UNID	1	ARGENTINA	16.950,00
84.31.90.99	GUARNICIONES	KG.	48	R.F.ALEMANIA	90,51
84.34.02.01	CHAPAS OFFSET	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	3,51
84.34.02.04	CHAPAS OFFSET	UNID	3100	R.F.ALEMANIA	2,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.34.02.99	CARACTERES DE IMPRENTA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	64,46
	ESTILETES PARA GRABADORA DE MATRICES	UNID			
84.34.90.00	ESTILETES PARA GRABADORA DE MATRICES	UNID	10	DINAMARCA	0,19
	CORREAS P/OFFSET	UNID			
84.35.90.00	CORREAS P/OFFSET	UNID	5	DINAMARCA	7,34
	ALIMENTADOR P/OFFSET	UNID	10		2,01
	ALIMENTADOR P/OFFSET	UNID	10		2,01
	REPUESTOS VARIOS P/OFFSET	UNID	5		1,98
	REPUESTOS VARIOS P/OFFSET	UNID	5		1,98
84.35.90.00	RACLETAS	KG.	13	SUIZA	173,23
84.36.89.00	EQUIPO DE LIMPIEZA DE ALGODON	UNID	1	R.F.ALEMANIA	163.857,58
84.38.90.19	ROTORES P/MAQUINARIA TEXTIL	UNID	100	SUIZA	102,45
84.38.90.31	GUARNICIONES PARA CARDAS TIPO RIGIDO, L9 X 220	KG.	828	REINO UNIDO	8,85
	GUARNICIONES PARA CARDAS TIPO RIGIDO, L43X900X6,00	KG.	47		7,77
	GUARNICIONES PARA CARDAS TIPO RIGIDO, L43X900X8,6	KG.	48		7,60
84.38.90.31	ROLLOS DE GUARNICION TIPO 673	UNID	1	BRASIL	652,01
	ROLLO DE GUARNICION TIPO 27	UNID	1		461,74
84.38.90.31	GUARNICIONES PARA CARDAS	KG.	487	REINO UNIDO	8,51
	GUARNICIONES FLEXIBLES P/CARDAS				
84.38.90.32	GUARNICIONES FLEXIBLES P/CARDAS		25	ARGENTINA	5,34
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS	MTL	67	REINO UNIDO	6,45
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS	KG.	90	REINO UNIDO	9,33
84.38.90.39	PEINES DE ALIMENTACION CIRCULARES,3CM.	UNID	80	R.F.ALEMANIA	6,13
	PEINES DE ALIMENTACION CIRCULARES,7 CM.	UNID	50		5,47
	PEINES DE ALIMENTACION CIRCULARES,6 CM.	UNID	30		4,55
84.38.90.39	CINTAS CON AGUJAS P/PEINADORAS	UNID	450	R.F.ALEMANIA	11,41
84.38.90.39	CILINDROS PRESION	UNID	60	R.F.ALEMANIA	119,47
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS DE 640X530X4MMS	UNID	30	JAPON	72,00
84.38.90.39	BANDAS DE ESTIRAJE PARA CONTINUAS DE HILAR, MED. 108X150X1	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	4,15
	BANDAS DE ESTIRAJE PARA CONTINUAS DE HILAR, MED. 108X34X1	UNID	1000		0,82
84.38.90.39	PLACA DE ACERO P/BOBINA DE CONERA	UNID	357	ESTADOS UNIDO	0,31
84.38.90.39	PEINES HERISSON P/CUPINES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	34,71
84.38.90.39	BANDAS	UNID	154	R.F.ALEMANIA	3,91
84.38.90.39	REPUESTOS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES (REPUESTOS PARA PEINES CIRCULARES)	UNID	576	R.F.ALEMANIA	6,92
84.38.90.39	REPUESTOS VARIOS P.MAQ.TEXTILES	UNID	856	ITALIA	9,26
84.40.01.99	MESA DE VAPORIZADOR TEJIDO DE PUNTO	UNID	4	BRASIL	1.303,56
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	48	CHECOSLOVAQUI	164,21
84.41.01.90	MAQUINAS MOD. GN6-3 COMPLETA CON MESA Y MOTOR	UNID	3	CHINA	353,80
	MAQUINA MOD. GN6-4 CON MESA Y MOTOR	UNID	2		375,00
	MAQUINA MOD.GC6-1 CON MESA Y MOTOR	UNID	2		300,00
84.41.02.99	AGUJAS NO.14 PARA MAQUINA MOD. GC6-1	UNID	250	CHINA	0,01
	AGUJAS NO.14 PARA MAQUINA MOD. OVERLOCK	UNID	250		0,01
84.41.90.90	CABEZALES PARA MAQ.DE COSER	UNID	3	ARGENTINA	149,79
84.42.01.99	MAQUINAS P/LA FABRICACION DE CALZADOS	UNID	1	BRASIL	1.354,00
84.45.04.00	TORNO APTO PARA FABRICAR MARCAPASOS CON SUS ACCESORIOS	UNID	1	AUSTRIA	1.580,80
84.45.06.99	TALADRADORAS	UNID	30	BRASIL	69,88
84.45.06.99	TALADRADORAS	UNID	5	ARGENTINA	276,82
84.47.89.00	SIERRAS	UNID	1	BRASIL	871,35
84.47.89.00	CEPILLADORAS	UNID	1	BRASIL	871,35
84.48.03.00	DISPOSITIVO DE CORTE	UNID	1	ITALIA	1.816,68
	CARCASA DE DEPOSITO DE MAQ.HERRAMIENTA	UNID			
84.49.90.00	CARCASA DE DEPOSITO DE MAQ.HERRAMIENTA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	21,93
	CABEZAL DE CORTE P/MAQ.HERRAMIENTA	UNID	10		20,98
	CABEZAL DE CORTE P/MAQ.HERRAMIENTA	UNID	10		20,98
	PARTES VARIAS DE MAQ.HERRAMIENTAS C/MOTOR INCORPORADO	UNID	665		2,04
	PARTES VARIAS DE MAQ.HERRAMIENTAS C/MOTOR INCORPORADO	UNID	665		2,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.49.90.00	REPUESTO P/LA PISTOLA. EXTRUSORA	UNID	1	BRASIL	130,64
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	40,45
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,45
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	24,67
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	27	JAPON	77,09
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	1200	JAPON	12,64
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	20	PANAMA	19,66
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	5	JAPON	601,94
84.53.03.00	PROCESADORES	UNID	2	REINO UNIDO	3.536,20
	PROCESADORES	UNID			
84.53.05.00	TARJETA CP DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	178,72
84.53.05.00	IMPRESORES PARA TELEX	UNID	2	ESTADOS UNIDO	400,00
84.53.05.00	DISCO PARA COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	387,73
84.53.05.00	TERMINAL	UNID	15	ESTADOS UNIDO	520,00
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.483,08
84.53.05.00	PEROFERICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	467,73
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	504,99
84.53.05.00	IMPRESORA MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.448,98
84.53.05.00	TERMINAL COMPUTADOR	UNID	6	REINO UNIDO	766,18
	TERMINAL COMPUTADOR	UNID			
	PERIFERICOS	UNID			
84.53.05.00	PERIFERICOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	389,43
	UNIDAD DE DISCO	UNID			
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	757,08
84.53.05.00	EQUIPOS PERIFERICOS P/COMPUTACION	UNID	7	JAPON	25,65
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	12	TAIWAN	730,80
84.53.89.00	EQUIPO COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.622,01
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2.243,69
84.53.89.00	EQUIPO COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.825,42
84.53.89.00	COMPUTADORES COMPLETOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2.461,39
	COMPUTADORES COMPLETOS	UNID			
84.53.89.00	MICROCOMPUTADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.145,38
	MICROCOMPUTADOR	UNID			
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	5	TAIWAN	1.126,88
	COMPUTADORES	UNID			
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1.964,04
84.53.89.00	EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	8	TAIWAN	605,94
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS NO.1088A	UNID	288	HONG KONG	1,26
	MAQUINAS ABROCHADORAS NO.1088AS	UNID	288		1,07
	OTRAS MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	2400		0,25
84.54.89.99	MAQUINA AUXILIAR DE IMPRENTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	534,16
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	1100	JAPON	1,23
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	2	TAIWAN	151,65
84.55.03.00	TARJETAS C/COMPONENTES	UNID	3	REINO UNIDO	1.134,48
84.55.03.00	RIELES PARA COMPUTADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	319,54
84.55.03.00	CIRCUITO IMP.C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.985,80
84.55.03.00	CIRCUITO IMP.C/ELEM.MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	530,35
84.55.03.00	REPUESTOS P/COMPUTADORES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1.798,10
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR DE DISKETE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.098,28
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C/ELEM.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	191,59
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS MONTADOS PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	377,75
84.55.03.00	DISCO RIGIDO P/COMPUTADOR	UNID	1	REINO UNIDO	1.296,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
	DISCO RIGIDO P/COMPUTADOR	UNID			
	REPUESTOS P/COMPUTADORES	KG.			
84.55.03.00	REPUESTOS P/COMPUTADORES	KG.	6	R.F.ALEMANIA	167,35
	SENSOR	UNID			
84.55.03.00	SENSOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	66,96
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	BELGICA	899,00
	SEDAS P/MIMEOGRAFOS	UNID			
84.55.04.11	SEDAS P/MIMEOGRAFOS	UNID	15	DINAMARCA	24,00
	SEPARADOR DE HOJAS P/MIMEOGRAFOS	UNID	30		23,34
	SEPARADOR DE HOJAS P/MIMEOGRAFOS	UNID	30		23,84
	REP.VARIOS P/MIMEOGRAFOS	UNID	35		2,11
	REP.VARIOS P/MIMEOGRAFOS	UNID	35		2,11
84.56.90.99	MALLAS PARA ZARANDAS	UNID	36	BRASIL	88,66
84.57.90.99	BRAZO DE INVERSION	UNID	20	BRASIL	348,27
	SECADOR A TORNILLO PARA TABACO	UNID			
84.59.05.99	SECADOR A TORNILLO PARA TABACO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.421,60
84.59.89.99	ASPIRADORAS INDUSTRIALES	UNID	30	SUECIA	214,19
84.59.89.99	ASPIRADOR DE POLVO	UNID	2	BRASIL	4.507,26
84.59.89.99	AGLUTINADOR PARA TEST DE V.D.R.L.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	184,00
84.59.90.99	GUSANO P/EXTRUSOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.895,00
	CAMISA DEL GUSANO	UNID	1		730,00
84.59.90.99	GRUPO HIDRAULICO PARA PRENSA	UNID	1	FRANCIA	9.381,53
84.59.90.99	TRINQUETE	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,42
	TRINQUETE	UNID			
84.59.90.99	REPUESTO P/RASPADORA	KG.	28	BRASIL	12,29
84.59.90.99	JUEGO DE CUCHILLAS	UNID	1150	BRASIL	1,57
84.60.00.00	MOLDES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.633,33
84.61.01.01	VALVULAS COMPUERTA	UNID	4390	ITALIA	1,62
84.61.01.01	VALVULAS	UNID	24	BRASIL	751,79
84.61.01.32	VALVULAS EN ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	50000	ARGENTINA	0,07
84.61.01.32	VALVULAS P/AEROSOL C/SUS PULSADORES	UNID	10000	ARGENTINA	0,09
	VALVULAS P/AEROSOL C/SUS PULSADORES	UNID			
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	4160	ITALIA	0,10
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	25000	ARGENTINA	0,08
84.61.01.99	AT VALVULAS COMPLETAS	UNID	20000	BRASIL	0,21
84.61.01.99	VALVULAS P/AUTOMOVILES	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,15
84.61.01.99	GRIFO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.981,00
84.61.01.99	VALVULAS P/CAMARAS	UNID	8500	BRASIL	0,51
	VALVULAS	UNID			
[illegible].61.01.99	VALVULAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.876,02
	VALVULA AIRE P/VEHIC.AUTOM.	UNID			
84.[illegible].99	VALVULA AIRE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	34,65
84.61.[illegible]	VALVULAS	UNID	4160	ITALIA	0,50
84.62.02.00	RODAMIENTOS DE 95 MMS.	UNID	6	CHECOSLOVAQUI	14,31
	RODAMIENTOS (C/CJA.100 UNID.)	CAJA			
84.62.89.00	RODAMIENTOS (C/CJA.100 UNID.)	CAJA	809	R.F.ALEMANIA	6,45
84.62.89.00	RULEMANES DE AGUJAS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,33
	RULEMANES DE AGUJAS	UNID			
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	10	BRASIL	9,39
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1030	ITALIA	6,37
84.62.89.00	CASQUILLOS 255 085 7 NT	UNID	64	R.F.ALEMANIA	23,45
	RODILLOS 255 128 4 NT	UNID	32		7,34
84.63.01.99	ARBOL LEVAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	8	BRASIL	50,02
84.63.01.99	ARBOL LEVAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	8	BRASIL	49,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	51,23
	CIGUEÑALES	UNID			
84.63.01.99	CIGUEÑALES P/CAMION	UNID	5	REINO UNIDO	104,40
84.63.01.99	EJE DE ACOPLE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	19,49
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	30	ITALIA	1,49
84.63.02.04	CASQUILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20	BRASIL	1,22
	JUEGOS BUJES ARBOL LEVAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	15		9,54
84.63.02.04	CASQUILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	30	BRASIL	2,81
	CASQUILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID			
	JGOS.BUJES ARBOL LEVA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	15		9,47
	JGOS.BUJES ARBOL LEVA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	15		9,47
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,29
	CASQUILLOS	UNID			
84.63.02.04	BUJES DE BIELA	UNID	300	BRASIL	0,18
84.63.02.04	CASQUILLO REVOLVEDOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	14,81
84.63.02.99	METALES CIGUEÑAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	26	BRASIL	9,90
84.63.02.99	JUEGOS METALES BANCADA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	71,30
	JUEGOS METALES BIELAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4		35,20
	METALES CIGUEÑAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	22		8,85
84.63.02.99	COJINETES	UNID	530	R.F.ALEMANIA	2,82
84.63.02.99	COJINETES (MS 1529 P)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	76,89
	COJINETES (MS 337 P)	UNID	2		52,09
	OTROS COJINETES	UNID	71		7,63
84.63.02.99	METALES DE BIELA	UNID	384	BRASIL	3,07
84.63.02.99	COJINETES BIELA Y BANCADA PARA MOTORES DE 107 H.P.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	73,00
	COJINETES BIELA Y BANCADA PARA MOTORES DE 54 H.P.	UNID	10		60,55
	OTROS COJINETES BIELA Y BANCADA	UNID	813		4,57
84.63.03.99	ENGRANAJE DISTRIBUCION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	20	BRASIL	44,36
84.63.03.99	ENGRANAJE DISTRIBUCION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20	BRASIL	44,04
	ENGRANAJES P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID			
84.63.03.99	ENGRANAJES P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	130	R.F.ALEMANIA	4,60
	ELEMENTO CENTRIFUGO	UNID			
84.63.05.99	ELEMENTO CENTRIFUGO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,13
84.63.06.02	POLEAS ALTERNADOR	UNID	20	BRASIL	4,47
	POLEAS P/MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID			
84.63.06.99	POLEAS P/MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	3,42
84.63.06.99	POLEAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	40,12
84.63.07.00	EMBRAGUES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	13,82
	EMBRAGUES	UNID			
84.63.90.00	TAMBOR EMBRAGUES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	3,53
	TAMBOR EMBRAGUES	UNID			
84.63.90.00	EXCENTRICO	UNID	1	ITALIA	25,36
84.64.01.00	JGO.JUNTAS PARA MOTORES DE AUTOS	UNID	4	CHILE	33,42
84.64.01.00	JGO.DE JUNTAS DE MOTOR P/AUTOMOVILES	UNID	1	PARAGUAY	110,68
84.64.01.00	JUEGOS JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	74	BRASIL	13,53
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS PARA MOTORES DE CAMION	UNID	80	ESPAÑA	14,40
	JGOS.DE JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID			
84.64.01.00	JGOS.DE JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	72	BRASIL	13,58
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS MOTOR DE 80 H.P.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	19,06
	JUEGOS JUNTAS MOTOR DE 68 HP	UNID	35		16,34
	OTROS JUEGOS JUNTAS MOTOR	UNID	10		4,07
84.64.89.99	JUNTA PARTE NO. J0136EB	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,28
84.65.01.01	RETENES P/CILINDROS ELEVADORES DE MONTA-CARGAS	UNID	50	JAPON	2,35
84.65.01.02	SELLOS DE METAL Y GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,64
84.65.01.99	EMPAQUETADURA 3146003271 P/BOMBA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	232,85
	EMPAQUETADURA 3180124692 P/BOMBA	UNID	1		200,17
	RETEN P/BOMBA	UNID	2		1,40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.65.01.99	SELLOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	26,29
	SELLOS	UNID			
	SELLO DE CARBON	UNID			
84.65.01.99	SELLO DE CARBON	UNID	1	R.F.ALEMANIA	258,28
84.65.89.01	EJES 701 777 4 XG	UNID	16	R.F.ALEMANIA	194,29
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	400	ESTADOS UNIDO	31,75
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	15	REINO UNIDO	44,53
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	62	JAPON	14,92
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	96	JAPON	13,58
85.00.00.00	PARTES ELECTRICAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	140	BRASIL	18,29
85.00.00.00	SEMI-OPTICA PARA AUTOMOVILES	UNID	54	R.F.ALEMANIA	37,35
	CAJA TERMINALES PARA AUTOMOVILES	UNID	2		29,30
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	255		8,32
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	297,32
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.			
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	40	ARGENTINA	9,67
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.			
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	420	BRASIL	6,05
85.00.00.00	REPUESTOS P/COMPUTADORES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	240,67
	REPUESTOS P/COMPUTADORES	KG.			
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/EQUIP.TRASMISORES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	217,54
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/EQUIPOS TRASMISORES	UNID	2192	ESTADOS UNIDO	1,54
85.01.01.04	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	3	JAPON	237,33
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO 200 KVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27.682,20
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS DE 5,5 HP	UNID	4	BRASIL	649,00
85.01.02.07	MOTOR CORRIENTE CONTINUA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	19,55
85.01.02.07	MOTOR CTE.CONTINUA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	35,84
	MOTOR CTE.CONTINUA	UNID			
85.01.02.07	MOTORES DE AIRE ACONDICIONADO P/VEHIC.	UNID	2	BRASIL	31,22
85.01.02.99	MOTOR DE 5,5 HP	UNID	1	BRASIL	213,98
85.01.02.99	MAQ.RASPADOR PARA NEUMATICOS	UNID	1	BRASIL	703,48
85.01.04.19	BOBINAS	UNID	4	BRASIL	4,70
	BOBINAS	UNID			
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,74
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	400	BRASIL	4,68
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	250	BRASIL	4,68
	FUENTE DE PODER	UNID			
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	600,64
85.01.06.99	BOBINAS PARA VALVULAS DE ACEITE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	179,57
	BOBINAS PARA VALVULAS DE AGUA	UNID	3		61,57
85.01.06.99	IMPEDANCIAS 40 W	UNID	50	ARGENTINA	5,99
85.01.06.99	IMPEDANCIAS	UNID	2500	ITALIA	1,64
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	12000	SUIZA	0,10
85.03.01.91	BATERIAS 9 VOLTS	UNID	10000	HONG KONG	0,17
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	6000	CHINA	0,14
85.03.01.94	PILAS	UNID	1500	BRASIL	0,13
85.03.01.94	PILAS RECARGABLES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,93
85.03.01.94	PILAS	UNID	750	BRASIL	0,13
85.04.01.04	BATERIAS PARA TRANCEPTORES	UNID	500	JAPON	1,36
85.04.01.04	ACUMULADORES DE NIQUEL CADMIO DE HASTA 15 MMS.DE DIAMETRO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,42
85.04.01.99	BATERIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,73
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	1	AUSTRIA	17,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	51,41
	BATERIAS	UNID			
	HERRAMIENTAS ELECTRONICAS	UNID			
85.05.01.00	HERRAMIENTAS ELECTRONICAS	UNID	18	REINO UNIDO	78,73
85.05.90.00	BOBINAS	UNID	15	REINO UNIDO	25,33
	LLAVES CONTACTO	UNID	15		27,74
85.06.04.99	PURIFICADORES DE AIRE PARA COCINA	UNID	65	ITALIA	48,39
85.08.89.01	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	100	BRASIL	7,21
	REGULADOR DE ALTERNADOR	UNID			
85.08.89.03	REGULADOR DE ALTERNADOR	UNID	3000	ITALIA	0,63
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	3400	R.F.ALEMANIA	1,10
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	2800	R.F.ALEMANIA	0,53
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,52
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,52
	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID			
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	10400	BRASIL	0,50
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	800	R.F.ALEMANIA	0,54
	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID			
85.08.89.07	ROTORES DISTRIBUIDOR	UNID	300	BRASIL	0,49
	TAPAS DISTRIBUIDOR	UNID	50		0,98
85.08.89.07	PLATINOS DE DISTRIBUIDOR 3 CMS.	UNID	100	JAPON	0,70
	PLATINOS DE DISTRIBUIDOR 2 CMS.	UNID	50		0,65
85.08.89.14	TROMPA DE MOTOR DE ARRANQUE	UNID	100	ITALIA	5,71
85.08.89.14	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID	100	BRASIL	7,21
	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID			
	ARRANQUE	UNID	5		65,80
	ARRANQUE	UNID	5		65,80
	PIEZAS VARIAS	UNID	153		6,51
	PIEZAS VARIAS	UNID	153		6,51
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	50	BRASIL	5,90
85.08.89.14	SOLENOIDE DE ARRANQUE DE 24 V	UNID	6	JAPON	27,38
	SOLENOIDE DE ARRANQUE DE 12 V	UNID	3		19,16
	SOLENOIDE DE ARRANQUE DE VARIOS MODELOS	UNID	50		6,27
85.08.89.99	RESISTENCIAS CALENTADORES	UNID	30	ITALIA	9,48
	RESISTENCIAS CALENTADORES	UNID			
	ROTOR ENCENDIDO	UNID			
85.08.89.99	ROTOR ENCENDIDO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	14,40
	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID			
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	100	BRASIL	5,26
	ALTERNADORES	UNID	10		57,91
	ALTERNADORES	UNID	10		57,91
	PIEZAS VARIAS	UNID	65		10,47
	PIEZAS VARIAS	UNID	65		10,47
85.08.89.99	CALENTADORES DE ARRANQUE PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	10,80
85.08.89.99	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	10	JAPON	5,82
85.08.89.99	BUJIAS DE PRE-CALENTAMIENTO DE CARGADOR S/RUEDAS	UNID	50	TAIWAN	4,56
85.09.01.91	SEMIOPTICAS DE FARO 31829000	UNID	20	ARGENTINA	27,07
	SEMIOPTICAS DE FARO 31830000	UNID	20		27,07
	SEMIOPTICAS VARIAS	UNID	203		3,17
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	109	ITALIA	20,04
85.09.01.91	SEMI OPTICAS	UNID	60	TAIWAN	8,10
85.09.01.91	SEMI-OPTICAS	UNID	10	REINO UNIDO	11,43
85.09.01.94	SEÑALEROS P/AUTOMOVILES	UNID	185	R.F.ALEMANIA	19,94
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	210	R.F.ALEMANIA	4,27
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO 4709000	UNID	20	ARGENTINA	13,22
	FAROL SEÑALERO 4710000	UNID	20		13,22
	FAROL SEÑALERO VARIOS	UNID	60		8,15
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	104	ITALIA	8,00
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	602	ARGENTINA	2,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.09.01.96	FARO HALOGENO LARGO ALCANCE	UNID	10	ARGENTINA	9,26
	FARO HALOGENO ANTINIEBLA	UNID	10		9,26
	FAROS HALOGENOS VARIOS	UNID	126		8,13
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	906	R.F.ALEMANIA	8,55
85.09.01.96	AROS HALOGENOS P/AUTOMOVILES	UNID	16	R.F.ALEMANIA	16,91
	AROS HALOGENOS P/AUTOMOVILES	UNID			
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	192	HONG KONG	4,56
	FAROS HALOGENOS	UNID			
85.09.01.99	PLAFONES INTERIORES P/VEHICULOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,93
85.09.01.99	FAROL	UNID	10	ITALIA	2,42
85.09.01.99	FAROL P/COCHE	UNID	22	ESTADOS UNIDO	7,83
85.09.01.99	FAROL DE PATENTE PARA AUTOMOTOR	UNID	20	ARGENTINA	2,04
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS PARA SEÑALEROS DE AU-TOS	UNID	40	JAPON	18,67
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO 4707092	UNID	20	ARGENTINA	6,10
	PLASTICOS DE FARO 4703002	UNID	20		6,10
	PLASTICOS DE FARO VARIOS	UNID	100		4,07
85.09.90.92	PLASTICOS DE SEÑALEROS P/AUTOMOVILES	UNID	5	PARAGUAY	62,86
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	380	R.F.ALEMANIA	5,97
85.09.90.92	PLASTICO DE SEÑALERO	UNID	210	ITALIA	3,58
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	2420	ARGENTINA	0,37
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	1,65
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	2200	R.F.ALEMANIA	1,77
	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID			
	LINTERNAS	UNID			
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	4320	CHINA	0,49
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	5300	CHINA	0,73
85.10.00.00	CENTRAL DE EMERGENCIA	UNID	1	ARGENTINA	171,91
	SOLDADORES ELECTRICOS DE 400W,220 VOLTS	UNID			
85.11.02.99	SOLDADORES ELECTRICOS DE 400W,220 VOLTS	UNID	100	R.D.ALEMANIA	7,62
	SOLDADORES ELECTRICOS DE 250W,220 VOLTS	UNID	100		5,46
	SOLDADORES ELECTRICOS DE 250W,220 VOLTS	UNID	100		5,46
	SOLDADORES ELECTRICOS DE 40 HASTA60 W, 220 VOLTS	UNID	900		4,00
	SOLDADORES ELECTRICOS DE 40 HASTA60 W, 220 VOLTS	UNID	900		4,00
85.11.90.01	BOQUILLAS DE CERAMICA PARA PISTOLA DE ARGON	UNID	160	SUECIA	3,02
85.12.02.99	RADIADOR ELECTRICO	UNID	1	ITALIA	45,19
	SECADORES DE CABELLO MODELO N.V.	UNID			
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO MODELO N.V.	UNID	100	ITALIA	14,92
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	300	BRASIL	11,79
85.12.05.99	BANDEJAS ELECTRONICAS	UNID	48	BRASIL	12,50
85.12.06.02	CALEFACTORES MICROTUBOS	UNID	1100	REINO UNIDO	4,35
85.12.06.04	RESISTENCIAS PARA CALENTADORES DE AGUA	UNID	1200	ITALIA	2,75
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	10	BRASIL	109,39
	RESISTENCIAS ELECTRICAS CALENTADORAS P/ SOLDADORES	UNID			
85.12.06.07	RESISTENCIAS ELECTRICAS CALENTADORAS P/ SOLDADORES	UNID	150	R.D.ALEMANIA	1,76
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS DIGITALES	UNID	1	SUECIA	80.347,00
	CENTRALES TELEFONICAS DIGITALES	UNID			
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	93,34
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	600	HONG KONG	3,34
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	100,77
	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID			
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	57,50
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS PARA EQUIPOS CENTRA	UNID	40	ITALIA	71,58

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
	APARATOS TELEFONICOS PARA EQUIPOS CENTRALES SISTEMA MULTILINEA	UNID			
	LES SISTEMA MULTILINEA				
	EQUIPOS CENTRALES P/SIST.TEL.MULTILINEAS	UNID			
85.13.01.90	EQUIPOS CENTRALES P/SIST.TEL.MULTILINEAS	UNID	5	ITALIA	587,61
	EQUIPOS COMPLETOS PARA TELEX	UNID			
85.13.39.00	EQUIPOS COMPLETOS PARA TELEX	UNID	45	ESTADOS UNIDO	555,56
	RPTOS.VARIOS P/CENTRALES TELEFON.MANUAL.	KG.			
85.13.90.90	RPTOS.VARIOS P/CENTRALES TELEFON.MANUAL.	KG.	373	R.F.ALEMANIA	52,59
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	48	BRASIL	16,59
85.14.02.02	PARLANTES P/RADIOS DE AUTOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,24
	PARLANTES P/RADIOS DE AUTOS	UNID			
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	8,98
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	250	BRASIL	4,05
	ECUALIZADORES.	UNID			
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	5	BRASIL	31,27
85.15.01.15	KITS DE TV	UNID	500	BRASIL	23,96
85.15.01.95	KITS TV COLOR 20"	UNID	500	BRASIL	209,77
85.15.01.95	KITS DE TV COLOR 20"CON CONTROL REMOTO	UNID	260	JAPON	368,08
85.15.01.95	KITS DE TV COLOR 20" CON CONTROL REMOTO	UNID	300	COREA DEL SUR	203,50
85.15.01.95	KITS DE TV	UNID	250	BRASIL	173,91
85.15.01.95	KITS DE TELEVISORES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	314,97
85.15.01.99	TELEVISOR COLOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	434,46
85.15.05.00	CONVERTIDOR MOD. TDC	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6.810,00
85.15.09.99	RADIO PARA AUTOMOVILES	UNID	20	HONG KONG	26,83
85.15.09.99	RADIO CASETERO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	62,93
85.15.09.99	RADIOGRABADOR PARA AUTO	UNID	35	BRASIL	44,31
	AUTORADIOS	UNID			
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	15,18
85.15.09.99	RADIOS DE AUTO CON PASSACASSETTE	UNID	80	ESTADOS UNIDO	16,58
	RADIOS DE AUTO CON PASSACASSETTE	UNID			
85.15.09.99	RADIOS DE AUTO CON PASACASETTE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	27,46
	RADIOS DE AUTO CON PASACASETTE	UNID			
85.15.13.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	287,19
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	51	ESTADOS UNIDO	86,32
	RADIOGRABADOR STEREO	UNID			
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO	UNID	36	BRASIL	66,31
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	67,68
	RADIOGRABADORES	UNID			
85.15.13.09	RADIOGRABADOR 4 BANDAS 28W STEREO	UNID	10	JAPON	291,99
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	300	HONG KONG	7,92
85.15.13.99	RADIOS	UNID	84	ESTADOS UNIDO	17,52
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	876	HONG KONG	9,48
	WALKMAN CON RADIO	UNID			
85.15.13.99	WALKMAN CON RADIO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	15,86
	RADIOS PORTATILES	UNID			
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	300	HONG KONG	4,95
85.15.13.99	RADIOS	UNID	1000	HONG KONG	7,49
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	200	SINGAPUR	15,45
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	192	SINGAPUR	10,76
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	504	SINGAPUR	4,43
85.15.13.99	RADIOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	30,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.13.99	RADIOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	13,24
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	3000	HONG KONG	2,61
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	400	HONG KONG	3,15
85.15.17.01	RADIO GRABADORES C/TOCADISCO	UNID	48	BRASIL	126,93
	RADIO GRABADORES C/TOCADISCO	UNID			
85.15.17.09	RADIO GRABADORES	UNID	200	HONG KONG	10,81
85.15.17.99	RADIO CON TELEFONOS	UNID	240	HONG KONG	12,96
	RADIO RELOJ	UNID			
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	20	ESTADOS UNIDO	16,75
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	300	HONG KONG	6,04
85.15.25.00	VIDEO CAMARA	UNID	6	JAPON	1.187,29
85.15.90.10	ANTENAS P/TRANCEPTORES	UNID	90	JAPON	19,42
	ANTENAS P/TRANCEPTORES	UNID			
85.15.90.47	CAPUCHON CONEXION ANTENA A TV COLOR	UNID	71	JAPON	6,16
	ANTENA METALICA TELESCOPICA CUATRO TRAMOS DE TV COLOR	UNID	29		5,48
	TERMINAL DE ANTENA DE TV COLOR	UNID	10		4,79
85.15.90.47	ANTENAS P/RADIOS DE AUTOS	UNID	4	JAPON	19,62
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS	UNID	1	BRASIL	7.658,61
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	270	R.F.ALEMANIA	18,81
85.15.90.47	ANTENAS DE RADIO AUTOMATICAS	UNID	10	JAPON	11,67
	ANTENAS DE RADIO SEMIAUTOMATICAS	UNID	6		11,31
	ANTENAS DE RADIO DE DIVERSAS MEDIDAS EN CAJAS DE 10 UNID. C/U	CAJA	247		20,21
85.15.90.49	EQUIPO DE COMUNICACION DE RADIO (MICRO-ONDAS)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12.760,66
85.17.01.99	TEXT-LITE	UNID	15	IRLANDA	125,73
85.17.01.99	LLAVEROS	UNID	800	TAIWAN	1,00
85.18.01.00	CONDENSADORES 108/130	UNID	300	BRASIL	1,52
	CONDENSADORES 460/553	UNID	100		1,43
	OTROS CONDENSADORES	UNID	14600		0,68
85.18.89.19	FILTRO CONDENSADOR ELECTRICO DE TV COLOR	UNID	15	JAPON	3,56
	FILTRO DE CONDENSADOR ELECTRICO VARIABLE	UNID	15		1,30
	OTROS FILTROS DE TV COLOR	UNID	610		0,18
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	750	ITALIA	0,83
85.18.89.20	CONDENSADORES	UNID	570	ITALIA	11,05
85.18.89.90	CONDENSADORES	KG.	2	JAPON	2,64
	CONDENSADORES	KG.			
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	700	BRASIL	0,47
85.18.89.90	CONDENSADORES DE 100 MF	UNID	20	JAPON	0,79
	CONDENSADORES DE 80 MF	UNID	100		0,57
	CONDENSADORES DE DIVERSAS CAPACIDADES EN CAJAS DE 10 UNID. C/U	CAJA	20		4,87
85.19.01.32	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID	250	BRASIL	8,31
85.19.01.33	RELAY	UNID	40	ITALIA	2,32
85.19.01.39	LLAVE DE LUZ E 132	UNID	100	REINO UNIDO	0,38
	LLAVE DE LUZ E 55/56-118	UNID	1200		0,34
	LLAVE DE LUCES VARIAS	UNID	10100		0,21
85.19.01.39	RELAY PARA VEHICULOS	UNID	850	R.F.ALEMANIA	2,20
85.19.01.39	CONTACTOR DE STOP	UNID	48	FRANCIA	1,10
	LLAVE DE CONTACTO Y ARRANQUE	UNID			
85.19.01.39	LLAVE DE CONTACTO Y ARRANQUE	UNID	30	ITALIA	13,42
85.19.01.39	RELES	UNID	210	BRASIL	11,58
85.19.01.39	LLAVE DE LUZ NO.416	UNID	1000	TAIWAN	0,52
	LLAVE DE LUZ NO.415	UNID	1000		0,34
	LLAVE DE LUZ NO.414	UNID	1000		0,25
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOS	UNID	10	BRASIL	7,17
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	10000	TAIWAN	0,77
85.19.01.43	INTERRUPTORES SALVAMOTORES CON PULSADOR.	UNID	67	ITALIA	29,90
	RELAIS TERMICOS	UNID	34		10,00
	OTROS INTERRUPTORES	UNID	15		8,62

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.43	CONTACTORES	UNID	105	TAIWAN	15,79
	INTERRUPTORES MAGNETICOS	UNID	155		12,93
	OTROS INTERRUPTORES	UNID	70		3,14
	RELAY TIEMPO	UNID			
85.19.01.43	RELAY TIEMPO	UNID	9	R.F.ALEMANIA	177,78
85.19.01.99	FUSIBLE PARTE NO. NO262A5	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,33
	FUSIBLE PARTE NO. PO1563H	UNID	2		1,70
	VARIOS FUSIBLES	UNID	14		1,47
	LLAVES SELECTORAS	UNID			
85.19.01.99	LLAVES SELECTORAS	UNID	100	BRASIL	2,15
85.19.01.99	INTERRUPTORES P/PORTATILES EN CAJAS/1000	CAJA	30	ITALIA	14,10
85.19.01.99	CONTACTORES P/INSTALACIONES ELECTRICAS	UNID	300	ITALIA	13,17
85.19.01.99	PORTALAMPARAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,13
	PORTALAMPARAS	UNID			
	RELAYS DE ARRANQUE PARA MOTOCOMPRESORES	UNID			
85.19.01.99	RELAYS DE ARRANQUE PARA MOTOCOMPRESORES	UNID	5000	ARGENTINA	1,24
85.19.01.99	SECCIONADORES	UNID	10	BRASIL	299,10
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	3	ITALIA	1.687,00
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	28	ITALIA	361,64
	CONECTORES	UNID			
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	3000	TAIWAN	0,04
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	70	BRASIL	0,45
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	10	BRASIL	0,24
85.19.02.39	CAPUCHONES DE BUJIAS	UNID	10000	TAIWAN	0,12
85.19.02.39	SUPRESORES DE RUIDO	UNID	30	JAPON	1,05
85.19.02.90	CABRIOLA DE CONEXION	UNID	1000	HONG KONG	0,15
85.19.03.90	PROTECTOR DE LAMPARILLAS	UNID	5200	ESTADOS UNIDO	0,81
85.19.03.90	RESISTENCIAS	KG.	3	JAPON	1,68
85.19.03.90	TERMORESISTENCIAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	7	R.F.ALEMANIA	135,70
	TERMORESISTENCIAS P/MAQ.TEXTIL	UNID			
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	KG.	3	JAPON	73,02
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	425,72
	CIRCUITO IMPRESO	UNID			
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	23,47
85.19.05.01	PANEL MULTICOMPACTO	UNID	1	SUECIA	21.330,44
85.19.05.99	MECANISMO DE MANDO DE MAQ. HERRAMIENTA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	14,11
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES 24V	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,36
	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES 12V	UNID	100		3,76
	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES VARIAS	UNID	21440		0,33
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES	UNID	32180	R.F.ALEMANIA	0,31
85.20.01.40	LAMPARAS P.150-25-3 P.AUTOS	UNID	50000	TAIWAN	0,13
	LAMPARAS B AY 15 D P.AUTOS	UNID	5000		0,08
	LAMPARAS VARIAS P.AUTOS	UNID	168000		0,06
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	8600	BRASIL	0,21
85.20.01.50	LAMPARAS BASE BAYONETA	UNID	3300	BRASIL	0,26
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	2,32
85.20.01.91	LAMPARAS P/LINTERNAS	UNID	100000	CHINA	0,03
85.20.01.99	FOCOS COLILLAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,06
	LAMPARAS	UNID			
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	141,67
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS DE 300W/220V	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,43
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES	UNID	200	CHINA	0,42
	LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO	UNID			
85.20.02.91	LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO	UNID	900	BRASIL	15,70
85.20.02.91	LAMPARAS DE DESCARGA A GAS DE SODIO	UNID	20	BRASIL	10,76

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.20.03.00	LAMPARA ULTRAVIOLETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	167,00
85.20.90.00	BASES DE BRONCE P/LAMPARAS,EN CAJAS DE 1000 UNIDADES C/U	CAJA	22	PAISES BAJOS	35,33
85.20.90.00	BASES DE ALUMINIO P/LAMPARAS INCANDESCENTES,EN CAJAS DE 10000 UNID.C/U	CAJA	5	CHILE	167,00
85.21.01.10	CRISTALES DETERMINACION DE FRECUENCIA P. BALANZA ELECTRONICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	48,82
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN DE TV	UNID	500	BRASIL	13,56
	DIODOS	UNID			
85.21.01.50	DIODOS	UNID	200	JAPON	0,54
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO DE CONTROL REMOTO DE TV COLOR	UNID	150	JAPON	7,53
	CIRCUITO INTEGRADO DE PLAQUETA DE TV COLOR	UNID	150		6,84
	OTROS CIRCUITOS INTEGRADOS DE TV COLOR	UNID	2070		2,07
85.21.01.70	PLAQUETAS COMPLETAS	UNID	4	JAPON	125,27
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,63
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	40,35
	CIRCUITO INTEGRADO	UNID			
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,55
85.21.01.70	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	25	ARGENTINA	11,10
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	389	ESTADOS UNIDO	1,80
85.21.01.90	CRISTALES PIEZOELECTRICOS	UNID	30000	TAIWAN	0,30
85.21.01.90	ACC.P/VIDICON	UNID	4	R.F.ALEMANIA	312,76
	ACC.P/VIDICON	UNID			
85.22.89.99	ESTERILIZADOR GERMICIDA TIPO SEÑIOR	UNID	1	ITALIA	89,57
	ESTERILIZADOR GERMICIDA TIPO JUNIOR	UNID	14		63,45
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	843,01
	FUENTE DE PODER	UNID			
	FUENTE DE PODER	UNID			
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	887,86
	CABLE BUJIA	MTL			
85.23.02.99	CABLE BUJIA	MTL	100	R.F.ALEMANIA	1,44
85.23.03.10	CABLES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	111,45
85.23.03.10	CABLE	UNID	15	ESTADOS UNIDO	78,99
85.23.03.10	CABLE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	270,62
	CABLE CON CONECTORES	UNID			
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	15	JAPON	534,00
85.23.03.10	CABLES CON TERMINALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,12
85.23.03.10	CABLES P/IMPRESORAS DE COMPUT.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	10,29
85.23.03.90	CABLE	MTL	500	ARGENTINA	2,19
85.23.03.90	CABLES PARA MAQUINAS DE COMPUTACION	KG.	Comp. 0	ARGENTINA	0,00
85.23.04.90	CABLES COAXIALES	UNID	40500	ESTADOS UNIDO	0,05
85.23.89.29	ALAMBRE DE COBRE ESMALTADO DESDE 0,08 MM	KG.	3717	AUSTRIA	2,95
	ALAMBRE DE COBRE ESMALTADO DESDE 0,08 MM HASTA 3 MMS.DIAMETRO HASTA 3 MMS.DIAMETRO	KG.			
	CABLE COAXIAL CORTADO A MEDIDA	UNID			
85.23.89.29	CABLE COAXIAL CORTADO A MEDIDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	58,30
	PLANCHUELAS DE COBRE FORRADAS DE PAPEL	KG.			
85.23.89.30	PLANCHUELAS DE COBRE FORRADAS DE PAPEL	KG.	2241	ARGENTINA	3,18
85.23.89.90	CABLES DE SINCRONIZACION P/FLASHES ELECTRONICOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,61
85.23.89.90	ALAMBRE DE COBRE ESMALTADO DIAM.:0,01 A 0,07 MMS.	KG.	393	AUSTRIA	3,32
	ALAMBRE DE COBRE ESMALTADO DIAM.:3,60MM.	KG.	178		2,69
85.24.89.99	CARBONES	UNID	20	REINO UNIDO	0,21
85.24.89.99	CARBONES P/MIMEOGRAFOS	UNID	5	DINAMARCA	11,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
	CARBONES P/MIMEOGRAFOS	UNID			
85.24.89.99	JUEGOS CARBONES	UNID	700	BRASIL	0,19
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	183	JAPON	13,64
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	158	JAPON	10,15
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES AGRICOLAS	KG.	62	REINO UNIDO	32,21
87.01.89.01	TRACTORES PARA USO AGRICOLA	UNID	6	BRASIL	6.050,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	ARGENTINA	12.750,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	8.077,75
87.02.01.01	AUTOMOVIL DE 544 C.C.	UNID	1	JAPON	2.985,53
87.02.01.01	AUTOMOVIL DE 544 C.C.	UNID	2	JAPON	2.985,53
87.02.01.02	VEHICULO SOBRE RUEDAS	UNID	1	BRASIL	5.128,44
87.02.01.02	AUTOMOVIL AÑO 1978	UNID	1	DINAMARCA	3.364,43
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE TRES PUERTAS DE MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	2.777,35
87.02.01.12	RADIOS AM/FM CON PASACASSETTES Y PARLANTES DE RADIO PARA AUTOMOVILES	UNID	Comp. 0	BRASIL	0,00
87.02.01.12	ANTENAS DE RADIO PARA AUTOMOVILES	UNID	Comp. 0	ARGENTINA	0,00
	KITS P/AUTOM.DE 2 PUERTAS C/MOTOR NAFTA	UNID			
87.02.01.12	KITS P/AUTOM.DE 2 PUERTAS C/MOTOR NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.515,90
87.02.01.12	CONJUNTO DE RADIOS AM/FM C/PASACASETS,	UNID	Comp. 0	BRASIL	0,00
	CONJUNTO DE RADIOS AM/FM C/PASACASETS, PARLANTES Y PINTURAS P/AUTOMOVILES PARLANTES Y PINTURAS P/AUTOMOVILES	UNID			
87.02.01.12	CONJUNTO DE ANTENAS DE RADIOS P/AUTOMOV.	UNID	Comp. 0	ARGENTINA	0,00
	CONJUNTO DE ANTENAS DE RADIOS P/AUTOMOV.	UNID			
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.931,21
87.02.02.11	KITS DE OMNIBUS	UNID	1	BRASIL	31.116,13
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	1	BRASIL	34.300,00
	KITS DE CAMIONES	UNID			
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	1	BRASIL	34.300,00
87.05.01.00	CONJUNTO CARROCERIA DE AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	6.983,66
87.06.01.01	CONJUNTO DE PIEZAS P/AJUSTE DE DISPOSITIVOS (JIGS) DE MONTAJE	UNID	1	FRANCIA	2.971,77
87.06.01.02	DEFENSA DE GOMA	UNID	188	R.F.ALEMANIA	11,36
87.06.01.02	PARAGOLPES P/AUTOMOVILES	UNID	12	BRASIL	4,00
87.06.01.02	PUNTEROS DE PARAGOLPES PARA AUTOS	UNID	25	JAPON	7,96
87.06.01.02	AROS DE FARO PARA AUTOMOVILES	UNID	576	ARGENTINA	1,98
87.06.01.05	VALVULA DE DISTRIBUCION P/CALEFACTOR DE AUTO	UNID	9	JAPON	2,38
87.06.01.05	LISTON TECHO	UNID	10	BRASIL	3,05
	LISTON TECHO	UNID			
87.06.01.06	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA VEHICULOS	UNID	3	BRASIL	706,85
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	35	R.F.ALEMANIA	14,86
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOS	UNID	15	JAPON	33,94
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOVILES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	16,10
	CARETA P/ AUTOMOVILES	UNID			
87.06.01.15	CARETA P/ AUTOMOVILES	UNID	60	JAPON	14,11
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	162	ARGENTINA	5,51
87.06.01.16	VIDRIO TRASERO C/DESEMPAÑADOR P/AUTOS	UNID	2	JAPON	106,79
87.06.01.19	ALFOMBRAS PARA AUTOMOVILES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,93
87.06.01.99	CAPOT PARA AUTOMOVILES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	60,63
	GUARDABARRO PARA AUTOMOVILES	UNID	30		38,16
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	124		8,41
87.06.01.99	CAPOT P/AUTOS	UNID	12	JAPON	95,20
	GUARDABARRO P/AUTOS	UNID	8		65,30
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA P/AUTOS	UNID	18		21,69

PARTIDA	DESCRIPCION	UNID.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	MARCO MANIJA INTERIOR DE PUERTA P/AUTO	UNID	20	JAPON	0,53
	BOTON CUBRE CERROJO DE PUERTA DE AUTO	UNID	20		0,50
	OTROS ACCESORIOS DE CARROCERIA P/AUTOS	UNID	40		0,25
87.06.01.99	BASE PALANCA CAMBIO	UNID	10	ITALIA	0,41
87.06.01.99	PANEL DE PUERTA	UNID	6	JAPON	41,94
87.06.01.99	ALEROS P/AUTOMOVILES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	44,70
87.06.01.99	FRENTE INTERNO SUPERIOR	UNID	1	BRASIL	76,06
87.06.01.99	CHASSIS P/CAMIONETA	UNID	6	BRASIL	28,00
	CAJA P/CAMIONETAS	UNID	6		24,16
87.06.01.99	CINTO DE SEGURIDAD	UNID	50	FRANCIA	15,27
	CINTO DE SEGURIDAD	UNID			
	PANEL	UNID	192		3,43
	PANEL	UNID	192		3,43
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	687		0,21
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	687		0,21
	PANEL DE PUERTA	UNID			
87.06.01.99	PANEL DE PUERTA	UNID	240	FRANCIA	2,11
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA/DE CHAPA	UNID	161	BRASIL	38,46
	PARTES DE CARROCERIA/DE CHAPA	UNID			
	PARTES CARROCERIA (CHAPA)	UNID			
87.06.01.99	PARTES CARROCERIA (CHAPA)	UNID	337	BRASIL	5,12
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	253	R.F.ALEMANIA	6,44
87.06.89.01	SILENBLOCK P/AUTOMOVILES	UNID	50	ARGENTINA	1,33
87.06.89.01	SILENBLOCK PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	3,30
87.06.89.01	SILENTBLOCK PARA AUTOMOVILES	UNID	370	R.F.ALEMANIA	1,42
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	188	BRASIL	29,21
87.06.89.15	RADIADOR P/AUTOMOVILES	UNID	6	BRASIL	4,00
87.06.89.24	BRAZO SUSPENSION P/AUTOMOVILES	UNID	46	ARGENTINA	7,70
87.06.89.41	CAJAS Y BOMBA DIRECCION HIDRAULICAS USADAS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	87,24
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION	UNID	3	BRASIL	64,89
87.06.89.71	TAPON RADIADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	25	BRASIL	1,00
87.06.89.71	TAPON RADIADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	25	BRASIL	0,99
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIO USADA PARA CAMIONES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	845,00
87.06.89.97	CRUCETAS DE TRANSMISION	UNID	60	ARGENTINA	16,50
	DISCO DE FRENO	UNID	30		8,10
	PARTES DE TRANSMISION Y SUSPENSION P. AUTOMOTORES	UNID	1080		1,92
87.06.89.97	CORAZA DE VENTILADOR	UNID	43	ITALIA	3,70
87.06.89.97	HIERRO ELASTICO P.AUTOMOTORES	UNID	60	REINO UNIDO	18,31
	PUNTERO EJE P.AUTOMOTORES	UNID	880		5,30
	REPUESTOS VARIOS P.AUTOMOTORES	UNID	120		2,70
87.06.89.97	CRUCETAS (NO.570)	UNID	20	ESTADOS UNIDO	24,21
	CRUCETAS (NO.334)	UNID	10		20,07
	OTRAS CRUCETAS	UNID	1010		4,93
87.06.89.97	REP.VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	1084	BRASIL	7,61
87.06.89.97	CINTURON DE SEGURIDAD P/AUTO	UNID	5	JAPON	52,80
	TAPON DEPOSITO AGUA P/AUTOS	UNID	5		4,00
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	108,20
	AMORTIGUADORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	38		25,09
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	110		5,21
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	224	R.F.ALEMANIA	45,93
87.06.89.97	TIRADOR TOMA DE AIRE CW 84	UNID	100	JAPON	1,05
	TIRADOR TOMA DE AIRE CW 72	UNID	300		1,00
	TIRADOR TOMA DE AIRE VARIOS	UNID	1200		0,90
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	1025	ESTADOS UNIDO	3,10
	CORONA Y PIÑON P/VEHIC.AUTOM.	UNID			
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	107,41
	AMORTIGUADORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	53		19,15
	AMORTIGUADORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	53		19,15
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	118		5,83
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	118		5,83
87.06.89.97	CAJA DIRECCION P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	38	ESPAÑA	27,79

NABDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PRECIO.UNIT.USD
87.06.89.97	BARRA DIRECCION P.AUTOS	UNID	5	BRASIL	46,17
	VOLANTE DIRECCION P.AUTOS	UNID	2		21,20
	REP.VARIOS P.AUTOS	UNID	2		6,80
87.06.59.97	PUNTEROS DE DIRECCION DERECHO	UNID	2	BRASIL	5,37
	PUNTEROS DE DIRECCION IZQUIERDO	UNID	4		5,37
	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	410		3,18
87.06.89.97	CRUCETAS 1524	UNID	100	ARGENTINA	7,76
	CRUCETAS 1542	UNID	30		5,04
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	3175		2,39
87.06.69.97	SOPORTES P/PATINES DE FRENO DE AUTOMOTORES	UNID	18	BRASIL	11,15
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIO USADAS PARA AUTOS	UNID	76	R.F.ALEMANIA	21,79
87.07.01.00	AUTOELEVADORES	UNID	2	BRASIL	14.109,00
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	16	BRASIL	19,57
87.11.00.00	SILLON DE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	218,40
87.14.03.99	CARRO PORTAHERRAMIENTAS	UNID	1	ITALIA	671,00
90.01.01.20	CRISTALES P/ANTEOJERIA MEDICA TERMINADOS 225/400	PAR	2290	BRASIL	2,90
	LENTES ORGANICOS	PAR			
90.01.01.90	LENTES ORGANICOS	PAR	730	ESTADOS UNIDO	4,60
90.02.00.00	FILTROS P/FOTOGRAFIA,MONTADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,59
90.03.01.99	ARMAZONES DE METAL P/ANTEOJOS	UNID	142	FRANCIA	12,93
	ARMAZONES DE ACETATO P/ANTEOJOS	UNID	153		8,10
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	100	FRANCIA	4,89
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	21	FRANCIA	10,52
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS CON FLASH	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,06
	CAMARAS FOTOGRAFICAS CON FLASH	UNID			
	CAMARAS FOTOGRAFICAS SIN FLASH	UNID	100		5,00
	CAMARAS FOTOGRAFICAS SIN FLASH	UNID	100		5,00
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS PC 110F	UNID	1000	TAIWAN	5,50
	CAMARAS FOTOGRAFICAS PC 500	UNID	120		13,50
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	55,18
90.07.02.01	FLASHES ELECTRONICOS PARA FOTOGRAFIA	UNID	130	R.F.ALEMANIA	16,12
90.07.02.99	FLASHER	UNID	300	TAIWAN	3,65
90.07.90.00	TRIPODES P/ESTUDIO FOTOGRAFICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	20,90
	SOMBRILLAS DIFUSORAS DE LUZ P/ESTUDIO FOTOGRAFICO	UNID	5		25,60
	OTROS ACCESORIOS P/FOTOGRAFIA	UNID	12		5,80
	TARJETAS DE PROGRAMA	UNID			
90.09.90.00	TARJETAS DE PROGRAMA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	1.250,23
	FUELLES DE METAL	UNID	2		73,91
	FUELLES DE METAL	UNID	2		73,91
90.10.02.00	APARATOS DE FOTOCOPIA	UNID	4	JAPON	1.745,80
90.10.90.01	CILINDRO DE SELENIO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	79,00
90.10.90.01	DEPOSITO DE HOJAS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	2	JAPON	169,34
90.10.90.01	PLAQUETA DE CIRCUITOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	263,33
	CILINDRO DE SELENIO	UNID	2		110,00
	REPUESTOS VARIOS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	25		3,48
90.16.01.13	COMPASES	UNID	200	ARGENTINA	0,74
90.16.02.29	BARRA DE MEDICION DE LA BANDA	UNID	1	BRASIL	137,66
90.16.02.90	PROBADORES DE PILAS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	1,95
90.16.02.90	DISPENSADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	97,17
90.16.90.00	PUNTEROS PARA DISPENSADORES	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,06
90.17.01.99	EQUIPO DE HOMODIALISIS	UNID	1	ARGENTINA	6.419,62
90.17.01.99	LAMPARA SCIALITICA	UNID	1	BRASIL	3.450,00
90.17.03.10	LAMPARAS VISILUX PARA FRAGUAR RESINAS DENTALES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	254,04
	LIMAS	UNID			
90.17.03.90	LIMAS	UNID	110	BRASIL	4,01
	ESPATULAS PARA USO DENTAL	UNID			
90.17.03.90	ESPATULAS PARA USO DENTAL	UNID	5450	R.F.ALEMANIA	0,50

FRACCION	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. DLS
90.17.34.00	PERIMETRO DE PROYECCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.479,00
	PERIMETRO DE PROYECCION	UNID			
	LAMPARAS DE HENDIDURA	UNID	1		4.534,00
	LAMPARAS DE HENDIDURA	UNID	1		4.534,00
	APARATOS P/REFRACCION	UNID	2		1.787,44
	APARATOS P/REFRACCION	UNID	2		1.787,44
90.17.57.01	MICROJERINGAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	25,67
	SONDAS EN CAJAS DE 10	CAJA			
90.17.59.09	SONDAS EN CAJAS DE 10	CAJA	120	ARGENTINA	2,60
90.17.59.09	CANULAS	UNID	20	FRANCIA	7,93
	CANULAS	UNID			
	SONDAS	UNID	200		0,48
	SONDAS	UNID	200		0,48
90.17.89.09	SONDAS	UNID	24300	R.F.ALEMANIA	0,55
90.17.89.99	CATETER EN CAJAS DE 100	CAJA	7	ARGENTINA	660,03
	CATETER EN CAJAS DE 100	CAJA			
90.17.89.99	ARMAZONES PARA OFTALMOLOGIA MEDICA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	88,54
90.17.89.99	CATETER DE USO MEDICINAL	UNID	6	FRANCIA	9,60
	CATETER DRENAJE P/USO MEDICINAL	UNID	60		6,37
	OTROS ARTICULOS DE USO MEDICINAL	UNID	630		2,94
	SET DE RECAMBIO P/GIF 4	UNID			
90.17.90.00	SET DE RECAMBIO P/GIF 4	UNID	1	JAPON	2.450,00
90.17.90.00	PIEZA DE MANO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	52,24
	CONTRA-ANGULOS ODONTOLOGICO	UNID	30		70,42
	OTROS ELEMENTOS ODONTOLOGICOS	UNID	68		20,05
90.17.90.00	FILTROS DIALIZADORES	UNID	15152	ESTADOS UNIDO	1,92
90.18.39.00	NEBULIZADORES	UNID	48	ARGENTINA	15,53
90.19.02.10	DIENTES ARTIFICIALES ACRILICOS	UNID	46480	BRASIL	0,09
90.19.02.10	CORONAS MOLARES TEMPORALES (70 UNIDADES POR CAJA)	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	10,00
90.19.02.91	DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS	UNID	50	ARGENTINA	13,94
90.19.02.91	PROTESIS DE CADERA	UNID	150	FRANCIA	55,12
	PROTESIS DE CADERA	UNID			
90.19.02.91	PROTESIS	PAR	43	BRASIL	35,67
90.19.02.91	VALVULAS AORTICAS	UNID	28	BRASIL	325,65
	ANILLOS PROTESICOS	UNID	15		117,03
90.19.03.99	BRAGUEROS	UNID	9	ARGENTINA	26,07
	BASTON TRIPODE	UNID			
90.19.59.00	BASTON TRIPODE	UNID	1	ARGENTINA	12,75
90.22.01.00	APARATO P/MEDIR RESISTENCIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11.700,00
90.22.01.00	PENDULO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.080,00
90.23.59.20	TERMOMETRO E HIDROMETRO	UNID	111	FRANCIA	37,98
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	5	ITALIA	15,74
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	20	ESPAÑA	13,04
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOS.	UNID	20	JAPON	2,89
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOMOVILES	UNID	82	R.F.ALEMANIA	2,39
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	SUIZA	152,51
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/CALENTADORES DE AGUA	UNID	900	ITALIA	3,23
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/COCHE NO.4069.71	UNID	150	BRASIL	3,74
	TERMOSTATOS P/COCHE NO.4091.62	UNID	50		2,07
	OTROS TERMOSTATOS P/COCHE NO.4256.80	UNID	360		0,19
	CONVERTIDOR NEUMATICO	UNID			
90.24.00.00	CONVERTIDOR NEUMATICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	556,18
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	10	BRASIL	4,80
90.24.00.00	MANOMETROS P/MAQ.DISPENSADORAS DE BEBIDA	UNID	24	BRASIL	8,44
90.25.69.20	DISPOSITIVO P/MUESTRAS GASEOSOS DEL CROMATOGRAFO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11.191,87
90.25.69.20	CAPSULAS P/MEDICACION DE PERMEABILIDAD	UNID	18	ESTADOS UNIDO	160,00
90.25.89.90	MEDIDOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE ARO CROMADO	UNID	10	ARGENTINA	3,66
	MEDIDOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE ARO NEGRO	UNID	30		3,59
	OTROS MODELOS	UNID	5		3,54

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.27.01.99	CONTADORES MECANICOS DE ROTACION	UNID	36	BRASIL	22,00
	CONTADORES MECANICOS DE GOLPES	UNID	20		[illegible]
	OTROS CONTADORES MECANICOS	UNID	140		5,37
	TACOMETROS	UNID			
90.27.02.00	TACOMETROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.108,65
90.28.01.00	CONTROLADOR ELECTRONICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.712,66
	REGISTRADOR INDICADOR ELECTRONICO	UNID	2		2.450,49
	VARIOS APARATOS ELECTRONICOS	UNID	20		583,70
90.28.03.99	VOLTIMETROS	UNID	460	TAIWAN	7,17
	TERMOMETRO P/TEXTURIZADORA	UNID			
90.28.03.99	TERMOMETRO P/TEXTURIZADORA	UNID	1	REINO UNIDO	1.312,01
90.28.03.99	CONTROL DE ALIMENTACION DE LANA PARA LAVADERO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	422,20
90.28.03.99	CONTADORES ELECTRICOS	UNID	18	BRASIL	13,23
90.28.03.99	SONOMETRO	UNID	1	DINAMARCA	2.216,27
90.28.89.99	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	108,02
90.29.02.00	ELECTRODO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	76,00
90.29.89.00	ANAQUELES PARA REGISTRADORES Y CONTROLADORES ELECTRONICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	637,55
	SENSOR	UNID	1		532,53
	VARIOS REPUESTOS PARA ELEMENTOS DE CONTROL Y REGISTRO DE CALDERAS	UNID	15		37,79
90.29.89.00	PUNTAS DE TESTER	UNID	500	TAIWAN	0,61
90.29.89.00	INDICADORES DE NIVEL	UNID	6	BRASIL	4,30
90.29.89.00	PLALQUETA ELECTRONICA P/CONTROL DE TER-	UNID	2	REINO UNIDO	715,14
	PLALQUETA ELECTRONICA P/CONTROL DE TERMOMETRO MOMETRO	UNID			
90.29.89.00	EQUIPO EXPLORADOR P/COMPUTADORA	KG.	28	ESTADOS UNIDO	52,25
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA PARA HOMBRES DE 5 FUNCIONES	UNID	4300	HONG KONG	1,05
91.01.89.90	RELOJES PULSERA P/HOMBRE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	9,73
	RELOJES PULSERA P/DAMA	UNID	100		7,46
	OTROS RELOJES Y CRONOMETROS	UNID	320		3,27
91.01.89.90	RELOJES COD.5911-2	UNID	500	TAIWAN	2,17
	RELOJES COD.5904-2	UNID	500		1,85
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	5200	JAPON	4,83
91.03.00.00	RELOJ-BRUJULA PARA AUTOMOVIL	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,26
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	440	JAPON	11,45
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	2060	BRASIL	2,58
91.04.89.92	RELOJES ELECTRICOS DE MESA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,88
91.05.00.00	RELOJES DE CONTROL	UNID	23	JAPON	322,91
91.05.00.00	RELOJES DE CONTROL P/CENTRIFUGAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	185,98
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES DE PULSERA	UNID	86	HONG KONG	1,16
	MODULOS PARA RELOJES DE PULSERA	UNID			
91.11.00.00	KIT MECANISMO	KG.	5	JAPON	52,79
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	664	HONG KONG	1,54
92.08.01.19	CAJAS DE MUSICA DE JUGUETE	UNID	72	R.F.ALEMANIA	1,27
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	75,39
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	213,00
92.11.07.00	GRABADORES DE VIDEO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	250,00
92.11.07.00	VIDEO GRABADOR	UNID	1	JAPON	2.620,00
92.11.07.00	VIDEO DE MESA PV 1554	UNID	2	JAPON	614,85
	VIDEOS PORTATILES PV 3600	UNID	10		524,74
	OTROS VIDEOS PORTATILES Y DE MESA	UNID	12		298,59
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES P/AUDIO	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,61
	CASSETTES VIRGENES P/AUDIO	UNID			
92.12.01.20	CASSETTE DE AUDIO VIRGEN DE 90 MINUTOS	UNID	4000	JAPON	0,86
	CASSETTE DE AUDIO VIRGEN DE 60 MINUTOS	UNID	20000		0,64
92.12.01.20	CASSETTE DE AUDIO VIRGEN DE 60 MINUTOS	UNID	13000	JAPON	0,65

PARTIDA	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.12.01.99	DISKETTES	UNID	10400	COREA DEL SUR	0,73
92.12.01.99	CASSETTES VIDEO	UNID	300	HONG KONG	3,75
92.12.01.99	CINTAS DE VIDEOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,71
92.12.01.99	CASSETE P/GRABACION DE VIDEO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,49
92.12.01.99	APARATOS SIN GRABAR	KG.	1	ESTADOS UNIDO	60,00
92.12.01.99	CASSETTES VIRGENES PARA COMPUTADOR	UNID	4	REINO UNIDO	40,72
92.12.01.99	DISKETERAS P/COMPUTACION	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,92
92.12.01.99	MICRODISKETTES DE COMPUTACION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,40
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	490,00
92.12.02.99	CINTAS DE VIDEO GRABADOS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	14,55
92.13.01.00	LIMPIA CABEZALES	UNID	2600	HONG KONG	0,22
92.13.01.00	LIMPIACABEZALES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,31
92.13.03.00	CONTRAPESO RADIOGRABADOR	UNID	1	JAPON	2,96
	CONTRAPESO RADIOGRABADOR	UNID			
93.02.01.00	REVOLVERES CAL.22	UNID	5	BRASIL	95,03
93.02.89.00	REVOLVERES CAL.38 MOD.85 INOX.	UNID	5	BRASIL	86,35
	REVOLVERES CAL.38 MOD.92	UNID	20		68,72
	OTROS REV.CAL.38	UNID	35		68,71
94.02.89.00	MESA DE CIRUGIA	UNID	1	BRASIL	4.287,00
94.03.01.99	ARMARIOS P/BAÑOS	UNID	36	BRASIL	19,65
94.03.01.99	MESAS DE METAL	UNID	104	ITALIA	12,37
96.01.02.01	PINCELES PARA DIBUJO	UNID	1722	R.F.ALEMANIA	0,97
97.01.00.00	PATINES	UNID	144	HONG KONG	0,57
	PATINES	UNID			
	MUÑEQUITAS	UNID			
97.02.01.00	MUÑEQUITAS	UNID	288	HONG KONG	0,35
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRONICOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,80
97.03.01.01	TROMPOS DE JUGUETE C/FIGURAS	UNID	684	R.F.ALEMANIA	2,87
97.03.01.01	PISTA MOD.2901	UNID	72	HONG KONG	6,09
	PISTA MOD.2902	UNID	72		5,96
	PISTAS VARIAS	UNID	456		3,43
97.03.01.01	JUGUETES A FRICCION	UNID	2688	HONG KONG	1,41
97.03.01.01	ARMAS DE JUGUETE A FRICCION	UNID	576	HONG KONG	0,53
	ARMAS DE JUGUETE A FRICCION	UNID			
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	760	JAPON	7,81
97.03.01.99	JUEGOS	UNID	864	HONG KONG	0,80
	JUEGOS	UNID			
97.03.02.01	BOLITAS DE VIDRIO EN CAJAS DE 100 UNID.	UNID	18465	MEXICO	0,66
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION NO.6500	UNID	57600	HONG KONG	0,21
	AUTITOS DE COLECCION NO.1301-12	UNID	6912		0,20
97.03.89.99	APARATO TRASMISOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	161,55
97.03.89.99	JUGUETES (NO.916,952,2500,01,02,04)	UNID	20	ESTADOS UNIDO	29,42
	JUGUETES (NO.2504)	UNID	4		23,55
	OTROS JUGUETES	UNID	118		10,00
97.04.89.00	PLAQUETAS P/MAQUINAS DE JUEGOS	UNID	25	ESPAÑA	141,15
	VIDEO JUEGOS	UNID			
97.04.89.00	VIDEO JUEGOS	UNID	20	BRASIL	30,45
97.06.01.00	JUEGOS DE TENSORES Y CUERDA P/SALTAR	UNID	8	TAIWAN	9,04
	JUEGOS DE TENSORES Y CUERDA P/SALTAR	UNID			
	TENSORES DE BRAZOS	UNID	12		6,72
	TENSORES DE BRAZOS	UNID	12		6,72
	ARTICULOS VARIOS P/GIMNASIA	UNID	1371		1,55
	ARTICULOS VARIOS P/GIMNASIA	UNID	1371		1,55
97.06.01.00	TENSOR PARA GIMNASIA	UNID	28	FRANCIA	1,32
	RAQUETAS DE TENIS	UNID			
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENIS	UNID	76	ESTADOS UNIDO	16,73
	PELOTAS DE TENIS	UNID	120		2,33
	PELOTAS DE TENIS	UNID	120		2,33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
	PLANCHAS A VELA (CARRITOS)	UNID			
97.06.89.99	PLANCHAS A VELA (CARRITOS)	UNID	15	FRANCIA	70,00
97.07.00.00	SEÑUELO PARA LA PESCA	UNID	300	COREA DEL SUR	0,31
97.07.00.00	ANZUELOS SIN EMPATILLAR,GANCHO ANILLADO ESTAÑADO,NO.1,EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	20	COREA DEL SUR	3,26
	ANZUELO SIN EMPATILLAR,GANCHO ANILLADO ESTAÑADO NO.2,EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	20		2,62
	ANZUELOS SIN EMPATILLAR EN CAJAS DE 100	CAJA	6880		0,35
97.07.00.00	DESTORCEDORES NO.5620 EN CAJAS DE 144	CAJA	3	JAPON	11,01
	DESTORCEDORES NO.5510 EN CAJAS DE 144	CAJA	3		8,36
	DESTORCEDORES VARIOS EN CAJAS DE 144	CAJA	120		3,45
	ANZUELOS NIQUELADOS NO.6200 6/0 EN CAJAS	CAJA			
97.07.00.00	ANZUELOS NIQUELADOS NO.6200 6/0 EN CAJAS DE 1000	CAJA	2	JAPON	21,13
	DE 1000				
	ANZUELOS NIQUELADOS NO.6200 5/0 EN CAJAS	CAJA	2		15,58
	ANZUELOS NIQUELADOS NO.6200 5/0 EN CAJAS DE 1000	CAJA	2		15,58
	DE 1000				
	ANZUELOS VARIOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	1112		4,08
	ANZUELOS VARIOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	1112		4,08
	BOTONES DE PLASTICO	UNID			
98.01.01.99	BOTONES DE PLASTICO	UNID	7560	ESTADOS UNIDO	0,15
98.02.01.00	AT CIERRES DE PLASTICO	UNID	1050	ESTADOS UNIDO	0,79
98.02.01.00	AT CIERRES	KG.	80	ESTADOS UNIDO	15,50
	AT CIERRES	KG.			
98.02.90.01	AT CURSORES P.CIERRES EN CAJAS DE 144UNS	CAJA	1737	ITALIA	3,13
98.02.90.01	CURSORES PARA CIERRES	UNID	100000	REINO UNIDO	0,04
	CURSORES PARA CIERRES	UNID			
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS EN CAJAS DE 1 DOC.	CAJA	1600	JAPON	2,95
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1400	ESTADOS UNIDO	0,23
	BOLIGRAFOS	UNID			
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	7320	COREA DEL SUR	0,22
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	540	JAPON	2,98
98.05.01.00	LAPICES COLOR EN CAJAS DE 30 UNIDADES	CAJA	800	SUIZA	4,73
	LAPICES P/DIBUJO EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	300		2,74
	OTROS LAPICES EN CAJAS	CAJA	7302		1,28
98.05.89.00	CAJAS DE PASTELES DE DOCE COLORES C/U	CAJA	11280	COREA DEL SUR	0,32
	CAJAS DE PASTELES DE DOCE COLORES C/U	CAJA			
98.05.89.00	MINAS NEGRAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	1164	SUIZA	0,47
98.08.01.25	CINTAS ENTINTADAS DE NYLON	UNID	48	CANADA	3,57
98.08.01.29	CINTAS P/MAQ.ESCRIBIR CAJAS 1 DOC.	CAJA	500	BRASIL	3,33
	CINTAS P/MAQ.ESCRIBIR CAJAS 1 DOC.	CAJA			
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	500	PANAMA	0,14
98.10.01.00	ENCENDEDORES DE BOLSILLO	UNID	333	ESTADOS UNIDO	0,65
98.10.01.00	ENCERADORES P/AUTOS	UNID	10	JAPON	3,18
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID	120000	BRASIL	0,16
	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID			
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1200	REINO UNIDO	0,74
	ENCENDEDORES	UNID			
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1000	TAIWAN	0,91
98.10.01.00	ENCENDEDORES ELECTRONICOS	UNID	1040	ITALIA	1,27
98.15.01.99	TERMOS DE PLASTICO	UNID	4	ITALIA	12,17

e) 27) (C.C.) 1 pub. 43630 v. Mz.25.

SEPARATAS

Nº		N$
Nº 1	— ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 624|974 y 686|974 PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14 262 — Agotada.	
" 2	— RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.252. — Ejercicio 1973	" 0.70
" 3	— ESTATUTO TIPO — Resolución 1.313|973. — Asoc. Civiles, 3ª Edición	" 2.50
" 4	— ORGANISMOS ESTATALES. — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición ..	" 4.50
" 5	— PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Segunda Edición. — Agotada.	
" 6	— CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.3[illegible] — 4ª Edición Agotada	" 1.30
" 7	— CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — Agotada	
" 8	— SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — LEY 14.312	" 0.50
" 9	— IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 52|975. — 2ª Edición. Agotada	
" 10	— TEXTO ORDENADO. — Decreto 114|975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada	
" 11	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16.779. — Régimen Punitivo — Agotada	
" 12	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Estatuto del Funcionario. Agot.	
" 13	— BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero · Agotada	
" 14	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Ordenanza Bromatológica	" 1.50
" 15	— ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición	" 6.40
" 16	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.370. Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	" 0.30
" 17	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	" 1.80
" 18	— ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14 384 — Agotada	
" 19	— IMPUESTO AL PATRIMONIO — Decreto 411|975 — Agotada.	
" 20	— CHEQUES — Ley 14 412 — Normas para su aplicación — Agotada.	
" 21	— RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 416 — Ejercicio 1974	" 0.90
" 22	— SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD.— Ley 14.407 — 2ª Edición	" 0.70
" 23	— LEY DE CHEQUES — Decretos 730|975 y 739|975 — Agotada.	
" 24	— Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758|975. — Agotada.	
" 25	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974, 1975 y 1976 — Agotada.	
" 26	— IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975 — 3ª Edición	" 1.50
" 27	— TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976 — Tributos — Agotada.	
" 28	— INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica. Agotada	
" 29	— RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 550:— Ejercicio 1975	" 0.60
" 30	— ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14.618 — Agotada.	
" 31	— BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976. — 2ª Edición	" 6.00
" 32	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario	" 1.00
" 33	— REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	" 0.40
" 34	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada.	
" 35	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada.	
" 36	— ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos — Agotada	" 0.90
" 37	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	" 1.10
" 38	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Clasificación de Cargos. Agotada.	
" 39	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	" 3.60
" 40	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica	" 8.00
" 41	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	" 6.40
" 42	— SERVICIO NACIONAL DE SANGRE. — Ley 12.072 y decreto 392|979	" 3.10
" 43	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor	" 4.70
" 44	— REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14 948 — Agotada.	
" 45	— TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979	" 11.00
" 46	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 57|980. — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979	" 9.50
" 47	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO. — Ordenanza General de Tránsito	" 5.60
" 48	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad · Agotada	" 30.00
" 49	— DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO. — Decreto 392|980	" 2.40
" 50	— CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032	" 7.50
" 51	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA. — Ordenanza Bromatológica	" 39.00
" 52	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980	" 15.00
" 53	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	" 9.00
" 54	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	" 18.00
" 55	— TEXTO ORDENADO. — Decreto 393|982. Tributos	" 16.00
" 56	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario	" 19.00
" 57	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica	" 70.00
" 58	— REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL — Decreto 195|983	" 8.20
" 59	— LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15.464	" 13.50
" 60	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción	" 21.00
" 61	— LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. — Ley número 15.524	" 9.60
" 62	— DECRETO 21.626. — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic.	" 34.00
" 63	— DECRETOS 113|984 y 262|984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial	" 23.00
" 64	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. —Ordenanza Bromatológica	" 72.00